# CARTAS ERUDITAS, Y CURIOSAS

TOMO III

BENITO JERÓNIMO FEIJOO



# Dedicatoria, que hizo el Autor al Rey nuestro Señor Don Fernando el Justo

#### Señor

A los pies de V.M. pongo este Libro, no con el fin de solicitar para él la protección de V.M. sí sólo con el de satisfacer mi obligación, presentándole como tributo de mi gratitud. No Señor, no imploro el amparo de V.M. ni para el Autor, ni para la Obra; pues ya V.M. me anticipó este beneficio, cuando, con liberalidad verdaderamente Regia, en consideración de mis trabajos literarios, me concedió los honores de Consejero suyo. ¿Quién duda que esto fue declararse V.M. Protector mío, y de mis Obras, colocándome con ellas al amparo de su augusta sombra? Pues habiendo sido aquel favor, no sólo en la intención, mas aun en la expresión de V.M. premio de mis estudiosas tareas, habrá ya algún Vasallo tan irreverente, o desatento, que con grosera pluma, como hasta aquí hicieron algunos, quiera ultrajar unos Escritos, de que V.M. con tan auténtico testimonio mostró hacer un singular aprecio?

Fue, Señor, vuelvo a decirlo, aquel favor premio de mis estudiosas tareas; pero premio tan excedente al mérito que se vio haber la piedad, y la benevolencia puesto en él mucho más que la Justicia: premio tan agigantado, que ningún Monarca juzgo le dio hasta ahora a algún sabio Vasallo suyo, a excepción de uno sólo, que encuentro en las Historias, o igual, o equivalente. Aquel excelente Rey de Sicilia Hierón el Segundo, de quien V.M. por muchas partes es una viva copia, mandó construir una Nao tan enormemente grande, que concluida la obra, se halló, que todas las fuerzas del Reino no bastaban para impelerla al agua. En este apuro acudió aquel portentoso ingenio, el admirable Matemático Arquímedes, ofreciendo, que él sólo echaría el Navío al Mar. Riéronse todos, el Rey entre los demás, del ofrecimiento, como de quimérica ejecución. Pero Arquímedes, sin detenerse en inútiles disputas, formó una pequeña máquina, mediante la cual, él con una mano sola arrastró el Bajel al piélago. Determinó Hieron calificar con un premio de esfera superior la estimación que daba a aquella maravilla de la maquinaria, y al ingenio del Artífice. ¿Pues qué hizo? Diole a Arquímedes riquezas, puestos, dominios, tierras, posesiones? Nada de eso. El premio fue mandar a todos sus Vasallos, que de allí adelante creyesen cuanto dijese Arquímedes.

Supongo que este decreto no tuvo por objeto la creencia interior, la cual estaba muy fuera de la Regia autoridad, sí sólo privilegiar a Arquímedes de públicas contradicciones a cuanto él afirmase. Y entendido en estos términos el decreto, se halla en él una clara analogía con el que V.M. expidió a mi favor. El de Hierón indemnizó de groseras repulsas todas sus aserciones. El de V.M. a favor mío pone a cubierto de molestas contradicciones todos mis Escritos. Estos han padecido hasta ahora, no sólo muchas oposiciones, mas aun torbellinos de injurias, ultrajes, y baldones: que la ignorancia, acompañada con la envidia, no acierta a dictar otra cosa. ¿Mas qué Vasallo se atreverá ya a fechar dicterios contra unos Escritos, que su propio Rey muestra apreciar tanto? Su propio Rey, y un tal Rey: un Rey, que nada obra por capricho: un Rey, que en todo consulta la razón, y la conciencia: un Rey tan mirado, y remirado en cuanto ejecuta, y en cuanto ordena: un Rey en fin, a quien yo en la inscripción directiva

de esta Carta, bien persuadida a que toda la posteridad aprobará, y repetirá el epíteto, con que justísimamente llamó FERNANDO EL JUSTO.

Sí Señor, a la vista de todo el Mundo saludo a V.M. con este epíteto de JUSTO, que la Francia con mucho menor motivo aplicó al tercer Abuelo Francés de V.M. y que yo prefiero a todos los demás, que hasta ahora la común opinión asoció a los nombres de varios ilustres Progenitores de V.M. a excepción del de SANTO, con que el infalible Oráculo de la Iglesia decoró a uno de España, y otro de Francia; Fernando el Tercero aquél, y éste Luis el Nono. Plutarco en la Vida de Arístides, aquel insigne Magistrado de los Atenienses, a quien toda la Grecia apellidó *Arístides el Justo*, dice, que esta apelación es, no sólo dignísima de un Rey, mas aun divinísima: *Rege dignissimam, & divinissimam appellationem traxit Iusti*. La Corona erige los hombres a Reyes; la cualidad de Justos, en cierto modo, levanta los Reyes a Deidades.

En las Historias de estas dos grandes Monarquías, que dieron tantos gloriosos ascendientes a V.M. veo un Monarca, que se apellida Invicto, otro Animoso, otro Conquistador, otro Magnánimo, otro Batallador, otro Prudente, otro Noble, otro Augusto, otro Sabio, otro Valiente, otro Católico, otro Grande. Pero todos estos atributos son muy inferiores al de JUSTO, porque cada uno de ellos (a excepción del de Grande, que puede incluir dos, o tres) no significa más de una virtud; el de JUSTO tiene significación ilimitada; o por lo menos amplísima, en la línea de bondad moral.

Añado, que tal vez la significación de aquellos epítetos es equívoca entre virtud, y vicio, sin que aun el sonoro de Grande esté libre de una aplicación siniestra, cuando vemos, que la pública voz se le concedió a aquel Alejandro, cuyos méritos para él únicamente consistieron en una insaciable ambición, acompañada de una ciega, pero feliz temeridad; pues aunque sus primeras expediciones fueron ilustradas con algunas plausibles virtudes, todo su esplendor obscurecieron después muchos mayores vicios. ¿Y qué es menester para hallar ejemplares de este abuso extender los ojos a los que están tan distantes de nosotros, como los Alejandros, los Ciros, los Sesostris, u otros algunos, que se nos muestran en los antiguos Teatros de Asia, Grecia, Egipto, y Roma; cuando mucho más cerca se podrían señalar seis, u ocho Príncipes, a quienes granjeo el título de Grandes, no otra prenda, que una ambición desmesurada, favorecida de la fortuna? ¿Qué fueron los más insignes Conquistadores, sino unos esclarecidos malhechores, tiranos de sus Vasallos, arruinadores de sus vecinos, robadores de Reinos enteros, homicidas de muchos millares de hombres, bestias carniceras dentro de su misma especie, y furias sedientas de la humana sangre? De modo, que por lo común el nombre de Conquistador, debajo de un sonido magnífico, envuelve un significado maléfico.

España, Señor, España sola entre todos los Reinos del Mundo, goza el singular honor de que habiendo florecido en ella muchos Reyes Conquistadores, todos lo fueron sin injusticia, sin tiranía, sin usurpación, porque sus conquistas no salieron de los límites de un lícito recobro. El mayor infortunio de España, que fue apoderarse de ella los Mahometanos, le ocasionó la mayor gloria. Ocios hubiera estado, o se hubiera aplicado a algún ejercicio injusto el corazón magnánimo, y guerrero de muchos de nuestros Reyes, si el derecho que tenían para arrojar de su inicua posesión los Sarracenos, no hubiera presentado una ocupación tan justa, como honrada a su valor.

Y ya que naturalmente me condujo a este punto la serie de esta Carta-Dedicatoria, antes de salir de él, no puedo menos de hacer memoria de una circunstancia, cuya noticia ciertamente será muy grata a todos los amantísimos Vasallos de V.M. que con tan tierno afecto, en repetidos *Vivas*, gritan su augusto nombre. Y es, que todos los *Reyes* Fernandos, que antes de V.M. ocuparon el Trono de Castilla, fueron Conquistadores, y todos Conquistadores Justos. Cinco fueron, y todos cinco lograron gloriosas victorias sobre los enemigos del nombre de Cristiano, y robadores de nuestras Provincias; pero con mucha especialidad el primero, el tercero, y el quinto; cada uno de los cuales por sí solo era capaz de dar una gloria inmortal a cualquier grande Monarquía. Todos tres obtuvieron, y obtienen hoy los más honoríficos renombres. Al primero todos los Historiadores apellidan Fernando el *Grande*, el Tercero se llama el *Santo*, porque tal le declaró, y como a tal da cultos la Iglesia: el Quinto el *Católico*, habiéndole ilustrado con este título, realmente muy merecido, la suprema Silla.

Es para mí muy verisímil, que el piadoso Padre de V.M. Felipe V, de recomendable memoria, cuando V.M. desde su nacimiento le destinó el nombre de *Fernando*, tuvo la idea de hacerle en él continuamente presentes los ejemplos de aquellos tres Héroes, mayormente de los dos primeros: y nuestra dicha es, que V.M. aprovecha esa memoria en su imitación. Imítalos V.M. en todo aquello que puede imitarlos. Imítalos en aquellas virtudes, que hacen merecer a V.M. respecto de sus Pueblos, la aclamación, y renombre de JUSTO. Ahora ya no es tiempo de conquistas, porque ya no hay en España Moros. Aquellos Fernandos fueron Conquistadores, y fueron Justos; y fueron justos Conquistadores, porque *praeliati sunt praelia Domini*, despojando a los Infieles de lo que a Cristo, y a España habían robado. Y como en esta parte nada dejaron que hacer a V.M. porque ellos hicieron todo lo que había que hacer, sólo representan a V.M. sus virtudes Cristianas, y Morales, para que en sí mismo las copie de aquellos excelentes Prototipos.

Fueron los dos Fernandos Primero, y Tercero dos grandes Guerreros; pero aun más píos, religiosos, y devotos, que guerreros. El Tercero está canonizado por la Iglesia. Con esto se dice todo. El Primero, aunque no llegó a ver coronadas sus efigies con la sagrada Laureola, no le faltó para ella aquel mérito que dan una vida enteramente irreprehensible, y muchas virtudes heróicas. Es cosa admirable, y de suma edificación para Príncipes, y no Príncipes, lo que de él refiere el Arzobispo Don Rodrigo (lib. 6, cap. 14). Descansaba esta gran Rey de las fatigas Militares, y del gobierno Político, en algunos intervalos, en que sin inconveniente podía hacerlo. ¿Pero qué descanso era éste? Entraba en nuestro gran Monasterio de San Benito de Sahagún, de quien fue Bienhechor insigne, y allí pasaba algún número de días, asistiendo a todos los actos Conventuales con igual puntualidad a la del Monje más observante. Cantaba con todos las divinas alabanzas, y con todos tomaba el alimento diario en el Refectorio, sin permitir que se le pusiese más que aquella precisa, y limitada ración, que nuestro Estatuto concede a cada Monje, y esa servida, no en otra vajilla, que la humilde de la Comunidad.

¿Qué espectáculo tan grato, no digo para los individuos de aquel Religiosísimo Monasterio, no digo para todos los Españoles, mas aun para las Angélicas Jerarquías, para todos los Espíritus Bienaventurados, especialmente para mi Santísimo Patriarca Benito, ver aquel Rey de Castilla, y León, aquel rayo de la Guerra, aquel Marte Cristiano, aquel terror de las Africanas Huestes, incorporado con sus Monjes, y viviendo tan monásticamente como ellos.

Fielmente sigue V.M. la senda por donde caminaron los mejores Fernandos: Pío, Religioso, Devoto como ellos. Imítalos en cuanto le es posible la imitación: viviente copia suya en el Trono, y en el Templo, para cuanto exigen la Piedad, la Religión, y la Justicia. Confieso, que los otros Fernandos tuvieron sobre la gloria, que resulta del ejercicio de estas virtudes cristianas, la de vencer muchas batallas, y coronarse de muchos triunfos. Mas si le falta a V.M. este lustre, es porque le falta la materia de que fabricarle, que les sobró a ellos, y quiera Dios, que le falte en todo el tiempo de su Reinado. La paz siempre es deseable. Pero V.M. la hizo más deseable a sus Pueblos, que lo fue en los tiempos de todos sus predecesores; porque ven los Pueblos, que hace V.M. fructífera para ellos la paz de innumerables beneficios, que España nunca logró, aun en los intervalos de su mayor tranquilidad.

Subió V.M. al Trono a tiempo que España estaba padeciendo los daños de una funesta guerra; y en las fervorosas ansias, con que V.M. desde luego se aplicó a librarla de esta infelicidad, se vió claramente, que a un Guerrero David sucedía un pacífico Salomón. Consiguióse la paz, pero en la paz por sí sola no lograría España otro alivio, que aquel que logra un cuerpo lánguido, enfermo desangrado, cuando de un fatigante ejercicio es trasladado al reposo del lecho. Tal estaba el cuerpo de esta gran Monarquía cuando se terminó la guerra, exhausto, doliente, débil, muy falto de sangre, y aun de jugo nutricio. En este estado no bastaba procurarle la quietud del lecho, era menester también restaurarle las fuerzas; mayormente cuando no sólo la enfermedad había debilitado mucho las fuerzas, mas aun la falta de fuerzas había ocasionado la enfermedad.

Todos los males de España de dos siglos a esta parte vienen, Señor, de la falta de fuerzas; de la falta de fuerzas terrestres, de la falta de fuerzas marítimas. Y no sé, Señor, si la falta de fuerzas en este Cuerpo Político provino, como muchas veces sucede en el cuerpo natural, de la falta de régimen, que hubo en otros tiempos. Pero sé, que el régimen, que hay ahora es el que nunca hubo. Así se ven efectos de él, cual en España nunca se vieron; y tales, tan prodigiosos, que aun viéndolos, apenas acertamos a creerlos. Vemos amontonar materiales para aumentar la Marina de modo, que en breve tiempo la gozaremos en un estado muy ventajoso. Vemos promover más, y más cada día las Fábricas, de que España padecía una extrema indigencia. Vemos fortificar los Puertos, y fabricar en el Ferrol, Cartagena, y Cádiz unos amplísimos Arsenales. Vemos romper montañas para hacer más tratables, y compendiosos los caminos. Vemos abrir Acequias en beneficio de las tierras, y manufacturas. Vemos engrosar el Comercio con la formación de varias Compañías. Vemos establecer Escuelas para la Náutica, para la Artillería, y todo lo demás que deben saber los Oficiales de Marina. Vemos formar una insigne de Cirugía, debajo de la dirección del célebre Maestro de ella Don Pedro Virgilio, de cuyo Arte había tanta necesidad en España, que en raro Pueblo, aun de los mayores, se hallaban otros Cirujanos, que unos miserables emplastistas; siendo muchísima la gente que moría por esta falta, como yo, yo mismo, Señor, lo he visto, y observado en innumerables ocasiones. Vemos pagar exactamente los sueldos a los Ministros de tantos Tribunales. Vemos asimismo fielemente asistida de los suyos la Tropa. Vemos satisfacer hasta el último maravedí los caudales anticipados por los Recaudadores. Vemos consignados anualmente cien mil escudos de vellón para extinguir las deudas contraídas por el difunto Padre de V.M. Vemos atraer con el cebo de gruesos estipendios varios insignes Artífices Extranjeros, ya de Pintura, ya de Estatuaria, ya de las tres Arquitecturas, Civil, Militar, y Náutica, ya de otras Artes, en que no sólo se debe considerar la utilidad de lo que éstos han de trabajar en España, sino otra mucho mayor de lo que han de enseñar a los Españoles. Vemos trabajar en la

grande, y utilísima obra de reglar la contribución de los Vasallos a proporción de sus respectivas haciendas: lo que a mi entender no podrá perfeccionarse sin grandes gastos; pero serán sin comparación mayores los frutos: lo que entiendo, dónde, y en cuánto sea practicable esta providencia, ignorando yo si pide, o admite algunas restricciones en cuanto a territorios, y modo de disponerla.

¿Pero cómo se hace todo esto? ¿Con qué caudales? Esta es la gran maravilla del Reinado de V.M. ¿Quién, sino el que lo ve, no juzgará, que para poner en ejecución tantas, y tan costosas providencias, acaba de extraherse, con nuevas imposiciones a los extenuados Vasallos la poca sangre que les quedó en las venas? Muy al contrario: Antes bien han sido, y son aliviados de una no pequeña parte de las cargas establecidas; entre ellas de tres gravosísimas, y que producían grandes sumas al Real Erario, la de los trece reales en cada anega de Sal, la de la mitad del producto de los arbitrios concedidos a tantos Pueblos, y el de los Valdíos. Y al mismo tiempo se están condonando los derechos de entrada de algunos géneros a varios Pueblos, en atención a su presente necesidad, y a muchos Fabricantes, para hacer menos costoso su trabajo. En que son también muy considerables las gracias que V.M. por su Decreto de 10 de Marzo próximo concedió al Gremio de Pescadores, rebajándoles un real en el precio de la Sal, fiándoles las que hayan menester por seis meses, y relevándoles de la exacción de algunos derechos de Aduanas y Entradas.

Temo, Señor, que cuando los venideros lean en la Historia de este tiempo tantas, y tan grandes cosas, hechas en el corto espacio de dos años, y esto rebajando a la Corona muchos de sus derechos; no pocos dificultarán el asenso, otros acaso le negarán resueltamente: y me figuro, que habrá quienes irónicamente pregunten, si V.M. o alguno de sus Ministros halló el secreto de la Piedra Filosofal: o si en FERNANDO EL SEXTO se hizo realidad lo que fue fábula en el otro Rey de Frigia, que cuanto tocaba, se convertía en oro: o en fin, si en nuestros días se repitió el prodigio de fluir en arroyos, derretido por una extraordinaria vehemencia de los rayos del Sol, este metal precioso, de las cumbres de los Pirineos hacia los llanos de España; como, haber sucedido tal vez en muy remotos tiempos, cuentan, o fingen nuestras más antiguas Historias.

Pero si el gobierno de España se continúa en los Reyes sucesores sobre el pie en que V.M. le ha puesto, o lo que coincide a lo mismo, si los Reyes sucesores fueren dotados de las virtudes que resplandecen en V.M. y los Ministros de que se sirvan fueren como los de hoy, debajo de la dirección de V.M. manejan los mayores intereses de la Monarquía, no habrá lugar a estas, o dudas, o incredulidades, porque verán entonces lo que experimentamos ahora; esto es, que un Rey Pío, Justo, Amante de sus Vasallos, verdadero Padre de la Patria, segundado de Ministros celosos, hábiles, desinteresados, activos, es capaza de hacer todos los milagros expresados.

Uno, y otro es menester que concurra. Es cierto, que España tuvo algunos muy buenos Reyes. Pero ninguno de los buenos Reyes tuvo igual colección de buenos Ministros. Yo, Señor, y acaso yo sólo puedo hablar con esta libertad en elogio de V.M. y de ellos; a lo menos muy pocos podrán hacerlo con la misma, sin el riesgo de que muchos piensen, que la ambición es quien dirige la pluma al panegírico; pues el ser éste verdadero, no obsta a que la intención sea interesada. Nadie creo me impondrá esta nota, por que todo el Mundo puede haber conocido, que no soy ambicioso. Son muchos los que saben, que he resistido varios embates, y envites, que me solicitaban a establecer mi habitación, ya en uno, ya en otro de los dos Monasterios, que mi Religión tiene en Madrid; y los que

no lo saben por noticia positiva, por varias circunstancias notorias pueden haberlo conjeturado. Quien voluntariamente huye de la Corte, mira sin duda con indiferencia los favores del Aula. No por virtud, sino por genio amo al retiro. Y aun cuando éste no fuera mi genio, ya en el estado presente, mis achaques, y mis años me hicieran abrazar por necesidad lo que en otra edad pudo ser elección. Ya para mí no puede haber otra convenencia en esta vida, que la que me presenta el sosiego de la Celda.

Supuesto esto, que es de notoriedad pública, pues en mis Escritos he manifestado mi edad, y no una vez sola me he quejado de mis achaques, tengo, enteramente desembarazada la pluma para decir de V.M. y de sus Ministros lo que siento. Y conviene decirlo, porque lo que a V.M. escribo hoy, lo ha de leer, u oír todo el Mundo mañana. Conviene decirlo, para que España esté más reconocida a Dios del bien que tiene, y con más fervor le pida la conservación de la vida de V.M. y de sus Ministros.

Conviene decirlo, porque tantos bien intencionados Vasallos desprecien con indignación las sugestiones de unos pocos, que miran con ojeriza unas providencias utilísimas al Público, por algún leve detrimento, que ocasionan a su bien particular. Conviene decirlo, porque a los mismos que por inclinación, y obligación con tanto celo promueven la común utilidad, añade nuevo estímulo para continuar tan laudable empeño, el ver, que los interesados lo observan, aplauden, y agradecen.

Es así, Señor, que España logra hoy en los Ministros, que manejan sus mayores intereses, los instrumentos más proporcionados a las santas intenciones de V.M. ¿Con tal Rey, y tales Ministros, cuánto se puede prometer en España? Si en dos años se hizo tanto, cuánto se hará en veinte, o treinta? Yo me lleno de gozo, Señor, cuando contemplo, que esta humillada, y abatida Nación, que de siglo, y medio a esta parte ha estado como despreciada de las demás, dentro de poco tiempo verá respetadas sus fuerzas de todas ellas, como lo fueron en otros tiempos. Veo a España ir recobrando su vigor antiguo; y la complacencia con que lo miro, me induce a felicitarla con aquellas palabras, con que el Profeta Isaías celebraba la redención de su abatido Pueblo: Consurge, consurge, inducere, fortitudine tua Sion: excutere de pulvere, consurge, sede Ierusalem.

No tiene V.M. que envidiar las hazañas de sus más ilustres Progenitores. El glorioso empeño que V.M. ha emprendido, y que cada día va adelantado, de relevar a España del estado de humillación, con que la pusieron tantos accidentes adversos, equivale a lo que hicieron todos ellos, restaurándola de la opresión que padecía de los Africanos. No tiene V.M. que envidiar a los Reyes antecesores; pero los sucesores tendrán mucho que envidiar, y que imitar en V.M. Y creo poder decir sin exageración, que deberán venerar a V.M. como nuevo Fundador de esta Monarquía, así como los Romanos contemplaron en el gran Camilo un segundo Rómulo, o nuevo Fundador de Roma; porque recobrando el perdido Capitolio, erigió los ánimos, y fuerzas de aquella agonizante República, como nos lo dice Livio: *Romulus, ac Parens Patriae Conditorque alter Urbis, haud vanis laudibus appellatur* (Dec. 1. libro 5).

La grande empresa de restituir a esta Monarquía todo su espíritu, y vigor antiguo, tanto es más laudable en V.M. cuanto es cierto, que en ella no mira V.M. al fin de emplear el valor de los Españoles en alguna nueva Guerra; antes sí al de establecernos una durable Paz. Los Príncipes vecinos antes de ver a V.M. en el Trono tenían bastante noticia de su dulce, y pacífico genio; y creo, que también en los corazones de ellos reina ya una

notable moderación: lo que persuade la prontitud con que dieron las manos a los últimos tratados de Paz. Y esta moderación de ánimo es cualidad sin duda mucho más apreciable, no sólo a los ojos de Dios, mas también a los de todos los hombres sabios, que el complejo de todas las Virtudes Militares. Acaso hemos arribado a una Epoca dichosa; en que los más de los Potentados Europeos empiezan a hacerse cargo de que la Guerra a todos es incómoda; y que la Nación vencedora padece de presente poco menos, que la vencida, quedando siempre incierto lo venidero. Ojalá todos los Príncipes Cristianos tengan de aquí adelante presente, que al Divino Redemptor, a quien adoran entre otros nombres, que explican sus cualidades características, dio Isaías el de Príncipe de Paz: *Vocabitur nomen eius Admirabilis, Consiliarius, Deus, fortis, Pater futuri saeculi, PRINCEPS PACIS* (capit. 9.). Y nuestra Madre la Iglesia en el Oficio, con que celebra su venida al Mundo, el epíteto de REY PACIFICO: *Rex Pacificus magnificatus est*.

Por lo que mira a V.M. nadie duda de que jamás perderá de vista este soberano ejemplar, mayormente cuando su dulcísima índole, y la extremada ternura, con que ama a sus Pueblos, le inclina poderosamente a lo mismo; no ignorando V.M. que el mayor beneficio, con que puede explicarles su benevolencia, es la conservación de su tranquilidad. O por mejor decir, que la paz de un Reino, no es un beneficio sólo, sino un cúmulo de beneficios, siendo ella quien pone en seguro las honras, las vidas, y las haciendas, que la Guerra expone a cada paso.

Y aun no son éstos los efectos más apreciables de la Paz, sino que también es convenientísima para el bien espiritual de las Almas. Aun la Guerra más justa ocasiona la ruina de muchas. Y la miseria, o pobreza de los Pueblos, secuela ordinaria de la Guerra, ocasiona la de muchas más. Declamen los Filósofos cuanto quieran contra los vicios, que resultan de la riqueza, o superfluidad de los bienes temporales. Yo estoy, y estaré siempre, en que son mucho más frecuentes los que provienen de la falta de lo necesario. ¿De qué otra causa, sino de ésta, viene (aun dejando otros capítulos), que en nuestra España de parte de un sexo lloremos tantos latrocinios, y de parte del otro tantas torpes condescendencias?

Señor, V.M. logra todo aquel colmo de felicidad temporal, a que puede, aspirar un Rey bueno; y que un Rey bueno, siempre, o casi siempre, consigue; esto es, hallarse adorado de sus súbditos, y bien visto de sus vecinos. Pero lo que en esto debe llenar a V.M. de un indecible gozo, es, que el mismo medio por donde V.M. adquirió esa felicidad temporal, hace una gran parte de aquéllos, que a un Príncipe conducen a la eterna. Es V.M. amado de sus Vasallos, porque los ama, porque se duele de sus males, porque hace cuanto puede por remediarlos, porque los mira como unas prendas, que recibió de las manos de Dios, para procurar sus bien en todo, y por todo. Así como es un objeto sumamente aborrecible a los ojos del Altísimo un Rey, que a sus súbditos trata como esclavos, es digno de su mayor complacencia el que los acaricia como hijos.

Esto es ser el Rey con toda propiedad imagen de Dios; imagen, digo, de aquel que siendo Rey de Reyes, se digna de que le llamemos *Padre nuestro*; y realmente lo es. Vive, Señor, todo el Reino con la firme esperanza de que ese Rey de Reyes, que puso a V.M. en tan buen camino, le conduzca por él, llevándole como de la mano por todo el tiempo de su glorioso Reinado: *Confidens hoc ipsum, quia coepit in te opus bonum, perficiet usque in diem Christi Iesu* (Ad Philipenses, cap. 1.) Así se lo suplicamos al Altísimo, como también el que prolongue la vida de V.M. hasta superar la edad de

aquel antiguo Rey Argantonio, que imperó en la mejor parte de los Dominios de V.M. y de quien dice Plinio (lib. 7. cap. 48.), que vivió ciento cincuenta años. Oviedo y Junio 12 de 1750.

#### **SEÑOR**

Fr. Benito Jerónimo Feijoo

#### Al Excmo. Señor

D. José de Carvajal y Lancaster, Caballero del Insigne Orden del Toisón de Oro, Gentil-Hombre de Cámara de S.M. con ejercicio, Ministro de Estado, y Decano de este Consejo, Gobernador del Supremo de Indias, Presidente de la Real Junta de Comercio, y Moneda, y Superintendente General de las Estafetas, y Postas de España, &c.

#### Excmo. Señor

Siendo, entre varios insignes beneficios, de que soy deudor a la generosidad de V.E. uno de los mayores, haberme obtenido de la piedad del Rey nuestro Señor la permisión de dedicarle este Libro, no quedó a mi arbitrio solicitar otra mano, que la de V.E. para transferirle de la mía a los pies de S.M. Este favor debo en algún modo mirar como consecuencia, o por lo menos como complemento de aquél. Es ésta, me parece, una deuda, que V.E. ha contraído respecto de sí mismo, y que en su novilísima índole le ejecuta por la paga. Pero como al mismo tiempo es nuevo ejercicio de benevolencia hacia mi persona, debajo de este carácter interpongo con V.E. mi humilde ruego para lograrle. Oviedo, y Junio 12 de 1750.

B.L.M. de V.E.

Su más humilde servidor, y Capellán,

Fr. Benito Jerónimo Feijoo

### Aprobación

Del M.R.P.M. Fr. Gregorio Moreiras, del Gremio y Claustro de la Universidad de Oviedo, y su Catedrático de Santo Tomás, Abad del Real Colegio de San Vicente de dicha Ciudad, y Examinador Sinodal de su Obispado, &c.

De orden de nuestro Rmo. P. M. Fr. Iñigo Ferreras, General de la Congregación de San Benito de España, Inglaterra, &c. he visto, y examinado el Tercer Tomo de Cartas Eruditas, y Curiosas, que pretende dar a luz pública su Autor el Rmo. P. M. Don Benito Jerónimo Feijoo, Maestro General de nuestra Sagrada Religión, del Consejo de su Majestad, &c. Y ciñéndome a la precisa cualidad de Censor, digo, que no encuentro en esta Obra un ápice, que desdiga, o de la pureza de nuestra Santa Fe, o de la integridad de las buenas costumbres. Digo, que me ciño a la precisa cualidad del Censor; porque, aunque en España reina la práctica de introducirse los Censores de los Libros a Panegiristas de los Autores, juzgo no debo seguirla en el caso presente. A la verdad, aquella práctica, en la extensión que se le ha dado, me parece no poco abusiva: porque cómo se puede negar, que tiene mucha disonancia, y aun mucha ridiculez, lo que vemos cada día celebrar con elogios amplísimos a Autores, que ni por la calidad, ni la cantidad de sus Escritos tienen mérito para una mediana aceptación? Si son creídos todos los Aprobantes de Libros, se hallará, que nuestra Nación produce más Escritores insignes en cuatro, o seis años, que la Grecia, Gentílica, y Cristiana en cuatro, o seis de sus mejores siglos. Y muchos, o los más de esos insignes Escritores, dentro de otros cuatro, o seis años paran en las Especierías, u Oficinas de Coheteros: Et sunt quorum non est memoria, perierunt quasi qui non fuerint, & nati sunt quasi non nati.

Mas sea lo que fuere de esto, en el caso presente una razón diametralmente opuesta me disuade hacer el Panegírico del Autor de esta nueva Obra, que es ser su mérito, sobre tan eminente, tan conocido de todo el Mundo. Si es prodigalidad tributar elogios a quien no los merece, también es superfluidad derramarlos en obsequio de un hombre, que recibe este agradable incienso de todas las Naciones sabias del Orbe. Por esta razón, reducido, como dije arriba, a los límites de mero Censor, me ratifico en que la doctrina de este Libro en nada desdice de la pureza de la Fe, y notoria religiosidad de su Autor. Así lo siento. En este Real Colegio de San Vicente de Oviedo a 3 de Junio de 1750.

Fr. Gregorio Moreiras

#### **Dictamen**

#### Del Doct. D. Diego Rodríguez de Rivas, Colegial que ha sido en el de los Verdes de la Universidad de Alcalá, Opositor a las Cátedras de Cánones, y Arcediano de la Iglesia Metropolitana de Guatemala

De orden del señor Don Tomás de Najera Salvador, del Orden de Santiago, Capellán de Honor de su Majestad, Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. he visto con singular atención el Tomo tercero de Cartas Eruditas, que desea dar al público el muy ilustre, y Rmo. P. M. D. Fr. Benito Jerónimo Feijoo, Maestro General de la Religión de San Benito, del Consejo de su Majestad, &c. y aunque le reconozco digno de los elogios, que logran los antecedentes, aun no me determino a decidir sobre la licencia que pretende, porque no he llegado a descubrir lo que es preciso saber de un libro para permitir su impresión; esto es, el fin a que se dirige { Simplic. Coment. Epict.}: Ut neque vituperemus, neque laudemus facta, cuiusquam, nisi scopo eius cognito, ad quem illa referentur: ex eo enim iudicium est ferendum. Esta noticia, como debe ser la primera en el Censor, es la que regularmente anteponen los Autores en el título de sus Obras; y ésta no hallo yo en este Tomo tercero, ni en los dos antecedentes, en que sólo se leen estas palabras: Cartas Eruditas, y Curiosas, en que por la mayor parte se continúa el designio del Teatro Crítico Universal. Noto la voz designio, y buscando el fin que necesito, recurro al título del Teatro, y en él no se ve más que el desengaño de Errores comunes. No parece creíble, que de una Obra como la del Teatro Crítico sea todo el fin sólo el desengaño de errores comunes. Ofensa haría yo al Autor, si me diera por satisfecho de la duda, con sola la declaración literal del título del Teatro; y más cuanto en todos sus Discursos manifiesta, no tanto su erudición grande contra errores comunes, cuanto su celo por la introducción de aquellas Ciencias, a quienes con propiedad llamamos Facultades: quizá por las que dan a los que las cultivan: aquéllas que Agesilao, Rey de los Lacedemonios, creía tan importantes para la instrucción de la juventud: Iis rebus, quibus usuri sint, cum ad virilem aetatem pervenerint. Cotéjense, pues, los errores combatidos en todo el Teatro Crítico con la multitud de doctrinas, al parecer vertidas sin cuidado, o nacidas de los mismos desengaños. Hágase el juicio por el número, o por el peso, y por todos lados se hallará excesivo el deseo de las Ciencias. Este eficaz deseo fue, según presumo, quien empeñó al Autor en declarar la guerra a los errores comunes, considerándolos único tropiezo para su intento, y asegurada su sospecha con el dictamen de Séneca { De Vita Beat. c. *I*}: Versat nos, & praecipitat traditus per manus error, alienisque perimus exemplis. Fundó bien la esperanza de sus deseos en el desengaño de errores comunes. Sanabimur, dijo el mismo Séneca si modo separemur a coetu; y queriendo ganar horas para lo útil, dio principio a su Teatro con el desengaño de la multitud de errores, que fomenta la vulgar incredulidad {Nihil ergo magis praestandum est, quam pecorum ritu sequamur antecedentium gregem, pergentes, non qua eundem est, sed qua itur. Atqui nulla res nos maioribus malis implicat, quam quod ad rumorem componimur, optima rati ea, quae magno assensu recepta sunt, quorumque exempla multa sunt; nec ad rationem, sed ad similitudinem vivimus. Senec. ib.} y por hacerlo en breve con todos, hizo contra la Voz del Pueblo su primer discurso, con tan feliz suceso, que aseguró más de la mitad del previo intento, y la ocasión, para destinar desde luego a las Ciencias el campo, que

dejaban los errores, plantando en él luego especies de erudición útil a la sociedad, o que sirviesen de antemural contra errores comunes, para que otra vez no se verificase el fatal trastorno, y la ruina. Esta máxima siguió el Autor en todo su Teatro, con tal destreza, que en los más de sus Discursos no se acierta a distinguir cuál intento fue en la ejecución el preferido: y si de ella se hubiera servido el Eminentísimo Señor Cardenal Cisneros, cuando con igual designio al del muy Ilustre Feijoo fundó la Universidad de Alcalá, no tuviera hoy nuestra Nación en que emplear sus deseos, ni el muy ilustre Feijoo que envidiar de Reinos Extranjeros para la comodidad de todos los Españoles: pero como de todas las Cátedras de Ciencias quedaron solamente resguardadas por sus respectivos Supremos Tribunales la Teología Escolástica, y Moral, y la Jurisprudencia Canónica, y Civil: por eso estas solas Facultades pudieron prevalecer, y florecer en toda España tanto como se celebra por las Naciones Extranjeras.

Advertida la importancia del desengaño de errores, resta saber la utilidad de las deseadas Ciencias. De esta duda nos saca el Autor en una de estas Cartas, asegurándonos, que toda se reduce a dar adelantamiento, y perfección a las Artes liberales, y mecánicas: y aunque a primera vista parezca increíble su dictamen, es preciso convenir en que no dan, ni pueden dar dichas Ciencias mayor utilidad, pues tenemos tan claro, como infalible, testimonio con toda la sabiduría, inteligencia, y ciencia, que infundió Dios a Beseleel: El implevi eum Spiritu Dei, Sapientia, & Intelligentia, & Scientia in omni opere. Véase para qué fue todo este cúmulo de Ciencia: Ad excogitandum quidquid fabrefieri potest ex auro, & argento, & aere, & marmore, & gemmis, & diversitate lignorum. De aquí es preciso inferir, que todo el cuidado del Illmo. Feijoo en el desengaño de errores, y todo su celo por la introducción, y permanencia de las Ciencias, ha sido y es con el fin de dar a la Nación seguros medios de conseguir el adelantamiento, y perfección de las Artes liberales, y mecánicas. Siendo así, no necesito saber más como censor, para afirmar la utilidad de esta Obra, sino para celebrar el acierto de su Autor en la elección de tan oportunos medios, pues son los únicos humanos con que se pueden lograr las Artes liberales, y mecánicas, cuya utilidad no necesita prueba, pues nos es tan notoria, como publicada por las Naciones Extranjeras, que estudiando sólo en adelantarlas, tanto las han pulido, que con ellas ha llegado a perfeccionar las Artes de empobrecernos {Chok. Thes. Polit. lib. 2. cap. 10.}: Ex omnibus autem cogendae pecuniae artibus, vel illa potissima est, quod Princeps eas domi merces habeat, quibus ad se exterorum monetam attrabat. Unde [XLI] laudabili admodum Instituto Galliae Rex Henricus eius nominis IV, artem sericam paucis ab hinc annis in nonnullas suae ditionis Provincias introduxit, cum antea vermiculi in exteris ditionibus alerentur: quo quidem ex commercio, dictu incredibile, quantu commodi, & pecuniae in illas Galliae oras importetur: Sin que por nuestra parte se haya podido evitar, cuando poco, o nada se sabía hacer en España; no por falta de habilidad (de que podemos dar ya buenas pruebas), sino por oculta causa, que nadie pudo excogitar, hasta que el Illmo. Feijoo la llegó a descubrir, haciéndonos ver en los errores comunes el origen, y raíz, de todos nuestros males {Qui palam est adversarius, facile cavendo vitare possis: hoc vero occultum, intestinum, ac domesticum malum, non modo non existit, verumetiam opprimit antequam perspicere, atque explorare potueris. Cic. 1. in. Ver.}; y no satisfecho su celo, y amor a la Patria con sólo señalar los errores nos dio desengaños tan importantes, que en la soberana estimación de nuestro Monarca se calificaron de Utiles, y Eruditos, cuando en premio de tan especial servicio honró su Majestad al Autor con el señalado título de su Consejo {(b) Por cuanto la general aprobación, y aplauso, que han merecido en la República Literaria de Propios, y Extraños las Utiles, y Eruditas Obras de Vos el Maestro Fr. Benito Feijoo, digno Hijo de la Religión Benedictina, mueven mi Real ánimo a hacer manifiesta mi gratitud a tan

provechosos trabajos, y al que sea notorio el deseo que me asiste, de que continúen con igual acierto para mayor lustre de mis Vasallos, &c.}; añadiendo a esta honra la de hacer notorio el Real deseo de la continuación de las Obras del Autor {Cicer. de Divinat. lib. 2.}: Nullum munus Reipublicae afferre maius, meliusve Princeps possunt, quam si docere, ac erudire iuventutem curent. Y siendo ésta la primera que en cumplimiento del Real orden da al público, con el respetable nombre de su Majestad, y tan antigua la costumbre de no hacer oposición a las Cartas que tienen el nombre del Rey {Ester cap. 8. v. 8.}: Haec enim consuetudo erat, ut Epístolis, quae ex Regis nomine mittebantur, & illius annulo signatae erant, nemo auderet contradiceret. Aunque para la común veneración haga falta en éstas el Real Sello, creo que para el muy particular aprecio de toda la Nación basta sean autorizadas con el signo de tan acreditado Autor, Ministro de su Majestad: Annulos aureos est signum Senatoris. Por todo lo dicho, y no contener cosa, que se oponga a nuestra Santa Fe, buenas costumbres, y Leyes del Reino, soy de dictamen, que se le dé la licencia que pide. Así lo siento. Madrid, y Junio primero de 1750.

Doct. D. Diego Rodríguez de Rivas

## Aprobación

del Doctor Don Tomás de Querejazu y Mollinedo, Caballero del Orden de Santiago, Catedrático de el Maestro de las Sentencias en la Real Universidad de Lima, Prebendado de aquella Santa Iglesia, &c.

#### M. P. S.

Por orden de V.A. he visto con toda atención y complacencia el Tomo Tercero de Cartas Eruditas, que da a luz el Illmo. y Rmo. P. M. D. Fr. Benito Jerónimo Feijoo, del Consejo de S.M. &c. Iba a protestar a V.A. que me hallaba sin talentos, ni prendas para Censor de Obra tan erudita como útil; pero haciéndome cargo de las antecedentes del Autor en su eruditísimo Teatro Crítico, hube de ceder a mi misma repugnancia, poniendo en ejecución el mandato de V.A. ¿Cómo, dije, puede faltarme instrucción para hacer dictamen en este nuevo parto de su ingenio, cuando la lectura del Teatro, y su continuación (que ha sido mi mayor delicia) es un preciosísimo tesoro, bastante a ilustrar el entendimiento más rudo? Es tan elegante, y dulce la enérgica facundia de los Escritos del Autor, que todas las potencias se le rinden sin violencia; pero ésta es la singular prerrogativa de su grato estilo, antes recomendada, y aplaudida de Casiodoro: {Casiod. lib. 6. Variar. Epist. 5. de Formula quaestur.}: Nihil praestabilius videtur quam posse dicendo, tenere hominum mentes, allicere voluntates, impellere, quo velit, unde autem velit deducere. Por eso quien empieza a leerlos queda sin libertad para dejarlos; y siendo el blanco de su feliz pluma cautivar al Lector para ilustrarlo, por rudo que éste sea, ¿cómo ha de desistir a su cultura?

Nemo adeo ferus est, ut non mitescere possit. Si modo culturae patientem commodet aurem. {Horat. lib. 1. Epist. 1. }

Nadie puede negar el caudal de erudición, y doctrina, que para cultivo de las Bellas Letras nos ha franqueado el Illmo. P. M. Feijoo; ya se ve, que a esmeros de su inmensa aplicación, y profundo genio; pero no contento con este heróico beneficio para el Público, nos ofrece ahora en el tercer Tomo de sus Cartas otro nuevo tesoro: no digo bien, nos vuelve a dar aquel mismo tesoro, con otra novedad de agudas percepciones, y delicados discursos; de suerte, que olvidándose de las fatigas de su principal Obra; y lo que es más, de los repetidos insultos de emulación, que le han manifestado sus impugnadores (no sé si diga, que con menos decoro de nuestra misma Nación) se ha tomado el trabajo de darnos en el epílogo todo aquel tesoro, o en un solo volumen el valor, y utilidad de todos juntos. Esto es, si no me engaño, haberse declarado el Autor verdadero padre de la Familia Literaria, pues quiere comunicarle la doctrina con mejoras, volviéndole el capital con gananciales. ¿Y quién pudiera dispensarla con estas apreciabilísimas ventajas, sino el Autor, que llena bien toda aquella descripción del Evangelio para un Maestro? {Matth. cap. 13.} Omnis Scriba doctus in Regno Caelorum, similis est homini Patrifamilias, qui profert de Thesauro suo nova, & vetera. El Escritor, dice, y Maestro Sabio es parecido al Padre de Familias, que para alimentarla se vale de su tesoro antiguo, y nuevo. Lo de Padre de Familias en el cultivo de las Ciencias va lo tiene manifestado su Ilustrísima en el Teatro Crítico con la imponderable riqueza de sus Discursos; dispensándonos en ellos, ya el desengaño de muchas

preocupaciones, que se hacían lugar, aun en personas de superior reflexión a la del vulgo: ya el conocimiento de la verdadera causa de algunos Fenómenos, cuya aprehensión nos era tan nociva: ya la noticia de innumerables utensilios para la Matemática, cuyo manejo nos rinde, y rendirá utilísimos efectos. ¿Y en fin, qué materia Física, o Geométrica, Política, o Moral no ha manejado la diestra pluma del Autor, djen que no se trasluzca desde luego un vivísimo deseo del adelantamiento de las Ciencias, y Artes en España? No hay más claro testimonio de su ardiente celo para tan alto fin, como el de su inimitable aplicación a saber, sólo por tener el gozo de que sepamos los demás {Senec. Epist. 6. ad Lucil.}: Ego cupio omnia in te transfundere, & in hoc gaudeo aliquid discere, ut doceam, decía Séneca a su Lucilio, y le da la razón: Nullius boni, prosigue, sine socio iucunda possessio est: mittam itaque ipsos tibi libros. ¡Y a la verdad, que sería menos grata a nuestro ilustres Padre de Familias la posesión de sus adquiridos Tesoros, sin la condición de hacer participante de ellos a la Sociedad! Nullius boni sine socio, iucunda possessio est. No se ha satisfecho el Autor con adquirir las Ciencias: todas las quiere refundir en la utilidad pública; y aun renunciaría de ellas, si hubiese de tenerlas con la pensión de no comunicarlas: Si cum hac exceptione, concluye Séneca detur sapientia, ut illam inclusam teneam, ne enuntiem, rejiciam. He aquí la causa porque el Ilustrísimo Padre Feijoo nos ha enviado sus Libros, o sus Obras: Mittam itaque ipsos tibi libros.

Sobre este tesoro grande, ya adquirido, su elevado ingenio, siempre fecundo de nuevas producciones, sin duda que en este nuevo Tomo nos ha aumentado muchas preciosidades, para que de uno, y otro tesoro, antiguo y nuevo, como de buen Padre de Familias, resulte mucha utilidad a nuestros entendimientos: con lo que se logrará en España una dichosa propagación de la Sabiduría, pasando como herencia de padre a hijos sus más ricos tesoros. Así lo pensaba Séneca, quien escribiendo a Lucilio, habla tan a propósito de lo que dijo el Texto Evangélico, que parece su Intérprete {(a) Senec. eadem epist. 6. }: Veneror inventa sapientiae, inventoresque adire tamquam multorum haereditatem iuvat: Mihi ista acquisita, mihi ista elaborata sunt, sed agamus bonum patrem-familias, faciamus ampliora quae accepimus: Maior ista hereditas a me ad posteros transeat. En las primeras Obras acreditó el Autor su Magisterio, estimulándonos a venerar los hallazgos de la Sabiduría, para dejarnos como herencia la solicitud de otros hasta ahora escondidos: Veneror inventa sapientiae, inventoresque adire tamquam multorum haereditatem iuvat. Parece que aquéllos no podían ser adquiridos, sino por el singular ingenio del Autor. ¡Mihi ista adquisita, mihi elaborata sunt! Mas no desentendiéndose del cargo que ejerce de Padre de Familias, hagamos, dijo, en este último Tomo nuevos descubrimientos, además de los adquiridos, para que así pase a los postreros la herencia con ganancias: Sed agamus bonum patremfamilias, facimus ampliora, quae accepimus: Maior ista haereditas a me ad posteros transeat. Pero no sólo en ella debe fundar la posteridad su mayor realce, pues en el Ilustre Padre que la adopta queda todavía sobrado material para más engrandecerla. Réstale al Autor mucho que dar; y es, que su fecundo ingenio tiene la cualidad de mina inagotable, siempre lleno cuanto más pródigo {Multum adhuc restat operis multumque restabit; dio a entender hablando a su Lucilio el mismo Séneca ya citado; y otro tanto puede decirnos sin la menor lisonja de sí mismo nuestro sapientísimo Autor; y porque ya tiene declarado como herencia su ejemplar estímulo para nuestra aplicación, puede añadirnos con el mismo: Nec ulli nato, post mille saecula praecludetur occasio aliquid adhuc abjicendi. De este modo, pues, hemos conseguido en este siglo, que podemos llamar el siglo de oro, con el Magisterio del Autor un ascendiente de Sabios, y padre de muchos Doctos, enriqueciendo con los tesoros de su mente a los hijos de su entendimiento.

Hijos a la verdad dichosos; pues con tan recomendable herencia aseguran el vínculo mayor de una esclarecida gloria.

Estos son los bienes con que el Autor nos ha enriquecido. Bienes de tanto mayor aprecio, cuanto han merecido la celebridad y aprobación de otras eruditísimas Naciones, y aun de la Cabeza de todas, como de la Iglesia, nuestro muy Santo Padre Benedicto XIV, quien en su eruditísima Carta circular a los Señores Obispos del Estado Eclesiástico sobre varias providencias, que debían tomar, con ocasión del presente Año Santo, cita en tres párrafos diferentes a nuestro Autor. Bastaba esta repetida memoria de su Santidad, como Príncipe Supremo, para caracterizar los Escritos de su Ilustrísima, libertándolos de toda censura; pero además de ese privilegio, tiene su Santidad el de Padre, y Protector de la erudición, notoria al Mundo en sus apreciabilísimos Escritos.

Lambertinus hic est Romae decus, & Pater Orbis, Qui terram scriptis docuit, virtutibus ornat.

{Mr. de Voltaire en su Carta al P. Latour, principal del Colegio de Luis el Grande en París, año de 1746.}

Esta aprobación Pontificia es el sello más recomendable de los Escritos del Autor, de que puede jactarse sin el riesgo de que a ninguna parezca vanagloria. ¿Pero qué mucho se hayan adquirido este general elogio, cuando en todos ellos puede hallar el Mundo Literario un sumo provecho? Pudiera sin dificultad demostrarlo, renovando aquí las materias esparcidas en todas sus Obras; pero esto sería apartarme del oficio de Censor, tomándome el de Panegirista. Ellas solas bastan para desempeño de la utilidad pública en cualesquiera materias, siendo todas juntas una continuada máxima para nuestro gobierno Económico, Moral, y Político: dádivas son todas de Padre de Familias; y con más justa razón deberá serlo la de este tercer Tomo, por la mayor utilidad que en él recibimos {Casiod. lib. 1. de Variar. epist. 28.}: Datur enim quod majori utilitate recipitur, dijo Casiodoro hablando de la generosidad de Teodorico Rey en sus dádivas, y otro tanto pudiera decirse con toda propriedad de las del Autor; pero con esta diferencia, que aquéllas, aunque Reales, no excedían de la comodidad, material en el uso del oro; mas la de su Ilustrísima pasan a más alto grado en la comodidad de alma. Son tesoros de su perspicaz entendimiento, y por eso deben ser para uso, y adorno del espíritu. En las monedas de los Emperadores era frecuente poner esta inscripción: Spes publica. Mejor la pusiera yo en todas las Obras del Autor, que siendo la finca de nuestros deseos, nos asegura en sus discursos toda nuestra esperanza. Concluyo ya con dar el pláceme a nuestro Gremio Literario, por la felicidad tan apreciable que le ha venido con el Magisterio del Autor, dignísimo acreedor de nuestra gratitud, por sus singulares dones en beneficio, y aumento de la Sociedad. Esforcémosle, pues, con nuestras súplicas a que no desmaye en la continuación de su utilísima tarea, y sea el último desahogo de nuestro reconocimiento confesarle con ingenuidad, que sólo sus Obras pueden tenerle la más recomendable corona de su elevado mérito. Y respecto de no encontrar en esta Obra proposición censurable, ni opuesta a la pureza de la Fe, buenas costumbres, y Reales Pragmáticas, hallo por conveniente se le conceda la licencia, que pide. Así lo siento, salvo meliori. Madrid, y Junio primero de 1750. Doct. D. Tomás de Querejazu.

# CARTA I Falibilidad de los adagios

- 1. A buena hora viene Vmd. a redarguirme el primer Discurso del Teatro Crítico. A buena hora, digo, o a buen tiempo; porque ya pasó tanto desde que se dio a la estampa aquel Discurso, que ya no se me puede impugnar el juicio posesorio, y es poco papel una Carta para disputármele en la propriedad. Sin embargo no rehuso el litigio entretanto que no se producen mejores instrumentos, que el que Vmd. exhibe.
- 2. Toda la impugnación de Vmd. se reduce a que la proposición de que la *voz del Pueblo es voz de Dios*, es *Adagio*, por consiguiente debo admitirla como verdadera, porque los Adagios son Evangelios breves. ¡Grande argumento! Sí Señor: El que la *voz del Pueblo es voz de Dios*, es un adagio; pero el que los Adagios son Evangelios breves es otro adagio; y quien niega la verdad del primero, dicho se está, que ha de negar la verdad del segundo. Con que es menester, que Vmd. pruebe ésta; y si sólo la prueba con otro adagio, y aunque sea con mil adagios, nada tenemos; porque si a mí la cualidad del *Adagio* en una proposición no me hace fuerza para admitirla como verdadera, lo mismo será de otra cualquiera que se me quiera hacer tragar por ese título.
- 3. Mas ya parece que Vmd. olió algo de esta solución, cuando añade, que el que los Adagios son Evangelios breves lo dice todo el Mundo, y no puede sin temeridad negarse por un hombre sólo lo que los demás afirman. Señor mío, el que todo el Mundo dice, así sea, como otras cosas, se cuenta de muchas maneras. Mil veces de palabra, y por escrito me han rallado los ojos, y los oídos, y mucho más las potencias internas con esa cantinela. Cualquiera que pronuncia, que todo el Mundo afirma tal, o tal cosa, ¿tomó por ventura uno por uno, ni aun en montón, el parecer de todos los hombres? Todo lo que puede significar esa absoluta de *todo el Mundo*, bien entendida es, que el vulgo lo dice así comúnmente. ¿Y qué fuerza debe hacer que el vulgo lo diga? ¿Ni que lo digan la mayor, y aun máxima parte de los hombres que tratamos? En la Sagrada Escritura leo, que *es infinito el número de los tontos*; y en ninguna Escritura, ni Sagrada, ni Profana, leo que sea infinito el número de los Sabios, Discretos, y Prudentes.
- 4. Bastaba lo dicho para mi defensa; pero a más aspiro, que es mostrar a Vmd. que hay muchos Adagios, no sólo falsos, sino injustos, inicuos, escandalosos, desnudos de toda apariencia de fundamentos, y también contradictorios unos a otros. Por consiguietne es una necedad insigne el reconocer en los Adagios la prerrogativa de Evangelios breves. Vaya Vmd. teniendo cuenta con los que siguen.
- 5. Bien sabe la rosa en qué mano posa. ¿En qué sentido será verdad esto? Y queda muy satisfecha una mozuela cuando pretende adularla con este adagio un barbiponiente mentecato, con ocasión de verle una rosa en la mano. Ni aun como expresión figurada se le puede adaptar alguna significación verdadera.

Casa sucia, huéspedes anuncia. Antes lo contrario, pues el que espera huéspedes procura la limpieza de la casa. Así hay otro adagio contrario a éste, que dice: Casa barrida, y mesa puesta huéspedes espera.

Tapar la nariz, y comer la Perdiz. Quiere decir, que la mayor sazón de la perdiz es cuando empieza a oler mal. Muy depravado gusto tiene quien la halla más grata al paladar cuando empieza a corromperse.

Ni moza Marina, ni mozo Pedro en casa. ¡Insigne desatino! Como si las costumbres, o las almas tuviesen conexión con los nombres.

Constanza, ni ésa se críe, ni otra nazca. Digo lo mismo de este adagio que del antecedente.

Dos Juanes, y un Pedro hacen un asno entero. Otro que bien baila. Harían muy mal los Párrocos en poner el nombre de Juan, o Pedro a alguno, porque sería condenarle a ser una tercera parte de asno.

Ni Sábado sin Sol, ni moza sin amor, ni viejo sin dolor. He observado falso lo primero, y todos pueden haber observado que también es falso lo segundo.

No hay hermosa si no toca en Roma. Creo que todos tienen esa configuración de la nariz por algo defectuosa.

Por San Matías iguala la noche con el día. Aún es por San Matías mucho menor el día que la noche.

Por San Andrés crece el día un es no es. Ni aun veinte días más adelante crece poco, ni mucho.

Por Santa Lucía crece el día un paso de gallina. Ni aun ocho días después empieza a crecer.

Cuando menguare la Luna no siembre cosa alguna. No en una parte sola de mis Escritos tengo mostrado, que estas observaciones Lunares no tienen fundamento alguno, y pueden muchas veces perjudicar a los que las creen. Pongo por ejemplo: Dejará un Labrador de sembrar en menguante, fundado en el adagio, aunque haya entonces un bellísimo tiempo para sembrar; y en la creciente inmediata vendrá mal tiempo, con que hará una sementera infeliz.

Rencilla de por San Juan, paz para todo el año. ¿Qué conexión tiene la riña en este día con la paz en todos los demás hasta otro San Juan?

A buen comer, mal comer, tres veces beber. Regla de régimen disparatada: lo uno, porque la bebida debe proporcionarse, ya a la cantidad, ya a la calidad de la comida, ya a la sed, y temperamento del sujeto: lo otro, porque supuesto que la bebida no exceda en la cantidad, o en la cualidad, lo mismo es que se divida en tres haustos que en seis.

Agua fría, sarna cría, agua roja sarna escosca. Quiere decir, que el vino es saludable para los sarnosos. No sé que aprueben esta receta los Médicos.

Al quinto día verás qué mes tendrás. Entiéndese del quinto día de la Luna, y está bastantemente vulgarizado este pronóstico; pero mil observaciones me han demostrado que así éste, como los que se hacen por plenilunios, conjunciones, y cuadrantes enteramente carecen de fundamento.

Echate al Oriente, echarte has sano, levantarte has doliente. Supongo significa, que es enfermizo dormir con la delantera hacia Oriente. ¡Cosa ridícula!

Más se detiene que hija en el vientre. Supone que los partos de hembras son más tardos. La experiencia lo contradice. Caeteris paribus, a igual espacio de tiempo vienen las hembras que los varones.

Mientras el discreto piensa, hace el necio la hacienda. Significa que el necio se aprovecha de la oportunidad obrando a tiempo, y el discreto pierde la coyuntura por detenerse en meditar las cosás más que dicta la razón; lo cual es lo mismo que decir, que el necio es discreto, y el discreto necio.

6. Ni Judío necio, ni liebre perezosa. Supongo que en cuanto a la primera parte es locución hiperbólica, y que no significa otra cosa, sino que la Nación Judáica es por lo común más hábil, y despierta que otras. Pero yo pienso que no hay gente más necia en el Mundo que la que mil setecientos años después que vino el Mesías, aún le está esperando como venidero. Ni hay que oponerme que en todos tiempos hubo hombres agudísimos, que desbarraron en materias de Religión. La necedad, o ceguera de los Judíos es muy especial. Ellos vieron un tiempo los prodigios de Cristo, y hoy tienen siempre en las manos, y reconocen por divinamente dictadas las Profecías del Viejo

Testamento, que les están dando con el desengaño en los ojos, y a todo resiste su insensatez. Si se me alega su habilidad para la negociación, respondo que cualquiera otra gente que se hallase como la Judáica sin suelo estable, y se dedicase al comercio, sería tan hábil como ella. Este es todo su estudio, ésta toda la enseñanza que dan los padres a los hijos. Y se debe añadir, que no conduce poco a poco a sus ventajas en el comercio lo poco escrupulosos que son sobre el capítulo de la usura. Acá tenemos, en los que llaman *Gitanos*, un ejemplo de lo mucho que habilita una gente para la negociación el no tener tierra que trabajar, ni otro oficio de que vivir. Nadie ignora la incomparable habilidad de los Gitanos para engañar en la venta, y trueque de bestias de carga. ¿Diremos por eso, que ésta es una gente de especial ingenio?

7. Pascua Marzal, hambre, o mortandad. No sólo es falso, mas parece incide en aquella especie de superstición que se llama vana observancia. ¿Qué conexión tiene lo uno con lo otro? El que la Festividad Santa de la Pascua caiga en Marzo, o en Abril induce, ni puede inducir, ni en el Globo Terráqueo, ni en la Atmósfera, ni en algunos de los cuerpos Celestes alguna cualidad, o disposición, de donde venga el influjo de hambre, o mortandad.

El mozo durmiendo sana, y el viejo se acaba. Tanto, y aún más daño hace la vigilia a los viejos como a los mozos.

8. Después de comer dormir, después de cenar pasos mil. Venga de donde quisiese este consejo de la Escuela Salernitana, o de otra parte, no le tengo por saludable: la agitación, estando lleno el estómago, que sea después de cenar, que después de comer, es mala. El ejercicio se debe hacer, no después, sino antes de comer, o por lo menos cuatro, o cinco horas después de la comida.

Si quisieses vivir sano, la ropa que traes por Invierno traela por Verano. Si no se le da el sentido que propongo en el primer Tomo del Teatro Crítico, Disc. 6, es el adagio irracional, y bárbaro, como opuesto a lo que a todos dicta, y aun de todos exige la naturaleza.

Buenas palabras, y malos hechos engañan necios, y cuerdos. No pueden las dos cosas juntas engañar, sino a necios, y muy necios.

Ante la puerta del rezador nunca eches trigo al Sol. Temerario, impío, y escandaloso, pues derechamente va a desconfiar de la fidelidad, y limpieza de la gente devota.

Abriles, y Condes los más son Traidores. ¿Por qué más los Condes, que Duques, que Marqueses, simples Caballeros, &c? ¿Y por qué más los Nobles que los que no lo son? Este adagio sería forjado por sujeto a quien algún Conde hizo alguna pesada burla.

Del bueno no fiar, y al malo echar. Máxima bestial en cuanto a la primera parte: pues si del bueno no se ha de fiar, de nadie se ha de fiar: lo que admitido haría desconsoladísima la vida humana.

9. Dí a tu amigo el secreto, y tenerte ha el pie en el pescuezo. Induce a una universal desconfianza como el pasado. Opuesto a este adagio, y muy racional, y político es el del Portugües: A bon amigo naoencubras segredo, porque das causa a perdelo. La razón es clara, porque ¿cómo podré mirar como amigo a quien veo que no se fía de mí?

Entre dos amigos un Notario, y dos testigos. Aun más fuertemente que los antecedentes persuade a la desconfianza recíproca, y universal.

Oficial que no miente salga de entre la gente. Quiere decir, que tendrá poca ganancia el Oficial que no fuere mentiroso; y lo contrario sucede, pues comúnmente son más buscados los que se experimentan verídicos.

Cien Sastres, cien Molineros, y cien Tejedores, hacen justos Trescientos Ladrones. El Oficio de Sastre, a la verdad, es muy ocasionado a la suciedad de manos, y de conciencia, y pocos hay de quienes se pueda fiar enteramente por lo que Quevedo con sumo donaire llamó Sastres Monteses a los Salteadores de caminos. Mas Molineros, y

Tejedores no veo por dónde merezcan más esta nota que los Profesores de otros muchos Oficios mecánicos.

10. El mozo no ha la culpa, que la moza se lo busca. Lo contrario es lo que sucede comunísimamente, o casi siempre. Como tales simplezas dicta el plebeyo prurito de hablar mal en común de las mujeres. Un Adagio hay Italiano diametralmente opuesto al Castellano, que es éste: Ogni femina é casta, se non ha chi la caza. Toda mujer es casta, si falta quien la provoca.

La mujer, y lo empedrado siempre quiere andar hollado. Quiere decir, que a la mujer continuamente se ha de pisar, ajar, y aun golpear. ¡Qué consejo tan conforme a las santas Leyes del Matrimonio! Muy conforme a éste es el que le sigue.

La mujer, y la candela, tuércele el cuello, si la quieres buena. Pero opuesto a éste, y al antecedente es otro que dice: La mula, y la mujer por alago hacen el mandado. Y éste sí que es racional, y Cristiano; los otros dos fueron inventados por hombres bestiales, y sólo hombres bestiales los practican.

Quien no miente, no viene de buena gente. Esto es decir, que es calidad privativamente propia de los Nobles ser mentirosos. Blasfemia política, y que también puede ser perniciosa en lo Moral, pues acaso algunos tontos, asintiendo al Adagio, mentirán por acreditarse de Nobles.

11. Los Adagios, que se siguen, todos son satíricos respecto de algunas Provincias, o Pueblos. Esto bastaba para conocer que son falsos. Pues es cierto que en todas partes hay de todo, bueno, y malo. Ni cada uno de estos Adagios ha tenido otro origen que la malignidad de alguno, que hallándose resentido de otro, natural de tal Provincia, o Pueblo, extendiendo su irritación a todos los demás naturales, quiso vengarse, poniendo en consonante, o asonante alguna sentencia infamatoria de todos.

Ni Perro, ni Negro, ni mozo Gallego. A mí no me coge, porque ya soy viejo; pero más quisiera que me cogiera. Si habla de los mozos de servicio, desmentirán el Adagio muchos de otras Naciones, que por lo común acreditan de muy fieles a los Criados Gallegos.

Palencia la necia, quien te oye te desprecia. Supongo que hay en Palencia discretos, y necios como en otras partes; y que serán más los necios que los discretos, como en todo el Mundo.

Asturiano, ni mulo, ninguno. Es falso en una, y otra parte. Hay muchos mulos buenos, y muchos Asturianos bonísimos. Y es cierto, que si el Adagio fuese verdadero, no viviría yo en Asturias. Del Toledano, guárdate de él tarde, o temprano. Dudo que algún Pueblo de España haya honrado toda la Nación con más ilustres sujetos en Letras, Armas, y Santidad, que la Imperial Toledo. Y en cuanto a desconfiar de todo Toledano está contra el Adagio no menos que todo el Concilio Tridentino, que fió al Sapientísimo, e Ilustrísimo Toledano el Señor Covarrubias una cosa de tanta importancia, y gravedad para toda la Iglesia, como la formación de los Decretos de Reforma.

Del Andaluz guarda tu capuz. Otro semejante, y que comprehende mucho más el siguiente.

Al Andaluz hazle la Cruz, al Sevillano con una, y otra mano, al Cordobés con manos, y pies. Alguno que viajaría por Andalucía, y llevaría muchos palos en Sevilla, y Córdoba, por haberlos merecido, inventaría estos Adagios. Y téngase esto por dicho para los Autores de todos los demás de esta especie.

12. Cuchillo Pamplonés, y zapato de valdrés, y amigo Burgalés, guárdeme Dios de todos tres. He conocido algunos Burgaleses muy finos amigos de sus amigos.

Gato Segoviano, colmillos agudos, y fíngese sano. En todas partes hay gatos de estas calidades; y nunca oí cosa de Segovia por donde merezca la especial adaptación del Adagio.

Obispo de Calahorra, que hace los asnos de corona. Esto significa, que los naturales de la Diócesis de Calahorra son muy rudos. Mi experiencia y la de otros muchos califica todo lo contrario.

Aprendiz de Portugal no sabe coser, y quiere cortar. No sé qué cosa son los Sastres Portugueses. Pero discurro que habiendo producido aquel Reino muchos hombres habilísimos en otras Artes; también habra dado, y estará dando buenos Sastres.

13. Tierra de Campos, tierra de diablos, sueltan los perros, y atan los cantos. Esto se dice porque en aquella tierra tienen para custodia de los ganados unos mastinotes, de los cuales tal vez algún mal criado se desmanda contra los caminantes; bien que yo nunca lo ví, aunque anduve por tierra de Campos muchas veces. Que atan los cantos es locución figurada; esto es, que por la mayor parte no los hay en aquella tierra. Sea lo que fuere de esto, yo siempre tendré, no por tierra de diablos, sino por tierra de Dios la que produce mucho, y buen pan. Y por lo que mira a los naturales del País, más autorizada está el bonus vir de Campis que el adagio propuesto.

El viento, y el varón no es bueno de Aragón. Entiéndase el Adagista con las dos Iglesias, Militante, y Triunfante, a quienes dio tantos ilustres Santos Aragón. Entiéndase con las Historias Profanas, donde se encuentran tantos Héroes Aragoneses; y por lo que mira a las Letras, quisiera tener presente al Adagista para preguntarle, si su Patria había producido un hombre tan Sabio como Antonio Agustino, y un Historiador tan eminente como Jerónimo Zurita.

Médicos de Valencia, luengas haldas, y poca ciencia. No sé lo que era Valencia en orden a Médicos cuando se fabricó el adagio. Pero sé que hoy la Escuela de Medicina de Valencia es una de las mejores de España.

Ruín con ruín, que así casan en Dueñas. En Dueñas hay Hidalgos como en otras partes, y casarán Hidalgos con Hidalgas, como en otros Lugares.

- 14. Otros muchos Adagios hay igualmente, y aun más falsos que los pasados, y sobre eso maldicientes, escandalosos, sacrílegos, porque son infamantes de los Eclesiásticos (en común) ya Regulares, ya Seculares; habiendo entre ellos no tan pocos desatinados, que hasta ahora no sé que hayan salido dicterios tan injuriosos contra los Eclesiásticos Católicos de la boca, o pluma de algún Hereje. Con todo, andan estampados en un Libro que se reimprimió en Madrid el año de 1619, su Autor *Hernán Núñez*, que comúnmente llaman el *Pinciano*; y creo que es Libro raro. Para el intento que sigo de reprobar la mal fundada fe que Vmd. tiene en los Adagios, nada sería más eficaz que proponerles delante algunos de aquellos impíos refranes. Pero no puedo vencer la repugnancia que siento en mí, para transcribir tales variedades.
- 15. No negaré yo a Vmd. que los más de los *Adagios*, con grande exceso son verdaderos, y que entre ellos hay algunos muy agudos, que incluyen hermosísimas sentencias. Pero basta que haya muchos falsos, y ruínes, para que legítimamente se recuse por prueba de cosa alguna la autoridad de un Adagio. Y con esto tengo respondido a Vmd. a quien deseo servir con fino afecto, &c.

#### CARTA II

# De la vana y perniciosa aplicación a buscar Tesoros escondidos

- 1. Muy Señor mío: Estando en Galicia he oído mucho de la manía de buscar *Tesoros* sepultados, con esperanza de hallarlos; y después que vine a este Principado de Asturias, puedo decir que lo he visto. Manía la llamo, ya porque no tiene esta esperanza más fundamento que el error, y la impostura: ya porque teniendo presentes las infelices tentativas de muchos, que pretendiendo sacar de las entrañas de la tierra plata, u oro, con que hacerse ricos, gastando en ellas el poco dinero que tenían, quedaron más pobres, no les sirve esta experiencia para el desengaño. Sucede a éstos lo que infatuados a los investigadores de la *Piedra Filosofal*, que buscando la opulencia, caen en la mendiguez, sin que la ruina de los que van delante escarmiente a los que los siguen. Creo que, por lo menos, tan ciega es la avaricia como el amor.
- 2. ¿Mas cuáles son el error, y la impostura de que hablo aquí? El error es histórico. Suponen estos ignorantes que en la expulsión general de los Moros de España, no permitiéndoseles a aquellos Infieles llevar consigo sus riquezas, se previnieron, sepultandolas en varios sitios, cada uno en que el le pareció más cómodo, no perdiendo la esperanza de gozarlas ellos, o sus hijos algún día, mediante alguna posible revolución, en que la fuerza de las armas los restituyese a la posesión de nuestra Península. Añaden, que para este efecto llevaron memoria, y apuntamiento de las señas que distinguen los sitios donde las dejaron sepultadas, para asegurar su recobro cuando llegue el caso, el cual esperan como los Judíos su Mesías. Estos son los *Tesoros* que buscan, y que nunca hallarán, porque no los hay; siendo constante, que a los Moros, cuando fueron expelidos de España, se permitió llevar toda su moneda, y aun todos sus muebles; y serían ellos muy fatuos, si voluntariamente perdiesen una posesión cierta de presente por una posesión futura, incierta, y aun inverisímil.
- 3. Con este craso error de nuestros exploradores de Tesoros se ha concretado una crasísima impostura, sin la cual no tuviera ejercicio el error. Ya se ve, que aun cuando fuese verdad, que los Moros dejaron sepultados estos Tesoros, esta noticia por sí sola nada serviría para descubrirlos, ignorándose en qué parajes los escondieron. A esta dificultad, pues, ocurrió la impostura. Estando en Galicia oí muchas veces (y lo creí siendo niño), que había uno, u otro Librejo manuscrito, en que estaban notadas las señas de los sitios de varios Tesoros. Después que vine a Asturias oí lo mismo; y en uno, y otro País atribuyen la posesión de alguno de estos Librejos (asientan que son rarísimos) a tal cual feliz particular, que por alguna extraordinaria vía lo adquirió, y le guarda, no sólo como un gran tesoro, mas como llave de muchos tesoros.
- 4. Juzgará Vmd. acaso como en efecto lo juzgan muchos, que este Libro es como el *de tribus famosis Impostoribus*, de que tantos hablan, y que ninguno vió. No es así. Sobre estar yo mucho tiempo ha persuadido con buenas razones que hay tales Libros, ví uno de ellos, que por el accidente, que diré abajo, vino a mis manos. De suerte, que no es ficción que haya tal libro; bien que es un libro que no contiene sino ficciones.
- 5. ¿Pero quién será el Autor de este Libro? o mejor preguntaré, quiénes habrán sido los Autores de estos libros, porque en diferentes Países son Libros diferentes. Uno da las

señas de los tesoros que hay en tal territorio, otro de los de otro. El que yo ví comprehendía sólo el ámbito de algunas leguas que hacia todas partes ciñe esta Ciudad de Oviedo. Si aquí se lo preguntamos a quien tenga noticia de este Libro, y crea sus ficciones, juzgo responderá, que un cautivo de Argel, Túnez, o Marruecos lo adquirió del amo de quien era esclavo, o porque se lo hurtó, o porque juzgando el amo imposible ya el usar de él en beneficio propio, se lo vendió por alguna cantidad de dinero; o en fin, porque habiéndole cobrado alguna singular afición, se lo dio graciosamente al tiempo de su redempción. Y los de los otros Países dirán lo mismo de los Libros que allá corren.

- 6. Pero la verdad es, que estos Libros fueron fraguados por algunos embusteros, habitadores de los Países donde señalan los tesoros. Argumento concluyente de esto es, que las señas con que distinguen los sitios se hallan realmente en ellos. Hablo de las señas que están sobre la superficie de la tierra. El Libro, que ví, hablaba de sitios de veinte tesoros, poco más, o menos, especificando señales que efectivamente se encuentran; v. gr. en el camino de tal a tal parte, al pie de un Monte, a tal distancia, al lado derecho del camino hallarás una peña, y junto a la peña una fuente: a la distancia de dos varas de la peña, por la parte que mira al Oriente, cavarás, y encontrarás a la profundidad de dos varas, &c. ¿Quién pudo dar las señas de todos estos sitios sino quien los reconoció todos? ¿Y quién pudo reconocerlos todos sino algún habitador del propio País? O sean dos, o tres, o más, si se quiere, pues no hay imposibilidad alguna en que tres, o cuatro bribones concurriesen a esta buena obra. Pero la hay en que algún Moro, habiendo heredado este cartafolio de sus mayores, regalase con él a algún Español, por la razón que ya se ha dado de que los Moros no dejaron escondidas acá sus riquezas.
- 7. Mas el pobre mentecato que advierte puntuales todas las circunstancias exteriores del sitio que apunta el cartafolio, como está en la errada persuasión de que aquellas noticias vinieron de la Africa, comunicadas entre aquellos infieles de hijos a nietos, desde alguno o algunos de los expedidos de España, no dudando de la verdad de ellas, traga el hilo y anzuelo, y se pone a cavar en el sitio llena la cabeza y el corazón de la esperanza de verse luego muy opulento. Agrega oficiales, porque se supone que hay mucho que cavar, y es menester abreviar la obra por concluirla, antes que llegue la noticia a los Ministros de la Cruzada. Con esta mira se expenden tajadas y tragos con mano pródiga. No se duda de hallar las señas interiores, porque las juzgan consecuencia firme de las exteriores. Aquéllas varían en el manuscrito, respecto de varios sitios, como éstas. Y también en la calidad, y cantidad de tesoro hay su diferencia. Pongo por ejemplo (prosigue así el manuscrito): A vara y media de profundidad hallarás una piedra cuadrada de una vara de ancho, debajo de ella dos vigas cruzadas, debajo de éstas una bóveda de ladrillos que romperás, y dentro encontrarás un cofre grande de plata, lleno de monedas de oro.
- 8. Como el que compuso el Librejo no era Zahorí (en el tercer Tomo del Teatro Crítico tengo probado que no los hay en el Mundo) para ver lo que hay dentro de la tierra, si que aquí echa mano de lo primero que ocurre, después de reventarse los infelices a cavar, y más cavar, ni hallan la piedra cuadrada, ni las vigas cruzadas, &c. Con que se vuelven a sus casas pesarosos, y arrepentidos, aunque no escarmentados, porque aun quedan con la esperanza de que en otros sitios no los engañará el cartafolio, porque acaso el Moro se equivocaría en las circunstancias del que exploraron, o había error del amanuense. Conocí a hombre que exploró más de siete u ocho sitios.
- 9. Habrá quienes juzguen inverisímil, y aun increíble, que estos escritos sean mera producción de un voluntario embuste, porque nadie miente, especialmente cuando la mentira es algo laboriosa, sin interés alguno: ¿pero qué interés puede tener el Autor de un Libro de éstos en cargarse del trabajo de escribirle? Convengo en que el asumpto de la objeción es verdadero. Es así que nadie comete alguna acción viciosa sin interesarse

en ella por algún camino. Pero digo lo primero, que este interés es vario, y uno de los más comunes es el deleite que se percibe en ella misma. El glotón, el ebrio, el lascivo, ¿qué otro fruto sacan de sus excesos que la delectación que logran en ellos? ¿Y para qué hemos de filosofar en un asumpto que cada día palpamos con la experiencia? Ojalá no la hubiera. Los hombres, que se deleitan en mentir, son muchos. Este deleite consiste, ya en que lo consideran como gracejo capaz de divertirlos a ellos, y a otros; ya en que miran la ficción como parto de su agudeza; ya en que el que engaña, se contempla con cierta superioridad de espíritu respecto del engañado, cuya resulta es una especie de triunfo sobre la ajena credulidad. Yo quisiera que conspirasen conmigo todas las almas nobles a apear de tan necia presunción a estos bastardos espíritus, dándoles a conocer, que si en la racionalidad hay heces, eso que llaman agudeza son las más viles heces de la racionalidad. Lo que yo por mí con toda realidad puedo protestarles es, que hasta ahora no ví hombre alguno de entendimiento claro, y penetrante que no fuese amantísimo de la verdad.

- 10. Digo lo segundo, que el embustero que fabrica un escrito de tesoros, puede mirar a otro interés más sólido que el deleite de mentir, aunque justamente más ilícito, que es vendérselo por precio algo considerable a algún avaro simple, cuyos reparos contra la veracidad del escrito será fácil eludir con algunas artificiosas invenciones.
- 11. Lo que más coopera a mantener a los investigadores de tesoros en la vana esperanza de descubrirlos es la noticia de algunos, que por casualidad se hallaron en varias partes; pero esto mismo debiera desengañarlos: porque si la invención de esos se debió a la casualidad, y no a la diligencia, esos ejemplares en ningún modo pueden alentarlos al trabajo que se toman. Sin embargo, la codicia los ciega para pensar, que lo que uno u otro lograron, por mero beneficio de la fortuna, conseguirán ellos por su afán. Acuérdome de haber leído en Plutarco, en la vida de Pompeyo, que cuando este Héroe marchaba en la Africa con sus Tropas contra Domicio, dos o tres Soldados suyos tuvieron la suerte de encontrar una buena cantidad de plata mal escondida en la tierra, lo cual visto por los demás todo el Ejército se aplicó a revolver la tierra de un dilatadísimo campo, creyendo que en él estarían otras muchas riquezas ocultadas, sin que por algunos días pudiese el Imperio de Pompeyo removerlos de aquella vana fatiga, que no les produjo otra cosa que el arrepentimiento de haberse metido en ella. Lo primero sucede a nuestros investigadores de tesoros. La felicidad de poquísimos en la fortuita invención de ellos, hace infelices a muchos que inútilmente expenden su dinero, y su sudor por descubrirlos.
- 12. Ni aun cuando fuese efecto de su diligencia la dicha de esos pocos, sería del caso para alentar la esperanza de nuestros exploradores. Estos buscan tesoros que dejaron escondidos los Moros; pero los que fortuitamente se han hallado (por lo menos aquellos pocos de que yo tengo noticia) ni son, ni fueron jamás de Moros. Aquí ví hasta treinta monedas de plata de uno, que poco mas ha de veinte años se descubrió a distancia de seis, o siete leguas de la Ciudad de León; pero todas, como se veía en sus inscripciones, eran del tiempo de los primeros Emperadores Romanos.
- 13. Lo peor que tiene esta manía de buscar tesoros es, que según la práctica de muchos entra en ella una buena dosis de superstición. Es el caso, que debajo de la persuasión de que los tesoros están encantados, o que por lo menos lo están algunos, se han inventado Exorcismos con varias fórmulas, y ritos para desencantarlos. Yo me enteré de toda la maniobra que hay en esto, por medio de dos manuscritos que me comunicó cierto buen hombre. Éste, después de fatigarse a sí, y a otros mucho tiempo en la inquisición de tesoros, algo desengañado ya de la inutilidad de su trabajo, y al mismo tiempo receloso de que hubiese en él algo de superstición, me comunicó los dos manuscritos, que un tiempo había guardado como más preciosos que la *Piedra Filosofal*. Uno de estos

manuscritos era el que dije arriba, que daba razón de los sitios donde están sepultados los tesoros. El otro contiene los conjuros con que se desencantan. No ví disparatorio igual en mi vida.

- 14. Según lo que supone el mismo contexto de los conjuros, lo que significa esto de estar encantados los tesoros es, que los demonios (o uno o muchos en cada sitio) los guardan donde están sepultados; de modo, que no pueden parecer, o descubrirse, si primero con la virtud de los Exorcismos no se arrojan de allí los malignos Espíritus. El proceder de los conjuros es dilatado. Inclúyense en él varios Evangelios, y Oraciones. Entra también la Letanía mayor, el Ofertorio de la Misa, y el Responso de San Antonio. Repítense sahumerios de incienso y mirra, como también rociadas de agua bendita. Hay tal cual ceremonia ridícula, y la sacrílega barbarie de que cuando se invocan la Santísima Trinidad nuestro Señor Jesu-Cristo, y María Santísima, esta Señora se nombra antes que la Santísima Trinidad. A lo último se intima, que en todos estos conjuros intervengan a lo menos tres Sacerdotes.
- 15. Yo no creo más que el diablo se ocupe en guardar tesoros sepultados en la tierra, que lo que nos dicen los Mitológicos, que un dragón guardaba el de las manzanas de oro en la Africa, y otro el del vellocino de oro en Colcos. Y no sería acaso desnudo de toda verisimilitud discurrir que de aquellas fábulas tomó estotra su origen, mayormente cuando el dragón es símbolo tan propio del demonio, que en el Apocalipsis se designa repetidad veces con este nombre.
- 16. Como quiera, la ridícula persuasión de que el demonio se constituye guarda de los tesoros sepultados, no es tan privativamente propia del ignorante Vulgo, que no se halle apoyada por tal cual Escritor serio. El Padre Martín Delrío cita algunos, que refieren casos, los cuales, no sólo suponen que los Espíritus malignos se han encargado de la custodia de las riquezas subterráneas, mas aun podrían, siendo verdaderos, autorizar la práctica de proceder con exorcismos en el descubrimiento de ellas, porque su asunto se reduce a que el demonio mata, o por lo menos lo procura, a los que se empeñan en descubrirlas. El más célebre, por estar vestido de circunstancias muy especiales, es el siguiente.
- 17. Hay en el territorio de Basilea una dilatada caverna, a cuyo término acaso no se penetró hasta ahora. Un Sastre de Basilea, que se pinta simple, o bien por mera curiosidad, o con la esperanza de hallar algún tesoro, se animó, no sólo a entrar en ella, mas aun de avanzarse más adelante de donde otros habían llegado. Metido en la gruta, con una vela bendita encendida en la mano, dijo, que lo primero había entrado por una puerta de hierro a una cámara, de allí a otra; y en fin a unos deliciosísimos jardines, en medio de los cuales, colocada en magnífico Palacio, estaba una Doncella extremamente hermosa, sueltos los cabellos, ceñidas las sienes de dorada diadema; pero en vez de los miembros, que corresponden a la parte inferior, terminaba en una horrible Serpiente. Luego que el Sastre pareció a su vista, tomándole de la mano, le acercó a una arca de hierro, y abriéndola le mostró en ella infinidad de monedas de oro, plata, y cobre, de las cuales le dio algunas, las cuales él después mostraba. Mas para abrir la arca fue menester que la Doncella imperiosamente acallase dos grandes Alanos que la guardaban, y daban terribles ladridos. A esto se siguió manifestar la Doncella al Sastre su historia, y su destino; conviene a saber, que era hija de un Rey, y en virtud de no sé qué imprecaciones diabólicas había tomado aquella horrible figura, en la cual había de conservarse hasta que un joven, que jamás hubiese tocado a mujer alguna, le diese tres osculos, con lo cual se restituiría a su antigua forma, y recompensaría a su galante redentor, haciéndole dueño de todo aquel tesoro. El Sastre, que debía de hallarse con la pureza necesaria para aquella empresa, se resolvió a ella; pero no la finalizó, porque al

Segundo osculo hizo la Doncella tan extraordinarios movimientos, por el gozo de ver tan próxima su redención, que temiendo le hiciese pedazos, huyó de ella, y de la gruta.

18. Referido así el caso, le explica el Padre Delrío, diciendo, que aunque puede ser que el sujeto de la historia padeciese alguna demencia, que le representase como visto lo que era puramente imaginado, se inclina más a que realmente la Doncella era un demonio del género de aquellos que llaman Lamias; los dos perros otros dos demonios, que eran guardas del tesoro, o verdadero, o imaginario; y que el intento de aquellos Espíritus infernales era matar al pobre Sastre, si hubiese dado el tercer osculo, de cuyo riesgo Dios le libró, imprimiéndole aquel terror que le hizo huir. Comentó bien excusado, cuando sería mucho más fácil, y mucho más verisímil cortar por la raíz, tratando de fabulosa la narración, la cual es un complejo de circunstancias extravagantes, que tiene todo el aire de cuento de viejas, y más cuando no hay otro fiador de la realidad más que un Sastre. Pero ha que en la Ciudad de Santiago se fabricó otro embuste semejante, interviniendo en él personas de muy superior condición a la del Sastre. Hay un monte vecino a aquella Ciudad, llamado *Pico-Sagro*, y en él una profunda caverna, en la cual se atrevieron a descender ciertos aventureros, que afirmaban después haber encontrado en ella un Ídolo de oro que guardaban dos Gigantes, con otras particularidades que hacían la relación completa. Averiguóse ser todo patraña, de que resultó bastante confusión a los autores de ella.

19. Ni es menos ridícula que el cuento pasado la causa que señala Lorenzo Ananías, citado por el mismo Delrío, de guardar el demonio con tanta vigilancia los tesoros escondidos. Dice que lo hace así por reservarlos para el Anti-Cristo, a quien los entregará para lograr el séquito de los hombres, y traerlos a la apostasía. ¿Pero de dónde se sabe esto? Responde, que el mismo demonio se lo reveló así a cierto adivino, *Ariolo cuidam*. Y el P. Delrío añade, que aunque el demonio, como padre de la mentira, no merece crédito alguno, no deja de ser algo verisímil, *a vero parum abhorret*, que ése sea el motivo porque el demonio guarda los tesoros. Pero yo pronuncio, que no tiene esto ni el menor vestigio de verisimilitud. ¿Para qué los demonios, que tienen otras muchas cosas que hacer, han de estar continuamente ligados a guardar los tesoros subterráneos, cuando con la diligencia momentánea de sepultarlos tres o cuatro picas más abajo, los resguardarán de la rapiña, y se desembarazarán de ese cuidado? Ni es necesario imputar la mentira, suponiendo que lo sea, al demonio: ¿no era bastantemente abonado para ella por sí mismo el Adivino?.

20. Arriba dije, que no me parecía enteramente inverisímil, que esta vulgar persuasión de que el demonio guarda los tesoros viniese de alguna de las dos fábulas, el dragón que guardaba las manzanas de las Hespérides, y el que defendía el vellocino de oro. Pero ahora, dentro del mismo recinto de las ficciones Mitológicas, me ocurre origen mucho más acomodado a aquel error vulgar. Entre las fingidas Deidades del Paganismo fue una Pluto, a quien veneraron como Dios de las riquezas. Quieren algunos distinguirle de Plutón Dios infernal; pero la opinión común dice que es el mismo. Está claro sobre la materia un pasaje de Cicerón en el libro 2. de Natura Deorum: dictus Pluto a Ploutos (voz Griega) hoc est, a divitiis, eo quod opes omnes ab inferis, hoc est, ab intimis, terrae visceribus eruantur. Lo propio dice Paseracio debajo del nombre de Pluto, en que se conoce que hablan de uno mismo: Plutus a Graecis fingitur divitiarum Deus. Pero sobre todo es decisiva en el asunto la autoridad de Platón, el cual en el Diálogo de Crátilo dice así: Plutonis nomen ex divitiarum contributione ductum est, eo quod inferne ex terra divitiae emergunt. De estos, y otros muchos pasajes, que se hallan en los Autores Mitológicos, se evidencia, que los Gentiles; que adoraban a Plutón como Dios del Infierno, no consideraban su imperio ceñido a aquella horrible caverna, destinada al suplicio eterno de los malos, sino extendido a todos los lugares, y sitios

subterráneos, que es donde ya por las minas de los metales, ya por los tesoros escondidos, se hallan las riquezas. Ni en rigor las voces Latinas *infernus*, *inferne*, *inferi*, significan sino lo que está debajo de nosotros; y por consiguiente todo lo subterráneo, como se puede ver en los Diccionarios Latinos; así como las voces opuestas *supernus*, *superne*, *superi*, tampoco significan en rigor sino lo que está sobre nosotros; aunque en cosas pertenecientes a la Religión restringimos comúnmente el significado de las voces *infernus*, *inferi*, *superi*, a lo supremo, y a lo ínfimo.

- 21. No sólo parece hija de esta fábula Gentílica la falsa preocupación de los que hoy usan de Exorcismos para descubrir los tesoros; sino la misma, con sólo la diferencia de que éstos dan a Plutón su verdadero carácter que desfiguraban los Gentiles. Plutón era Intendente, y Depositario de los tesoros subterráneos. Eslo el demonio según nuestros preocupados vulgares. ¿Pero quién es realmente Plutón, Deidad del Gentilismo, sino el demonio? *Quoniam omnes Dei Gentium daemonia*, dice el Psalmista (Psalm. 95.); lo que con más propiedad se verifica de Plutón, que de todas las demás Deidades fingidas, por ser su morada, y lugar de su residencia el infierno, donde preside al castigo de los malhechores.
- 22. Pero tenga el origen que se quiera la aprehensión de que los demonios son custodios de los tesoros subterráneos, venga o no del Gentilismo, lo que nos hace al caso es saber que esta es una idea vana y ridícula, lo que me parece he demostrado arriba suficientísimamente; y la inspección de los conjuros; de que usan los minadores de tesoros para desencantarlos, como ellos dicen, descubre más su fatuidad. Ve aquí Vmd. la ceremonia con que concluyen todos sus conjuros, copiada del Librejo al pie de la letra, porque ría un poco.
- 23. Todo alrededor donde estuvieren, con agua bendita, y después con un humazo en una olla grande, como mirra, e incienso, y laurel, y yerbas de San Juan, y romero, y piedra azufre, y ruda, todo esto bendito, se ha de fumar el círculo todo alrededor, y por todo él muy bien: después dejarlo estar, incensando el medio: y así como fueren cavando, se ha de ir echando agua bendita; y cuando lo hallaren (el tesoro), lo han de fumar muy bien para quitarle el veneno, y pestilencia. E inmediatamente supone la advertencia de que intervengan en esto a lo menos tres Sacerdotes. Bien puede ser que algún Sacerdote mentecato haya sido autor de todos estos conjuros, porque he observado, que de tres siglos a esta parte, o poco más, algunos Sacerdotes idiotas van extendiendo cada día a más y más objetos improprios el uso de los Exorcismos. Nuestro Señor guarde a Vmd. muchos años, &c.

## CARTA III

# Sobre el Rinoceronte, y Unicornio Es respuesta a una anónima

- 1. Muy Señor mío: Aunque habiendo V... ocultado en la suya, sin que yo pueda adivinar el motivo, no sólo la persona, mas también el lugar de donde escribe, es preciso que yo ignore a quién, y a dónde debo dirigir la respuesta. No me quita esto la esperanza de que llegue a sus manos; porque estando yo en ánimo de estamparla en mi segundo Tomo de Cartas, y viendo por la de V... que es aficionado a mis Escritos, puedo suponer, que deseará ver esta nueva producción mía, y por consiguiente en ella se verá respondido. Réstame empero, por aquella omisión, la duda del tratamiento que debo dar a V... Veo en la Carta señas de ser por lo menos Señoría, pero que no desdicen de que sea Excelencia; ¿y qué sé yo si Alteza? Así me resuelvo a dejar lo del tratamiento de blanco, para que V... coloque el que le corresponde.
- 2. Díceme V... por vía de impugnación a lo que en el segundo Tomo del Teatro, disc. 2., escribí del Unicornio, que los Autores Naturalistas, que han escrito que no hay Rinocerontes, Unicornios terrestres, han estado en un error, lo que se prueba con un Rinoceronte, que se trajo vivo a Bruselas en el mes de Junio del presente año de 1743, el cual añade V... que su ayuda de Cámara, que se hallaba a la sazón en Bruselas, tuvo la curiosidad de ver como puesto en espectáculo a toda la Ciudad. La relación del Ayuda de Cámara, copiada por V... contiene lo siguiente: «Esta bestia no tiene más de cuatro años, y pesa tres mil quinientas libras; pero no ha crecido todavía lo que ha de crecer. Tiene un cuerno debajo de los ojos, el cual, aún no tiene más que un pie de largo, por razón de ser todavía cachorro; pero con el tiempo será de una vara como otros. Estos animales viven cien años. Comen todos los días cincuenta libras de heno, y veinticinco de pan, y beben catorce cubos de agua. Es tan alto como un buey de Frisia; y aunque tiene las piernas muy cortas, dicen, que corre más que un caballo. El pellejo no tiene pelo, pero está cubierto de una especie de pequeñas conchas. Tiene la cabeza como de ternera, pero mucho mayor. Está siempre el Rinoceronte ocupado en amolar su cuerno, por instinto natural, para defenderse de los Elefantes, que son sus mayores enemigos. Dicen que el Rey de Francia le quiere comprar para tenerle en Versalles.» Hasta aquí la relación, sobre la cual, y sobre lo que V... supone en ella, tengo que hacer uno, u otro reparo.
- 3. Entra V... suponiendo, que los Rinocerontes son los mismos que se llaman Unicornios terrestres. Es verdad que hay Autores que los confunden; pero los más, y mejores los distinguen, ya por la estatura, dando mucho mayor corpulencia al Rinoceronte; ya por el sitio del cuerno, el cual en el Unicornio sale de la frente, y en el Rinoceronte de la nariz; ya por el tamaño de él, suponen de mucha mayor longitud en el Unicornio que en el Rinoceronte; ya por la piel, que es pelosa en el Unicornio, y no en el Rinoceronte. También es común distinguirlos por el capítulo de la virtud alevifármaca, que conceden al cuerno del Unicornio, y niegan al del Rinoceronte.
- 4. Supuesta la distinción dicha, es claro, que la descripción hecha por el Ayuda de Cámara no cuadra al Unicornio, sí sólo al Rinoceronte; ya porque tiene el cuerno, no en la frente, o sobre los ojos, sino debajo de ellos, y por consiguiente en la nariz; ya por su

pequeñez: pues aunque en la relación se pretende, que en llegando a su mayor incremento, será largo una vara, esto se me hace enteramente inverisímil, no teniendo ahora más que un pie, cuando ya la bestia es de tan gran corpulencia que pesa tres mil quinientas libras, pues un tercio más que creciese, el más agigantado Elefante no le igualaría; y comúnmente se le atribuye al Rinoceronte algo menor estatura que al Elefante, aunque algunos pretenden que sea igual. Y a la verdad, aún dudo que el mayor Elefante exceda el peso de tres mil quinientas libras. Finalmente, persuade que el de Bruselas es Rinoceronte, la piel cubierta, como dice la relación, con una especie de pequeñas conchas; lo que coincide con lo que dice Gesnero de un Rinoceronte, que en su tiempo se trajo a Portugal, cuya piel estaba llena de costras escamosas: *Idem testantur, qui nostro saeculo belluam in Lusitania viderunt: pellem enim habere praedensam aiunt, ceu crustis quibusdam squamatim contextam* (Gesner. in Rhinocer.)

- 5. Lo que añade el Ayuda de Cámara, que esa fiera está siempre ocupada en amolar el cuerno, por natural instinto, para defenderse de los Elefantes, juzgo inverisímil. Lo que dicen Plinio, Solino, Eliano, y otros Naturalistas es, que afila el cuerno cuando se prepara para pelear con el Elefante: *Cornu ad saxa limato praeparat se pugna* (Plin. lib. 8. cap. 20.) Sea esto así, lo que acaso nadie vió, pero ¿no se viene a los ojos, que si estuviese afilando siempre el cuerno le gastaría enteramente, y en vez de preparar la única arma que tiene para la pelea se desarmaría del todo? Supongo que algunos de tantos noveleros, como concurrieron a ver la fiera, se lo dijo el Ayuda de Cámara, y éste por falta de reflexión lo creyó.
- 6. También hallo alguna dificultad en el enorme peso de tres mil quinientas libras. Ya arriba dije, que acaso el mayor Elefante no pesa más. Pero permitamos, que éste arribe al peso de cuatro mil, que son ciento sesenta arrobas. Si la bestia de Bruselas, siendo aún cachorro, como sienta la relación, pesa tres mil quinientas, cuando crezca todo lo que puede crecer pesará cinco, o seis mil, o más: con que será mucho mayor que el mayor Elefante, lo que no pienso haya dicho algún Naturalista.
- 7. Convengo en que nada de esto quita que la relación sea verdadera en lo substancial, y como tal la admito, haciendo la distinción que se debe entre lo que al referente informaron sus ojos, y las noticias que adquirió por los oídos. Es justo que a él creamos lo primero, aunque él incautamente haya creído lo segundo. Pero supuesta como verdadera la relación, lo que ella nos presenta no es la bestia a quien particularmente damos el nombre de Unicornio, sino la que con nombre específico se llama Rinoceronte.
- 8. A quien particularmente, digo, damos el nombre de Unicornio; porque tomada esta voz genéricamente, y según toda la amplitud de su significación, también es adaptable, no sólo al Rinoceronte, mas también a otras algunas bestias que sólo tienen un cuerno, como son el Asno Indico, la Rupicapra Oriental, la llamada Origes, y otras. Hasta siete especies de brutos unicornes cuenta Jacobo Delechamp en su Comentario de Plinio. Sobre lo que acaso no hizo reflexión el doctísimo Autor de la Bibliografía Crítica, cuando pensó exhibir contra mí una prueba concluyente de la existencia del Unicornio terrestre con la especie, que trae nuestro Calmet en su Diccionario Bíblico, de ciertos Jesuitas Portugueses que vieron, y sustentaron Unicornios en la Etiopía: Quin & PP. Iesuitae Lusitani, & vidisse se, & aluisse in Aethiopia Unicornes testantur: pues para salvar la verdad de esta noticia no es menester, que aquéllos fuesen los que particularmente, y específicamente están en posesión de este nombre, pudiendo entenderse la voz como genérica de cualquiera de las muchas bestias, que no tienen más que un cuerno. Y que aquel grande Expositor la tomó en este sentido, se colige con evidencia de dos cosas: la una, que en la cláusula inmediata antecedente, a que es relativa la conjunción quin et, &c. No habla del Unicornio propiamente tal, y que posee

este nombre como específico, sino del Rinoceronte: Cosmas Monachus Aegyptius ita Rhinocerontem describit, quasi notissima esset in Aethiopia bellua. Quin et, &c. La otra, la duda que en la misma parte muestra en orden a la existencia del Unicornio: Ex his plane, quae hucusque narrata sunt, satis intelligimus ea, quae de Unicornibus in Itinerariis narrantur, vel fabellas esse meras vel plura, ac varia belluarum genera unum, idemque reputari. ¿Cómo pudiera quedar dudoso en orden a la existencia del Unicornio propiamente tal, si de él entendiese la noticia que dan unos testigos tan calificados?

- 9. La confusión de los Autores, que nota Calmet en el citado pasaje, es ciertamente tan grande, que apenas sobre otro algún punto de Historia Natural se hallará mayor, ni acaso igual; pues debajo de un mismo nombre nos proponen animales de diferentes figuras, y tamaños, extendiendo asimismo esta diversidad a los cuernos de que están armados. Con todo, la mayor, y mejor parte de ellos está convenida en distinguir el Rinoceronte del Unicornio, ya por la mayor corpulencia de aquél, ya porque el cuerno del Rinoceronte nace de la nariz, y es breve como de pie y medio, y recorvo hacia arriba: el del Unicornio largo, recto, y sale de la frente.
- 10. La perplejidad, que con las varias descripciones inducen los Naturalistas, se aumenta, o se confirma con la inspección de los cuernos, entre sí diversísimos, que se muestran en varios gabinetes, y todos con el título de ser de Unicornios. Aunque a la verdad, la duda que se funda en esta diversidad, se pudiera allanar con un pensamiento que me ha ocurrido; y es, que verisímilmente esos cuernos, o algunos de ellos no son naturales, sino monstruosos. Como la naturaleza dentro de la clase de los animales, en orden a los miembros, se aparte muchas veces de las reglas comunes, dando a tal, o tal miembro una configuración, y magnitud muy distinta de la ordinaria: ¿por qué no podrá en brutos de una misma especie producir cuernos muy distintos en tamaños, y figura?
- 11. En conclusión, yo me mantengo en la incertidumbre, que manifesté en el lugar citado arriba del Teatro Crítico, sobre la existencia de bestia particular de las circunstancias que allí señaló en el num. 13. Y en cuanto a la virtud elexifármica universal, que atribuyen a aquel cuerno, no quedo en la misma indiferencia, antes resueltamente la juzgo fabulosa. También en el uso, y manifestación de esta virtud discrepan los Autores. Unos dicen, que disipa la cualidad venenosa, infundiéndose en el licor inficionado de ella, o echando el licor en un vaso hecho de él: otros que sudando demuestra el veneno que se pone a su vista. Y ya no faltan quienes también refieran esta maravilla del cuerno del Rinoceronte. Herbelot en su Biblioteca Oriental, v. Kerkedan (esto es el nombre que los Persas dan al Rinoceronte) dice, que los Reyes de la India tienen en sus mesas el cuerno de este animal, porque con su sudor se descubre cualquier veneno que pongan en ellas: Car elle sue al`aproche de quelque venin que ce soit. Crealo quien quisiere, que yo creo en Dios, a quien suplico guarde a V.. muchos años.

NOTA. No disimularé al Lector, que temo mucho que la noticia, que recibí del Rinoceronte de Bruselas, sea ficción de algún ocioso. Así de mi dictamen debe suspender el asenso, hasta que se le confirme por otra parte.

# CARTA IV Sobre el Libro intitulado:

# El Académico antiguo contra el Escéptico moderno

- 1. Muy Señor mío: Segunda vez me insta Vmd. sobre que responda a mi nuevo Impugnador el R. P. Fr. Luis de Flandes, Autor del Librejo intitulado: *El antiguo Académico contra el moderno Escéptico*; dándome ahora como antes por motivo, el que, aunque esta impugnación es igualmente débil, que otras que la han precedido, la cualidad de Capuchino, y el título de Ex-Provincial de la Provincia de Valencia pueden imponer a los que sólo juzgan de los Escritos por las circunstancias extrínsecas de sus Autores.
- 2. Por lo que mira a la cualidad de Capuchino no pienso, que ésta haga fuerza a nadie; porque nadie ignora, que todas las Religiones tienen sus sabios, y sus ignorantes, sus agudos, y sus romos; y la circunstancia de barba más larga en la Sagrada Orden de Capuchinos dudo que a ninguno persuada, que éstos son excepción de aquella regla. Lo de *Ex-Provincial* es otra cosa. Los honores adquiridos imponen muchas veces para la existimación de sabiduría, porque son pocos los que tienen presente lo de Juvenal.

Ergo, ut miremur te, non tua; primum aliquid da,

Quod possim titulis incidere praeter honores.

- 3. Confieso, que esto me hizo alguna fuerza; y en efecto, desde luego propuse rebatir a este nuevo Impugnador. ¿Mas que le parece a Vmd. me sucedió? A la lectura reflexionada de una parte de la obra reconocí la dificultad de la empresa. No ví escrito contencioso en mi vida, cuya respuesta, o impugnación fuese igualmente ardua, porque ninguno ví en quien reinase igual confusión. No hay método, distinción, ni orden en cuanto arguye. A cada paso se encuentran embolismos, en que no se percibe por dónde va, ni para dónde viene, ni aun si va, o si viene. Propónese tal vez un objeto, como que va a tratar de él, y al momento le vemos saltar a otro diferente. Frecuentemente arrolla lo verdadero con lo falso, y lo dudoso, como que son una misma cosa. Copia algunas proposiciones mías para impugnarlas, y la impugnación no las toca en el pelo de la ropa, porque muda de objeto. Tan infeliz es en la puntería, que puesto el blanco a dos dedos de la boca del cañón, va el tiro a otra parte. Pierde la mira, y el tino a cada paso; y perdiéndole, le hace perder también a los lectores, los cuales queriendo tomar el hilo, no hallan sino hilachas; distintas sí, pero enredadas unas con otras; de modo, que ni hacen tejido, ni ovillo, sino laberinto. Al fin, no me parece me apartaré mucho de la verdad, si digo que el Libro no es otra cosa que un almacén de noticias infarcinadas (las más bebidas en charcos, o mal entendidas), imaginaciones quiméricas, ideas obscuras, doctrinas embarradas, conceptos indigestos, explicaciones implicantes, contradicciones manifiestas, &c. ¿Pero constituiré yo al Rmo. P. Flandes responsable de todos estos estos defectos? En ninguna manera. ¿Pues no es él el Autor del Libro? En alguna pequeña parte lo concederé. En el todo, o lo más lo negaré. Explícome.
- 4. Ha días que de Murcia se me participó la postdata siguiente de una Carta del Rmo. Flandes a un corresponsal suyo: Aquí (en Valencia) se ha forjado una nueva Academia, que ha de ser Real. Son cincuenta sujetos, entran a diez pesos, y cada mes dos para gastos. Escribirán desde luego las glorias de España, el origen de la Ciencia en ella: su Censor principal, y Autor el Doctor Mayans tiene que imprimir para ocho años. Mi primer Tomo le imprimen este Invierno en Madrid: somos de la Tertulia de Mañer, y de

- D. Diego de Torres. Sobre esta noticia es fácil discurrir, que el Rmo. Flandes tuvo muy poca parte en la Obra, y que entraría una porción de aquella Sociedad literaria en ella. Los Académicos se ayudan mutuamente. Es verosímil, que el Rmo. Flandes sólo diesen la idea, y ministrase algunas noticias, dejando lo demás al arbitrio de tres, o cuatro Socios, de los cuales uno haría un retazo, otro otro, y de aquí vino la confusión, la falta de método, las muchas contradicciones, &c. A uno se la antoja decir una cosa, a otro otra. A uno se le antoja el alabarme, a otro vituperarme. Uno daba en el clavo, otro en la herradura. ¿Pero no podría, me dirán, corregir la Obra el Rmo. Flandes? Respondo, que no admite esta Obra más corrección que fundirse toda de nuevo; y temió dar en rostro con su ineptitud a los subalternos, que estando recién formada la Academia, podría descomponerse la Sociedad.
- 5. Desde el título comparado con el asunto empiezan las contradicciones. El título es: El antiguo Académico contra el moderno Escéptico. El Autor se cualifica a sí de antiguo Académico, y a mí de moderno Escéptico. Ya sabe Vmd. que Escéptico significa dubitante, que no afirma, ni niega; antes entre la afirmación, y negación se mantiene siempre perplejo. Vamos ahora a la Obra. Debajo del rótulo común de Defensa de la Física intenta probar contra mí cinco cosas. La primera, que la Medicina, como hoy se practica, está en su perfección, y carece de incertidumbre. La segunda, que realmente hay Esfera del fuego. La tercera, que hay Antiperístasis. La cuarta, que hay Simpatías, y Antipatías. Y la quinta, que hay Piedra Filosofal. Note ahora Vmd. que en ninguno de estos cinco asuntos he procedido como Escéptico, o dubitante; antes resueltamente he negado todo lo que el Autor del Libro (hablaré siempre en singular del Autor, aunque hayan sido muchos) afirma, o afirmado lo que él niega. ¿Qué coherencia puede esperar en lo individual de la Obra quien al primer paso encuentra una contradicción tan palpable entre el grueso de ella, y el título?
- 6. Este concepto de incoherencia se confirma inmediatamente en la entrada de la Obra, pues ésta empieza con una larga, y vehemente inventiva de Justo Lipsio contra los ruines Críticos. Mas después de copiada aquella invectiva, para exceptuarme de ella, estampa las cláusulas siguientes, en que me adorna con un amplísimo elogio.
- 7. «Esta ingeniosísima sátira de Justo Lipsio, contiene cuanto sucede hoy día entre muchos Críticos. Son pocos los sabios Correctores de nuestro siglo. No obstante, luce brillando entre todos, como el Sol a vista de sus Planetas, el Reverendísimo Padre Maestro Fr. Benito Jerónimo Feijoo, bien conocido por su Teatro Crítico Universal, con varios Discursos en todo género de letras; pudiéndose con razón dudar, si resplandece más en modestia, que en doctrina. Ésta se manifiesta en una universalidad de las Artes, y las Ciencias que penetra, usa, y distribuye: aquélla se ve en una relevante, y eminente religiosidad que le acompaña. La erudición en los Autores de todas clases es como inmensa: su alta sabiduría en el profundo conocimiento de las causas admira: su inteligencia en la penetración de los principios es digno fruto de su clara idea: su firme ciencia en las resoluciones que establece rinde el ánimo del que leyere: y finalmente su dulce elegancia deleita, al paso que su método arrebata. Lejos está el Rmo. P. Mro. de ser comprehendido en el sueño Lipsiano (está aquella invectiva concebida en la idea de un sueño), contra la perversión de la Crisis, siendo su juicio mayor que su fama.»
- 8. Sobre que preguntaré lo primero al Autor del Libro, ¿cómo se compone el decir, que mi firme Ciencia en las resoluciones que establece rinde el ánimo de los Lectores, con tratarme de Escéptico, o dubitante ¿La ciencia firme es perplejidad vacilante? ¿Establecer resoluciones es proponer dudas? Preguntaréle lo segundo, ¿cómo se compone este amplísimo, y no merecido panegírico con los muchos dicterios que se me disparan en todo el discurso de la Obra? Pues aunque no se me suele nombrar en ellos, el contexto declara con evidencia, que a mí vienen derechamente. En la página siguiente

llama frenéticos a los que se enfurecen contra los Médicos; y en la inmediata dice, que el reprobar el uso de la Medicina fue error de los Anabaptistas, y es necedad de los Turcos. Estas dos sentencias totales tan honrosas, y tan modestas, o son contra mí, o no vienen al caso. Mas no dije bien: no vienen al caso, y con todo eso son contra mí. No vienen al caso, porque yo, que soy el objeto de la impugnación, ni me he enfurecido contra los Médicos, ni he reprobado el uso, sino el abuso de la Medicina. Y con todo son contra mí, porque como el designio constante del Autor en todo el Libro es alterar mis proposiciones, y suponer que he escrito lo que ni aún me pasó por el pensamiento; y como he dicho, no hay otro objeto de la impugnación que yo, a mí se me carga el frenesí de los enfurecidos, el error de los Anabaptistas, y la necedad de los Turcos. ¿Quién podrá creer, que es un mismo Autor el que me adorna con aquellos elogios, y el que me aja con estos improperios, y tan cerca lo uno de lo otro?

- 9. ¿Mas adónde habrá leído el Autor que fue error de los Anabaptistas reprobar el uso de la Medicina? Entre los errores comunes de aquellos Herejes no hay tal cosa, ni señalará Autor fidedigno que lo diga. Aun cuando alguna de las muchas Sectas, en que se dividieron los Anabaptistas, por capricho particular reprobase el uso de la Medicina, esto no se debiera cargar a los Anabaptistas en común, sino a aquella Secta particular. Diré en qué consiste la alucinación, o voluntaria, o involuntaria del Autor. Entre las muchas Sectas, en que se dividieron los Anabaptistas, hubo una que llamaron de los Euchitas; esto es, Orantes, los cuales reprobaban como ilícita en general toda diligencia humana necesaria para conservar la vida, diciendo que todo se había de esperar inmediatamente de Dios, por medio de la oración, ora fuese el manjar para alimentarse, ora la ropa para vestirse, &c. (Nat. Alex. tom. 8. Histor. Eccles. pag. 132.) Supongo, que entre estas diligencias para conservar la vida comprehendían también la Medicina. ¿Pero quién no ve cuánta distancia hay de aquella exclusiva universal a esta particular? Así el Autor tan favorable a aquellos Sectarios, como inicuo conmigo, a ellos rebaja la mayor y más disonante parte de las fatuidades que proferían, y a mí me impone una extravagancia en que jamás he caído.
- 10. ¿Dónde leyó tampoco, que es necedad de los Turcos reprobar el uso de la Medicina? Antes pecan por el extremo contrario, que es medicarse demasiado, y amar los medicamentos nimiamente fuertes, y alterantes. Oigase al Geógrafo Mr. de la Martiniere, que es el Escritor más instruido en los genios, y costumbres de todas las Naciones, que hasta ahora ha padecido. Luego (dice hablando de los Turcos) que se sienten con la menor incomodidad, van a la casa del Cirujano a sangrarse, y no hallan dificultad en abrirse la vena en medio de la calle: hácense aplicar ventosas, y quieren vomitivos, y purgantes muy violentos. Cuanto más obra el remedio, tanto más es alabado el Médico, quien para contemplarlos se ve precisado a cargar excesivamente la dosis. Mire el Señor Académico mejor las cosas antes de ponerse a escribir.
- 11. Lo bueno es, que este ardiente defensor de la Medicina, que hoy se practica, la pone en mucho peor estado que yo. Yo he dicho, que hay pocos Médicos buenos, expresión que no quita que haya cuarenta, o cincuenta buenos en España, otros tantos en Francia, &c. Pero según mi impugnación, apenas habrá cuatro, o cinco en toda Europa que merezcan el nombre de Médicos. Nótese esta cláusula suya, conque empieza el n. 8. Por lo mismo protesto, que mi ánimo no es litigar, ni contradecir, sí dudar, dando a entender mis pensamientos tocante a la Física Pitagórica, que discurro inseparable de la Medicina. Esto es decir, que no puede ser Médico quien en la Física no siga a Pitágoras, o no sea Filósofo Pitagórico. Pregunto ahora: ¿Cuántos Médicos habrá en España que sigan la secta Pitagórica? Quiero perder cuanto escribo, si se hallaren ni aun dos, o tres que hayan dado en tal manía. Por lo menos hasta ahora, habiendo tratado a muchos Médicos, ninguno ví que adoleciese de ella. Con que habremos de decir, apenas

habrá en España dos, o tres que merezcan el nombre de Médicos. Quedan muy bien los señores Médicos con la ilustre defensa que de ellos, y de la Medicina hace mi sabio Impugnador.

- 12. Noto, que los asociados a esta Obra seguían varias sectas Filosóficas: uno una, otro otra, porque en varias partes de ellas se ven recomendadas, y aplaudidas, ya la de Pitágoras, ya la de Platón, ya la de Aristóteles, ya la de Lulio. Con que la cláusula, que acabo de copiar, fue sin duda obra de algún Pitagórico; pero que debía serlo sólo por un lado, y por el otro era Escéptico; porque aquello de no querer *litigar*, *ni contradecir*, *sino dudar*, es proprio del Escepticismo.
- 13. Es verdad que aunque seguían diferentes sectas, hallaron un raro modo de conciliarse, y conciliarlas, que fue suponer, que todas eran una misma, que ni Lulio discrepaba de Aristóteles, ni Aristóteles de Platón, ni Platón de Pitágoras. De modo, que según estos Académicos se puede aplicar a aquellos cuatro Filósofos lo que San Gregorio dijo de los cuatro Evangelistas: Si quaeras, quid Lullius sentit, hoc nimirum quod Aristoteles, Plato, & Pythagoras. Si quaeras, quid Aristoteles sentiat, hoc procul dubio quod Plato, Pythagoras, & Lullius. Si quaeras, quid Plato, hoc quod Lullius, Pythagoras, & Aristoteles. Si quaeras, quid Pythagoras, hoc quod Lullius, Aristoteles, & Plato. ¿Se habrá visto jamás igual embrollata filosófica? Se ha tenido por extraño el intento del Filósofo Ammonio de conciliar las doctrinas de Aristóteles, y Platón. Pero nuestros Académicos, no sólo son hombres para esto, sí para mucho más, pues no sólo concilian a Platón con Aristóteles; mas también a estos dos con Pitágoras, y Lulio, que aun son más opuestos a Aristóteles, y Platón, que estos dos entre sí.
- 14. Al acabar de escribir esto, sintiéndome la cabeza algo cargada, determiné orearme, dando algunos paseos en la Celda. Y ve aquí, que no bien empecé a hacerlo cuando me vino al pensamiento determinar el modo con que procedería en la asistencia de un enfermo un Médico imbuido de la Filosofía Pitagórica. Como había poco que discurrir en la materia, al momento dí en ello. Lo primero preguntaría por la edad del enfermo, para saber si estaba en año climatérico, o no; esto es, en año compuesto de septenarios (porque esta observación viene de Pitágoras, que en todo aplicaba la observación de los números), para determinar si la enfermedad era más, o menos peligrosa. Juntaría a esto para el pronóstico alguna operación de Hidromancia, o Nigromancia; porque según San Agustín (lib. 7. de Civitat. Dei cap. 35.), que para ello cita a Marco Varron, Pitágoras era Hidromántico, y Nigromántico. Cualquier cosa aplicaría por medicamento, porque según Pitágoras en el mundo todo es animado (este dogma le atribuye Plutarco) y así todo puede vivificar, y alentar los espíritus; pero si recetase algunas píldoras, observaría inviolablemente el número impar, sagrado entre los Pitagóricos. En cuanto a la dieta, mandaría severamente la abstinencia de toda carne, en que jamás dispensó Pitágoras por el principio de que nuestras almas pasan a los cuerpos de los brutos, y así es ilícito matarlos. Este precepto era común a sanos, y enfermos. Lo mismo el de la abstinencia del pez llamado Melanuro, porque decía estaba consagrado a los Dioses infernales. Lo de las habas ya se sabe. Para recrear el ánimo del enfermo prescribiría el deleite de la Música, a la cual fue muy aficionado Pitágoras; pero no sólo el de la Música de acá abajo, mas también de aquel celestial concepto que (según Pitágoras) hacen, moviéndose, y rozándose unos con otros, los Orbes celestes; que aunque confesaba no poder sentirle los oídos, por estar acostumbrados a él desde que nacemos, pero sí percibirle con la mente. Finalmente, si viese que el enfermo, en vez de sanar, se iba acercando a la muerte, le consolaría con la doctrina de la transmigración, y circulación de su alma por varios cuerpos de brutos; la cual concluida, por muchos que fuesen sus pecados, en el espacio de treinta mil años (éste es el plazo que señalaba Pitágoras a

aquella peregrinación de bruto en bruto a los que tuviesen muchas culpas que expiar) volvería a entrar en otro cuerpo humano al tiempo de engendrarse éste.

- 15. Si me dijeren que éstas son chanzonetas, repongo, que los dichos son los dogmas Pitagóricos; y no veo otro modo de usar de la Física Pitagórica en la Medicina.
- 16. Quisiera parar aquí: pero veo en el número inmediato una vehemente declamación contra todas las doctrinas de Autores extranjeros (por lo menos los del Norte) en Física, Matemática, y Medicina, sobre que no puedo menos de decir algo. En ella, después de otras cosas, se explica así el Autor: Al cabo de tantos años introducir improporcionadas plantas venidas del Norte, donde los Autores viven helados en la Fe, y Caridad, y concurriendo todos ellos (como se ve), al desprecio de la Física Pitagórica, de la Metafísica Platónica, de la Lógica Aristotélica, y de los Santos Padres, en cuanto Filósofos, es motivo para recelar que los Herejes con sus halagüeñas voces nos quieran introducir su veneno en la dorada copa de su experimental Filosofía, disponiéndonos a sacudir el yugo de la autoridad de nuestros mayores, para abrir en adelante brecha contra los estudios de Filósofos, si Gentiles en sus escritos, ya cristianizados, y lograr en nosotros la ignorancia de la Lógica, órgano maravilloso que coadyuva a resolver sus sofismas, para avanzar ellos después a que le sacudamos también en cuanto Teólogos: de suerte, que triunfe el Infierno de nuestra Fe, &c.
- 17. Muchos más absurdos hay que renglones en esta declamatoria invectiva. 1. Las doctrinas Médicas, Físicas, y Matemáticas que recibimos de afuera, no sólo vienen del Norte, mas también del Nordeste, y del Este. Quiero decir, de Francia, y de Italia. 2. Extráñese como obscura la expresión de plantas improporcionadas Será acaso modo de hablar Pitagórico; porque Pitágoras todo lo reducía a proporciones numéricas. 3. Sea el que se fuere el significado de esas voces, para que creamos esa improporción no basta que el Académico lo diga. 4. El que todos los Autores Matemáticos, Físicos, y Médicos del Norte concurran al desprecio de la Física Pitagórica, si se habla de desprecio expresado en sus Escritores, es muy falso, pues no se acuerdan de Pitágoras, ni para bien, ni para mal. 5. Física Pitagórica se puede decir que es negación de supuesto. Pitágoras nada escribió. Así lo dicen Plutarco, y Diógenes Laercio. Sólo por tradición se sabe, que daba por principios de todas las cosas las proporciones numéricas, y que había tomado de los Egipcios la transmigración de las almas. Consiguientemente a lo cual afirmaba que su alma había estado en otros cuerpos antes que él naciese; y lo que es más gracioso, los señalaba, diciendo que había estado primero en el cuerpo de Etalides, hijo de Mercurio: luego en el de Euforbo, que se halló en la guerra de Troya, y fue herido por Menelao: después en el de Hermotimo, Ciudadano de Clazomena en la Jonia; consiguientemente en el de un Pescador de Delos, llamado Pirro; muerto el cual, aquella alma se había venido al cuerpo del mismo Pitágoras. ¿Todo esto es Física Pitagórica? ¿O son sueños, y delirios Pitagóricos? 6. Siendo tal la doctrina de Pitágoras harían muy bien en despreciarla, no sólo los Autores del Norte, mas también los de Oriente, Poniente, y Mediodía. 7. Tampoco se acuerdan, ni Médicos, ni Matemáticos extranjeros de la Metafísica de Platón, ni para apreciarla, ni para despreciarla, porque tanto hace al caso para aquellas facultades, como a uno que tratase de la Náutica el arte de cocina. 8. La Metafísica de Platón se reduce a las ideas separadas, y de éstas digo lo mismo, que si los Autores del Norte las despreciasen harían muy bien, como las despreció Aristóteles, y los que siguen a Aristóteles. Sin que obste, que algunos hayan querido dar a Platón un buen sentido, porque manifiestamente es opuesto a la letra, como yo tengo bien averiguado. Haeretica Idearum Sacramenta llama Tertuliano a las Ideas Platónicas; y dice que en ellas se ven las semillas de los errores de los Gnósticos. 9. El que todos los Autores del Norte desprecian la Lógica de Aristóteles se dice muy voluntariamente. Lo que hay en esto es, que los Autores, tanto del Nordeste, y del Oriente, como del Norte,

que tratan de Filosofía Experimental, Medicina y Matemática, no se acuerdan de tratar ni de la Aristotélica, ni de otra alguna Lógica, o ya porque no la juzgan necesaria para aquellas facultades, o ya porque la suponen estudiada en las Aulas. 10. Ni los Autores Médicos, ni los Matemáticos del Norte se acuerdan en sus escritos de los Santos Padres; como ni tampoco se acuerdan de ellos los Autores Médicos, y Matemáticos de Italia, Francia, y España. Si este silencio significa desprecio, a todas las Naciones toca el rayo. 11. Si los Filósofos nuestros mayores erraron, debemos estimar a los modernos que los impugnan, y nos desengañan. Las cuestiones Filosóficas no se deciden por la Cronología, averiguando en qué edad floreció cada Autor, para saber si es más antiguo, o más moderno, sino por razón y experiencia. 12. Querer mantener la autoridad de los Filósofos Gentiles, porque están cristianizados, es una de las más raras ilusiones del Mundo. ¿Qué es eso de estar cristianizados? O se dice de los Autores, o de las Obras, y uno, y otro es falso. Los Autores murieron Gentiles, y en el infierno es cierto que no se bautizaron. Las Obras están hoy impresas con los mismos errores que ellos escribieron. Con más verdad, o apariencia se diría que están catolizados los Libros Médicos, y Matemáticos de Autores Protestantes, porque no contienen, por lo menos en lo común, algún error puesto a nuestros Dogmas. Con todo, el Académico quiere que se repudien todos estos por ser de Herejes, por más que los Libros no herejizen, y se adoren los de Hipócrates, en quienes sirve de umbral una abierta profesión del Gentilismo en aquel célebre juramento del mismo Hipócrates: Apollinem Medicum, & Aesculapium, Hygaeamque, ac Panaceam iuro, Deosque omnes, itemque Deas testes facio, &c. De Galeno ya se sabe que constituyendo el alma en la harmonía, o proporción de los cuatro humores, le negó la inmortalidad. 13. La experimental Filosofía da una idea más viva de la infinita sabiduría, y poder del Criador, y en ninguna de sus partes tiene la más leve concernencia con los errores de los Herejes.

18. Yo tengo los cuatro Tomos de Filosofía Experimental de Roberto Boyle, Hereje Anglicano; y desde luego desafío a todos los cincuenta Académicos de la nueva Academia a que no me darán en todos ellos ni una palabra que no pueda pasar indemne por todos los Tribunales de la Santa Inquisición; y alargo la apuesta aun a los cuatro Tratados Teológicos que escribió este Autor: el primero de Amore Seraphico: el segundo de suma veneratione debita Deo ab humano intellectu: el tercero de Stylo Sacrae Scripturae: el cuarto de Excellentia Theologiae. 14. Y en caso que los Herejes en la dorada copa de la Experimental Filosofía nos presenten el veneno de sus errores, ¿no será mejor admitir la copa, y derramar el veneno, que repeler uno, y otro? Los ignorantes no disciernen el veneno, es verdad, y pueden tragarle pensando que es cordial. Mas en ninguna parte faltan Doctos que se lo hagan vomitar. 15. ¿Pero no hay más Libros de Filosofía Experimental que los que componen los Herejes? De Autores buenos Católicos nos dan Italia, y Francia innumerables. Pero al señor Académico, que escribió lo que ahora se va notando, se le advierte, que ese vano espantajo, con que ha tiempo nos andan algunos quebrando la cabeza del riesgo que hay en la lectura de Libros Extranjeros, es una añagaza que ya está muy entendida. Este es un artificio grosero de ciertos pobres Literarios, que quieren pasar por Filósofos, sin ser más que unos Metafísicos; y como los Libros Extranjeros, que tratan de la Filosofía Experimental, y enseñan los secretos del mecanismo, descubren su ignorancia, o hacen que la descubran los que se aplican a ellos, con este fingido miedo de la introducción de la herejía, los quieren desterrar todos de España, y quieren que todos los Españoles sean ignorantes, porque no se conozca que ellos lo son. También le advierto, que por más que se desgañite contra los Libros Médicos de Autores Herejes, no ha de lograr, que nuestros profesores Españoles echen al fuego a su Wilis, a su Sidenhan, a su Doleo, a su Etmulero, a su Manget, a su Boerahave, a su Hoffman, y a otros muchos.

- 19. Yo, Señor mío, empecé a escribir esta Carta sin ánimo de hacer crítica del Libro que suena ser del P. Flandes, sino en términos muy generales. Pero ya que insensiblemente me fui metiendo en particularizar algo, no me amaño a contentarme con tan poco. Pero tampoco me alargaré mucho, porque aclarar todas las confusiones, manifestar todos los desaciertos de este Libro, no podría ser sin hacer seis volúmenes del mismo tamaño; porque ciertamente, desde el principio hasta el fin, no veo en él sino continuas, no sé si las llame equivocaciones, o alucinaciones, y por la mayor parte arrolladas unas con otras; de modo, que la única dificultad que hay aquí, y verdaderamente no leve, es desenredarlas, y colocar cada una en su lugar; pues hecho esto, el más lerdo conocerá lo que es equivocación, lo que es despropósito, lo que es futilidad, lo que es quimera, &c.
- 20. Y desde luego conocerá Vmd. que es preciso que haya infinito de estas baratijas en el primer asunto que se propone el Autor, o los Autores; esto es, probar, o defender la incertidumbre, y perfección de la Medicina en el estado que hoy la tenemos.
- 21. Si la Medicina es incierta, de su incertidumbre se sigue su imperfección; y el que la Medicina, a excepción de poquísimas reglas, es incierta, es una cosa tan visible, tan palpable, que se debe admirar que haya racional que se empeñe en contradecirlo; mas no se debe admirar, que el que se pone en este empeño, aunque sea el mayor ingenio del Mundo, no diga cosa que tenga la más leve apariencia de prueba; porque, ¿cómo se ha de probar lo que es visiblemente falso? Así en tales casos el único recurso que queda, es a embolismos, y confusiones. Pero los embolismos, y confusiones se disipan, como disipó Diógenes el sofisma, con que Zenón de Elea pretendía probarle, que no había movimiento alguno en el Mundo. Esperaba Zenón meter, y enredar a Diógenes en el obscuro laberinto de su sofisma, de modo que no pudiese salir de él. Pero Diógenes, despreciando aquella dialéctica fruslería, se levantó del asiento en que estaba, y paseándose por la cuadra dijo a Zenón no es menester más que esto para convencerte de que hay: movimiento, y que pretender lo contrario es un delirio.
- 22. Al caso. Invéntense los sofismas, que se quieren, para probar que la Medicina es científica, y cierta; la experiencia nos muestra tan claramente en las contradicciones, y contrariedades de los Médicos su incertidumbre, como en el paseo de Diógenes la existencia real del movimiento. Si reprueban unos lo que aprueban otros, y esto tan generalmente, que es rarísimo el remedio, o en rarísima enfermedad hay remedio que no tenga muchos contradictores, ¿dónde está la certeza de la Medicina? Yo lo diré, en los Angeles, no en los hombres.
- 23. ¿Y qué responde el Académico a una prueba tan clara, y decisiva? Cosas que no están escritas. Cosas, digo, no escritas, ni vistas, ni representadas, ni aun soñadas, hasta que el Académico las soñó, y las escribió.
- 24. Dice, que las oposiciones que hay entre los Médicos, que opinan diversamente, sólo son aparentes; pero en la substancia de la cosa todos están conformes. Mas para disponer los ánimos de los lectores a tan impersuasible asunto, entra sentando primero lo mismo, y aun con más rigor en la Teología, y la Filosofía, siendo su dictamen, que en todas las cuestiones, que se agitan entre Filósofos, y Teólogos de diversas Escuelas, todos dicen una misma cosa, y todos dicen la verdad, sin otra discrepancia que la de explicarse diversamente. ¿Qué es posible, que el Académico diga eso? Nada más, y nada menos.
- 25. En orden a la Teología repase Vmd. la siguiente cláusula al num. 37, en que habla de las disputas que tienen unos con otros los Teólogos: Repito, que toda la duda está en las voces, y en que cada Teólogo piensa explicarse mejor que el que lleva modo contrario al suyo. Por esta misma razón los tolera la Santa Iglesia Romana, que si viese a los Teólogos oponerse realmente, v.g. diciendo: Dios es bueno: Dios no es bueno, de contado condenaría la negativa; pero viendo, que todos se explican bien, y sólo se

disputa quien se explica mejor, los deja decir, y que formen opiniones sobre la mejoría de su explicación.

- 26. ¡Ay pobre de mí! Con que tantos Libros llenos de cuestiones de Teología Escolástica; tantas, y tan vivas concertaciones entre Escuelas opuestas, tantos; y tan continuados gritos en las Aulas, todo rueda únicamente sobre explicarse más, o menos bien. Todos dicen una misma cosa, todos dan con la verdad, (expresión de que había usado poco antes); y aun lo que es más, todos se explican bien. Unicamente se porfía desde que hay Cátedras de Teología Escolástica, sobre quien se explica mejor. ¡Qué lástima! ¡Qué tiempo tan perdido! ¡Qué rentas tan mal empleadas!
- 27. No toleraría, según el Académico, la Santa Iglesia Romana a los Teólogos, *si los viese oponerse realmente*, y para esto trae el impertinentísimo *verbi gratia* de si unos dijesen, *Dios es bueno*, y otros, *Dios no es bueno*, en cuyo caso de contado condenaría la negativa. Ya se ve, que condenaría la negativa, porque la negativa es una blasfemia. Pero no habiendo, ni blasfemia, ni error Teológico, ni átomos de él, ni por una parte, ni por otra, en las cuestiones en que sienten diversamente los Teólogos, aunque la oposición sea real, y no sólo diversidad en el modo de explicarse, ¿por qué no los ha de tolerar la Iglesia? ¿O por qué ha de condenar ni a una, ni a otra opinión? Mas esto de embarrar, mezclar, y confundir cosas diversísimas, como si fuesen una misma, ya he advertido, que es un defecto transcendente a todo el Libro del Académico, y muchas veces sin solaparlo en alguna manera, como en el caso presente, en que con un *verbi gratia*, metido de topetón confunde las cuestiones, en que mutuamente discrepan los Teólogos, con las verdades Católicas, en que todos los Teólogos concuerdan.
- 28. Es cierto, que graves Teólogos sienten, que entre los muchos centenares de cuestiones de Teología Escolástica, que se agitan en las Escuelas, hay una, u otra en que, bien descifradas las cosas, se halla que la disputa es sólo de nomine; pero a red barredera, sujetarlas todas a esta nota es una rara extravagancia. Vayan al caso dos, o tres verbi gratias. Dicen los Tomistas, que Dios predetermina físicamente nuestras acciones libres. Niéganlo los Jesuitas. ¿Esta disputa consiste sólo en las voces, o en el diferente modo de explicarse? ¿Dicen unos, y otros in rei veritate una misma cosa, y unos, y otros la verdad? Estas proposiciones, hay física predeterminación; no hay física predeterminación son contradictorias: por consiguiente, si la una es verdadera, la otra es falsa; si la una es falsa, la otra es verdadera. Luego, o los que profieren la primera, o los que profieren la segunda se apartan de la verdad. Del mismo modo son contradictorias éstas, la física predeterminación destruye la libertad: la física predeterminación no destruye la libertad. Los Jesuitas pronuncian la primera, los Tomistas la segunda: luego in rei veritate, y en cuanto a la substancia de la cosa, o yerran éstos o aquéllos. También son contradictorias éstas, hay distinción real formal in Divinis; no hay distinción real formal in Divinis. Aquélla es de la Escuela Escotística, ésta de la Tomística. ¿Lo que afirman los Escotistas no es una cosa real, que hay ex parte objecti, y no sólo ex modo significandi? No hay duda. ¿No niegan los Tomistas esa cosa real? Tampoco la tiene. Luego la cuestión no rueda sobre el modo de explicarse, sino sobre la cosa explicada. Lástima sería gastar el tiempo en esto, si no sirviese para desengañar a algunos pobres ignorantes, a quienes se procura alucinar con tales ilusiones.
- 29. De la Teología desciende el Académico a la Filosofía, donde con la misma caridad ejercita su espíritu conciliativo, pronunciando, que Realistas, Nominales, Tomistas, Escotistas, Jesuitas, todos dicen una misma cosa, aunque en diferente lenguaje; pero aun la diferencia de lenguaje es poquísima, y que casi sólo consiste en la diversa pronunciación de las mismas voces: Al modo (éste es el símil de que usa) que el Valenciano, el Catalán, y Mallorquín, usando de las mismas voces, y significado de ellas en su lengua Lemosina, apenas se distinguen más que en la pronunciación. Lo

más gracioso es, que después de proponernos tan monstruosa paradoja, sin más prueba que el símil de su lengua Lemosina, concluye con el fallo magistral de que *quien esto ignorase no sabe Filosofía*; y a esta cuenta el Académico es el único que la sabe, porque todos los demás ignoramos, o tenemos por quimera esa identidad de doctrinas, debajo de una leve distinción en las voces, que ciertamente vienen a ser un *hircocervo literario*. 30. Para en fin en la Medicina; y aunque confiesa, que en esta hay mayor dificultad de conciliar las diferentes opiniones, no duda sujetarlas a su universal proyecto de unión de Sectas. A cuyo fin, después de unas proposiciones vagas, y obscuras que piden mucho comento, prosigue así:

- 31. La ilimitación del objeto real que es la potencial salud, sale aun por líneas que parecen encontradas; porque las universales máximas abrazan las opuestas inferiores, como ser indiferente el animal para ser racional, o irracional; abrazar la universal cantidad el ser continua, o discreta, &c. concordándolas en sí mismas. Al modo que para entrar en Murcia, uno vendrá por Orihuela, otro por Andalucía, otro por Cartagena, y otro por la Mancha: son opuestos caminos, pero todos llegan.
- 32. No puede negarse, que el Académico es especioso en la inventiva de los símiles: así apenas usa jamás de otras pruebas; pero descuidándose mucho en examinar si son, o no aplicables al asunto para que los trae. Los que propone en el pasaje, que acabo de copiar, son tan impertinentes al propósito, como el de la lengua Lemosina a las diferentes opiniones Filosóficas. En el símil de los caminos de Murcia se incurre una crasa materialidad. Hay para Murcia diferentes caminos, pero no hay en la elección de ellos encuentros de opiniones; pues, ni el que va a Murcia por Orihuela niega que llegará a aquella Ciudad el que va por Andalucía; ni el que va por Cartagena afirma que va descaminado el que toma la rota por la Mancha. No así en la facultad Médica, pues en ésta, no sólo hay diferencia de caminos, mas también encuentro de opiniones, de las cuales una reprueba el camino por donde va la otra.
- 32. Esto es lo que se ve cada día en los Pueblos grandes. Son llamados varios Médicos para curar a un personaje enfermo de peligro. Uno receta sangría, otro purga, y un tercero reprueba uno, y otro. Todos pretenden la salud del enfermo. Este es el término a que aspiran. ¿Pero asiente cada uno a que los caminos, que toman los otros, conduzcan a ese término? Nada menos. El que receta sangría, dice que el vicio está en la sangre, y así la purga no es del caso. El que receta la purga, acusa la pituita, de que infiere que la sangría será nociva. Y el que reprueba sangría, y purga alega, que el enfermo no tiene fuerzas para tolerar ni uno, ni otro medio. Si viene un cuarto, acaso convendrá en la purga: pero no por entonces, por estar aún la materia incocta, a que se opondrá el que la había ordenado antes, alegando que hay turgencia, &c. Es verdad que últimamente se determina esto, o aquello; pero no porque nadie se dé por convencido de las razones de otro; sino, o por la mayor autoridad extrínseca de alguno, o por evitar querellas; y muy comúnmente se deja la decisión al arbitrio del enfermo, y de los suyos. Todos juzgan que van por el camino derecho, por aquel camino, digo, que conduce a la salud del enfermo. ¿Pero qué sucede infinitas veces al Médico, satisfecho del camino que ha elegido? Lo que dice Salomón (Proverb. cap. 16.) Est via quae videtur homini recta, & novisima eius ducunt ad mortem. Piensa que camina al término feliz de la enfermedad, y da con el funesto término de la vida.
- 34. Esta oposición diametral de los Médicos, condenando unos por nocivo lo que otros aprueban por útil, no sólo se ve en los Profesores que ejercitan el Arte, mas también frecuentísimamente en los Autores que la enseñan en los Libros. Esta es una verdad tan clara, que sólo podrá dudar de ella quien no haya puesto jamás los ojos en Libros de Medicina; y yo la he observado con la mayor evidencia en varias partes de mis Obras, por lo cual es superfluidad detenerme más sobre este asumpto.

- 35. Vamos al otro símil de la indiferencia del animal para ser racional, o irracional. Es proverbio de los rústicos de mi tierra: *Hum bom exempriño acrara muyto a vista*. Un buen ejemplito, o simil esclarece mucho la vista; esto es, da mucha luz al entendimiento para percibir bien cualquier cosa. Es cierto. Como por la razón contraria lo es también, que los símiles impertinentes, en vez de ilustrar, confunden, y anublan la razón. Si malo es el ejemplo de Murcia, abierta a diferentes caminos, peor es el del animal común a diferentes especies.
- 36. La aplicación de él a la materia presente claramente está indicada por aquella proposición que le precede inmediatamente: *las universales máximas abrazan las opuestas inferiores*, y por todo el resto del contexto. Quiere decir: así como la razón común de animal es indiferente para todas las especies inferiores a ella, y las abraza todas de modo, que aunque opuestas entre sí, de todas se verifica aquella razón común; del mismo modo la razón común de Medicina abraza todos los remedios, o métodos opuestos de curar: de suerte, que todos logran el fin común de la Medicina, que es sanar los enfermos.
- 37. Esto se llama ajustar la cuenta sin la huéspeda; y la cuenta viene errada de la cruz a la fecha. Supónese en ella, que todos los que los Médicos llaman remedios, o métodos curativos, realmente son tales. Y esto, no sólo es falsísimo en sí, pero lo tienen por falsísimo los mismos Médicos, entre quienes lo que uno tiene por remedio para tal enfermedad, niega otro que lo sea; y recíprocamente niega aquel que lo sea el que éste recomienda. Es remedio el que aprovecha, no el que daña, y a cada paso a unos oímos decir que dañan los que otros dicen que aprovechan. La Medicina tomada propriamente, es un arte realmente curativo, no curativo sólo en el nombre; así sólo abraza en su esfera los que realmente son remedios, no los que lo son sólo en el nombre, o los que erradamente juzgan serlo en varias ocasiones, y enfermedades muchos Médicos. ¿Qué paridad, pues, hay de esto a las diferentes especies comprehendidas debajo de la razón común de animal? Nómbrese el bruto que se quiera, todos convienen en que realmente es animal, o viviente sensible. Pero son infinitos los que tienen el nombre de remedios, a quienes niegan muchos Médicos que lo sean para tales, y tales enfermedades, a las cuales los aplican otros Médicos. Mas como quiera, estos símiles impertinentes tienen su uso para la infinidad que hay de lectores superficiales.
- 38. Como yo no sólo probé la incertidumbre de la Medicina *a ratione*, mas también *ab auctoritate*, citando a cinco Autores Médicos, que llanamente confiesan dicha incertidumbre, pretende asimismo el Académico satisfacer a esta prueba, aunque no a la verdad, respondiendo, sino empatando; esto es, oponiendo a cinco Autores Médicos, que confiesan la incertidumbre, otros cinco que afirman la certeza. Los que yo cité son *Etmulero*, *Ballivo*, *Sidhenan*, *Mr. le Franzois*, *y Martínez*. Los que el Académico opone son, a Etmulero, *Luis Cornelio Rigio*: a Ballivo, *Raimundo de Sabunde*; a Sidhenan, *Cornelio Gemma*; a Mr. le Franzois, *el Doctor Juan Aubri*, a Martínez, *Don José Sánchez de León*.
- 39. Pero queda el Académico con todo esto muy lejos del pretendido empate por muchas razones. La primera, y sumamente substancial es que yo señalo individualmente los lugares de mis cinco Autores, y exhibo literalmente los pasajes; el Académico, ni uno, ni otro hace exceptuando al último de quien señala el lugar; mas no exhibe las palabras. Y no puede ignorar el Académico, que en puntos que se disputan, no hacen fe citas vagas, enunciando sólo, que tal Autor dice tal cosa, sino que es menester notar el lugar, y copiar las palabras, porque así se practica en todo el mundo; y es preciso practicarlo así, pues de otro modo es imposible examinar la mente del Autor citado.
- 40. La segunda razón, que quita el empate, es, que no hacen igual fe, ni con mucho, los Autores Médicos que aseguran la certeza de la Medicina, que los que confiesan la

incertidumbre; porque a aquéllos puede moverlos un afecto apasionado a su profesión; a éstos sólo la verdad.

- 41. La tercera razón consiste en la desigualdad de los cinco que alega el Académico, respecto de los cinco que yo cito. ¿Quién es Luis Cornelio Rigio para oponerlo a Etmulero? ¿Quién es Raimundo de Sabunde para ponerle enfrente de Ballivo? ¿Quién Cornelio Gemma para compararle con Sidhenan? Etmulero, Ballivo, y Sidhenan logran entre los facultativos una muy distinguida reputación, por lo cual apenas hay Profesor con medios para comprar Libros Médicos, que no los tengan en su Librería. ¿Pero quién se acuerda de Rigio, Sabunde, y Gemma, ni para comprarlos, ni para leerlos? Apenas dos entre dos mil. Aun Cornelio Gemma ya puede pasar; porque al fin fue algo en su tiempo; esto es, ha cerca de dos siglos, cuando aún los Profesores iurabant in verba Magistri Galeni; aunque verdaderamente más conocido fue por Astrónomo que por Médico. ¿Pero qué Médico oyó, ni leyó, no digo las Obras, pero aun los nombres de Rigio, y de Sabunde, salvo alguno que quisiese perder el tiempo en leer el Catálogo de Autores Lulistas, que los dos Aprobantes del Académico, y Apologistas de Lulio copiaron de Ibo Zalzinger?
- 42. Por lo que mira a Raimundo Sabunde, noto aquí que quiso el Académico satisfacer de paso el escrúpulo que algunos lectores podía ocasionar ver condenado en el Expurgatorio Español su Libro de la Teología Natural, que a creo es la única Obra que compuso. Yo no sé si Sabunde fue Médico, aunque el Académico le cita como tal. Pero en caso que lo fuese, bien pudo ser un gran Médico, y caer en algunos errores Teológicos, como sucedió a Daniel Sannerto, y a otros. Mas el camino, por donde el Académico pretende salvarle de la condenación, es descamino. Dice que la Obra prohibida de la Teología Natural es una contrahecha por el Hereje Juan Amos Comenio, impresa en Amsterdam por Pedro Van Dem Berg.
- 43. Con su licencia no es así. El mismo mismísimo Libro, no contrahecho, sino por Sabunde, y del modo que estaba escrito antes de la edición de Amsterdam, se halla condenado en el Expurgatorio. Para convencerse de esto no hay más que leer las palabras del Expurgatorio que son las siguientes.

#### RAYMUNDUS DE SABUNDE.

Eius Thelogia naturalis, seu liber creaturarum de homine, & natura eius, a Raymundo de Sabunde ante duo saecula conscriptus, nunc autem latino stylo oblatus a Ioanne Amos Commenio, Amsterdami apud Petrum Van Dem Berg.

- 44. En que se debe notar lo primero el *eius Theologia naturalis*; esto es, se condena la Teología natural *eius* del mismo Raimundo, no la Teología natural de Juan Amos, ni de otro Hereje. Lo segundo, se condena el Libro que escribió el mismo Raimundo dos siglos ha *a Ruymundo de Sabunde ante duo saecula conscriptus*: luego no sólo la nueva edición de Amsterdam. Lo tercero, no se dice en la prohibición que el Libro de Raimundo fue depravado, o contrahecho por Juan Amos, sino precisamente traducido en latín: *nunc autem latino stylo oblatus a Ioanne Amos Comenio*.
- 45. Ni obsta el especificarse la edición de Amsterdam: porque en la regla 13 del Expurgatorio se advierte, que los Libros condenados, expresando alguna edición suya, se deben entender condenados en todas las demás, que sean anteriores, que posteriores, si no se hace positiva excepción. Y así la edición de Argentina, con que acota el Académico, tan condenada está como la de Amsterdam.
- 46. Finalmente se debe observar que Raimundo de Sabunde está comprehendido en el Expurgatorio entre los Autores *damnate memoriae* de primera clase. Y así le coge la

cuarta de las advertencias para la inteligencia del Expurgatorio, que declara que de los Autores damnatae memoriae de primera clase todas las Obras se deben entender condenadas, que se expresen, que no, salvo cuando se haga positiva excepción de alguna. De que se infiere con evidencia, que aun cuando el Libro de la Teología Natural, como lo escribió Sabunde, se distinguiese mucho del que tradujo Juan Amos, como Obra de Autor damnatae memoriae de primera clase está comprehendido en la condenación.

- 47. Prosiguiendo en el paralelo de los cinco Autores del Académico con los cinco míos, digo, que el Doctor Juan Aubri, que se sigue, es testigo *contra producentem*. Diré el por qué. Cita el Académico un Libro suyo, intitulado: *Triunfo del Archeo*. Esto significa que siguió en la Medicina la Secta Helmonciana; que con su jefe Helmoncio atribuye todas las enfermedades al Archeo, o Espíritu ínsito. Ahora bien: Los Helmoncianos condenan la doctrina Galénica, como errada en la Teórica, y perniciosa en la Práctica. Buen apoyo éste para la pretensión del Académico, que quiere conciliar todas las Sectas como convenientes para la curación de las enfermedades, sin otra discrepancia que en el modo de explicarse.
- 48. Finalmente Don José Sánchez de León, Médico de Murcia, puede ser que sea un buen Médico; pero en razón de Autor oponer éste, que lo fue de la aprobación de un Libro (pues no se cita otro Escrito suyo), al Doctor Martínez, que lo fue de tantos que corren en el público con mucho aplauso, es sacar al campo un Pigmeo contra un Gigante.
- 49. Pero ya suple el Académico los defectos de sus cinco Autores, añadiendo que pudiera citar por la certeza de la Medicina treinta, Lulistas. Supónese que estos treinta Autores Lulistas son Médicos; porque si no, no son del caso. ¿Y dónde están esos Señores? En los espacios imaginarios, o con el nuevo mundo que, según el P. Daniel, fabricó Descartes. Vé aquí una de las muchas cosas que convencen que el Rmo. Flandes no fue Autor de este Libro, o sólo lo fue en una pequeñísima parte. Esto de decir que pudiera citar treinta Autores Médicos Lulistas sobre ser una visible baladronada, indigna de un hombre serio, es una ficción manifiesta. La demostración está en la mano. Hizo Ibo Zalzinger aquel largo Catálogo de Autores Lulistas que copiaron los dos Aprobantes hermanos del P. Flandes; y en qué, para engrosarle, discurriendo por los ángulos de todas las Bibliotecas, juntó cuantos pudo ex omni tribu, & lingua & populo, & natione. En aquel Catálogo se señala el estado, y profesión de todos los Lulistas que se citan. Pues ve aquí que no hay entre todos ellos más de tres con la cualidad de Médicos. ¿Y dónde están los veintisiete que restan? No es menester que estén en parte alguna. De tres se hacen fácilmente treinta con añadir al guarismo tres un cero. No siendo de esta suerte, le digo al Académico, que más fácil es contar una por una las once mil Vírgenes, dando sus nombres, y los de sus padres, y abuelos, que señalar treinta Autores Médicos Lulistas: y que cuando el Académico señale éstos contra cada uno de ellos señalaré yo trescientos Autores Médicos Hipocráticos. Los pocos que siguen a Lulio multiplican sus Sectarios como el vulgacho las Brujas, que dice que está el mundo lleno de ellas, y apenas en trescientas leguas de tierra parecen diez, o doce. Pero multipliquen los Lulistas a sus Cofrades, y Sectarios de Lulio cuanto quieran, no pueden evitar la desdicha de no hallar entre todos ellos (¿qué mayor descrédito de una Secta?), no digo dos, tres, pero ni aun Autor sólo de un nombre sobresaliente en la República Literaria.
- 50. Tan infelizmente como se ha visto discurre el Académico en la pretensión de la certeza de la Medicina hasta el núm. 41, donde repentinamente le vemos pasar de Médico a Genealogista. *Presentemos*, dice, *la Genealogía de la Medicina*. ¿Y a qué propósito? Lo primero que ocurre es, que como aquellos Nobles, que no tienen mérito

- alguno personal, sólo pueden alegar la generosidad, y virtud de sus mayores para lograr la estimación que pretenden; así el Académico, desconfiando del valor intrínseco de la Medicina, alega la excelencia de su origen, para que quien no la aprecie por útil la estime por noble. Pero no es eso. Propone la excelencia de su origen para que creamos que hoy es tan perfecta, cierta, y excelente, como en sus principios: lo que viene a ser lo mismo que querer probar que un tal Fernández de Córdoba es tan valiente como el Gran Capitán, porque desciende del Gran Capitán. Lo peor es, que ni aun la pretendida descendencia puede probar el Académico.
- 51. Su discurso, removida la infinita fagina inútil, que mete en él, se reduce a esto. El Autor de la Medicina es Dios, quien con las demás ciencias la infundió a Adán. Adán, porque vivió novecientos treinta años, alcanzó a su sexto nieto Matusalén. Este alcanzó a Noé por seiscientos años. Noé, viviendo trescientos cincuenta años después del Diluvio, alcanzó a su tercer nieto Heber, en cuyo tiempo floreció Esculapio. De aquí infiere que la Ciencia Médica infusa de Adán, de éste pasó a Matusalén, de Matusalén a Noé, y de Noé, o mediata, o inmediatamente a Esculapio: por lo cual concluye muy satisfecho, que viviendo Noé, enseñaba ya Esculapio en la Asiria lo que oyó a sus abuelos, hijos del susodicho Patriarca.
- 52. No para aquí. Sem (prosigue el Académico), hijo de Noé, alcanzó a Leví, Leví al Patriarca José, José a Amran, padre de Moisés. De que se infiere (añade) que con otras tres generaciones se hallan las Ciencias, entre ellas la Medicina, comunicadas al Egipto. Mas porque llegando aquí se le presenta hacia delante un larguísimo intervalo de tiempo, sin ver los órganos por donde en él se pudo comunicar a los siglos posteriores la Ciencia Médica de Adán, vea Vmd. cómo se socorre en esta angustia. Si permitiésemos (escribe) el decir que en los cuatro, o cinco siglos siguientes se hubiera perdido la Medicina, es ciertísimo que renovó Dios las Ciencias en Salomón, como consta de la Sagrada Escritura; por consiguiente renovó la Ciencia Médica. Si había de parar en esto pudo empezar de aquí, constituyendo por fuente de nuestra Medicina la infusa de Salomón, sin cansarse en tejer la serie de los Patriarcas, por donde pretende se comunicó la de Adán, en cuya comunicación se había de hallar la quiebra de cuatro, o cinco siglos; si no es que fuese por obstentar una erudición trivial, que cualquier principiante puede adquirir por la lectura del Génesis, y el Exodo.
- 53. ¿Mas cómo trae a nosotros la Medicina infusa de Salomón? De este modo: Desde acabado, dice, el Templo de Salomón, hasta florecer el más antiguo Pitágoras, van cerca de cuatrocientos años. De éste a Hipócrates van ciento cincuenta y dos: y juntas las dos partidas, desde la fábrica del Templo Jerosolimitano van pocos más de quinientos cincuenta, en cuyo tiempo ya tenemos en el mundo al Príncipe de la Medicina Racional, y Dogmática.
- 54. Dejando a parte las cosas que el Académico escribe de pura imaginación, como el que Esculapio alcanzó los tiempos de Heber, o Heber los de Esculapio; en el uso de las mismas especies que le subministró su poca, o mucha lectura (todas a la verdad bien triviales), manifiesta una gran falta de crisis, o reflexión; lo que con facilidad se le hará presente.
- 55. Concédase desde luego que a Adán, y Salomón infundió Dios todas las Ciencias; v.g. la Física, la Medicina, la que llamamos Historia Natural, Geometría, Astronomía, Música, y las demás Matemáticas. ¿Infiérese de aquí que todas se fuesen comunicando a la posteridad; de modo, que podamos lisonjearnos que nuestra Física, Geometría, Música, &c. nos vino por sucesión desde Adán, o Salomón? Delirio sería el pensarlo cuando sabemos que hubo siglos en que el mundo estaba lleno de una gran ignorancia en orden a estas Ciencias, y que lo que hoy se sabe de ellas se debe a algunos grandes

- genios que hicieron el primer plantío, y a los que después siguiendo sus huellas, le cultivaron. ¿Pues por qué no sucedería lo mismo a la Medicina?
- 56. Es de creer sin duda que ni Adán, ni Salomón fueron escasos con el mundo de las grandes luces que tenían; pero por más que procurasen difundirlas, no podían librarlas de la contingencia a que están expuestas todas las cosas humanas. Por mil accidentes puede cesar la comunicación de las Ciencias de un siglo a otro. Así se ve que a siglos de mucha cultura se siguieron otros de barbarie.
- 57. Es palpable esto en la comunicación de la Ciencia de Salomón. Infundióle Dios a aquel Rey un gran conocimiento de las especies, propriedades, y virtudes de plantas, y animales. Esto es expreso en la Escritura. Et disputavit super lignis a Cedro, quae est in Libano, usque ad Hysopum, quae egreditur de pariete: & disseruit de iumentis, de volucribus, & reptilibus, & piscibus (lib. 3. Reg. cap. 4.). Es asimismo expresa en la Escritura la liberal profusión que Salomón hacía de su gran sabiduría, no sólo respecto de sus súbditos, y patrienses, mas hacia todo el mundo: como también la ansia con que acudían de todas las Naciones a lograr tan alto magisterio: Et veniebant de cunctis populis ad audiendan sapientiam Salomonis, & ab universis Regibus terrae, qui audiebant sapientiam eius.
- 58. Pregunto ahora: ¿Llegó a nosotros esta Ciencia? Bueno es eso. Ni aun a los que vivían veinte siglos ha. Consta esto con evidencia, porque los libros que trataban de plantas, y animales, cuyos Autores precedieron a Plinio tres siglos, o más, estaban llenos de horrendas fábulas como se ve en el mismo Plinio, que las cita, y comúnmente las refuta. Hasta Aristóteles hubo una gran ignorancia en orden a la Historia de los Animales. ¿Y las muchas noticias que de esta parte de la Historia natural nos dejó Aristóteles las debió éste a Salomón? No, sino a sus muchas observaciones experimentales, y a los grandes tesoros que expendió Alejandro para que pudiese hacerlas, como sabe todo el mundo.
- 59. ¿Y por lo que mira a la Medicina infusa de Adán pudo imaginar jamás el Académico, que así nuestro primer Padre, como los Patriarcas, a quienes él pudo comunicarla, tuviesen más cuidado de transferir aquella Ciencia a la posteridad, que la verdadera Religión, o el culto de verdadero Dios? Ni aun tanto. Sin embargo, poco tiempo después del Diluvio empezó a olvidarse la verdadera Religión; y el culto Idólatra tan rápidamente se extendió en breve por el mundo, que en la edad de Abrahán, dice Calmet, a cualquier parte del mundo, que se vuelvan los ojos, no se ve sino impiedad, e idolatría: *Quocumque oculos vertamus, aetate Abrahami, nihil utique cernimus in mundo, nisi impium cultum, & idolatriam (Dict. Bibl. v. Idolatría).* San Epifanio, a Sarug, bisabuelo de Abrahán, hace primer Autor de la Idolatría. Pero por lo menos el que Tharé, padre de Abrahán, fue Idólatra, consta del capítulo 24. de Josué.
- 60. Muy superficialmente mira las cosas quien no comprehende que muy fácilmente se corrompe, y altera la doctrina más sana, ya por malicia, ya por descuido, ya por la nimia aplicación a otras cosas. El capricho disparatado de un Príncipe enemigo de las letras basta a desterrarlas enteramente de su Reino. De un antiguo Emperador de la China se cuenta que mandó quemar todos los Libros de aquella Nación. Si Juliano Apóstata hubiera vivido más según lo que se puede pensar de la disposición de las causas naturales, y políticas, todos los Cristianos hubieran caído en una profunda ignorancia de cuanto escribieron los Autores Gentiles; porque aquel Emperador les había prohibido severamente el uso de sus Libros, y de sus Escuelas. De los Libros de Salomón dice Eusebio, citado por Alápide (3. Reg. 4.), que los mandó quemar el Rey Ezequías.
- 61. Pero lo que más visiblemente descubre que es un vanísimo sueño, y no merece otro nombre esta imaginada derivación de la Medicina infusa de Adán, y Salomón a los siglos posteriores hasta el nuestro, es la frecuentísima oposición de los Médicos en la

Teórica, y Práctica de su Arte. Manda Galeno derramar a cántaros la sangre: Hipócrates que se dispense con exactísima economía: Helmoncio que no se sangre ni una gota. ¿Pregunto, si Dios infundió a Adán, y Salomón todas tres máximas, siendo entre sí tan opuestas? Galeno manda que en algunas ocasiones se sangre usque ad animi deliquium. Abominan de este decreto, como bárbaro, los mismos Médicos que se llaman Galénicos, y jamás le reducen a práctica. ¿Pregunto, si Dios dictó a Adán, y Salomón el que convenía sangrar algunas veces usque ad animi deliquium, y juntamente que nunca convenía? Hipócrates usaba bastantemente de purgantes. Vinieron después Crisipo, Erasístrato, y Tesalo, que generalmente los reprobaron, y en nuestros tiempos hizo lo mismo Cristiano Kusnero, cuya Diatriba sobre este asunto aprobó, y elogió Juan Doleo. ¿Pregunto, si Dios infundió a Adán, y Salomón que se usase bastantemente de purgantes, y que nunca se usase de ellos? Entre los Modernos unos culpan en las fiebres los Acidos, y quieren que se curen con Alcalis; otros culpan los Alcalis, y quieren que se curen con Acidos; y otros entretanto se burlan de cuanto se dice de Acidos, y Alcalis. ¿Infundió tres dictámenes tan opuestos Dios a Adán, y Salomón? Pero en tantas partes de mis Obras tengo mostrado, que no hay cosa alguna bien asentada entre los Médicos, a excepción de curar las fiebres intermitentes con la Quina, el gálico con el Mercurio, la disentería con la *Hipecacuana*, y la sarna con el *Azufre*, (y aun en estos remedios, en orden al cuándo, al cuánto, y al cómo hay batallas a cada paso) que es excusado detenerme más ahora en cosa tan notoria. Sin embargo, las cuestiones, que hubo sobre el Antimonio, juzgo que tienen alguna particularidad por donde merecen especial memoria.

62. Basilio Valentino, Benedictino Alemán, célebre Quimista, o Príncipe de los Quimistas, fue el primero que, discurriendo el modo de prepararle, o corregirle, introdujo su uso en la Medicina. Habiéndose éste después olvidado, le restituyó Paracelso, a quien siguieron algunos Médicos. Pero no pasado mucho tiempo empezó a padecer este remedio un tal descrédito, que la Facultad Médica de París condenó totalmente su uso, declarando por un Decreto solemne que tenía una cualidad venenosa, que con ninguna preparación podía corregirse. En consecuencia de esta declaración de la facultad, del Parlamento de París el año de 1566, por arresto suyo prohibió enteramente a los Médicos de toda la Francia el uso del Antimonio; de modo, que Julián de Paulmier, por haberle administrado algún tiempo después, aunque era un Médico de grandes créditos, fue excluido de la facultad. Sin embargo, algunos Médicos le empleaban secretamente; y creciendo el número de éstos, lograron que se incluyese en el Antidotario, hecho en París por orden de la Facultad el año de 1637. Esto dio ocasión a grandes disputas, dividiéndose los más célebres Médicos de París, unos a favor del Antimonio, otros contra él: en cuyo tiempo el célebre Guido Patin, que era uno de los contrarios, hizo un grueso catálogo de enfermos, a quienes había muerto este mineral, dando al escrito el título de Martirologio del Antimonio. Encendiéndose más, y más de día en día el fuego de la disputa, fue preciso recurrir la autoridad del Parlamento para que le apagase. El Parlamento decretó que se juntase la Facultad a deliberar sobre la materia. Congregáronse ciento dos Doctores, y por voto de noventa y dos hizo la Facultad un Decreto aprobando el uso del Antimonio.

63. Estando tan inconstante la Escuela Médica en lo que debe abrazar, o repeler, y tan llena de opiniones, ya contrarias, ya contradictorias la Medicina, según el presente estado, para mantener que esta misma es derivada de la Ciencia infusa de Adán, o de Salomón, es preciso que el Académico diga una de dos cosas; o bien que Dios infundió a aquellos dos Sabios sentencias contrarias, o contradictorias, lo que es imposible; o bien que les infundió tal, o cual sentencia determinada; pero no sabemos cuál, ni lo saben los Médicos, y por eso batallan sobre cuál es verdadera: lo cual siendo así, con la

misma incertidumbre quedamos después de aquella infusión, que si nunca la hubiera habido. Creo yo que los Profesores se correrán de que su Medicina se defienda con tales extravagancias, con las cuales peor está que estaba.

64. De la infeliz prueba a favor de la Medicina que acabo de rebatir, pasa el Académico de golpe a una pepitoria histórica, que ocupa no menos que cinco hojas, y que viene al caso para la Medicina como la Historia de Gaiferos para probar que la Lógica es Ciencia. Empieza por un elogio de Pitágoras, donde por haber entendido mal un pasaje de Clemente Alejandrino, nos dice que hubo quien soñó que Pitágoras fue el mismo Profeta Ezequiel: y parece que aprecia este sueño el Académico, siendo así que de lo que él dice del año en que Pitágoras pasó a Italia, y lo que consta de la Escritura del año en que empezó a profetizar Ezequiel, resulta evidente anterioridad de aquél a éste. Nos dice asimismo que Hermipo, citado por Josefo, califica a Pitágoras de excelente en sabiduría, y piedad. El que Hermipo fuese contemporáneo de Pitágoras no lo dijo Josefo, ni nadie; púsolo el Académico de su cabeza; como más arriba el que Esculapio fue contemporáneo de Heber. Tampoco dice Hermipo lo de la excelente sabiduría, y piedad de Pitágoras. Esto dícelo el mismo Josefo. Para lo que cita Josefo a Hermipo es, para lo de haber tomado Pitágoras algunas opiniones de los Traces, y de los Judíos. ¿Pero quién no admirará que cite el Académico, como palabras literales de Josefo, las siguientes: Multa a Iudaeis in suam Phylosophiam transtulisse, ait Hermippus, no habiendo tales palabras en Josefo? Todo lo que hay de Hermipo en el lugar alegado de Josefo es una fábula, o delirio de Pitágoras; esto es, que decía este Filósofo que habiendo muerto un doméstico suyo, llamado Callifonte, la alma de este difunto acompañaba siempre a Pitágoras, y le daba algunos preceptos, entre ellos, que nunca fuese por camino donde hubiese caído algún asno. E inmediatamente pone Josefo estas palabras de Hermipo: Haec autem agebat, atque dicebat (Pitágoras) Iudaeorum, & Tracum opiniones imitatus, ac transferens in semetipsum. Y aquí para todo lo que Josefo copia de Hermipo. ¿A vista de esto qué concepto se puede hacer del Académico, sino que se alucina en cuanto lee, y escribe? ¿Ni qué concepto se puede hacer de Pitágoras por lo que de él dice Hermipo, sino que para autorizar su errada doctrina procuraba engañar al Mundo con varias ficciones?

- 65. Dice más el Académico, que el Ilustrísimo Caramuel sospecha que Pitágoras no enseñó dogma de la Transmigración de las almas, sino que sus Discípulos erradamente lo entendieron así. ¿Y qué hacemos con una sospecha del Ilustrísimo Caramuel contra lo que deponen uniformes todos los antiguos? Mayormente cuando no funda Caramuel su sospecha, si no en que Pitágoras fue un gran hombre; como si no hubiese sido un gran hombre Aristóteles, y otros de la antigüedad, aunque abrazaron la Idolatría, error sin duda más craso que el de la Transmigración de las almas.
- 66. Síguese luego que *Pitágoras siguió los principios Cabalísticos de la Aritmética* (sí haría, y buen provecho le hagan los tales principios Cabalísticos: así a Pitágoras como al Académico), y por números numerados, no por los numerantes proporcionó la Física, &c. Con licencia del señor Académico en la Secta Pitagórica (apud omnes praeter Academicum) los números numerantes son los principios, los numerados son los principiados.
- 67. Tras de esto nos viene con la portentosa novedad, de que quien no está instruido en la Cábala numérica de Pitágoras, ignora las raíces de las Ciencias (extrañas ideas tiene el Académico); y trayendo para esto un símil, que viene al caso como los notados arriba, prosigue así: A este modo los genios superficiales se contentan con formar silogismos, ignorando las raíces que tiene en triángulo de ellos, y en el número de sus principios. ¿Qué farfala es ésta? Ya parece que no basta la Cábala Aritmética de Pitágoras para penetrar las raíces de las Ciencias, si no que es menester otra Cábala Geométrica de la

invención del Académico; pues el triángulo no es objeto de la Aritmética, sino de la Geometría. Que esto se escribiese en la Laponia, o en la nueva Zembla no lo extrañaría; pero que se escriba en España, que está llena de Escolásticos; esto es de hombres que saben que la raíz, o fundamento primordial del silogismo es únicamente aquel principio per se noto, quae sunt eadem uni tertio, sunt eadem inter se, es digno de admiración. Yo he estudiado también un poco de Geometría, y Aritmética, y acaso algo más que el Académico, y sé que la Ciencia de Triángulos, y números es tan del caso para los silogismos, como la Dióptrica, o Catóptrica para sembrar berenjenas.

- 68. Después de darnos esta nueva doctrina con una de aquellas transiciones de topetón, que frecuentemente usa el Académico, pasando sin preparación alguna de una materia a otra, que no viene al caso, sin qué, ni por qué nos empuja un Catálogo de Autores, que en diferentes tiempos asistieron a los cuatro Elementos vulgares. Es verdad que algunos son traídos por los cabellos; v.gr. San Gregorio el Grande, no más que porque dijo: *Sicut in Arte Medicinae contraria contrariis curantur*, como si el uso de los contrarios en la Medicina no tuviese lugar, que los Elementos sean éstos, o aquéllos, o los otros. Por ventura los Químicos, que admiten principios distintos, no procuran disolver lo coagulado, coagular lo disuelto, atemperar los ácidos con los álcalis, refrenar los álcalis con los ácidos, &c.?
- 69. Pero pasemos aquella lista de Autores. ¿A qué viene eso? ¿Hay alguno que ignore, o niegue que son, y fueron muchísimos los secuaces de los cuatro Elementos vulgares (y aun por eso se llaman vulgares), Aire, Fuego, Tierra, y Agua? Pues si nadie niega, o ignora esto, a qué propósito es esa lista?
- 70. Mas aunque la lista no es del caso, mucho menos lo es una invectiva que se sigue a ella contra Wiclef, Lutero, y Calvino, porque impugnaron la Teología Escolástica. Ya se ve que lo hicieron contra razón. ¿Pero a qué viene eso ahora? ¿Qué conexión tiene la Teología Escolástica, ni con que los Elementos sean tales, o cuales, ni con que la Medicina sea cierta, o incierta, perfecta, o imperfecta?
- 71. Como quiera, este despropósito le ha servido para volver a declarar su ojeriza contra todo libro extranjero, que trate de Física, que de Medicina, que de Matemática, pretextándola con aquel ridículo espantajo de que se puede temer que a vuelta de doctrinas puramente naturales nos sugieran los Herejes sus errores. Sobre que se le repite al Académico, que esa añagaza ya está entendida; que ése es un artificio de muchos, que sólo son Filósofos en el nombre, para ocultar su ignorancia. Aun si este tema fuese solamente contra los Libros de Autores Herejes, pudiera pasar, pero explicándola en general contra los Libros Extranjeros, ya no se puede dudar del fin con que se hace.
- 72. Corona el Académico esta impertinente invectiva señalando ocho *proposiciones* erróneas (así las llama) comunes a los nuevos Filósofos, que propone, con las palabras siguientes.

Dicen lo primero, que no hay más que un principio de todas las cosas, que es el Fiat de la Divina voluntad, y esparcen los Holandeses Libros enteros de esta materia.

Lo segundo dicen, que los cuerpos mixtos, aunque sean de los brutos, sólo se distinguen entre sí en la varia magnitud, figura, sitio, textura, quietud, y movimiento de los átomos; esto es, de partículas insensibles de que los suponen compuestos.

Lo tercero, que el calor, y frío, luz, color, sonido, y otros entes que se llaman cualidades sensibles, no son más que afecciones de sola nuestra mente, y no de los cuerpos mismos que llamamos cálidos, fríos, &c.

Lo cuarto, que las bestias, y figuras solamente son máquinas como las de los relojes de campanilla, que carecen de todo sentido, y conocimiento.

Lo quinto, que el entendimiento humano puede, y debe dudar de todo, exceptuando del pensamiento con que juzga existir.

Lo sexto, que antes de la revelación de que hay Dios, cualquiera pudiera dudar, si el hombre no fue criado de tal condición, que por naturaleza se engañe en todos sus juicios, aun en los que le parecen más ciertos, y evidentes.

Lo séptimo, que por ser limitado nuestro entendimiento nada cierto puede saber de lo infinito, y por esa razón que nunca debe arguir, o disputar de él.

Lo octavo, que la Fe Divina es la que solamente certifica haber algunos cuerpos existentes: pues a no intervenir la Fe, se pudiera dudar hasta del proprio cuerpo que tenemos.

Estas son las ocho proposiciones que nota de erróneas el Académico; y en el modo, con que las enuncia, se conoce que oyó cantar, pero sin entender la letra, ni el tono.

- 73. Lo primero muestra su ignorancia en cuanto al hecho, atribuyendo a los Filósofos modernos en común las ocho proposiciones, siendo la colección de ellas propria privativamente de los Cartesianos, y Cartesianos rígidos, de los cuales hay ya muy pocos en las Naciones. Y si no me cree el Académico sobre el corto número de Sectarios a que está reducido el Cartesianismo puro, crea el mejor Impugnador de Descartes el P. Daniel, que en la página 126 (de la traducción de Salamanca) de su excelente Libro *Viaje al Mundo de Descartes*, afirma esto mismo.
- 74. Lo segundo muestra su ignorancia en cuanto al derecho, ya calificando todas las ocho proposiciones de erróneas, pues ciertamente no todas lo son; ya entendiendo algunas, y aun las más muy siniestramente. Lo que voy a mostrar.
- 75. Del modo que enuncia la primera proposición, bien lejos de ser errónea, es una verdad de Fe Divina; pues de aquella proposición, no hay más que un principio de todas las cosas, que es la voluntad Divina, es equivalente ésta: sólo de la voluntad Divina se verifica que es principio de todas las cosas, que coincide con el omnia per ipsum facta sunt de San Juan. Así es una verdad muy de Fe el que no hay otro principio, o cosa universalísima más que Dios. Supongo que no quiso decir esto el Académico, sino que su intención se dirigió a aquella máxima de Mr. Descartes, que fuera de Dios no hay sino causas ocasionales; pero no acertó a explicarse.
- 76. La segunda proposición (dejando a parte lo de los brutos, porque esto toca a la cuarta) es afirmada por santos Doctos, y buenos Católicos, que de ellos se pueden formar doscientas Academias, más numerosas que la nueva de Valencia; y es arrojo capitular de errónea una doctrina seguida por tanta gente honrada. El confundir las partículas insensibles con los átomos sólo cabe en quien ignora aún el significado de las más triviales voces Filosóficas. El que todos los cuerpos constan de partículas insensibles es de la suprema evidencia, porque todos se componen de tales partes sensibles, éstas de otras menores, éstas de otras, hasta llegar a las insensibles. Lo de los átomos es otra cosa que tiene secta Filosófica a parte, distinta de la Cartesiana. Algunos Aristotélicos, aunque pocos, admiten los átomos; pero los Cartesianos, *nemine discrepante*, los reprueban. Sobre lo que reconvengo al Académico con uno de los Artículos que propone el P. Daniel en aquel Tratado de Paz, de su invención, entre Aristotélicos, y Cartesianos en el Libro citado arriba. El Artículo es como se sigue, página 111.
- 77. Prohibirase igualmente a los Peripatéticos el maldecir la Filosofía de Descartes, sin haberse instruido bastantemente de ella, so pena de hacerse, y haber de ser tenidos por ridículos, como algunos Autores que han puesto a este Filósofo en el número de los Atomistas.

- 78. La tercera proposición está defectuosa, y aun siniestramente proferida; supongo que no por mala fe, sino por falta de inteligencia. Debiera advertir el Académico, que los Filósofos, que niegan las cualidades Aristotélicas, substituyen por ellas un mecanismo que las equivale, para producir en nosotros las sensaciones correspondientes; y estas sensaciones no son afecciones de la mente, de modo, que la mente por ella se denomine cálida, fría, &c. sino que a la mano, al pie, &c. competen estas denominaciones, y la realidad de ellas. Entendiendo de este modo la proposición, son ya en las Naciones muy pocos los Filósofos que la niegan, en comparación de los que la afirman. Y debiera bastar para contener al Académico, de modo que no censurase de errónea la proposición, el que los dos doctos Jesuitas, y grandes Filósofos uno, y otro, el P. Daniel, y el P. Regnault están constantemente por ella, aquél en su *Viaje al Mundo de Descartes*, y éste en sus *Diálogos Físicos*. Cito estos Autores, y Libros, porque están ya tan vulgarizados en España, especialmente el primero, que me parece inverosímil que no los haya visto el Académico.
- 79. La cuarta proposición fue una caprichada de Descartes, que aún siguen algunos Sectarios suyos, aunque pocos. ¿Pero por qué se ha de poner a cuenta de los Filósofos Modernos, hablando de ellos en general, esta caprichada de Mr. Descartes, cuando entre los modernos para cada uno que la sigue hay quinientos que la desprecien?
- 80. En orden a las proposiciones quinta, sexta, y octava repito lo que dije arriba. El Académico oyó cantar, pero sin entender la letra, ni el tono. De la Escuela Cartesiana viene la duda de que en ellas se habla. ¿Pero qué duda es ésta? ¿Es una duda seria, que realmente tenga en suspensión, y perplejidad a los Cartesianos? Nada menos. Es una duda como teatral, y de mera apariencia, destinada a sujetar a nuevo examen aquello mismo que se tiene por cierto, para asegurar, o comprobar más su certeza; al modo que los Lógicos usan de los Entes de razón, empleando la ficción para descubrir la verdad. O por usar de un ejemplo más justo, al modo que en la cuestión, que Santo Tomás propone 1. parte, quaest. 1. art. *Utrum Deus sit*, suena duda de la existencia de Dios, pues de lo que se pone en *utrum* parece que se duda; y la entrada del artículo *Ad tertium sic proceditur: videtur quod Deus non sit*, suena a disenso; sin que por eso se pueda decir que Santo Tomás dudó nunca de la existencia de Dios.
- 81. Creo que Descartes se explicaría mejor si dijese, no que pretendía que se dudase de la cosa, sino que se prescindiese de la certeza. Que esto sólo quiso decir no tiene duda, y creo también que se explicaría así, si fuese Escolástico.
- 82. Yerra también mucho el Académico en atribuir a los Filósofos que proponen aquella duda, o dudas, el que digan que sólo se puede salir de ellas, suponiendo la Fe Divina, o la revelación de la existencia de Dios. No hay tal. Lo que dicen es, que no podemos asegurarnos de que haya algunos cuerpos existentes, sino por la evidencia natural que tenemos de que hay Dios, y que este Dios es tal que *nec falere potest, nec falli*. Pues si se hiciese la hipótesis imposible de que no hay Dios, y consiguientemente que el hombre fue hecho por el concurso casual de los Atomos, como ponía Epicuro, podrían concurrir los Atomos a formar su cerebro tan despropositadamente, que al hombre pareciesen evidencias los más crasos errores; como por una inversión, o turbación accidental de este órgano sucede a muchos locos. Del mismo modo, aun suponiendo que hay Dios, si se hace la otra hipótesis igualmente imposible de que este Dios no es infinitamente bueno, antes capaz de engañar, se sigue de ella que pudo formar mi cerebro de modo que no me represente sino falsedades, y quimeras.
- 83. Entiéndase lo dicho como una mera explicación de lo que sienten los Cartesianos sobre esta materia, para obviar a la siniestra inteligencia del Académico, y de otros que se meten a impugnar, y aun a insultar a Descartes, sin entender más de la Doctrina Cartesiana, que yo de la lengua China; mas no como que yo apruebe el nuevo método

demostrativo de Descartes, que poniendo por preliminar aquella duda universal, o abstracción de toda certeza, empieza por la demostración de la existencia, para tomar de este principio las pruebas de todo lo que juzga demostrable.

84. La séptima proposición ni está afecta al Cartesianismo, ni a otra Secta alguna. Sólo es de uno, u otro Filósofo, y admite diversísimos sentidos. En alguna manera la prueban los Escolásticos, cuando confiesan que los Atributos de Infinidad, e Inmensidad sólo se pueden explicar por negociaciones que lo son *ex modo significandi*, por no dar más de sí la cortedad del humano entendimiento respecto del Ente Infinito. Pero tomada con todo rigor, o propriedad la proposición, lo que más inmediatamente significa es una timidez respetosa, de quien conociendo cuán fácil es errar en orden a objeto tan incomprehensible, no se atreve a pasar de aquello que enseña la Fe.

85. Ve aquí Vmd. puesto a derechas, y a las claras todo lo que trastornó al Académico, quien no contento con atribuir al común de los Filósofos modernos algunas ideas proprias de Mr. Descartes, confundió esas mismas ideas; de modo, que no las conocerá el padre que las engendró.

86. Mas ya que le disimulemos todo esto al Académico, ¿cómo podré yo, por lo que a mí toca, disimularle el visible despropósito de incluir todas estas baratijas en un escrito dirigido singularmente contra mí? ¿A qué propósito vienen las ocho proposiciones que el Académico, por no entenderlas, califica de errores, si ninguna de ellas se halla en parte alguna de mis Escritos? ¿A qué propósito extenderse tanto sobre los cuatro Elementos, Agua, Tierra, Aire, y Fuego, no habiéndolos yo negado jamás, ni metídome con ellos? ¿A qué propósito dar contra los Sistemas modernos, si ninguno de ellos sigo yo? Si a mí me califica de Escéptico, y como tal me impugna, para qué se mete con los Sistemáticos, y especialmente con Mr. Descartes, el hombre más distante del Escepticismo que hubo jamás, pues no vió el Mundo Filósofo alguno igualmente resuelto, y decisivo?

87. Mas ya es tiempo de dejarlo. Basta lo dicho para que Vmd. haga el debido concepto del Libro del Académico. Lo que he expuesto es la muestra del paño. Todo el resto de la pieza es de la misma calidad. No se pueden poner los ojos en parte alguna, sin encontrar, o un pensamiento absurdo, o una especie que no viene al caso, o una doctrina siniestramente entendida, o una consecuencia mal hilada, o una crítica torcida, o una farfala confusa, &c. ¿Parece a Vmd. que un Escrito de tales circunstancias puede tener por Autor al P. Flandes? Yo no lo creeré jamás. No conozco al P. Flandes, ni le había oído nombrar, por lo menos no me acuerdo, hasta que con ocasión de este Librejo se puso su nombre en la Gazeta. Pero habiendo sido Provincial en una Religión que tanto abundan de hombres Doctos, debo suponer que él también lo es, y con alguna distinción. Por consiguiente juzgo inverosímil que sea suya una tan estrafalaria impugnación. Y aun cuando la impugnación fuese tolerable, no me atrevería yo a atribuírsela; porque esto de procurar el nombre de Autor sin más coste que el impugnar a otro, es proprio de los pobretones de la República Literaria, que sólo vestidos de andrajos salen a la plaza; es ser Autor al baratillo: porque aun para impugnar medianamente basta mucho menos que mediana habilidad.

88. Este es mi sentir; y si Vmd. no fuere por ahora del mismo, espero que con el tiempo lo sea en vista de nuevas, y más claras pruebas que le daré de que el P. Flandes no puede ser el Autor de esta Obra. Entretanto suplico a nuestro Señor guarde a Vmd. muchos años, &c.

#### CARTA V

## Respuesta a dos objeciones

- 1. Háceme Vmd. cargo de no haber dado respuesta a dos Escritos que salieron al público contra dos proposiciones, o máximas mías, los cuales, dice, la merecían por su erudición, su cultura, y su urbanidad. Yo añado que también por las circunstancias de sus Autores. El primero fue un joven Jesuita de bellas esperanzas, que presto se desvanecieron con su temprana muerte muy sentida de mí, porque le estimaba, y amaba mucho, por su Religión, por su nacimiento, y por sus prendas. Este me impugnó en el asunto de haber preferido, en la línea de Poeta, Lucano a Virgilio. El segundo fue un docto Cortesano, bien conocido en Madrid, y otras partes por sus empleos, por su ingenio, y erudición. Este combatió la máxima que yo había procurado establecer, de que la Elocuencia en ninguna manera pende de las reglas de la Retórica.
- 2. Es verdad, que ni a uno, ni a otro respondí, aunque confieso que uno, y otro, por las circunstancias que Vmd. me expresa, y la que yo añado, merecieron mi estimación, y por consiguiente mi respuesta. ¿Por qué, pues, no la dí? Dirélo. Por haber conocido con varias observaciones que las respuestas a semejantes Escritos son por la mayor parte inútiles, y ociosas. ¿Y por qué esto? Porque comúnmente cuando salen las respuestas, ya el público tiene olvidadas las impugnaciones. Si Vmd. me dijere que cuando las impugnaciones tienen las buenas cualidades que yo confieso en las dos que se habla, no las olvida tan presto el Público, le responderé que está Vmd. muy engañado, y que no conoce bien la disposición que para ese efecto tiene la mayor parte de los hombres. Los más de ellos, por ignorantes, o por rudos no conocen la hermosura de las impugnaciones discretas; a que es consiguiente que no pudiendo recibir algún deleite de su lectura, las desechan, y dan de mano por insípidas. Al contrario, pónganles en la mano un papelón inculto, tosco, lleno de insolentes sátiras, de sucios dicterios, de viles truanadas, éste es el que leen gustosísimos, éste es el que aplauden, y éste es el que por algún tiempo conservan.
- 3. Y no para aquí el mal; sino que lo mismo sucede a muchos de aquellos que tienen alguna inteligencia en materia de escritos, supliendo en éstos, por la ignorancia, y la rudeza, la envidia, y la malignidad. Pero es punto este, en que, por tener tanto que decir, no diré más; contentándome con exclamar, copiando a Barclayo en la entrada de su Euformión: ¡Quae non vidi! quae non passus sum!
- 4. Mas al fin, todos estos Escritos, cuyo asunto es censurar Obras ajenas, es de tan corta duración, que el que más se conserva, en el curso de una Luna absuelve el de su vida. ¿Para qué, pues, se ha de fatigar un Autor en rebatir unos contrarios, que sin causarle más daño que una leve pasajera inquietud, verá luego sepultados en el olvido? ¿Qué se hizo la multitud de sátiras que inundaron la Francia contra el célebre Juan Luis de Balzac? ¿Qué las que se produjeron contra la famosa Magdalena Scuderi? Ya no hay memoria de ellas, y las obras de aquél, y de ésta subsisten, y verosímilmente subsistirán mucho tiempo con estimación. Estas censuras son un humo, que turba, y molesta un poco, mas luego se disipa. Tal vez sucede, y a mí me sucedió más de tres veces, que antes de concluir el Autor su Apología ya no hay en el Mundo memoria de la impugnación.

- 5. Este fue el motivo de no haber respondido a las dos que Vmd. me recuerda. Pero ahora los muchos que tengo para complacer a Vmd. me mueven a dar alguna, cuando le veo tan deseoso de ella.
- 6. Y lo primero, por lo que mira al Escrito del Jesuita, yo no veo que éste pruebe más de lo que yo supongo; esto es, que en la disputa sobre preferencia entre Virgilio, y Lucano hay mucho mayor número de votos por el primero, que por el segundo; lo que incluye una clara confesión de que la mayor probabilidad extrínseca está a favor de Virgilio; pero con la reserva del derecho que Lucano puede tener a la mayor, o igual probabilidad intrínseca; la cual es muy compatible con la minoridad de la extrínseca, pues todo el Mundo sabe que *multa falsa sunt probabiliora veris*.
- 7. Digo que el P. Jesuita sólo esto probó, pues no produjo otro fundamento a su dictamen que la multitud de Críticos que elevan a Virgilio sobre Lucano, y sobre todos los demás Poetas Latinos. Pero aun de éstos pretendo que se deben descartar todos aquellos que quieren humillar a Lucano, y aun degradarle de Poeta, no por otro defecto que la falta de ficción. ¿Quién no ve que es una cuestión de mero nombre, si se debe llamar Poesía, o no, una composición métrica, en que no haya ficción alguna? Es verdad que Aristóteles dio por inseparable la fábula de la Poesía; pero sin más motivo que querer que fuese pauta para todos los Poetas Homero. Y por más que lo haya dicho Aristóteles, el común modo de hablar está, y estará siempre en contrario. ¿Por ventura no se cuentan, y contaron siempre entre las obras Poéticas de Virgilio las Geórgicas, en las cuales no hay ficción alguna? No está colocado en la clase de los Poetas Lucrecio, que sólo escribió una Filosofía que él juzgaba verdadera? Las Sátiras de Horacio, Persio, y Juvenal, que no contienen otra cosa que corrección de las costumbres viciadas de aquel tiempo, no están anumeradas a las Obras Poéticas por todo el Mundo? ¿Quién hay que no tenga por Poéticos los Sacros Himnos de que usa la Iglesia en el Oficio Divino? ¿No llaman todos Poemas la *María Estuarda* de Lope de Vega, y la *Auracana* de Don Alfonso de Ercilla?
- 8. Pero demos graciosamente que sólo se puede llamar Poeta impropriamente el que no finge. Pondré la cuestión debajo de otras voces, quedando la misma en cuanto a la cosa significada. Esto es, quiero considerar a Lucano, no como Poeta, sino como Autor métrico, o versificante. Como a mí me concediesen que en esta línea tiene iguales, o superiores primores a los de Virgilio, ¿qué se me dará, ni al mismo Lucano se le daría si viviese ahora, porque le nieguen la cualidad de Poeta? Virgilio versificó ficciones, Lucano realidades. Como me concedan que la versificación de éste no cede a la de aquél en valentía, en majestad, en la vivacidad de expresión, en la agudeza de la sentencia, en la harmonía, en el entusiasmo, &c. yo dejaré de muy buena gana que a Lucano censuren el vicio de verídico, reservando a Virgilio, y otros la gloria de invencioneros.
- 9. Vamos ya al segundo Impugnador. Este me acomete con dos argumentos, que a la verdad no impugnan la substancia del asunto, sino lo que yo escribí de que nunca estudié las reglas de Retórica; o si impugnan la substancia del asunto, sólo es por un modo indirecto. Para el primero me supone elocuente en un grado muy alto. Y hecha esta suposición, procura representar sumamente difícil, y aun imposible haber llegado a esta eminencia sin el estudio de las reglas.
- 10. Para este argumento tengo dos soluciones. La primera consiste en la negación del supuesto: la segunda en la negación del asunto. El supuesto es que soy elocuentísimo: elogio que en ninguna manera merezco. El asunto es que sea, o imposible, o sumamente difícil arribar a un grado elevado de Elocuencia, sin estudiar las reglas; lo que también niego, y para negarlo me remito a las pruebas que dí cuando traté de este asunto.
- 11. El segundo argumento propuso el Impugnador, con la satisfacción de tenerle por totalmente indisoluble. Y aun Vmd. en su Carta de algún modo insinúa estar en la

- misma inteligencia. Fúndale en que en varias partes de mis Escritos cito las Instituciones Oratorias de Quintiliano, el mayor Maestro de Elocuencia que hasta ahora hubo: luego estudié, infiere, las Reglas de la Oratoria en este Autor.
- 12. También para este argumento tengo dos soluciones. La primera doy, diciendo, que no es lo mismo leer que estudiar. Y si el Impugnador quiso suponerme de una tan feliz memoria (en que ciertamente padeció engaño, como le padecieron algunos otros) que en mí coincida el estudiar con el leer, añadiré que como las Instituciones de Quintiliano tienen un Indice muy copioso, pude por él buscar una, u otra especie que necesitaba, sin leer seguidamente, ni aun un capítulo entero de Quintiliano.
- 13. Pero la segunda solución es más decisiva, y revuelve terriblemente contra el Impugnador. Para darla supongo una cosa, que sin duda me concederán como ciertísima cuantos leyeron mis Escritos; esto es, que si en ellos hay algo de elocuencia, nada son inferiores en ella el primero, y segundo Tomo del Teatro Crítico a los que se siguieron después. Aún creo yo que los que tienen crítica fina, habrán reconocido algo de decadencia de estilo en los Tomos posteriores, tanto más perceptible, cuanto más fue creciendo la edad. Por lo menos yo lo juzgo así; y aún creo que es preciso que así sucediese, porque la energía, brillantez, y vivacidad de estilo piden una especie de vigor en el alma, que sucesivamente se va debilitando casi a proporción de lo que cada día se va disminuyendo la fuerza del cuerpo. Un Sófocles, que en la edad nonagenaria, o cerca de ella daba a sus composiciones dramáticas tanto esplendor, y viveza de espíritu, como en la consistente, se debe reputar por un rarísimo monstruo; mejor diré por un milagro de la naturaleza.
- 14. ¿Pero adónde voy con esto? Derechamente a mi asunto. De Quintiliano no había leído ni un renglón, ni aun visto este Autor por la cubierta, hasta después de dar a luz el Segundo Tomo del Teatro Crítico. Compréle el año de 28 en el deshecho de la Librería del difunto Conde de Torrehermosa, y desde entonces la tengo en la mía. Creo basta mi dicho para que esto se me crea; porque, si no estoy muy engañado, por mis Escritos ha conocido todo el Mundo mi sinceridad. Pero si es menester más prueba, daré una línea de conjetural bastantemente fuerte; y es, que, aunque he citado varias veces a Quintiliano, todas esas citas están en los Tomos posteriores, y ninguna en los dos primeros.
- 15. Si me respondieren que esto pudo depender de que para ninguno de los asuntos, que contienen el primero, y segundo Tomo, hallaría cosa en Quintiliano que me hiciese al caso, les pondré luego delante (y podría otras cosas) lo que este Autor lib. 1. cap. 1, dice de algunas mujeres que fueron elocuentísimas; lo cual me era oportunísimo para lo que en el Discurso último del primer Tomo procuro persuadir de la habilidad intelectual de las mujeres.
- 16. He dicho que esta segunda solución resuelve fuertemente contra el Impugnador, porque si yo soy elocuentísimo (como él afirma), y esto sin estudiar las reglas de la Retórica, como afirmo yo, y de nuevo protesto no haberlas estudiado, ni en Quintiliano, ni en otro Autor alguno; otros, sin el estudio de las reglas, podrán lograr lo mismo. Y para dos asuntos que no son de mucha importancia basta lo dicho.

Nuestro Señor guarde a Vmd. muchos años, &c.

#### CARTA VI

### Sobre una disertación Médica

- 1. Muy Señor mío. Recibí agradecido, y leí gustoso la *Disertación Impresa* sobre el método de curar que Vmd. se ha dignado de enviarme, a fin (dice Vmd. en la Carta adjunta) de que yo la corrija: expresión que yo entiendo, como debo entender; esto es, como de mera cortesanía; o cuando más, extendiendo yo cuanto puedo su significación a mi favor, como que en ella se me da licencia para decir lo que siento sobre el Escrito: facultad de que me aprovecharé, por dar a conocer a Vmd. en el uso que hago del favor, la estimación que le doy. Así propondré a Vmd. algo que he notado en uno, u otro punto de su impreso.
- 2. Es verdaderísima la máxima que Vmd. propone como primordial fundamento del método, y en que se extiende mucho, ya explicándola, ya aprobándola; esto es, que el Médico debe proceder como Ministro de la naturaleza, siguiendo sus pasos, imitando su modo de obrar, &c. Pero dos reparos se me ofrecen sobre ella. El primero, que el establecimiento de esa máxima en ningún modo quita las dudas, o allana las dificultades que ocurren en la práctica curativa. Esto se ve claro en que los mismos Médicos que convienen en la rectitud de esa regla, siguen a cada paso rumbos distintos, y opuestos en la curación; lo cual consiste en que los impulsos, con que la naturaleza se esfuerza contra la enfermedad, son por la mayor parte muy equívocos, y así los interpretan distintamente distintos Médicos, juzgando cada uno que ejecuta lo que la naturaleza le dicta. ¡Cuántas veces se juzga conato de la naturaleza el que lo es de la enfermedad! Los amagos de tal evacuación parecerán a un Médico esfuerzos de la Naturaleza contra su enemigo; y a otro esfuerzos del enemigo contra la Naturaleza. También sucederá muchas veces proceder la naturaleza con una evacuación lenta, la cual es conveniente en aquel grado en que la naturaleza la toma: pero nociva, siendo más acelerada, o en mayor cantidad: e imaginando el Médico que ayuda la naturaleza promoviendo la evacuación, arruinará al enfermo en vez de expugnar la enfermedad. Será aquella lentitud una sabia conducta de la naturaleza, y el Médico la atribuirá a debilidad.
- 3. Así, Señor, aquella sentencia de Valles: *Medici plures curarent, si scirent, se naturae ministros esse*, no me parece que sea de las más ciertas. ¿Qué Médico hay que ignore que debe obrar como ministro de la naturaleza? Ninguno hay, aun incluyendo los más ignorantes, que no esté imbuido del axioma: *Medicina est auxiliaris naturae*; sin que esto les impida cometer innumerables errores. ¿Qué importa que sepan que deben ser ministros de la naturaleza, si no saben ser ministros, si no aciertan con el ministerio; si pensando que la sirven la atropellan?
- 4. El segundo reparo mío sobre aquella *máxima* es, que no alcanzo cómo pueda conciliarse con ella aquella sentencia Hipocrática, de que Vmd. hace memoria al num. 19. exponiendo las reglas, que de mente de Hipócrates deben observarse en las evacuaciones Médicas, y es tomada del aforismo 23. del libro 2. *Et ubi oportet usque ad animi deliquium ducere, & hoc faciendum est, si sufficiat aeger*. Digo que no veo cómo pueda conciliarse este fallo con la máxima de que el Médico debe seguir los pasos de la naturaleza, imitar sus acciones, cooperar a sus designios. El deliquio, o desmayo no es conforme, antes enteramente opuesto a los designios, de la naturaleza, no es obra suya cuando arriba a un enfermo, sino de la causa morbífica. ¿Quién dirá que la naturaleza solicita una incoada muerte suya? Bien lejos de procurarla, la abomina; no la hace, la

- padece. Luego, o nunca el Médico debe ordenar evacuación, que conduzca al enfermo al estado de deliquio; o no es verdadera en toda su extensión la máxima de que el Médico debe ajustarse a los intentos de la naturaleza.
- 5. Ya sé que no han faltado Médicos, que considerando absurda aquella sentencia en el sentido que inmediata, y naturalmente ofrece, han procurado darla exposiciones, que la mitiguen. Y aun Cardano reprehendía severamente a Galeno, porque la aceptó en su propia, y rigurosa significación. Pero Señor mío, lo que yo siento de este recurso a interpretaciones violentas, para atraer contra el tenor de la letra a buen sentido algunas sentencias Hipocráticas, puede servir, cuando más, para salvar a Hipócrates la reputación de Sabio; pero deja sin autoridad sus Escritos en la forma que hoy los poseemos; porque si asentimos a que en varias partes Hipócrates quiso decir cosa muy distinta de lo que suena la letra, sólo a uno de dos principios se puede atribuir, o a que Hipócrates no se explicaba bien, o a que el texto está viciado: y cualquiera de las dos cosas, que se suponga, induce una desconfianza general de todos sus Escritos; porque en cualquier parte de ellos pudo suceder, o explicarse Hipócrates mal, o alterarse el texto. ¿De dónde nos consta que no ha sucedido?
- 6. Esta reflexión me conduce naturalmente a lo que he notado sobre la explicación que en los números 9, y 10 da Vmd. al aforismo Hipocrático: Omnia secundum rationem facienti, si non succedant secundum rationem, non est transeundum ad aliud, manente eo, quod ab initio visum fuit. Este es el que yo (en el Tom. V. del Teatro, Discurs. 7) llamé Aforismo Exterminador; y no me retrato de ello, no obstante la reconversión que Vmd. me hace con la otra doctrina Hipocrática, extraída del Libro de Locis in homine: & semper non sanantem variare oportet modum. Et si quidem peius reddiderit malum; ad contrarium te converte; si vero ad sanitatem tendat, omnino nihil ad his, quae adhibentur, auferre oportet, nec quicquam aliud addere, aut apponere.
- 7. Dice Vmd. en el num. 10 que si yo hubiese leído esta doctrina no hubiera dado a aquel aforismo el infame nombre de *Exterminador*. Antes bien lejos de eso, Señor mío, esta mismísima doctrina fue la que me indujo a desacreditar tan altamente aquel aforismo. Es el caso, que siendo esta doctrina buena, y sana, como yo la juzgo, y debe juzgarla todo el Mundo, es preciso que la contenida en el aforismo sea nociva, y perniciosa. Así puede Vmd. notar que en dicho Discurso 7 del quinto Tomo del Teatro, §. 6, alegué contra el aforismo la doctrina de Cornelio Celso, que Vmd. num. 9. dice ser traducción Latina de la citada de Hipócrates.
- 8. ¿Pero es esto decir que Hipócrates contradijo en el aforismo lo que había sentado en el libro de *Locis*; o que el aforismo en el sentido en que Hipócrates le produjo sea falso? Ni uno, ni otro. Yo creo que Hipócrates quiso decir en él alguna cosa buena, y acaso la dijo; pero del modo que hoy tenemos el texto no puede servir sino de ocasionar infinitos, y perniciosos errores, y de hecho los ocasiona. Dice el texto que el Médico, que obra según razón (ordenando tal, o cual remedio, prescribiendo tal, o cual régimen, &c.) aunque no tenga buen efecto, o aunque el efecto sea contrario a su intento, no debe mudar de rumbo, pudiendo proseguir como había empezado. Ahora pues: El Médico, cuando empieza a tratar un enfermo, siempre piensa que en los órdenes que da, aunque en realidad lo yerre, obra según razón: con que guiado por el aforismo, proseguirá errando, y empeorando más, y más la enfermedad. ¿Qué importará que uno, u otro Autor traiga a algún buen sentido el aforismo? Los más de los Médicos no ven esas exposiciones, y arreglan la práctica a la letra del texto.
- 9. No es esto hablar por sospechas, y conjeturas, sino decir lo que he visto, y tocado innumerables veces. Uno de los casos, que ví, fue quien últimamente me determinó a escribir contra el *Aforismo Exterminador*. Habiendo enfermado una señorita de esta Ciudad con una especie de dolencia, que por su esencia, y por sus circunstancias, según

mi sentir (que después aprobó un Médico docto, y confirmó el suceso) enteramente contraindicaba sangría, resolvió sangrarla el Médico, que la asistía. Vióse al momento el mal efecto de la sangría en la postración de las fuerzas, y agravación de los síntomas. Con todo el Médico determinó sangrarla segunda vez para el día siguiente. Procuré con todas mis fuerzas persuadir a la enferma, a su madre, y a toda la familia que no lo consintiesen. En efecto los reduje a ello; pero de nada sirvió, porque volviendo el Médico el día siguiente de mañana, a fuerza de gritos, y protestas se hizo obedecer, y la sangría se ejecutó. Apenas error alguno de los Médicos pudo jamás tener más funesto, y más pronto efecto. No bien se hizo la evacuación, cuando se vió casi cadáver la enferma. No contento yo con las persuasiones del día antecedente, bastante de mañana había repetido el encargo, enviando a decir, que por ningún caso permitiesen sangrarla. Llegó mi aviso al punto que acababa de ejecutarse la sangría: lo cual sabido inmediatamente fui a ver la enferma. Halléla hecha un tronco; esto es, sin habla, y sin movimiento. A mi persuasión se llamó otro Médico de mucha mayor ciencia, y juicio, para que evitase, si era posible, aquel homicidio. En efecto se evitó, por haber caído el error en una edad floreciente, cuerpo robusto, y de bella constitución. Se evitó, digo, con fomentos, bebidas, y alimentos muy espiritosos. Resta lo que hace más al caso. Volviendo al Monasterio, encontré en la calle al Médico Sangrador, a quien no pude menos de reconvenir con su yerro en términos muy fuertes, cargándole especialmente sobre haber pasado a segunda sangría, después de visto el efecto de la primera. A esto el buen Doctor me salió con el aforismo: Omnia secundum rationem facienti, si non succedat secundum rationem, &c. Lo que en vez de aplacarme, me encendió más la indignación, y así le volví la espalda sin decirle otra palabra, sino que todos los Tiranos del Mundo juntos no habían muerto tanta gente como aquel aforismo.

- 10. Ni hay que decirme que sólo Médicos muy rudos, y de ninguna opinión caen, abusando del aforismo, en verros tan enormes. Clama contra esta evasión el suceso trágico del famoso Gasendo. Habiendo caído enfermo aquel gran hombre a los sesenta y cinco años de edad, fueron llamados para su curación los más famosos Médicos de París, o por mejor decir todos los Médicos famosos de aquella Corte. Así lo afirma su amigo el Docto Samuel Sorbiere en la Prefacción de Vita, & moribus Petri Gassendi, que hizo para la impresión de sus Obras: Si quid Lutetiae vere eruditum, & magni nominis fuit inter Medicos, totum illud adfuit sanando Gassendo. ¿Y qué hicieron aquellos Médicos de tanta erudición, y fama? Imaginando que la enfermedad indicaba evacuación de sangre, empezaron a sangrar, y prosiguieron sangrando, no obstante estar viendo que así como se iban repitiendo las sangrías, sucesivamente se iban postrando más, y más las fuerzas. Reconvínolos con esta experiencia el enfermo para que tomasen otro rumbo. Pero ellos se obstinaron en proseguir por el mismo, no por otra razón, sino porque, omnia secundum rationem facienti, si secundum rationem non eveniat, non est transeundum ad aliud, manente eo, quod ab initio visum fuit. Las sangrías fueron muchas. A la última se le sufocó enteramente la voz, para sufocarse luego la vida. Así se dispuso la muerte de aquel venerable anciano; porque según el dictamen de los Médicos así lo había decretado Hipócrates más ha de dos mil años, o como ellos entendían el oráculo del aforismo, su adorado Idolo Coo así les había mandado sacrificarle esta noble víctima.
- 11. Bien sé que muchos Médicos no usan tan bárbaramente del aforismo. Pero igualmente sé que son muchos más los que lo hacen. Estos, encaprichados de que es muy conforme a razón el rumbo que eligieron para la cura, por mal que le suceda al enfermo, le llevan adelante, escudados con la sentencia Hipocrática. Es verdad que para mayor seguridad suya han añadido a la autoridad del aforismo cierta ingeniosa treta que

inventaron, y de que usan de tiempo inmemorial a esta parte, echando con ella polvo en los ojos del mísero Vulgo.

- 12. Sucede frecuentemente que con los remedios, o por muchos, o por intempestivos, una disposición leve se hacer enfermedad grave. Es natural en estos casos el juicio de que el Médico ha errado la cura. Pero él se precauciona admirablemente contra esta nota, de modo, que hace creer que el empeoramiento del enfermo fue acierto insigne del arte. Dice que con la oportuna aplicación de los remedios se descubrió el enemigo, que estaba oculto; que se le sacó de la emboscada, donde era inexpugnable, a campo raso; donde viendo todos sus movimientos, hay más comodidad para evitar sus insultos. El haberse encendido mucho más la fiebre, y agravado a proporción los síntomas, no fue otra cosa que descubrir, a fuerza de pericia Médica, el enemigo, o extraerle, digámoslo así, de sus atrincheramientos, para combatirle libremente. Y es tal la ceguera de los hombres, que con esta trampa entran en mayor confianza, y satisfacción del Médico.
- 13. Mucho antes que yo descubrió este error Lucas Tozzi, tratando (tom. 1. pag. mihi. 54.) del método que siguen los Médicos, que en estos tiempos se apellidan *Galénicos*, donde, después de proponer lo que suelen ordenar los primeros días de la enfermedad; esto es, ayudas, jarabes, sangrías, y purgas, prosigue así: *Mox, si fortasse, ut facile est, symptomata ingravescant, malignitatem iam detectam vi medicamenti proclamant.*
- 14. Bien creo yo, que hay Médicos tan buenos hombres, que dicen esto con buena fe, y engañan, porque están engañados. Pero esto es lo peor que tiene el caso; porque estando poseídos de este craso error, nunca mudan de método, antes procuran siempre con el uso de los mismos remedios descubrir el enemigo encubierto. No sé si la reflexión, que voy a proponer, servirá algo para su desengaño. Si el descubrir la malignidad de la dolencia en la forma dicha es conveniente, tanto más conveniente será cuanto más se descubra. Al modo que, cuando algunas Tropas enemigas están cubiertas de sus reparos, si es conveniente descubrirlas algo, o en parte, derribando una porción de los reparos, más conveniente será descubrirlas del todo, derribando los reparos enteramente. Prosigo así. Si el ver la calentura mucho más encendida, y más agravados los síntomas que al principio, es muestra de haberse descubierto al enemigo, que estaba oculto; cuanto más grados de incendio adquiera de ahí adelante la calentura, y más malignidad manifiesten los síntomas, tanto más descubierto estará el enemigo, o la malignidad que estaba cubierta. Por consiguiente el enemigo no estará enteramente descubierto hasta que el enfermo se vea reducido a la última extremidad. Luego podrá aplaudirse de sus aciertos el Médico, cuando vea el enfermo en ese estado, porque logró la conveniencia de descubrir enteramente el enemigo. Si se me dice que en esa extremidad no sólo está el enemigo descubierto, mas también triunfante; repongo que cuando el ardor de la fiebre, y calidad de los síntomas empiezan a demostrar malignidad, no sólo empieza a descubrirse el enemigo, mas también a ganar tierra para lograr el triunfo.
- 15. Todo lo dicho, Señor mío, se dirige a justificar lo que he proferido sobre el *aforismo* en cuestión. Para que el sea, del modo que está estampado, pernicioso, funesto, y *Exterminador*, no es menester que Hipócrates le haya pronunciado en algún mal sentido, sino el que se lo den muchos Médicos. Ni cualquier buena intención, que haya tenido Hipócrates cuando escribió aquella máxima, es capaz de estorbar el horrendo abuso, que infinitos Profesores hacen en ella. Tampoco sirve para éstos de correctivo la otra doctrina Hipocrática: *Et semper non sanantem variare oportet modum; & si quidem peius reddiderit malum, ad contrarium te converte*. Lo primero, porque muchos jamás leyeron esta doctrina; pero el aforismo todos, o casi todos le tienen en la uña. Lo segundo, porque aunque la hayan leído, nunca la aplican al caso en que se hallan; pues, aunque con el método, que siguen hayan empeorado el mal, nunca lo confiesan, y rara vez lo creen, engañados de aquel falso supuesto, que su proceder no aumentó el mal, sí

sólo le descubrió. Lo tercero, porque muy comúnmente se sirven de otra escapatoria, que es decir, que aunque la enfermedad se haya agravado, siempre fueron útiles los remedios aplicados; porque sin ellos el mal, aunque grande ya sería mucho mayor. En fin, sea por esto, o por aquello, el hecho constante es, que rarísimo Médico, por infelices sucesos que tenga, muda jamás de método en el modo de curar; y todo pende de estar en el juicio de que obra *secundum rationem*.

16. Dejado ya esto, en todo lo demás me parece bonísimo el Escrito de Vmd. y muy llena de oportunas reglas de práctica, sobre que le gratulo de todo corazón, y le ruego que en la estimación, que profeso a sus buenas prendas, funde una segura confianza de mi obediencia a sus preceptos, &c.

#### CARTA VII

# Sobre la impugnación de un Religioso Lusitano al Autor

Illmo. Señor.

- 1. Habrá cosa de mes y medio que recibí de V.S.I. la noticia de que en la Gaceta de Lisboa acababa de publicarse un Libro intitulado: *Teatro do Mundo visibel, Filosófico, Matemático, &c. ou coloquios varios en tudo o genero de materias, con as que se representa a fermosura do universo, e se impugnan muytos Discursos do Sapientísimo Fr. Benito Jerónimo Feijoo:* cuyo Autor es el muy Reverendo P. M. Fr. Bernardino de Santa Rosa, Doctor en Sagrada Teología, Calificador del Santo Oficio, &c. Entonces insinué a V.S.I. la baja idea que de la Obra me ofrecía el título de ella: y cuanto más le medité, tanto más me firmé en el mismo concepto, diciendo para mí con Horacio: ¿Ouid dignum tanto feret hic promissor hiatu?
- 2. ¿Qué esperanza de cosa buena, ni aun mediana se puede concebir en esta imitación, o traslación ridícula, y pedantesca del título de mi Obra principal? Porque yo escribí *Teatro Crítico Universal*, escribe el nuevo Autor *Teatro del Mundo visible*. Porque yo expliqué el título añadiendo: *O Discursos varios en todo género de Materias*. Muy pobre Escritor es, quien aun el título del Libro ha menester mendigar de otro Autor.
- 3. Estando yo en el concepto que he dicho, ve aquí V.S.I. que acabo de ver una Carta de un Eclesiástico de bellas prendas, natural de este País, y residente en la Ciudad de Tuy, a un hermano suyo, Monje nuestro, que está estudiando en este Colegio, en la cual hay la siguiente cláusula: Dile al P. Maestro Feijoo, que en Portugal salió ahora a luz un nuevo N. (aquí nombra un Escritor Español de estos tiempos, que ha logrado muy poca aceptación) a quien sus mismos paisanos desprecian, y dicen... No puedo copiar lo que se sigue, porque no merezco que se haya escrito, y mucho menos que se estampe; aunque no tiene inconveniente manifestar que el fondo se reduce a que los eruditos Lusitanos se impacientan de que uno de su Nación se haya entrometido a impugnarme; lo que yo no extraño, por las repetidas experiencias, y noticias que tengo de lo mucho que me favorece aquella gloriosa, y sabia Nación; en cuya aceptación acaso tendrá la mayor parte, el que sabiendo que he nacido en sus confines, me consideran los señores Portugueses, como medio compatriota suyo, y suple la pasión lo que le falta a la justicia.
- 4. ¿Pero no le parece a V.S.I. que este nuevo campeón que la Carta de Tuy caracteriza *nuevo N*. es el mismo Autor de que V.S.I. me dio noticia? Yo no puedo poner duda en ello, pues sobre que aquella expresión es muy conforme a la idea que da del Autor la inscripción de su Libro; si a un tiempo hubiesen salido en Portugal dos Impugnadores míos, el que escribe de Tuy, que no puede ignorar el que expresa la Gaceta de Lisboa, por ser esta Gaceta a causa de la gran inmediación a Portugal, muy vulgar en Tuy, hablaría de dos nuevos NN. y no de uno sólo.
- 5. Vaya ahora otra conjetura en orden a la substancia, y contenido del Libro, que aunque no tan seguramente fundada como la antecedente, hallo en ella un aire de verosimilitud que casi me persuade como prueba positiva. Discurro habrá visto V.S.I. una excelente Obra, dividida en cuatro Tomos de octavo, que salió de Francia pocos años ha con el título de *Espectáculo de la Naturaleza*, y ha sido recibida con aplauso de los Eruditos curiosos de todas las Naciones Europeas. Si V.S.I. vió, o ve esta Obra, hallará que es

sumamente adecuado a ella el título de *Teatro del mundo visible*; y no menos la substancial circunstancia de *representar la hermosura del Universo*, porque realmente el Autor Francés no hace otra cosa en todos cuatro Tomos, que exponer a los ojos, y mente del Lector el gran Teatro del Mundo visible en toda su extensión (del Mundo invisible nada), con bellas reflexiones que muestran la hermosura del todo, y de sus partes. Añado, que lo de *Filosófico*, *Matemático*, con su *et caetera*, también le cuadra admirablemente, porque lo más de la Obra del Francés, con gran exceso, es Filosófico, y Matemático; y el *et caetera* puede venir a lo que se mezcla en ella de Político, y Moral. ¿No podremos, pues, discurrir con bastante verosimilitud que el nuevo Escritor Lusitano es un mero plagiario del Francés, que sólo puso de su casa alguna diferencia en estilo, y método, y algunas impugnaciones buenas, o malas contra varios Discursos míos?

- 6. Pero me replicará V.S.I. ¿por qué no podrá ser el Autor Original el Lusitano? El Teatro del Mundo visible se puede exponer a la consideración debajo de muy diferentes aspectos, y representarse su hermosura a muy diferentes visos; así como de cualquier objeto, según los varios puntos de vista de donde se mira, se pueden hacer distintas pinturas, todas buenas, y todas originales. Pudo, pues, muy bien el Autor Lusitano, debajo de un título adaptable a la Obra del Francés, formar otra diferente, y muy original.
- 7. Esto está muy bien discurrido; y me hiciera alguna fuerza, si en el mismo título no reconociese señas de Autor pobre, mendigo, y plagiario. Si aun los pocos, y pequeños renglones, de que consta la inscripción, no pudo componer sin arañar la mitad de la mía, ¿qué se puede esperar en el cuerpo del Libro? Pero la peor seña está en aquella infeliz adición: Y se impugnan muchos Discursos del Sapientísimo Fr. Benito Jerónimo Feijoo. Los Impugnadores, Ilustrísimo Señor, son la gente más miserable que hay en la República Literaria. Son éstos unos pobres, que a falta de fondo propio trabajan en el ajeno: unos desnudos, que no teniendo tela para vestirse, se cubren con hilachas, y trapos recogidos aquí y allí: unos infelices, cuyo caudalejo se reduce a unas tristes raeduras que sacan de las monedas de plata, y oro que pueden haber a las manos. Lo peor es, que cuanto está en ellos las alteran, y destruyen, porque son como unos Alquimistas al revés. La Alquimia de los metales bajos, como hierro, plomo, y estaño pretende hacer plata, y oro: éstos de la plata, y oro: esto es, de los Escritos más preciosos pretenden hacer hierro, estaño, y plomo, procurando envilecerlos con sus imposturas; porque es muy común en ellos suprimir, o alterar las pruebas, truncar pasajes, interpretar siniestramente las voces, ocultar, o dejar entre renglones todo aquello que da luz clara a las materias, haciendo con éstas, y otras fraudulencias semejantes decir al Autor impugnado lo que no le pasó por el pensamiento.
- 8. Mas cuando haya impugnadores de mejor fe, lo que es bastantemente raro, no se puede negar, que generalmente hablando, todos los que no dan a luz otros Escritos que impugnaciones, o censuras de otros Escritos, son Autores al baratillo; porque esto de impugnar es aún más fácil que pedir prestado; y bien, o mal, ninguno hay tan ignorante, o rudo que no pueda hacerlo. Un Barbero de esta Ciudad, y mal Barbero, estuvo para escribir contra mí en defensa de la Medicina; y se hubiera salido con ello, si tuviese con qué costear la impresión, que fue lo único que le faltó al pobre para constituirse Autor. Por eso, como escribí en otra parte, el célebre Trágico Racine llame *Autorcillos* (*petits Auteurs*) a los que no escriben sino censuras de los que son propriamente Autores. Se puede decir que éstos son una especie de ratones racionales, porque su ocupación es la misma de los ratones, hacer ruido, inquietar, y roer. Hacen ruido en el vulgo, y con el ruido que hacen en el vulgo, inquietan al que no es vulgo. Unos, y otros se sustentan royendo, mas con una considerable diferencia. Los ratones irracionales roen los Libros por afuera, estotros por adentro: aquéllos el pergamino, éstos la escritura. Y aun hay

entre ellos algunos tan ruines, y malignos, que no sólo roen los Escritos, mas aun los zancajos de los Escritores: a lo que nunca llegan aquellas bestezuelas domésticas.

- 9. Podrá oponerse a favor del nuevo Escritor Lusitano, que éste no es un mero Impugnador, pues el título anuncia cuerpo de obra distinto de las impugnaciones, y en que éstas es verosímil que entran como accesorias, por tocarse puntos en el asunto principal en que el Autor lleva opiniones opuestas a algunas mías. Ya veo que esto bien podría ser, pero dudo que sea, porque abultar el título con el anuncio de las impugnaciones, significa en ellas algo más que cosa accesoria. Y cuando no signifique esto, significa por lo menos, que el Autor desconfía del mérito de su Obra para el despacho; y para lograrlo se vale del pegote de título, que impugna muchos Discursos míos. Este es el artificio de que antes del Lusitano se han valido muchos. Ya en alguna parte he dicho, que soy dotado de una gracia gratis data, de que renunciaría muy gustoso la mitad; y es, que no sólo tienen mucho curso mis Escritos, mas también mi nombre hace que tengan alguno los de mis contrarios. Son muchos los que no se contentan con saber lo que dice el Padre Feijoo, si no saben también lo que se dice del Padre Feijoo, o contra el Padre Feijoo. De aquí es, que a ninguno de la turba multa de Escritores ramplones del año de 27 faltaron compradores, y lectores.
- 10. Este es el concepto, que conjeturalmente pude hacer del nuevo Autor Lusitano. Si por algún accidente llegare su Libro a mis manos, y me mereciere otro, estoy pronto a hacer públicamente justicia a su mérito. Entretanto sujeto ese tal cual dictamen mío al de los Eruditos que le leyeren. Nuestro Señor guarde a V.S.I. muchos años, &c.

#### CARTA VIII

## Reconvenciones caritativas a los Profesores de la Ley de Moisés. En respuesta a un Judío de Bayona de Francia

- 1. Muy Señor mío: recibí la de Vmd. conducida por Don Lázaro Suárez, Mercader de esta Ciudad, agradeciendo, como debo, las protestas de afecto a mi persona, y estimación de mis Escritos, que Vmd. hace en ella; sin que la circunstancia de profesar Vmd. una Religión tan opuesta a la mía, obste a que yo crea aquellas protestas muy sinceras, ni menos rebaje en mi estimación su valor; antes en alguna manera le encarece por la parte que significa en Vmd. un juicio superior a las preocupaciones vulgares, de las cuales es una, harto común, mirar la diversidad de Religiones como inseparable de la enajenación de los ánimos. Error cierto, igualmente absurdo, que nocivo. Es absurdo, porque todos los hombres debemos contemplarnos como hermanos, separando mentalmente los vicios, y errores de las personas para constituir aquéllos, objeto de nuestra displicencia, como éstas de nuestro amor. Es nocivo, porque impide, o debilita en los Profesores de la verdadera Religión los medios para traer a ella a los Sectarios de las falsas; siendo cierto, que como la benevolencia del que exhorta da una gran energía a la persuasiva, así su aversión respecto de aquel a quien pretende convencer, le indispone para la convicción.
- 2. No sé si Vmd. asentirá fácilmente a que yo sigo la máxima propuesta, a vista de que se que ja de que los señores Españoles aborrecen el Pueblo de Israel más que otra ninguna Nación del Mundo: odio, que Vmd. reprueba como injusto, cargando sobre él a los Españoles de la nota de ingratos; por lo que luego añade, que los Cautivos Españoles de Berbería reciben por lo general muchos beneficios de los Hebreos Españoles, residentes entre aquellos bárbaros. Yo pretendo al contrario, y haré ver a Vmd. que es injusta su queja.
- 3. Y lo primero que pudiera notar en la cláusula citada de la Carta de Vmd. es dar nombre de *Pueblo de Israel* a los que hoy profesan la Ley de Moisés. Señor mío, los Profesores de la Ley de Moisés, después de su dispersión por las Naciones, constituyen Secta, o Partido, pero no *Pueblo*; pues no hay en el Mundo Pueblo alguno, que se pueda decir Hebreos, o Judíos; siendo cierto, que los que hay en varios Pueblos siempre son una pequeña parte respecto del todo; y que sean pocos, o muchos, nunca dejan de ser considerados como forasteros.
- 4. No ignoro, que el Rabino Benjamín de Tudela, que floreció en el duodécimo siglo, en la relación de sus viajes dice, que hay en el Asia un Reino entero de Judíos, de extensión de dieciséis jornadas, gobernado en toda soberanía por uno de la misma Nación: que el que reinaba en su tiempo se llamaba Anán, y era descendiente de David: que asimismo un hermano de éste, llamado Salomón, dominaba con total independencia otro Estado; pero añade, que no se podía penetrar aquellas tierras, por ser preciso para llegar a ellas pasar diez jornadas de desierto. Y en la misma conformidad refiere, que hay otros Estados, o Repúblicas puramente Judaicas, mas todas colocadas en sitios inaccesibles. Pero en la relación de Benjamín de Tudela hay tan crasas fábulas, y errores históricos, cronológicos, y geográficos, que es indigna de toda fe. ¿Qué consideración merece un Autor, que pone la Escuela de Aristóteles junto a Alejandría de Egipto, y hace a Rómulo coetáneo de David, habiendo precedido este Santo Rey al Fundador de Roma cerca de tres siglos, insertando de más a más este error cronológico en la ridícula,

- y extravagante fábula de que Rómulo, temiendo una expedición de David, y de su Capitán Joab, excavó debajo de los montes una caverna de quince millas de longitud para esconderse en ella. ¿No se echa de ver en esto, que este Autor Judío, por el empeño de honrar a su Nación, estaba pronto a abrazar cualquier patraña? Y para conocer, que lo es eso de Estados, o Repúblicas de Judíos independientes de toda otra Nación, basta el saber, que nadie hasta ahora habló de ellas sino este Viajero.
- 5. Yo conozco, que Vmd. usa de las voces del *Pueblo de Israel* por el buen sonido que tienen, como relativas a aquel tiempo, en que esta expresión era muy honorífica, como designativa de una Nación más favorecida de Dios que todas las demás del Mundo. Mas no nos detengamos en las voces. Vamos a la substancia.
- 6. Supone Vmd. como un hecho constante, y notorio, el que los Españoles exceden en el aborrecimiento de la Nación Judaica a todo el resto del Mundo. Pero yo creo tener un gran derecho para dudar por lo menos de lo que Vmd. supone. Porque, pregunto, ¿qué señas han dado los Españoles de su aborrecimiento a los Judíos, que no hayan dado otras muchas Naciones? Supongo, que las expulsiones, y malos tratamientos, que en diferentes tiempos han padecido los Judíos en España, juntamente con el desprecio, que acá se hace de la Nación Judaica, dan motivo a Vmd. para la suposición que hace. Pero haré ver a Vmd. que en nada de esto es singular la Nación Española. Empecemos por los Romanos.
- 7. En Suetonio podrá ver Vmd. que Tiberio expelió todos los Judíos de Roma, con la agravante circunstancia de enviar los Jóvenes de esta Nación a Países enfermizos: *Iudaeorum iuventutem per speciem sacramenti in Provincias gravioris coeli distribuit: reliquos gentis eiusdem, vel similia sectantes, urbe submovit.* Y que lo proprio hizo después el Emperador Claudio, de que puede inferirse, que se habían restituido en tiempo de Calígula. Tácito refiere también la expulsión hecha por Tiberio, con la circunstancia de haber enviado cuatro mil jóvenes a la Isla de Cerdeña porque podían servir allí de algo; pero haciéndose la cuenta de que en caso que muriesen luego, por ser aquella Isla muy insaludable, se podía reputar por una pérdida despreciable: *Et si ob gravitatem coeli interiisent vile damnum.* Este desprecio, y aborrecimiento de los Romanos a los Judíos confirma el mismo Tácito, cuando en el Libro quinto de sus Anales llama a la Nación Judaica *teterrimam gentem.*
- 8. En Flavio Josefo (que como Autor nacional, y proprio habrá sin duda Vmd. leído, siendo tan dado a la lectura de los Libros, como me expresa en la suya) vería las horribles carnicerías que en Cesaréa, Scitopolis, Ascalón, Ptolemaida, Damasco, y otras partes de la Asia hicieron los habitadores en los Judíos; algunas veces, a la verdad, dando ellos ocasión; mas otras sin motivo alguno, más que la ojeriza común a la Nación Judaica.
- 9. Si descendemos a mirar una por una las principales Naciones Europeas, apenas se hallará alguna, que no haya explicado su odio a los Judíos, no sólo igualmente, pero aún más que la Española. Aquella numerosa Tropa, que el año de 1096 sin Jefe, dirección, ni orden, tumultuariamente se congregó con ánimo de ir a la conquista de la Tierra Santa, constaba de doscientos mil hombres Franceses, y Alemanes. La gran hazaña de éstos fue matar cuantos Judíos encontraron en los Lugares por donde pasaban.
- 10. Lo proprio hizo la otra canalla, que en tiempo de Felipe VI se juntó en Francia con el mismo designio, o pretexto de la conquista de la Tierra Santa, derramando ríos de sangre de esta infeliz Nación en varias partes, especialmente en Tolosa, y en el Bajo Languedoc. Véase sobre estos dos hechos la Historia Eclesiástica del Abad Fleury en los libros 64, y 92.

- 11. No fue menor contra los Judíos la ira de los que el año de 1236 se congregaron en algunas Provincias de Francia, también con el destino del viaje de la Tierra Santa, que ni aun perdonaban a los Infantes, ni a las mujeres preñadas.
- 12. En tiempo de Ricardo primero fueron innumerables los Judíos que sacrificó a su odio el populacho de Inglaterra, especialmente en Londres, en York, y en otras muchas Ciudades, sin preceder de parte de ellos motivo alguno. Refiere estos dos hechos el Monje Mateo de París, y otros Historiadores Anglicanos.
- 13. En el Suplemento al tomo 7, num. 6, referí, citando a Juan Cristoforo Wagenselio Autor Alemán, la horrible matanza que hicieron los Alemanes en los Judíos el año de 1348, por la pretextada aprehensión de que la peste, que entonces se padeció, provenía de que los Judíos habían envenenado las aguas de fuentes, y pozos.
- 14. No niego, que en España padecieron sus persecuciones los Judíos, pero menos sangrientas que las expresadas. El Padre Mariana dice, que el Rey Sisebuto los persiguió; pero sobre que parece, que esta persecución se redujo a comminarlos con la expulsión de las tierras de España, para obligarlos a recibir el Bautismo; el mismo Mariana, añade, que esto lo hizo Sisebuto a persuasión del Emperador Heraclio. Como quiera, esta persecución no fue particular de España, pues al mismo Autor refiere, que el Rey Dagoberto los arrojó al mismo tiempo de Francia, instigado también del Emperador Heraclio, el cual los había expelido antes de las Provincias del Imperio.
- 15. En cuanto a furores del Pueblo tumultuante contra los Judíos sólo me ocurren dos casos en España; y uno, y otro muy desiguales en la extensión a los que arriba referí de otras Naciones, porque uno fue limitado al Reino de Navarra, el otro a la Ciudad de Lisboa. Refiere el primero el Padre Mariana, lib. 15, cap. 19; pero con una circunstancia desnuda de toda verosimilitud. En esta sazón, dice, los Navarros, por tener los Reyes flacos, se alborotaron, y como gente sin dueño se encarnizaron en los Judíos, que moraban en aquel Reino; en particular en Estella cargó tanto la tempestad, que degollaron diez mil de ellos. No pienso que la población de Estella pase de mil vecinos; ni hay vestigios de que fuese mucho mayor en los pasados siglos: con que aun cuando todos en aquel tiempo fuesen Judíos, no pasarían los individuos de cinco mil. Ni aun cuando debajo del nombre de Estella se entienda el territorio, o merindad, de quien Estella es cabeza, es creíble, que en él se anidase tanto número de Judíos. Por lo cual el citado Historiador dificultando el hecho, inmediatamente a las palabras copiadas arriba prosigue así: Si ya el número, o las memorias no van errados.
- 16. El caso de Lisboa es el mismo que tengo escrito en el tercer Tomo del Teatro Crítico, Disc. 6, num. 42. Pero se debe enmendar allí un yerro; y es, que por equivocación dije, que aquella tragedia había sido ocasionada en la Iglesia Catedral de aquel Pueblo, no habiéndolo sido sino en un Convento de Religiosos.
- 17. Puede ser que cuando Vmd. hizo la suposición de que los Españoles exceden en el odio de los Judíos a las demás Naciones, no tuviese presentes los hechos referidos; sí sólo, que con otras Naciones les conceden habitación, y en España no. Mas a esto tengo mucho que reponer. Lo primero, que la negación de domicilio no significa odio, pudiendo proceder de otras muchas causas distintas de todo lo que es ojeriza, y aborrecimiento. Lo segundo, es totalmente cierto, que en la expulsión, que se hizo en España de los Judíos, únicamente intervino el motivo de celo por nuestra Religión. Hiciéronla los Reyes Católicos D. Fernando, y Doña Isabel con consejo del Cardenal Jiménez, todos tres personajes celosísimos de la pureza de nuestra Santa Fe, y especialmente el Cardenal, hombre enteramente desnudo de todo afecto, o pasión viciosa.
- 18. Lo tercero, y principal, expelieron los Reyes Católicos los Judíos de España. Antes los había expelido de Francia el Rey Felipe el Hermoso. Pensará Vmd. al leer esto, que

propongo la expulsión de Francia sólo como empate, o compensación de la de España. No Señor. Mucho más pretendo. La expulsión de Francia fue bárbara, cruel, y tiránica. Nada tuvo de esto la de España. No citaré a Vmd. para justificación de uno, y otro sino Autores Franceses. Para lo primero el Abad Fleury en el libro 91 de su Historia Eclesiástica, num. 6, donde dice así: Queriendo el Rey Felipe expeler los Judíos de su Reino, los hizo prender todos en un mismo día, que fue el 22 de Julio del año 1306. Y el orden se dio tan secretamente, que casi no percibieron seña alguna. Todos sus bienes fueron confiscados, dejando sólo a cada uno el dinero preciso para salir del Reino, y prohibiéndoles, pena de la vida, restituirse a él... Algunos pocos Judíos admitieron el bautismo, muchos de los otros murieron en el viaje de fatiga, o de pesadumbre.

- 19. Cito para lo segundo al Padre Orleans en su Historia de España, tom. 3, lib. 9, pag. mihi 650, donde se lee lo siguiente, hablando del Rey Don Fernando el Católico. El año de 1492 inmediatamente después de la toma de Granada, por un espíritu de celo arrojó de sus Estados todos los Judíos en número de cerca de doscientos mil. Otros dicen ochocientos mil. Verdaderamente se censura en esto su Política, porque por esta expulsión perdieron sus Provincias inmensos tesoros, que los Judíos transportaron a otros Países.
- 20. Coteje ahora Vmd. un caso con otro. En el primero fue causa de la expulsión una sórdida avaricia, junta con una cruel inhumanidad. En el segundo fue único motivo el amor de la pureza de la Fe, segregado de todo interés humano. El Rey de Francia ganó mucho en la expulsión de los Judíos, porque al mismo tiempo los robó. El Rey Católico perdió mucho en ella, porque perdió para su Reino las grandes riquezas, que dejó llevar a los Judíos. El Rey de Francia hizo una gravísima injuria a los Judíos, despojándolos. El Rey de España usó de su derecho expeliéndolos; porque todo Príncipe Católico le tiene para no permitir en su Reino otra Religión que la suya.
- 21. Es verdad, que el sucesor de Felipe el Hermoso Luis X permitió la restitución de los Judíos a Francia, la cual no lograron en España después de su destierro. ¿Pero fue aquella restitución motivada de alguna piedad? No, sino de mero interés. Felipe el Hermoso los robó al expelerlos: Luis su sucesor, los disfrutó al admitirlos. Cito al mismo Abad Fleury en el lib. 92 de su Historia, num. 16. Son sus palabras: Mas por otra parte permitió, que los Judíos volviesen a Francia, de donde habían sido expelidos, y sus bienes confiscados; de suerte, que no se creía que hubiesen de volver jamás; y esto lo permitió mediante la contribución, que le hicieron, del dinero que había menester para la guerra de Flandes.
- 22. Véngase ahora Vmd. con la queja de que los Españoles exceden a las demás Naciones en el odio de los Judíos. Si Vmd. lo mira bien, hallará que otras Naciones, tanto más aborrecen a los Judíos, cuanto más aman el dinero de los Judíos que los Españoles.
- 23. Y últimamente le daré a Vmd. una brillante prueba de que toda la displicencia, que de los Judíos experimentan en los Españoles, tiene por objeto, no su Nación, sino su Religión. Esta prueba me la ministra el XIV Concilio Toledano, celebrado el año de 693, en cuyo primer Capítulo, con consentimiento del Rey Egica, se estableció que los Judíos, que se convirtiesen a nuestra Santa Fe, quedasen exentos de todo pecho, o contribución al Fisco Real. Así decreta hablando de ellos: *Ita nempe, ut quique eorum ad Christum plena mentis intentione se converteverint, & Fidem Catholicam, absque aliquo infidelitatis fuco servaverint, ab omni exactione, quam sacratisimo fisco persolvere consueti sunt, cum his, quae habere poterint: securi, exortesque persistant.*
- 24. De modo, señor mío, que todo esto se reduce a que los Reyes de España, por amar la salud de los Judíos, ceden a los gruesos intereses que podían percibir de ellos. Otros

Reyes, por amar el dinero de los Judíos, no se embarazan en que crean lo que quisieren; y que los admitan, que los rechazen, todo es a fin de chuparles el jugo nutricio.

25. Por lo que mira a los buenos oficios, que Vmd. asegura deben los esclavos Españoles en Berbería a los Judíos, posible es que sea así; y también es muy posible, que sea mucho menos de lo que Vmd. expresa, por no estar bien informado de lo que en el tratamiento de los esclavos Españoles pasa en Berbería: Atestiguo (dice Vmd.) con los Cautivos, que vienen de Berbería, los beneficios que por lo general reciben entre aquellos Bárbaros de los Hebreos Españoles, comprándolos a los Moros para librarlos de las Mazmorras en que los meten, y del tiránico trato que les dan, trayéndolos a su casa, poniéndolos a su mesa, &c.

26. Señor mío, el tiránico trato de los Moros respecto de los Cautivos Cristianos, es más invención de Cautivos embusteros, que realidad. Lo que he oído a tal cual hombre de bien, que tuvo la desgracia de caer en manos de Moros, es, que entre ellos sucede lo mismo que entre nosotros; esto es, hay por allá, como por acá, Amos de buena, y mala índole: y aun los de mala índole casi no la explican jamás sino con la voz, y con el gesto, como el esclavo no haya faltado a la obediencia, cometido delito, o caído en algún grave descuido. La razón de todo esto es, que aquellos Bárbaros son interesados en la conservación de sus esclavos, por cuya redención perciben gruesos intereses; y así por mala índole, o por mucha aversión que tengan a los esclavos Cristianos, se abstienen de todo tratamiento áspero, que les quebrante la salud, y mucho más que les quite la vida, porque en lo primero perderían la utilidad del servicio, y en lo segundo el dinero de la redención. En suma el Moro de peor condición, salvo el caso de uno, u otro rapto de ira, cuida de la vista, y salud de su esclavo Cristiano, como acá se cuida de la de un caballo, u otra bestia, en cuya posesión se utiliza su dueño. Cautivo he visto, que ponderaba el buen trato que le habían hecho los Moros, y experiencias de mucho amor en sus Amos. Y así es natural que sea, porque los Moros son hombres como nosotros; y no serían hombres, sino bestias, si no les inspirase algún afecto amoroso la gracia, el buen modo, la buena índole, la buena presencia, y sobre todo la habilidad, y buen entendimiento de este, o aquel esclavo.

- 27. Lo que algunos Cautivos nos dicen por acá, y creo lo dirán también por allá, que padecieron en Berbería alguna grave vejación por la Fe, es enteramente ajeno de verdad. Desde que en Argel se tomó por el más importante tráfico la piratería sobre los esclavos, jamás se hizo allí proceso a algún esclavo sobre la creencia, ni violentado a que abandonase su Religión; a menos que él, con algún desordenado proceder, irritarse la cólera de los Moros, o que con Misión, o sin ella (esto segundo es más ordinario) metiéndose a predicante, maldijese la Ley Mahometana, o a su Autor el falso Profeta Mahoma; en cuyo caso, tratándole como blasfemo, le aplicarían pena capital. Las señales que trae por acá uno, u otro Cautivo de haber padecido alguna pena corporal, como la privación de orejas, la impresión de algún yerro ardiente, &c. y él quiere atribuir a su constancia en la Fe, sólo son señales de que cometió algún delito, por donde mereció aquella pena.
- 28. Tan lejos está de que los Moros, ni con la persuasión, ni con la fuerza induzcan a sus esclavos Cristianos a abjurar su Religión, que antes tienen mucho que sentir cuando alguno por su maldad lo hace, porque luego las Leyes le hacen libre, y el Amo pierde el esclavo, y su precio.
- 29. Más es, que los Moros estiman, o por lo menos hacen confianza de los esclavos Cristianos, que ven observantes de su Ley; y al contrario, miran con desconfianza, y ojeriza a los que conocen tibios, o relajados. La razón de esto se viene a los ojos. Del esclavo, que es buen Cristiano, está asegurado el Amo, que no cometerá con él robo, o perfidia, pudiendo justamente temer lo contrario del mal Cristiano. Es el caso, que los

preceptos de la Ley natural son reconocidos de los Mahometanos como de los Cristianos. Y por esta razón, como nosotros decimos por modo de adagio, *de mal Moro nunca buen cristiano:* los Moros dicen, *de mal Cristiano nunca buen Moro*.

- 30. Mas sin embargo de que los Cristianos, que son esclavos de los Moros, no sean bárbaramente maltratados por ellos, posible es, que los que son comprados por los Judíos, experimenten en ellos algo más de dulzura, ya que no en la substancia, en el modo; porque al fin los Judíos son por lo común para el trato civil más racionales, y tienen el entendimiento más cultivado que los Moros. Y si por uno, u otro hecho particular se pudiese formar concepto en la materia, a más me extendería. Dígolo, porque conocí a uno, que había sido Cautivo en Argel, donde después de ser sucesivamente esclavo de tres Moros, fue comprado por un Judío, de quien había sido tratado mucho más benigna, y amorosamente que de los Moros.
- 31. Pero lo que se lee en algunos de nuestros Historiadores Españoles, refiriendo la expedición de Carlos V a favor de Mulei Hacen, Rey de Túnez, despojado por el famoso Corsario Barbarroja, es de mucho mayor consideración para el asunto de los buenos oficios, que deben los esclavos Cristianos a los Judíos en Berbería; porque de dichos Historiadores consta, que un Judío salvó dos veces la vida a muchos millares de esclavos Cristianos, a quienes quería degollar Barbarroja. Los mejores Capitanes, que tenía este General en su Ejército, y como tales sus inmediatos subalternos, eran un Judío, llamado Sinaam Smirco, y un Turco, llamado Haidin Calamanos. Estaban a la disposición de Barbarroja diez mil esclavos Cristianos en la Plaza de la Goleta, y quince mil en la de Túnez; y cuando vió a Carlos V en disposición de embestir la Goleta, propuso a los dos Capitanes nombrados la determinación en que estaba de quitar a unos, y a otros la vida. Convino en ella el Turco; pero el Judío se opuso tan eficazmente, que retraso a Barbarroja de aquella cruel ejecución. Conquistada por Carlos V la Goleta, y retirado a Túnez Barbarroja, volvió al bárbaro designio de degollar los quince mil esclavos, que había en aquella Ciudad; y segunda vez halló apoyo en el Capitán Turco, como contradicción en el Judío, a cuya generosa piedad debieron dos veces la vida los quince mil Cristianos de Túnez, como una vez los diez mil de la Goleta.
- 32. En los dos casos, que acabo de referir, verá Vmd. que nada disimulo de lo que hallo favorable a su Nación en el asunto que Vmd. se propone de constituirla acreedora a la gratitud de los Cristianos esclavos en Berbería. Pero tampoco puede dejar de ver Vmd. que unos pocos hechos particulares nada prueban en la materia, debiendo suponerse, que en la Nación Judaica, como en otras, hay algunos sujetos de genio clemente, y benigno para todo el Mundo. La Religión no influye en el temperamento, cuyo existencia en el sujeto precede a la Religión. Así se ven en las Religiones falsas sujetos de índole generosa; como en la verdadera algunos de corazón feroz, y sanguinario.
- 33. Consiguientemente a lo dicho es posible que uno, u otro Judío haya, por el único motivo de compasión, comprado tal cual Cristiano a los Moros; mas que esto sea cosa algo frecuente no puedo admitirlo. No ignora Vmd. que la Nación Judaica esta notada generalmente de muy adicta al interés pecuniario. Así, exceptuando uno, u otro caso particular, los Judíos en Berbería comprarán los esclavos Cristianos, que consideren útiles para su servicio; y qué sé yo si tal vez se comprará alguno con ánimo de pervertirle.
- 34. Y verdaderamente Señor mío, si los Judíos hoy compran los Cristianos en Berbería para librarlos del mal tratamiento, que les dan los Moros, muy distintos son de sus antepasados; pues hubo tiempo en que éstos compraban los Cristianos Cautivos para matarlos. Atroz, y lamentable en extremo es el caso, que refiere en su Crónica el Abad Teófanes, citado por el Cardenal Baronio al año de 614. En la desolación, que los Persas de orden de su Rey Chosroas hicieron de la Ciudad de Jerusalén, y de toda la Palestina

el año quinto del Imperio de Heraclio, llevaron innumerables Cautivos Cristianos, los cuales luego (en número de noventa mil dicen algunos) compraron los Judíos para matarlos, como de hecho lo ejecutaron. Estas son las palabras de Teófanes: Anno quinto Imperii Heraclii ceperunt Persae Iordanem bello, & Palestinam, & Sanctam Civitatem, & multos in ea per manus Iudaeorum interfecerunt id est, ut quidam aiunt nonaginta milia; isti enim ementes Christianos, prout unusquisque habere poterat, occidebant eos. El Abad Teófanes fue sujeto de ilustre santidad; por consiguiente, no sólo es increíble que impusiese a la Nación Judaica tan atroz delito, mas aunque lo refiriese como verdadero, sin estar bien informado.

- 35. Diráme acaso Vmd. que los Cristianos compensaron ventajosamente aquella bárbara ferocidad ejecutada en ellos con la horrible matanza que en varias ocasiones, y Reinos (como yo mismo referí arriba) hicieron en los Judíos. Pero repongo que hay dos circunstancias, las cuales hacen sin comparación más odioso el hecho de los Judíos. La primera, que fue meditado, y cometido a sangre fría. La compra y venta de tantos millares de esclavos sujetos separadamente a un gran número de dueños, que los apreciarían diversamente; ya según su codicia, ya según la calidad de ellos, es negocio, no sólo de muchos días, mas que pide de parte de vendedores, y compradores ánimo nada alterado, o furioso. La segunda circunstancia, y que tiene conexión con la primera, es, que la misma calidad del ingenio muestra, que los mismos Jefes, o Caudillos de los Judíos intervinieron en él, por lo menos con su permisión, y aprobación. A no ser así, les fuera fácil con tenerlos.
- 36. Una, y otra circunstancia faltaron en las bárbaras ejecuciones que los Cristianos hicieron en los Judíos. El vulgacho, arrebatado de un impetuoso furor, cometió aquellas violencias; y el vulgacho solo, no sólo sin la aprobación, o permisión de los Príncipes, o Magistrados, ni Civiles, ni Eclesiásticos, mas siempre improbando éstos el hecho, y aun castigándolo, cuando las circunstancias lo permitían. En Spira padecieron pena capital algunos de los Cristianos, que el año de 1096, con ocasión de la Cruzada, se ensangrentaron en los Judíos. El Rey Ricardo primero de Inglaterra hizo ahorcar a los que pusieron fuego a las dos casas donde se refugiaron los Judíos cuando el motín de Londres contra ellos. En el de Lisboa del año 1506 padecieron el último suplicio muchos de los amotinados, y entre ellos dos Religiosos, que con una Cruz delante del populacho furioso le iban capitaneando: profanación horrible de la Religión Cristiana, por el mismo caso que se quería ostentar como acción de un heróico celo por ella.
- 37. Pero lo que a Vmd. y a todos los de su Secta debe hacer más fuerza es, que los mismos Jefes de nuestra Religión, digo los Soberanos Pontífices, siempre que se ofreció la ocasión, se explicaron a favor de los Judíos, procurando redimirlos de las vejaciones, que les hacía el populacho Cristiano.
- 38. Entre las Epístolas de San Gregorio el Grande se hallan por lo menos cuatro, dirigidas a este fin. En la 34 del primer libro, Indicc. 9. con ocasión de habérsele quejado un Judío que en Terracina los habían expelido de un sitio donde solían congregarse a celebrar sus festividades, manda al Obispo de Terracina los desagravie, restituyéndolos al mismo sitio, y estorbando que nadie los impida continuar en él su solemnidades. Y da la razón el Santo en esta notable sentencia: *Eos enim, qui a Christiana Religione discordant, mansuetudine, benignitate, admonendo, suadendo, ad unitatem Fidei necesse est congregare: ne quos dulcedo praedicationis ad credendum invitare poterat, minis, & terroribus repellantur.* En la 26 del libro 7. Indicc. 1, manda al Obispo de Palermo haga se les dé satisfacción a los Judíos de aquella Ciudad en asunto de una queja, que habían dado a su Santidad. En la 58 del libro 7, Indicc. 2, sabiendo que a los Judíos se habían usurpado unas Sinagogas, y luego se habían consagrado para nuestro culto; después de tratar el despojo de inicuo, y la consagración

de temeraria, declara no obstante, que estando consagrados los Templos ya no se les pueden entregar a los despojados: pero al mismo tiempo ordena, que se les dé en dinero el valor correspondiente, y que todas las alhajas halladas en las Sinagogas se les restituyan en su ser. En la 15 del libro 11, Indicc. 6, porque en Nápoles se había impedido, como en Terracina, a los Judíos continuar sus festividades, manda al Obispo Napolitano, después de reprehenderle con alguna severidad sobre el caso, no se las estorbe en adelante. En la 5 del libro 7. Indicc. 2, porque en Caller un Judío recién convertido, y baptizado, llevando por compañeros algunos imprudentes Cristianos había ocupado una Sinagoga, y propuesto en ella la Imagen de nuestra Señora, y una Cruz: después de improbar severamente el atentado, manda al Obispo de Caller que quite con todo respeto la Imagen, y la Cruz, y haga restituir la Sinagoga a los Judíos.

39. El Papa Alejandro II, en una Carta suya, que es la 34, dirigida a todos los Obispos de las Galias, los aplaude por haber protegido a los Judíos contra el furor de los Franceses, que iban a guerrear contra los Sarracenos de España. Y dice en la misma Carta, que la guerra contra los Sarracenos es justa, porque éstos persiguen a los Cristianos; y por la razón opuesta, injusta contra los Judíos.

Inocencio II, en Carta escrita el año de 1199, prohibió forzarlos a recibir el Bautismo, turbarlos en la celebración de sus fiestas, exigir de ellos nuevos servicios, y desenterrar sus cuerpos.

Gregorio XI protegió fervorosamente a los Judíos en la persecución que padecieron en Francia por los de la Cruzada el año de 1236, escribiendo a este fin al Rey, y a varios Obispos de Francia.

Lo mismo hizo el Papa Juan XXII en la que padecieron en Francia el año de 1320, por la Tropa que llamaron de los Zagales, que se habían propuesto a la conquista de la Tierra Santa.

El año de 1348, que el rudo, y ciego populacho dio en el delirio de que la peste, que entonces desolaba algunos Reinos de Europa, provenía de que los Judíos habían envenenado fuentes, y pozos, y con este motivo hizo una horrible carnicería de ellos, especialmente en Alemania: Clemente VI expidió dos Bulas a favor suyo; de las cuales en la segunda mandó a todos los Obispos publicar en sus Iglesias que nadie maltratase en algún modo a los Judíos, pena de excomunión Pontificia.

- 40. He puesto todo lo dicho a los ojos de Vmd. para que vea cuánta diferencia hay entre las violencias ejecutadas por los Judíos contra los Cristianos, y las cometidas por los Cristianos contra los Judíos: aquéllas autorizadas por sus Jefes; éstas improbadas, y aun castigadas por los nuestros: aquellas calificadas por los principales de la Secta Judaica, como meritorias; estas tratadas por los Príncipes Eclesiásticos, y Seculares, como delincuentes.
- 41. De modo, Señor mío, que a ninguna Nación, o Secta se deben imputar los desórdenes del ignorante, y ciego Vulgo, cuando no sólo los superiores, mas aun los doctos, y discretos de la misma Nación, o Secta los condenan; pero sí cuando los principales, o los imperan, o los aprueban por lo menos. En el primer caso estamos los Cristianos; en el segundo los Judíos. El vulgo es, con muy poca diferencia, uno mismo en todo el mundo; esto es, ignorante, y rudo en cada individuo; pero cuando llega a conglobarse, preocupados los entendimientos de algún error, y agitados los corazones de alguna pasión de odio, o ira, precipitado, furioso, cruel, y bárbaro; y esto sucede principalmente cuando juzgan interesarse la Religión en sus violencias. Una furia bestial es entonces para ellos celo heróico por la Religión.
- 42. De este mal entendido celo religioso del Vulgo han nacido muchas ridículas opiniones, con que los de una Religión pretenden infamar, o hacer odiosos, y despreciables a los de otra, cuales son las de que Vmd. se queja en su Carta, inventada

para dar a la Nación Judaica un carácter especial de horror, y abominación. La queja es justa; pero también es cierto que únicamente cae sobre el Vulgo. A ningún hombre de buen juicio, y libre de preocupaciones he visto persuadido a esas fábulas. Y por lo que toca a mí, no en una parte sola he manifestado que las tengo por tales. En el Tomo quinto del Teatro Crítico, Disc. 5, num. 13, puede ver Vmd. que impugno, como error vulgar, el que los Judíos tienen cola; y en el número siguiente demuestro, a mi parecer con evidencia, ser falso lo que tan comúnmente se dice que los Médicos Judíos quitan; esto es, de cada cinco Cristianos enfermos, para quienes son llamados, matan uno. En el Suplemento del Teatro, pag. 177, num. 27, y los dos siguientes condeno también con Tomás Brown, como falsa, la noticia de que todos los Judíos, exhalan mal olor. Y en la pag. siguiente num. 30, cito a Juan Cristoforo Wagenselio, que defiende a los Judíos de la atroz acusación, que hace contra ellos una gran parte de la plebe, de que matan todos los niños Cristianos que pueden; pero dejando lugar a que en tal cual caso particular hayan cometido tales homicidios.

- 43. Mas a la verdad, el que los Judíos practiquen esta atrocidad, no es sólo la opinión del Vulgo, pues la afirman algunos Autores nada despreciables; y como en el citado lugar del Suplemento no he explicado mi sentir en orden a ella, sí sólo referido el dictamen de otro Autor, lo haré ahora.
- 44. Los que atribuyen esta monstruosa crueldad a los Judíos varían algo en modo. Unos dicen lo que ya se ha insinuado, que matan todos los niños Cristianos que pueden: otros, que sacrifican uno el día de Jueves, o Viernes Santo, u otro día de aquella semana. Yo creo, que en esta materia, ni todo es verdad, ni todo mentira. No entraré jamás en que entre los Judíos haya estatuto, o costumbre autorizada de matar los Cristianos que pueden haber a las manos, o de hacer ese sacrificio, que se dice, por la Semana Santa. Lo primero, porque es increíble que toda una Nación, y no Nación bárbara, pues habita, y conversa con tantas Naciones bien cultivadas, ni por error, ni por ferocidad haya convenido en tan horrible establecimiento. Lo segundo, porque si fuese así, constaría por la deposición de los Judíos, que sinceramente se convierten: lo cual no hay.
- 45. Pero asiento a que esta maldad se ha practicado algunas veces por particulares individuos de la Nación Judaica, porque algunos hechos de éstos se han justificado bastantemente. Gayot de Pitaval en el libro 18 de sus *Causas célebres* refiere uno acaecido en Metz de Lorena el año de 1669, comprobado con todas las solemnidades del Derecho. El caso fue, que un Judío, llamado Rafael Levi, hurtó un niño Cristiano; y luego que empezaron a aparecer indicios contra él, dispuso que llevando el niño a una selva, allí le matasen, y destrozasen, de modo, que pareciese haber sido despedazado por alguna fiera. Pero convencióse enteramente el robo, y el homicidio, y Rafael Levi fue quemado vivo. Verdad es que del proceso no consta que el robo se hiciese con intención del homicidio, pues pasaron dos meses y medio entre uno y otro, a cuyo plazo se reconoció que el niño estaba recién muerto; antes parece fue casualmente el homicidio ocasionado del deseo de ocultar el robo.
- 46. Si estos casos son muchos, o pocos, más, o menos frecuentes, ¿quién podrá determinarlo? El Abad Fleury, después de referir en el Tomo 15, y en el 18 de su Historia Eclesiástica varios de hechos de éstos, unos acaecidos en el XII siglo, otros en el XIII, añade lo siguiente: Algunos Autores dicen que los Judíos cometían estas crueldades para tener sangre de Cristianos, y usar de ella para remedios, u operaciones mágicas; pero las razones, que dan de esto, son tan frívolas, que me desdeño de referirlas. Por otra parte yo no encuentro alguno de estos hechos apoyado de pruebas incontrastables; e importa verificarlos, sino es que sea por causa del culto de estos pretendidos Mártires; porque la Iglesia sólo se interesa en convertir a los Judíos, mas no en destruirlos, o hacerlos odiosos.

- 47. Lo que el Autor dice de *el culto de los pretendidos Mártires*, es relativo a la noticia que antes había dado de haberse venerado, y dado culto como a verdaderos Mártires a algunos infantes, que se creía haber sido muertos por los Judíos. Lo de que no encontró alguno de aquellos hechos apoyados sobre pruebas incontrastables, nada infiere positivamente a favor de los Judíos. Leería sin duda en varios Escritores los hechos, y no las pruebas; porque lo común de los Historiadores es referir aquéllos, sin especificar éstas. Mas pues hubo pruebas incontrastables del hecho de Metz de Lorena, es verosímil que las hubo en algunos otros. Bien que es igualmente verosímil, que por el gran odio, que la Plebe Cristiana profesa a los Judíos, a que es consiguiente igual inclinación a calumniarlos, una gran parte, o la mayor de aquellos odiosos hechos fuese impostura, y no realidad. ¿Y qué mucho? Es tan ignorante, y rudo el Vulgo, que muchas veces piensa hacer obsequio a la Religión, acusando por levísimas conjeturas de algún delito enorme a los Judíos; y también juzga hacer obsequio a la Religión, creyendo a los acusadores. Tal vez calumnias semejantes proceden, no de ignorancia, sino de mera malicia sugerida del odio. De lo cual el mismo Abad Fleury refiere algunos ejemplos.
- 48. En Heirmiburg, Lugar de la Diócesis de Pasau, el año de 1338, o poco antes, un Sacerdote colocó en la Iglesia una Hostia bañada en sangre, mas no consagrada, persuadiendo al Pueblo que la sangre había brotado milagrosamente de las heridas, que le había dado un Judío; y confesó después en presencia del Obispo, y de otras personas fidedignas, que él mismo había ensangrentado la Hostia, y forjado la calumnia por el odio que tenía a los Judíos. Y porque la Hostia dentro de poco tiempo se halló medio comida de insectos, otro Sacerdote quiso mantener la impostura, colocando en lugar de ella otra enteramente semejante. Estas calumnias descubiertas no quitaron que en Pulca, Lugar también de la misma Diócesis de Pasau, poco después se formase otra igual. Un hombre lego mostró una Hostia ensangrentada, diciendo que la había hallado debajo de paja en la calle delante de la casa de un Judío; y el Pueblo, suponiendo, sin más examen, que de los sacrílegos golpes del Judío había resultado la sangre, se arrojó sobre los Judíos, y mató a muchos. Pero las personas de más juicio, añade el Autor, juzgaron que más se hacía esto por pillar sus bienes, que por vengar el pretendido sacrilegio.
- 49. Así sucede siempre que hay alguna acusación falsa contra los Judíos. Sólo alguna porción del Vulgo Cristiano es autora de ella, y siempre los hombres de juicio la imprueban, y condenan. Yo tendré por delitos suyos verdaderos aquellos, que judicialmente constaren, como el de Metz de Lorena, dando siempre por inciertos los que no tienen más fundamento que rumores populares.
- 50. Ya sólo resta un punto de la Carta de Vmd. sobre que decir algo, que es lo del Talmud. Este nombre se da a una compilación de toda la doctrina Judaica, que hizo la primera vez Judas, hijo de Simeón ciento cincuenta años después de la ruina de Jerusalén, y después en distintos tiempos fue aumentada por otros Rabinos. Pretende Vmd. persuadirme, que ésta es una obra muy buena, y exenta de todo error. Y porque el testimonio de un Judío, y aun de mil Judíos, en la materia es de ningún peso, me cita a favor de ella un Autor Católico; esto es Galatino, que hablando del Talmud, dice ser obra muy excelente, y digna de ser estudiada en las Universidades, y Colegios de la Cristiandad.
- 51. Sí Señor, Pedro Galatino, a excepción del elogio de ser el Talmud *obra muy excelente*, dice lo demás que Vmd. expresa. Pero también es cierto, que ésta es una extravagancia de Galatino, de que se ríen los demás Autores Católicos, entre ellos Sixto Senense, hombre sin controversia mucho más docto que el Galatino, mucho más inteligente en la lengua Hebrea, y mucho más versado en el Talmud, como quien había profesado la Religión Judaica, hasta que le convirtió el Santo Pontífice Pío V antes de ser Papa, ni Cardenal. *Proinde* (son palabras de Sixto Senense en el lib. 2. de su

Biblioteca Santa, litt. T.) non possum hic non magnopere mirari inane studium Petri Galatini ex Ordine Minorum, qui cum, in primo de Arcanis Catolicae veritatis libro, defensionem Talmudicorum voluminum suscepisset, in eam vanitatem devenit, ut non solum affirmaverit. Talmudica opera in latium verti oportere, & publice in Scholis Christianorum explicari, sed hoc ipsum conatus fuerit astruere auctoritate Clementis Papae V. &c.

52. El mismo Sixto Senense nos da luego a conocer, que el Talmud, en vez de ser una obra excelente, es una obra pestilente, que abunda de impiedades, y delirios; pues demás de las blasfemias, que contiene en orden a Cristo Señor nuestro, las cuales son tan horrendas, que el Autor no pudo resolverse a escribirlas por no horrorizar a los lectores, contra Dios, contra la caridad, contra algunos Santos del Viejo Testamento, contra la misma Ley de Moisés; profiere desatinos Teológicos, Históricos, y Morales, iguales a los que tienen admitidos las Naciones más bárbaras del Mundo. Referiré aquí algunos, con la advertencia de que Sixto Senense, de quien los copió, cita para cada uno de ellos, con toda puntualidad, el lugar del Talmud, donde se hallare.

53. Dios, antes que criase el Mundo, por no estar ocioso, se ocupaba en formar varios Mundos; los cuales destruía luego, y volvía a fabricar, hasta que aprehendía a hacer el Mundo, que hoy tenemos.

Dios ocupa siempre las tres primeras horas del día en la lección de la Ley Judaica.

Habiendo subido Moisés una vez al Cielo halló a Dios escribiendo acentos en la Sagrada Escritura.

Dios, el día primero del Novilunio del mes de Septiembre juzga todo el Mundo; y en los días siguientes de la misma Luna se aplica a escribir los justos en el libro de la vida, y los malos en el libro de la muerte.

Tiene Dios cierto lugar separado, donde en determinados tiempos derrama copiosas lágrimas, y se aflige por haber, airado contra los Judíos, destruido el Templo de Jerusalén, y esparcido por la tierra su Pueblo.

Dios mandó al Pueblo Judaico, que en cada Novilunio haga un sacrificio, para expiar el delito, que Dios cometió cuando dio al Sol la luz, que injustamente quitó a la Luna.

Siempre que Dios trae a la memoria las calamidades, que padecen los Judíos oprimidos por las Naciones, derrama dos lágrimas en el Mar Océano, y dolorido, se golpea el pecho con ambas manos.

En otro tiempo Dios, en las tres últimas horas del día, se entretenía jugueteando con un pez de portentosa magnitud, llamado Leviathan, hasta que indignado contra él (no se sabe por qué), le mató, y saló sus carnes para darlas a comer a los Santos en la vida venidera.

Habiendo el Angel Gabriel cometido un delito grave, mandó Dios azotarle con unas disciplinas de fuego.

Adán tuvo concúbito con todas las bestias de uno, y otro sexo, sin poder satisfacer su apetito hasta que usó de Eva.

El Cuervo, que Noé despachó del Arca, resistía salir de ella por el temor de que, en su ausencia, Noé adulterase con la Corneja, que era su consorte.

David no pecó, ni en el adulterio, ni en el homicidio; y cualquiera que diga que pecó, es Hereje.

Las almas de los hombres pasan de un cuerpo a otro debajo de esa ley: que si la alma pecó en el primer cuerpo, pase al segundo: si peca en el segundo, pase al tercero; y si también peca en éste, sea arrojada al Infierno.

La alma de Abel pasó a Seth, y la alma de Seth a Moisés.

Las almas de los hombres indoctos en la resurrección no recibirán sus cuerpos.

El que orare vuelto al Mediodía, conseguirá sabiduría; y riqueza el que orare al Septentrión.

Si alguno pasare debajo del vientre de un Camello, o por entre dos Camellos, o por entre dos Mujeres, jamás podrá aprehender algo del Talmud.

Si alguno negare los Libros Talmúdicos, niega el mismo Dios.

El Rabino, que no tuviere odio mortal, a su enemigo, y procurase vengarse de él, es indigno del nombre de Rabino.

Mayor castigo merecen los que contradicen las palabras de los Escribas, que los que contradicen las de la Ley Mosaica a las cuales el que contradijere puede ser absuelto; pero el que contradice las palabras de los Rabinos, irremisiblemente debe morir.

Si los testigos fueren convencidos de falsedad, deben ser castigados con la pena del Talión; mas si sucediere, que el que fue injustamente acusado, sea condenado, los testigos deben ser enteramente absueltos.

Aquél, a quien la mayor parte de los Jueces condenare a muerte, debe morir; mas si todos los Jueces unánimes convinieren en su condenación, sea absuelto.

Si alguno hallare bolsa con dinero en lugar público, y supiere que el dueño de ella ya desesperó de hallarla, no está obligado a la restitución.

- 54. Omito otros muchos insignes disparates, y especialmente lo que el Talmud dice contra los Cristianos, porque estoy en ánimo de dar esta Carta a la estampa. Los que manejan los Libros pueden verlo en el lugar citado de Sixto Senense; y el Vulgo mejor es que lo ignore, porque rara, o ninguna vez usa bien de tales noticias.
- 55. Ahora, bien, señor mío, contra el testimonio de Sixto Senense no hay réplica, que pueda ser admitida, porque sabemos muy bien, que este Autor fue sincerísimo, y religiosísimo: manejó el Talmud con gran cuidado, y era peritísimo en la lengua Hebrea. 56. Acaso recurrirán los Judíos a algunas interpretaciones violentas de los desatinos Talmúdicos. Y aun me parece que Vmd. significa eso, cuando se ofrece enviarme algunas de los Emblemas del Talmud con su declaración, probados por la Santa Escritura, y que veré la diferencia de su significado a lo que suena la letra. Señor mío, el explicar errores de modo que admitida la explicación dejen de ser errores, es cosa fácil. La dificultad está en dar explicación que deba, o pueda ser admitida; esto es, natural, y no violenta. Y yo me atrevo a desafiar a Vmd. y a todos sus Rabinos, sobre que no me darán exposición alguna de los errores Talmúdicos citados, que no sea muy forzada, e incongruente a la letra del texto.
- 57. Lo que yo entiendo en esto es, que los Rabinos de estos últimos siglos son mucho más instruidos, y cultivados que los de los siglos anteriores, y por tanto reconocen los errores, y extravagancias que hay en el Talmud; pero no atreviéndose a combatir derechamente la autoridad de esa colección, que hallan tan establecida por sus mayores, y tan reverenciada como sacrosanta del Pueblo, tomaron el sesgo de exponer como pudieron aquellos delirios, trayéndolos a sentidos extraños, en que dejan de ser delirios. 58. El que los Rabinos antiguos, que existieron en los nueve, o diez primeros siglos del Cristianismo, fueron unos hombres ignorantes, crédulos, supersticiosos, qu adoptaban como tradiciones legítimas los más ridículos cuentos de viejas, consta, no sólo de los que esparcieron en los libros, de que se formó la colección del Talmud, mas también de otros muchos, los más impertinentes del Mundo, que amontonaron en sus exposiciones de la Biblia, y de que hacen memoria los Expositores Cristianos, que leyeron los Comentarios Judaicos de la Escritura. Mas después del siglo décimo parecieron los Rabinos Natán, Abenezra, Abrahán, Halleví, Moisés, Maimónides, José Kimchi, y sus dos hijos David, y Moisés, Salomón Jarchi, Abrabanel, y otros que miraron con algún desengaño las más groseras ficciones Judaicas; pero con más luz que todos los demás

Moisés Maimónides, de quien se dice vulgarmente haber sido el primero entre los Judíos, que dejó de decir necedades. Fue éste un hombre de extraordinaria capacidad, de quien Vosio afirma, que fue eminente en la Literatura Hebraica, en la Jurisprudencia, y en la Medicina también, y en la Matemática; y de quien dice el Doctísimo Obispo Huet: Inter Iudaeos quotquot a Mosis aetate floruerunt, doctrinae, & ingenii gloria praestantisimus Rabbi Moses Ben Maimon. Donde advierto, que Maimónides, y Ben Maimon significa una misma cosa; esto es, hijo de Maimón.

- 59. Este Rabino, pues, abrevió el Talmud, purgándole de la mayor parte de sus quimeras; y en otra obra expositiva de la Escritura, atándose al texto, aunque usa muchas veces para su explicación de la Filosofía Aristotélica, hace guerra declarada a las ridículas tradiciones de su gente: por lo que la mayor parte de los Judíos conspiraron contra él, como un enemigo de su Religión; pero los Judíos Españoles estuvieron de su parte, o ya por pasión nacional, porque este famoso Rabino fue natural de Córdoba, o ya porque los Rabinos Españoles eran en aquel tiempo mucho más hábiles que los de las demás Naciones, como quienes tenían abierta para su estudio la gran Escuela Arábiga de Córdoba. En efecto, en el mismo siglo (que fue el XII) florecieron otros dos famosísimos Rabinos Españoles, Abenezra, y muy probablemente también José, y David Kimchi.
- 60. Como quiera, los muchos enemigos, que tuvo Moisés Maimónides, no estorbaron, que con el tiempo triunfase de todos ellos; de suerte, que hoy todos los Hebreos le veneran como el Príncipe de todos los Rabinos. Así dice el Obispo Huer, que todos los Judíos respetan sus decisiones como oráculos dictados del Cielo: *Illius effata haud secus quam dictata de Caelo oracula audiunt.* De Optim. Gen. Interpretandi. La lástima es, que este gran ingenio dejase intacto el tronco de la superstición Judaica, contentándose sólo con derribar las ramas; ni aun todas esas, según el testimonio del P. Ricardo Simón. Digo que dejó en pie el tronco de la superstición Judaica, porque fue hasta la muerte constante profesor de la abrogada Ley de Moisés.
- 61. De lo dicho en esta materia resulta el concepto que insinué arriba. Los Judíos modernos por una parte ven que el Príncipe de sus Rabinos, y otros que le siguieron, han reconocido en el Talmud varias fábulas monstruosas, y máximas inicuas. Por otra parte el interés de la Secta los mantiene en la veneración del Talmud como de una cosa muy sacrosanta. Con que para conciliar uno con otro, recurrieron al medio de trasladar del sentido literal al alegórico, u otro improprio las extravagancias, y errores del Talmud. ¿Pero esto mismo no hace visible la ignorancia, rudeza, y superstición de los antiguos Rabinos, Autores del Talmud, de modo, que los mismos Judíos, si voluntariamente no cierran los ojos, no pueden menos de conocerla? Ciertamente.
- 62. He dicho, que el interés de Secta mantiene a los Judíos en la veneración del Talmud. Esta obra fue compuesta, y añadida por algunos Rabinos, que existieron en los primeros siglos del Cristianismo, y eran entonces los Directores, y Maestros principales de la Nación Judaica, a quien como tales mantuvieron en obstinada resistencia a reconocer por verdadero Mesías a nuestro Señor Jesucristo. Con que lo mismo sería faltar los Judíos a la veneración del Talmud, por conocer que contiene muchas fábulas, y errores groseros, que confesar, que en su resistencia a venerar como verdadero Mesías al que los Cristianos adoran como tal, fueron guiados por unos hombres estúpidos, o alucinados: lo que viene a ser lo mismo que confesar, que es falsa, y errónea la Religión que profesan.
- 63. No ignoro, que los Judíos dicen, que los Rabinos, que compusieron el Talmud, nada más hicieron, que poner por escrito las tradiciones, que llaman *Orales*; esto es, que no constaban por escrito alguno, habiéndose comunicado de boca en boca desde Moisés hasta ellos, y derivado primeramente de Dios a Moisés. ¿Mas qué importa que digan

esto, si los muchos horrendos absurdos, que hay entre esas tradiciones, muestran claramente que no vinieron de Dios, ni de Moisés, ni aun de hombres que fuesen dotados de algún juicio?

- 64. Señor mío, pues Vmd. como me asegura, ha leído mis Escritos, discurro habrá hecho por ellos el juicio, que hacen casi todos los demás; esto es, que soy perfectamente sincero, y que nunca el odio, el amor, u otra pasión humana dan impulso a mi pluma, sí sólo el puro amor de la verdad, y de que el público la conozca. Buena prueba hacen de esto para Vmd. y para todos los de su Secta los pasajes que cité arriba de mis Libros, en que defiendo a los Judíos de algunas imposturas, con que procuran hacerlos más odiosos, y abominables muchos de nuestros vulgares. Y esta misma defensa deberá persuadirlos a que de tal modo detestos sus errores, que al mismo tiempo amo las personas; porque ¿qué otro motivo sino este amor podría inducirme a ser su Apologista contra aquellas imposturas?
- 65. Quisiera yo que Vmd. y todos los de su Secta entendiesen, que esta misma buena disposición de mi ánimo hacia ellos hay en todos los Católicos de buen entendimiento. ¿Y cómo puede ser otra cosa, sabiendo éstos, que nuestra soberana doctrina del precepto de la Caridad comprehende a los Judíos, como a todos los demás hombres? Si la Nación Judaica se hiciese cargo de esto, creo la hallarían mucho menos indócil los argumentos, con que los Católicos combaten su errada Secta; porque como noté al principio de esta Carta, el concepto que hacen los profesores de alguna Religión, que los de la opuesta los miran con odio, y rencor, influye en sus corazones una aversión capaz de endurecerlos, y obstinarlos, aun cuando los de la opuesta los impugnen con clarísimas evidencias.
- 66. Bien presente tenía esto el Gran Augustino cuando nos dio la importante lección de que en los casos de predicar a los Judíos procedamos con tal dulzura, que en la suavidad de la exhortación conozcan la sinceridad con que los amamos; añadiendo, que en ninguna manera los despreciemos, o insultemos porque van descaminados; antes cariñosamente procuremos llamarlos a nuestra compañía, y atraerlos a la senda de la verdad: Haec, fratres charissimi, sive gratanter, sive indignanter audiant Iudaei, nos tamen, ubi possumus, cum eorum dilectione proedicemus. Nec superbe gloriemus adversus ramos fractos, sed humilibus consentientes, non eis cum praesumptione insultando, sed cum tremore exultando, dicamus, venite ambulemus in luce Domini (Tom. 6. in Orat. adversus Iudaeos).
- 67. Inducido de este espíritu de lenidad, y amor, quisiera yo representar a Vmd. con algunos eficaces argumentos la falsedad de su Secta; pero veo, que ésta es materia, no de una Carta, sino de un Libro entero, y Libro grande; cuando sólo el que se toma del cumplimiento de las Profecías del Testamento Antiguo en Cristo Señor nuestro, y en su Iglesia; de la incompetencia de ellas al esperado Mesías de los Judíos; si se han de refutar juntamente los vanos efugios, con que éstos pretenden evadirse de este invencible argumento, ocupará un volumen más que mediano. Sin embargo, por vía de complemento de esta Carta propondré a Vmd. algunos de los capítulos, que no necesitan, ni de mucho aparato de erudición, ni de largos razonamientos, para convencernos de que van visiblemente descaminados los que después de la venida de Cristo profesan la Ley de Moisés.
- 68. El primer argumento a este propósito formo sobre las grandes variaciones de los Judíos en orden a su esperado Mesías. La variación de alguna Secta sobre cualquier artículo, que se considera substancial en ella, visiblemente caracteriza su falsedad. De este género es para los Judíos su prometido Mesías. Esperábanle cuando Cristo Señor nuestro vino al Mundo, y prosiguieron esperándole por algunos siglos, en cuyo espacio de tiempo varios embusteros de la misma Nación los engañaron, ostentando cada uno ser el prometido Mesías; con que la hicieron objeto de escarnio, y risa, no sólo para los

Cristianos, mas aun para Mahometanos, y Gentiles. Por lo que, pasado un gran espacio de tiempo, cansados, o corridos de tantas burlas, muchos de sus Doctores empezaron a mudar de tono, afirmando, que ya ha muchos siglos que vino el Mesías; pero que está escondido, o en el Paraíso Terrenal, o en otra parte, suspendiéndose su descubrimiento por los pecados de los mismos Judíos. Otros echaron por el efugio, de que la promesa del Mesías no es artículo esencial de la Religión Judaica, la cual por tanto queda íntegra en lo substancial, aunque sus profesores se hayan engañado en la esperanza de él. Pero sobre que así éstos, como aquéllos se apartaron de lo que sobre la materia pensaron casi todos sus mayores (en que es visible la variación substancial) vino ya muy tarde el recurso a una, y otra solución; esto es, forzada de las muchas burlas, que ya habían padecido por la esperanza unánime de su venidero Mesías.

69. En el Tomo séptimo del Teatro Crítico tengo enumerados veinticuatro impostores, que en diferentes tiempos, desde el primer siglo del Cristianismo, hasta fines del próximo pasado engañaron a los Judíos, haciendo cada uno el personaje del Mesías, de modo que algunos de ellos arrastraron, o toda la Nación, o gran parte de ella, ocasionándole esta errada persuasión gravísimos daños. Y aun a aquella lista puedo añadir el famoso Cromuel, de quien hago memoria en el Suplemento, pag. 292, porque aunque éste no engañó a los Judíos, los Judíos se engañaron con él, como expongo, y pruebo en el lugar citado.

70. Esta esperanza perdurable, a quien sobran méritos para pasar a desesperación, las contradicciones de unos Judíos con otros sobre el mismo artículo, y en fin, las repetidas burlas, que en virtud de su vana esperanza padecieron por impostores de su misma Nación, no sólo mostraron a las gentes la falsedad de la Religión Judaica, mas también representaron sus Profesores a los ojos de todo el Mundo como hombres ridículos, y alucinados.

71. El segundo argumento se toma de la comparación de la Sinagoga antigua con la moderna; esto es, de la que precedió la venida de Cristo, con la que le subsiguió. *O quantum haec Niobe, Niobe distabat ab illa!* 

En la Sinagoga antigua había Profetas, y no pocos: había milagros, y muchos; y así en estos dos grandes favores, como en otros, hacía Dios visible, que miraba al Pueblo de Israel como Pueblo suyo. ¿Pero ahora? Fuimus Troes. Todo se acabó. A los Profetas sucedieron Pseudo-Profetas: a los Patradores de prodigios, Seductores que los prometieron, y no ejecutaron. Tales fueron todos aquellos, que vendiéndose por Mesías, ofrecían su redención a los Judíos, por medio de portentosas victorias, sobre los Profesores de todas las demás Religiones, parando estas promesas en hacer su opresión más dura, y su creencia más irrisible. ¿No es eso seña clara de que el árbol, que un tiempo produjo tan bellos frutos, y ahora, en vez de profecías, y milagros, sólo es fecundo de ilusiones, está enteramente viciado, por alimentarse ya, no del nutrimento saludable de la Fe, sino del juzgo adulterino del error?

72. El tercer argumento se deduce del estado aflictivo, y calamitoso en que se halla la gente Hebrea desde el tiempo de la Pasión de nuestro Redentor, hasta ahora; el cual, mirado fuera de toda preocupación, no puede menos de considerarse como castigo de algún atrocísimo crimen cometido por dicha gente. No es esto decir que generalmente, las calamidades temporales sean castigo de algunos delitos. Deja Dios muchas veces, por justísimos motivos, padecer a los buenos, y prosperarse los malos. Las circunstancias son quienes determinan la prudencia al juicio de si la infelicidad mundana es pena del delito, u ordenada del Cielo por otra causa; y siguiendo esta regla, resueltamente afirmo, que cuanto padecen los Judíos, se debe mirar como castigo de la muerte que dieron al Salvador, y de su obstinación en no reconocerla injusta.

- 73. Diecisiete siglos ha que está viviendo la Nación Hebrea en la más miserable opresión, que hasta ahora padeció gente alguna; dispersos por el Mundo, sin poder formar siquiera alguna pequeña República; aborrecidos, y despreciados como gente vilísima; arrojados ignominiosamente, ya de esta región, ya de aquella; cargados de graves exacciones, y ceñida su libertad con severísimas leyes, donde son contenidos. Así como una calamidad tan larga, y tan funesta es tan particular a los Judíos, que no se le halla ejemplar en alguna otra Nación; así es preciso discurrir, que interviene en ella de parte de la Providencia, respecto de los Judíos, algún motivo muy particular. ¿Y cuál puede ser este motivo particular, sino un delito tan particular a los Judíos, que no cayó jamás en él otra alguna gente; esto es, la muerte de Cristo?
- 74. Este argumento, que por sí es eficacísimo, recibe muchos grados de fuerza, observando la diferentísima conducta que Dios tuvo en castigar a los Judíos antes, y después de la venida del Redentor. Antes de ella había idolatrado varias veces el Pueblo Hebreo; y siendo el crimen de la Idolatría tan horrible, se contentaba Dios entonces con castigos pasajeros; esto es, que duraban poco tiempo; pasado el cual, a los azotes sucedían los alhagos. Esto consta de varios lugares de la Escritura. Vino el Redentor, y poco después de su muerte sucedió la ruina lamentable de Jerusalén, a que se siguió la dispersión, y opresión de la gente Judaica, la cual lleva ya diecisiete siglos bien cumplidos de duración. ¿Qué es esto? ¿Antes duraba el castigo por días, o cuando más por años, y ahora por siglos? ¿Mudó Dios de genio? ¿No lo dirán los Judíos, pues le confiesan el atributo de la inmutabilidad? ¿Cayeron éstos en alguna nueva Idolatría, que, por ser mucho más torpe que todas las anteriores; mereciese a Dios mucho más severa indignación? Bien lejos de eso, desde que vino el Redentor al Mundo, hasta ahora, consta que no idolatró más la gente Hebrea; antes bien, a costa de mucha sangre suya resistieron los Judíos, únicos en esto entre todas las Naciones, conceder al Emperador Cayo el título que pretendía de Divino; y antes, por no consentir cosa que contuviese la más leve apariencia de Idolo, derribaron, e hicieron pedazos la Aguila de oro que Herodes había colocado en la puerta mayor del Templo. ¿Pues cómo Dios tan moderado antes en castigar la Idolatría de los Judíos, hoy que tan constantes están en su Ley de Moisés, los trata con tanta severidad? A la vista está la causa. Castigólos antes por el delito de la Idolatría; hoy los castiga por otro delito mayor que el de la Idolatría; por la muerte que dieron al Santo de los Santos, al Hijo de Dios, y tan Dios como su Padre.
- 75. El asunto del cuarto argumento es la adecuada, y puntual correspondencia de la ruina de Jerusalén, ejecutada por los Romanos con la predicción que Cristo Señor nuestro hizo de ella, y se halla estampada en el cap. 19 del Evangelista San Lucas por estas palabras: Quia venient dies in te: & circundabunt te inimici tui vallo, & circundabunt te: & coangustabunt te undique: & ad terram prosternent te, & filios tuos, qui in te sunt, & non relinquent in te lapidem, super lapidem: eo quod non cognoveris tempus visitationis tuae.
- 76. En cuyas pocas líneas se expresan con la más ajustada puntualidad el motivo que hubo de parte de Dios para decretar la destrucción de Jerusalén; el medio que para conseguirla tomaron los Romanos; y últimamente la total ruina de aquella infeliz Ciudad. El motivo de parte de Dios fue la incredulidad de los Judíos: *Eo quod non cognoveris tempus visitationis tuae*. El medio de parte de los Romanos fue aquel gran Muro de treinta y nueve estados de circuito, que corresponden a más de legua y media de las Españolas, (Véase a Josefo, libro 6 de Bello Judaic. cap. 13) con que se estorbaron las furiosas irrupciones de la guarnición, y la introducción de todo género de víveres: *Et circundabunt te inimici tui vallo*. Finalmente, la entera destrucción de Jerusalén, que empezó por el incendio del Templo, de allí pasó a la inferior parte de la

Ciudad, y últimamente a la superior; Ad terram prosternent te... & non relinquent in te lapidem super lapidem.

77. Concluyo ya con un bello paralelo, que hace el Venerable Padre Señeri en el segundo Tomo del *Incrédulo sin excusa*, cap. 14. num. 12. de las circunstancias que intervinieron de parte de los Judíos en la muerte de Cristo; con las que ordenó la Divina Providencia la destrucción de la Nación Judaica, en que se hace palpable que ésta fue pena de aquel delito.

78. «Si el temor, dice, de las Armas Romanas fue el consejero de la muerte dada a Jesús, el furor de las Armas Romanas fue el verdugo castigador de esa muerte.

Si los Judíos le compraron la vida del Redentor al impío Judas por treinta reales, apreciándole con esto menos que a un vil jumento; los Soldados de la rendición, y del saco de Jerusalén tuvieron en tan poco a los Judíos, que no sabiendo qué hacerse de ellos, daban a treinta por un real, que aún no llegara a equivaler a la piel del mismo jumento desollado.

Si los Judíos llevaron a Cristo por las calles públicas con las manos atadas a las espaldas, como a reo de gravísimos delitos, y le azotaron atado desnudo a una Columna; los Romanos arrastraron por las calles públicas a los más venerables de aquella detestada Nación, con las manos también detrás de las espaldas atadas a unos con cordeles, a otros con cadenas, y sobre aquellas Plazas también desnudos los azotaron hasta hacerlos morir debajo de los golpes; como después lo lloró (pero sin entender la causa) Filón Hebreo, más docto para el bien de otros, que para el suyo.

Si los Judíos crucificaron a Cristo sobre el Calvario, los Romanos les mudaron a los Judíos en otros tantos Calvarios todos los collados circunvecinos, hasta faltar selvas de que sacar más patíbulo, y suelo sobre que plantarlos». Esta expresión del Padre Señeri es copiada de Josefo, el cual en el libro 6. de Bello Iudaico, cap. 12. dice: Et propter multitudinem (de los Judíos crucificados) iam spatium crucibus deerat, & corporibus cruces.

«Si los Judíos en el tiempo de la Pascua cometieron su horrible Deicidio; los Romanos en el tiempo de la Pascua sitiaron la Ciudad en que fue cometido; esto es, en el tiempo que, recogida de todos los contornos para la fiesta de los Azimos la malvada gente, se puede creer que fácilmente llegaría a cuatro millones; pues el número sólo de los purificados, según la Ley, lo calculó el Historiador (*Josefo*) en dos millones, y setecientas mil personas. De suerte, que como el cazador no se determina a tirar la red, mientras la tropa de los pájaros, que aguarda, no está muy espesa; así parece que la Divina Justicia no cuidó de dar el último ataque a la impía Ciudad, hasta que la miró más colmada de habitadores.»

79. Hasta aquí el Padre Señeri. Y hasta aquí yo también. Ya dije arriba a Vmd. que para comprehender todos los argumentos, que tenemos contra los Judíos, sería necesario un grueso volumen. Yo me he contentado con los pocos que he propuesto, escogiendo, y prefiriendo unas pruebas manuales y sencillas, cuya fuerza se descubre a primera vista, a otras más operosas, y eruditas, que así como constan de mayor copia de materiales, son más ocasionadas a que los contrarios las frustren, confundiendo las especies. Ruego a nuestro Señor con las mayores veras, que por su infinita Misericordia disponga el corazón de Vmd. de modo, que mis razones hagan en él la impresión, que yo deseo; ofreciéndome con las mismas a servir a Vmd. en cuanto me ordenare. &c.

#### CARTA IX

#### Sobre un libro nuevo de Medicina

- 1. Muy Señor mío: Recibí el Libro intitulado: *El Médico de sí mismo, o Arte de conservar la salud por instinto*, traducido del Francés en Español, que Vmd. me remite, y cuya Crisis me enmienda, deseando saber mi dictamen en orden a la estimación que merecen sus preceptos.
- 2. Y empezando desde luego a obedecer a Vmd. digo lo primero, que no vi hasta ahora Libro donde menos correspondiese al título de la Obra. Dista lo uno de lo otro lo que el Polo Artico del Antártico. No sólo hay distancia, sino oposición, y contrariedad. Significa el título, que cada hombre puede curarse a sí mismo, sin más reglas que la atención al propio instinto; pero en todo el discurso de la Obra, bien lejos de dar lugar a que cada uno sea *Médico de sí mismo*, él pretende ser *Médico de todos*, proponiendo unas reglas que le dictó su capricho particular.
- 3. A este fin instituyó un sistema especial, que consiste en colocar por causa próxima de la mayor parte de las enfermedades las heces detenidas en el intestino colon, constando el cual de varias celdillas, ensenadas, o pliegues, aptas para que en ellos se aniden los excrementos, éstos detenidos allí fermentan, y se corrompen, de que resulta exhalar después unos vapores sutiles, pero malignos, que comunicados a la masa sanguinaria, la inficionan. En consecuencia de esto prescribe, como remedios casi universales, la dieta, la purga, la ayuda, y la sangría. De los tres primeros ya se entiende cómo pueden obrar contra la que constituye causa próxima de las enfermedades. En cuanto al último algo embarazado se halla el Autor para señalar cómo influye en la expulsión de las heces; y así se atiene más a la operación de enmendar el mal efecto de ellas; por cuanto, quitando alguna porción de mala sangre, da lugar a que el resto se corrija.
- 4. Pero este sistema es una fábrica en el aire, que enteramente carece de fundamento. Basta para descubrir su falsedad la observación experimental de muchos, que siendo bastantemente difíciles de vientre, se conservan por muchos años en buena salud; lo que no podría ser, si fuese verdad que los vapores de las heces detenidas en el intestino colon inficionan la sangre. Cinco años tuve en este Colegio por Compañero a un Monje, y de mediana edad, el cual frecuentemente pasaba ocho, diez, y doce días sin evacuación intestinal. Con todo, en dichos cinco años no tuvo un día de cama.
- 5. Pero aunque diésemos al Autor que su sistema fuese verdadero, siempre quedaría muy lejos de desempeñar la propuesta, que hace en título del Libro, la cual contiene que todo hombre, siguiendo el instinto propio, puede ser *Médico de sí mismo.* ¿Por ventura dicta a todos los hombres el instinto, que las heces detenidas en los intestinos sean causa de las más enfermedades? Creo que a algunos, y no pocos, se lo persuade su discurso, aunque discurso errado, pero a ninguno el instinto. Ni, dejando a parte la causa de las enfermedades, dicta a todos los hombres el instinto que la curación, o precautoria, o expulsiva consista en la sangría, y la purga.
- 6. Dice el Autor que a algunos brutos dicta el instinto estos remedios. Supongo que esto hace relación a las especies que se hallan en varios Libros, de que el perro solicita el vómito, cuando le incomoda la repleción: la ave Ibis usa de su largo cuello, y acomodado pico para exonerarse con la ayuda: y el Hipopótamo, animal anfibio, revolcándose en las puntas de las cañas quebradas, se quita porción de sangre, cuando se halla muy gravado de ella. Pero sobre que lo que se dice del Hipopótamo, y la Ibis es muy dudoso, y el vómito del perro es harto verosímil que sea coacto, y no procurado,

como a los hombres sucede infinitas veces, todo lo que estos hechos, siendo verdaderos, pueden probarse, que a esas tres especies de brutos les dicta el instinto el vómito, la ayuda, y la sangría; de lo cual no se puede deducir consecuencia a los demás brutos, y mucho menos a los hombres; porque cada especie animal tiene su instinto particular, o una particular representación natural, de que tales, o cuales cosas les son convenientes, o nocivas; y como muy frecuentemente cosas, que son convenientes a una especie, son nocivas a otra, es preciso que el dictamen del instinto sea diverso en diversas especies en orden a muchas cosas.

- 7. ¿Qué pretende, pues, este Autor? ¿Que nos gobernemos por el *instinto* de tres particulares brutos? ¡Cosa extraña! Todos, al leer en el título *Arte de conservar la salud por instinto*, lo entenderán del instinto propio del hombre. Pues no es eso. Ese instinto, según la mente del Autor, no es instinto del hombre, sino del bruto; y ni aun de todo bruto, sino de tres determinadas especies de brutos, a cuyo dictamen pretenden sujetar todos los hombres.
- 8. Mas es, que si se habla en particular del Hipopótamo, no sólo el instinto del hombre es diverso del de aquel bruto, mas aun diametralmente opuesto. Esto se evidencia en el nativo horror con que miramos la efusión de sangre, ocasionada por herida, y la herida misma que la ocasiona. De modo, que si hemos de atender a nuestro propio instinto, en orden a la conservación de la salud, nunca consentiremos en la sangría, porque, antecedentemente a todo discurso, nuestro instinto nos la hace mirar con horror.
- 9. No es más feliz el Autor en las señales que propone para pronosticar las enfermedades, o prevenir su próxima venida, que en la doctrina de sus causas, y remedios. También quiere que aquel conocimiento venga puramente del *instinto*; sin reparar en que, si ello fuera así, excusado sería que él nos propusiese esas señales, como lo hace en un largo Catálogo, que hace de ellos: pues son superfluos los documentos para que entendamos lo que nos dicta el instinto. Pero esta contradicción, o consecuencia es transcendental a todo el contenido del Libro.
- 10. Lo peor es, que la mayor parte de las señales, que propone, bien lejos de dictarlas el instinto, ni aun puede aprobarlas el entendimiento. Verálo Vmd. en el siguiente Catálogo, que es el mismo del Autor, omitida una pequeña parte.

Los cansancios, el abatimiento, y pesadez de todo el cuerpo, sin estar fatigado por algún violento ejercicio.

Las erisipelas, o comezones en la piel, la sarna, y los diviesos en diferentes partes.

Los dolores de reumatismo vagos, y frecuentes, acompañados de pequeños temblores sin regla.

La gana de dormir casi continua, pero principalmente después de comer: o al contrario, los desvelos, o los sueños interrumpidos por no sé qué inquietudes, sueños espantosos, y terrores pánicos.

El humor sombrío, triste, y melancólico, que no consiente el uso de ningún deleite.

Los frecuentes dolores de cabeza, desvanecimientos, vértigos, y el entumecimiento de esta misma parte en poniéndose el sombrero.

El color rojo en todo el rostro.

Los flujos de sangre por nariz, o por alguna otra parte del cuerpo.

El sonar de los oídos como campanas, o el silbo de ellos.

El encendimiento de las mejillas, o de los labios, o su sequedad.

Los bostezos, y los suspiros involuntarios.

Sequedad en la garganta, como si estuviera desollada, principalmente por la mañana, sin que los excesos del día antecedente sean causa de ello.

El mal olor del aliento, que no precede de la corrupción de los dientes, ni de ninguna llaga, o de absceso en la boca.

La pérdida del apetito, y levantamiento del estómago contra las viandas.

La reuma, la tos, y la dificultad de respirar, sin dolor alguno en el pecho, sino antes por opresión.

La tirantez, o hinchazón del vientre, con ruidos, dolores, y pequeños influjos que vienen con frecuencia.

Las almorranas obstinadas, y muy doloridas.

El gran calor en las palmas de las manos.

- 11. Certifico que he padecido los más de los afectos expresados muchas veces; y visto padecer éstos, y los restantes a otros muchos sujetos, sin que, ni en mí, ni en los otros resultase enfermedad alguna. Con que estas señas son enteramente falibles; y aun algunas juzgo, que bien lejos de serlo de enfermedad, lo son de salud, como las comezones del cutis, sarna, diviesos, la hemorragia por las narices, y algunos flujos de vientre.
- 12. Por lo que mira a las señales, que dejo de copiar, las considero equívocas, y que más ordinariamente son efectos de enfermedad existente, que preámbulos de enfermedad futura.
- 13. Así, señor mío, no sólo juzgo este Libro inútil, mas aun pernicioso, como ocasionado a que los que le leyeren, y dieren asenso a sus documentos, sin necesidad alguna se purgen, y sangren, o ya por precaver enfermedades, de que sin fundamento se juzgan amenazados; o ya por curar las que actualmente padecen, y no piden purga, o sangría. Dios guarde a Vmd. &c.

#### CARTA X

### Sobre los nuevos exorcismos

- 1. Muy Señor mío: Pregúntame Vmd. por qué no he impugnado el nuevo Escrito del R. P. Respondo, que sigo grandes ejemplos en dejar libre el campo a Escritos de este carácter. Pues Vmd. ha visto ese Folleto, ya me entiende. Con semejantes Escritores sólo deben lidiar Escritores semejantes; quiero decir, los que pueden imitar su estilo. Pero doy que no debiese detenerme este justísimo reparo. ¿De qué serviría sostener la contienda? Este Padre, o no ha querido, o no ha podido entender lo que le he dicho en la respuesta a su Carta. Lo mismo sucederá siempre. Púsosele en la cabeza el desvarío de que los Exorcismos, de cuyo valor he dudado en el octavo Tomo del Teatro, se usaron en todos tiempos en la Iglesia, sin más motivo que el ejemplar de las bendiciones de la Sal, y el Agua, usadas en todos tiempos, a quienes en el Ritual se da el nombre de Exorcismos. Hízosele ver, que esos se dicen Exorcismos lato modo; y que el no ser propiamente tales, se colige con evidencia de que aquellas bendiciones no pertenecen al Orden de Exorcistas, sino al de Presbíteros; de lo cual se dio prueba manifiesta. Y en fin, que se hayan de llamar Exorcismos, que no, no es de esa especie de Exorcismos la cuestión, sino de otra diversísima, que es la que he explicado en dicho Tomo octavo; y cuya introducción es defectuosa por nueva, y por faltarle la aprobación de la Iglesia. Esto es, no se disputa de Exorcismos, cuyo ser consiste únicamente en preces, y bendiciones; sino de aquellos que proceden por vía de imperio, y coacción contra daños que únicamente penden de causa natural.
- 2. Quiso también forzar uno, o dos textos del Evangelio, y una autoridad de Santo Tomás, para calificar los nuevos Exorcismos. Hízosele patente, que Santo Tomás es claramente contrario a su intento, y que el Evangelio habla de otra cosa muy diversa de Exorcismos.
- 3. ¿Pero de qué ha servido darle toda esta luz? De nada. En las mismas tinieblas se ha quedado, en que estaba, pues sale repitiendo en su papelón la misma cantinela, sin añadir a lo dicho antes, sino confusiones, embrollos, dicterios; inculcando repetidas veces, que el proceder con Exorcismos contra las enfermedades, y contra todas las criaturas que incomodan al hombre, es práctica común de la Iglesia; a que se sigue declamar contra mí, como que pretendo inducir doctrinas nuevas contra lo que la Iglesia tiene recibido, y aprobado.
- 4. ¿Se habrá visto, u oído mayor extravagancia? Práctica común de la Iglesia en cosa que concierne al ejercicio de algún Orden Sacro, se dice de aquello que hacen, o todos, o los más Eclesiásticos que tienen aquel Orden. ¿Quién ha visto esa práctica, ni en todos ni en los más, ni en la mitad de ellos, ni aun en la quinta, ni décima parte? Eso de conjurar enfermedades, en que no hay sospecha de maleficio, está reducido a uno, u otro Clérigo particular; de modo que juntos todos los que se dan a este ejercicio, no constituyen ni aun de cien partes la una de los Eclesiásticos. ¿Y eso se ha de llamar práctica común de la Iglesia?
- 5. Más: Pregúntele Vmd. a ese Padre si en su Religión se usa, cuando hay enfermos (exceptúo siempre el caso de sospecha de maleficio), ir algún Exorcista con su Libro, Estola, y Agua bendita conjurando las enfermedades de cama en cama. Pregúntele más: si ha oído que en Religión alguna se use. Pues aquí de Dios. Si ése fuese un remedio aprobado por la Iglesia, y remedio universal para todo género de males (como pretende ese Padre), siendo por otra parte de tan fácil ejecución, y en la cual no hay inconveniente, o riesgo alguno, ¿cómo podrían los Prelados en conciencia, excusarse de

ordenar la aplicación de este remedio? Deberían hacerlo, no sólo por la obligación de la caridad, más aún de la justicia.

- 6. Lo propio digo de los que tienen a su cuenta el cuidado de los Hospitales. ¿Cómo a los enfermos, que yacen en ellos, no se procura el fácil beneficio de los Exorcismos? Si éste fuese un remedio aprobado por la Iglesia, haciendo por otra parte dos grandes ventajas a todos los de la Botica, una costar poco, o nada, otra carecer de todo riesgo, sería una omisión cruel, y tirana dejar de aplicarlo a los enfermos de los Hospitales. Con un día en la semana que fuese un Exorcista a hacer su oficio en el Hospital, estaba compuesto todo.
- 7. Sería también reprehensible esta omisión en las casas particulares, siendo cierto, que apenas en una de mil piensan en *Exorcismos* para curar otras enfermedades, que la *Demoníaca*.
- 8. Y he aquí en lo que para la que llama ese Padre práctica común de la Iglesia. Ni en las Religiones, ni en los Hospitales, ni en otra especie alguna de Comunidades, ni en los Palacios de los Príncipes, ni en los de los Obispos, ni en las casas particulares se usa de Exorcismos contra las enfermedades naturales; y con todo viene con gran pachorra un Religioso a decirnos, que ese uso es práctica común de la Iglesia. Esto parece que es hacer burla del Público, y tener el Padre por insensatos a todos los Lectores, por cuyos ojos ha de pasar su Folleto.
- 9. Lo mismo digo de los Conjuros contra animales nocivos, v. gr. Gusanos, Ratones, Lobos, &c. Todas ésas son cosas inventadas de ayer acá, que no tienen a su favor ni el uso común, ni la aprobación de la Iglesia. No el uso común, pues yo he visto muchas habitaciones y aun lugares enteros muy incomodados, ya de Chinches, ya de Ratones, Cinifes, Moscas, &c. sin que nadie echase mano de aquellos Exorcismos imperiosos, y coactivos para remover estas plagas. Tampoco la aprobación de la Iglesia: ¿porque dónde está ésa? Pensar que es, o se pueda llamar aprobación de la Iglesia la de uno, u otro Obispo, en cuya Diócesis se imprimió algún Libro, que contiene Exorcismos de esa especie, es una extraña simpleza. No podría, si fuese así, el Santo Tribunal reprobar el contenido de ningún Libro impreso, pues todos están aprobados por algún Obispo, o por quien tiene sus veces; siendo cierto que no puede el Santo Tribunal reprobar, ni reprobó, o reprobará jamás lo que aprobó la Iglesia. Mucho menos sería lícito a ningún particular impugnar cosa alguna de Libro impreso con aprobación Episcopal. Sin embargo, cada día estamos viendo esas impugnaciones.
- 10. Hay a la verdad un Canon del Concilio primero de Milán, que prohíbe el uso de otros Exorcismos que los que aprobare el Obispo. ¿Pero esto es aprobar cualesquiera, que apruebe el Obispo? De ningún modo. El Concilio V Lateranense, y el Tridentino prohíben la impresión de cualquier Libro, que no apruebe el Obispo. ¿Quién por eso dirá que aquellos Concilios aprueban todos los Libros, que el Obispo aprobare? Dejo a parte, porque no es menester, que aquel Concilio de Milán no es más que Proverbial; y la aprobación de un Concilio Provincial no es aprobación de la Iglesia, sino de tales Iglesias; esto es, las comprendidas en aquella Provincia. Pero no será inútil añadir, que el Concilio Bituricense, que, aunque también Provincial, fue confirmado por la Santidad de Sixto V, en el tit. 40, can. 3 previene a los Obispos, que no permitan el uso de otros Exorcismos, que aquellos que están aprobados por la Iglesia. *Provideant Episcopi, ne praetextu pietatis, ulli Exorcismi fiant, nisi qui ab Ecclesia probati sunt.*
- 11. Dirá acaso Vmd. que por lo menos los Obispos, que aprobaron aquellos Exorcismos, hacen opinión probable en la materia; por consiguiente, su aprobación deja probable el uso de ellos. Respondo, que la probabilidad, que cuatro, o seis Prelados, o los examinadores depurados por ellos pueden dar a los Exorcismos cuestionados, no estorba que yo, u otro cualquiera los impugne, y pretenda mostrar que son abusivos. No

hay opinión, por probable que sea, que no se pueda sujetar a nuevo examen; y muchas, que tenían a su favor mucho mayor número de Autores, y verosímilmente de doctrina más calificada que los Aprobantes de dichos Exorcismos, a fuerza de las razones, que otros después discurrieron contra ellas, perdieron en todo, o en gran parte su probabilidad. Yo sé, que algunos, y no pocos, que estaban en la buena fe del valor de aquellos Exorcismos, habiendo visto lo que en el octavo Tomo del Teatro escribí contra ellos, mudaron enteramente de parecer. Nunca la probabilidad logra derecho de prescripción contra la verdad.

- 12. De lo dicho colegirá Vmd. cuán fuera de propósito me acusa ese Padre de introducir novedades. En otras muchas materias podría decirlo con algún fundamento. En la presente, bien lejos de introducirlas, mi único intento es desterrarlas. Los Exorcismos, que él defiende, son de muy reciente data. Pasaron más de trece, o catorce siglos, desde el principio de la Iglesia, sin que se viese alguno de esa especie en uso: porque pretende su antigua existencia con el ejemplo de algunos Santos, que con voces, o acciones que significaban imperio, exterminaban sabandijas venenosas, o nocivas, es a cuanto puede llegar la extravagancia; porque eso no lo hicieron como Exorcistas, o en virtud de algún orden Sacro, (como en efecto algunos no tenían algún Orden Sacro) sino como instrumentos particulares de la Omnipotencia, por el don de milagros que Dios les había concedido. Los que están íntimamente unidos con Dios, (dice mi Padre San Gregorio) unas veces hacen milagros usando de la Oración, otras veces con una especie de potestad imperativa. *Qui devota mente Deo adhaerent, cum rerum necessitas exposcit, exhibere signa modo utroque solent, ut mira quaeque aliquando ex prece faciant, aliquando es potestate.* (Lib. 2. Dialog. cap. 30.)
- 13. Igualmente inútil sería alegar la posesión de estos últimos tiempos. Lo primero, porque ninguna posesión tiene fuerza contra la verdad. Lo segundo, porque el uso de un corto número de Clérigos (que como se ha dicho, apenas constituyen la centésima parte de los Eclesiásticos) no es capaz de establecer posesión legítima; mayormente cuando aun ese corto número apenas se ve jamás practicar los Exorcismos cuestionados, sino a llamamiento, y ruego de gente idiota, como cualquier Lector mío puede haber observado.
- 14. Aquellas insulsas declamaciones, y pasmarotas pueriles sobre que limito la potestad de la Iglesia, inculcando repetidas veces que ésta tiene dominio sobre todas las criaturas irracionales, supongo habrán movido la risa de Vmd. como la mía. Sobre ese dominio tan universal, afirmado así vagamente, sin especificar qué usos tiene, o a qué efectos se extiende, hay mucho que decir. Mas no nos detengamos en eso. Sea enhorabuena que tenga la Iglesia potestad para transferir los Montes, detener el curso de los Ríos, y aun de los Astros, suspender la guerra de los Elementos, despoblar los Montes de Fieras, el Aire de Aves, y el Océano de Peces, &c. resta que nos pruebe el P.R. que toda la potestad de la Iglesia, *qua late patet*, está colocada en los *Exorcistas*; y entonces deberemos a su alta sabiduría el peregrino documento de que en cada Exorcista tenemos un Papa, o todo un Concilio General. Entretanto que no llega este caso, nos permitirá que tengamos por primera pauta el *Ritual Romano*, y por segunda el de Toledo; de los cuales, ni uno, ni otro nos muestran conjuros preceptivos, sino contra los demonios; señalándonos el remedio de las preces para las demás necesidades, y contra los demás enemigos.
- 15. Dentro de esta esfera se deben contener los buenos hijos de la Iglesia Católica, si quieren defender sólidamente de las impugnaciones de los Herejes los Exorcismos, que ella usa. Oigase al caso el doctísimo Padre Martín Delrío, cuyas son las palabras siguientes, haciéndose cargo de los reparos, que cierto Protestante hacía sobre algunos Exorcismos inventados por Autores particulares: *Nec nos omnes privatos Exorcismos, a*

diversis Exorcistis pro cuiusque devotione compositas, defendimus: solum Ecclesiae Catholicae Ritum, & publica Ecclesiae auctoritate introductos Exorcismos, tuemus. (Disquisit. Magic. lib. 6, cap. 3.) Y poco más arriba había desafiado a todos los Herejes, sobre que mostrasen algún Exorcismo supersticioso, sacado del Ritual de la Iglesia: Proferant Exorcismum aliquem superstitiosum ex Caeremoniali Ecclesiae Romanae, quod nominant. Estos solos se obliga a defender el Padre Delrío. Estos solo estamos obligados todos los Católicos a defender.

- 16. Si aun todo lo dicho no basta, baste la decisión de la cuestión en términos formales, y precisos, hecha como de mente de Santo Tomás por aquel gran Discípulo del Doctor Angélico, y Sapientísimo Teólogo del Concilio Tridentino el Maestro Fr. Domingo de Soto. Pregunta en el lib. 8. de Iustitia, & Iure, quaest. 3, art. 3: Utrum liceat adiurare irrationalem creaturam? Entra haciendo relación de lo que había resuelto en los dos artículos antecedentes, para decidir la duda que propone en éste. Postquam visum est, (dice) tam Deum, quam homines, & daemones adiurari posse sequitur postremo, an irrationales quoque creatura liceat adiurare, sicuti locustas, & bruchum, nubesque, atque alias tempestates. Et respondet D. Thomas, suppositis distinctionibus duabus, per tres conclusiones. Distinctio prior est: adiuratio huiusmodi, aut refertur ad ipsam irrationalem creaturam, ita ut oratio, & locutio ad illam dirigatur. Et de hoc est prima conclusio; vanum esse irrationalem creaturam sic adiurare, ut sermo ad eam dirigeretur. Atque hanc probant argumenta tria D. Thomae. Nam cum adiuratio no nisi per locutionem fiat, quam irrationales creaturae percipere non valent, frustraneum esset illas adiurare. Deinde adiuratio illis tantum competit, quibus congruit iurare; irrationales autem creaturae iurare non possunt: ergo neque adiurari. Ad haec, cum duplex (ut dictum est) sit adiurationis modus, scilicet deprecatorius, & compulsorius, prior vanus est respectu irrationalium creaturarum, utpote quae nullum habent suarum actionum dominium, ut prece moveri queant. Posterior vero soli Deo competit, cuius illius imperio, ut habetur Matthei 8. obediunt venti, & mare. Quare nos creaturis irrationabilibus nihil imperare possumus.
- 17. Entiéndase ahora el P.R. con Santo Tomás, y con el Maestro Soto, pues dicen puntualísimamente lo mismo que yo; esto es, que las adjuraciones, o Exorcismos imperantes, compulsorios, o coactivos, con voces dirigidas a las criaturas irracionales, son vanos, frustraneos, abusivos; y ejerza contra ellos aquel estilo cultísimo, y cortesanísimo, de que ya dio tan bella muestra al Público.
- 18. ¡Ah señor mío! Cuánto más nos importara que a vuelta de tantos Exorcismos como hay para la langosta, ratones, gusanos, y otras plagas que dañan los frutos, saliera a luz algún conjuro fuerte, y eficaz contra la horrenda plaga de malos Escritores, que infestan estos Reinos, pues según va, temo ha de llegar tiempo que en España se diga con verdad: *Desdichada la Madre que no tiene algún hijo Escritor*.
- 19. No pensaba, cuando empecé a escribir esta Carta, extenderme tanto en ella; y mucho menos meterme cosa que pueda parecer impugnación. Pero así fue saliendo sin haberlo premeditado, y casi no me pesa. Ni acaso le pesará tampoco a Vmd. a quien deseo mucha vida, y salud, &c.

#### CARTA XI

## Causa de la destreza en el juego de Naipes

- 1. Muy Señor mío: La cuestión, que Vmd. me propone, es sin duda curiosa, y muy propia de un entendimiento reflexivo. ¿Pero cómo puede Vmd. esperar de mi solución que le satisfaga, no habiéndola logrado de otros muchos que Vmd. me insinúa ha consultado, y en cuyo número habría sin duda algunos talentos muy superiores al mío, como es naturalísimo, viviendo Vmd. en el gran Teatro Literario de Salamanca, donde nunca faltan ingenios del primer orden? Acaso procederá Vmd. en esto fundado en la esperanza de que, como muchos aciertos se han debido más a la fortuna, que a la capacidad, suceda ahora lo mismo. Por lo menos yo no con otro fundamento puedo presumir resolver a gusto de Vmd. la cuestión; aunque muy luego que leí su Carta, me ocurrió lo que pienso disuelve la dificultad.
- 2. Pregúntame Vmd. en qué consiste que muchísimos, de más que mediana habilidad, y agudeza, para imponerse con prontitud en las materias de la facultad, que profesan, y en cualesquiera otras, a que por diversión se dedican con algún esfuerzo, habiendo empleado tanto, o más tiempo en el juego aquel despejado entendimiento, con tanta, o más afición, intensión, y gusto que en aquellas facultades, en que los vemos muy bien instruidos, nunca juegan bien, ni adelantan más un día, que otro, quedando siempre en aquel corto conocimiento, que lograron al principio.
- 3. Para responder con orden a la pregunta digo lo primero, que para jugar, no sólo bien, mas aun con excelencia a cualquier juego de los que admiten destreza, como *Cáscara, Revesino, Damas, Ajedrez, &c.* de parte del entendimiento no se requiere más que una mera medianía, y aun acaso menos que medianía.
- 4. Pruébase esto por experiencia, y por razón. Por experiencia, porque se ven algunos grandes jugadores (yo los he visto) bastantemente ineptos para todas las Ciencias. Por razón, porque el jugar bien, ni pende del conocimiento de algunas verdades, que sean de difícil inteligencia, ni de la ilación de algunas consecuencias, que sean de difícil deducción. Los principios que dirigen las jugadas, el mismo juego los presenta a la vista, o al oído; v. gr. en el juego de Malilla, que fulano está fallo a tal palo, que citano, que está a mi mano, tiene la Malilla sola. Sé lo primero, porque una jugada anterior no sirvió. Sé lo segundo, porque en una de las preguntas, que le hizo su compañero, lo dijo. Ya se ve que estos conocimientos no piden discurso alguno. Lo uno se ve, lo otro se oye. ¿Qué infiero de estos principios para arreglar mis jugadas? Supongo que en el primer caso me hallo con algunos triunfos superiores, y tengo una carta alta que jugar del palo a que fulano está fallo. Infiero, pues, del primer principio, que es menester tirar a destriunfarle primero, para asegurar aquella Carta. Supongo que en el segundo tengo, fuera de algunos triunfos bajos, el Rey, o el As: infiero, pues, del segundo principio, que me conviene precisarle con un triunfo bajo a que eche la Malilla, por evitar el riesgo de que después, saliendo la jugada de otra parte, me coma con la Malilla el As, o el Rey. ¿Qué ingenio se ha menester para estas ilaciones? Ninguno. Y caso que se necesitase alguno, sólo sería necesario en el primero, que en tal, o cual Pueblo las hizo de propio marte. A los demás se va comunicando la noticia, y toman la lección de memoria.
- 5. Digo lo segundo, que el exceso de ingenio está por demás, o no hace al caso para el efecto de jugar bien. Supongamos que a Juan, que tiene un mediano entendimiento, y juega muy bien, Dios le diese tres, o cuatro grados más de ingenio. Afirmo, que ni por

eso jugaría después mejor. La prueba se toma de lo dicho arriba. Ese exceso de ingenio estará como ocioso, y sin ocupación. Esto es, Juan más ingenioso no conocerá más principios, ni deducirá más consecuencias, que conocía, y deducía Juan menos ingenioso; porque en el juego todos los principios son obvios, y todas las consecuencias fáciles; y para conocer tales principios, y deducir tales consecuencias; está por demás el exceso de ingenio.

- 6. No ignoro yo que en el conocimiento de una misma cosa, o de una misma verdad cabe mucho más, y menos entre desiguales ingenios; porque aunque dos hombres desigualmente ingeniosos conozcan una misma verdad, puede conocerla con más claridad, y penetración el más ingenioso: porque en cuanto a esto sucede a la vista intelectual respecto de sus objetos lo mismo que a la corpórea respecto de los suyos. Pedro, y Juan, aquél de vista mucho más perspicaz que éste, ven a distancia de veinte pasos a Antonio. Entrambos le ven, y distinguen lo bastante para conocer con toda seguridad que es Antonio, y no Alonso, Diego, &c. Con todo le ve con mucho mayor claridad Pedro, distinguiendo, v. gr. en su semblante los lineamentos menudos, que Juan no distingue. De modo, que podría suceder, que poniéndose en el mismo sitio, o a la misma distancia, no Antonio, sino el hombre más parecido a Antonio que haya en el Mundo, Juan se equivocase, y Pedro no.
- 7. De esta discrepancia en la claridad intelectual, (por advertir esto de paso, lo cual comúnmente es muy poco advertido) pende la desigualdad más substancial entre los Profesores de las Ciencias. Pondré ejemplo en la Jurisprudencia. Entre dos Profesores, que sepan de memoria los mismos textos, y leyes, uno hará, por lo común, muy recto juicio en las causas que le presenten, y el otro le errará muchas veces. ¿Cómo es esto, si éste está enterado del hecho, y sabe las leyes, y explicaciones de los Comentadores como aquél? El *cómo* es lo que niego yo. Las sabe, sí, mas no *como* el otro, porque no las penetra como el otro, no las ve con la misma claridad: es en su inteligencia más superficial: no llega a aquel fondo donde se representa con viveza la mente del Legislador, y la razón de la Ley. De aquí viene que éste yerra la aplicación de las Leyes a la práctica en muchos casos, en que aquél la acierta.
- 8. De aquí viene también, el dejarse, no pocas veces, engañar Jueces muy rectos, pero no muy perspicaces, por Abogados muy hábiles, pero nada escrupulosos. Aquella máxima de Juliano, que colocan los Juristas entre las reglas del Derecho: Ea est natura cavillationis, ut ab evidenter veris, per brevissimas mutationes disputatio ad ea, quae evidenter falsa sunt, perducatur, es rasgo de un bello entendimiento, y da a conocer el medio más sutil con que un Abogado muy hábil puede alucinar a Jueces que no lo son. Echa mano de una proposición, que sin serlo en realidad, por medio de una brevísima mutación suena ser equivalente a un Axioma recibido de los Juristas, o ser el mismo Axioma. Un Juez, poco penetrante, engañado de la semejanza superficial, tomará uno por otro del mismo modo que un hombre de corta vista corporal fácilmente equívoca a dos hombres muy semejantes, Antonio, y Jacinto, juzgando que Antonio es Jacinto, o Jacinto Antonio. Aquella brevísima mutación, que hizo el Abogado, lineamiento delicado que se esconde, por lo menos en cuanto al fondo de su significación, a la vista intelectual del Juez; como al de corta vista corporal se esconden aquellos tenues lineamientos, que distinguen los rostros de Antonio, y Jacinto. Si él penetrase bien el Axioma, o le viese con toda claridad, y asimismo la ilusoria proposición, con que quiere equivocarla el Abogado, al punto conocería la distinción.
- 9. Lo mismo sucede en todas las demás Ciencias. La mayor, o menor claridad, o perspicacia con que se entienden las verdades, inducen una desigualdad muy grande entre los Profesores. El que penetra profundamente una Definición, Sentencia, Axioma, o Aforismo, conoce su extensión, sus limitaciones, o excepciones; las aplicaciones que

puede tener, los consiguientes que infiere. Y en todo esto puede padecer varios errores el que carece de aquel grado de claridad intelectual.

- 10. Pero esto no tiene lugar en orden a los principios, o fundamentos por donde se gobierna el juego, porque en ellos no hay distinción de superficie, y profundidad. Todo es superficie. El que Pedro jugó tal carta, Juan tal de Oros, salieron tantas, y tales cartas, de Copas tantas, y tales, &c. son los principios de donde se infiere, que se debe hacer tal, o cual jugada; y estos principios, como son unos meros hechos experimentales, tanto, y también los conoce el de corto entendimiento, como el ingeniosísimo.
- 11. Digo, pues, lo tercero, que el jugar con destreza pende, no de una sola, sino de dos dificultades, ambas distintas del entendimiento, que son Memoria, y *Atención extensiva*. 12. La voz, o complejo de voces *Atención extensiva* extrañará Vmd. como nuevo. Pero
- es preciso, que yo invente la voz para significar un objeto, de quien nadie habló, o por lo menos a quien nadie dio nombre hasta ahora.
- 13. Supongo que el juego pide atención; y ésta, aun prescindiendo de la calidad de extensiva, tomada de parte de la potencia, es una especie de prenda, o facultad muy apreciable, no sólo para el juego, mas para otras infinitas cosas. Prenda, o facultad la llamo, porque es error pensar que el atender pende sólo de querer atender. Hay quienes, por más que se esfuercen para atender cuanto pasa en el juego, o cuanto se habla en una conversación, no pueden lograrlo; porque su volátil imaginación, cuyos movimientos son por la mayor parte involuntarios, se disipa hacia otros objetos, sin dependencia del albedrío. Y hay otros, que sin esfuerzo, o conato alguno para atender, fijan la imaginación en el objeto que quieren.
- 14. Más digo: nunca atenderá bastantemente, el que ha menester esfuerzo para atender; porque si ha menester esfuerzo, es porque su imaginación es muy inconstante; y siéndolo, padecerá muchas distracciones involuntarias, que ningún esfuerzo puede evitar.
- 15. Es menester, pues, esta prenda, la atención digo, o facilidad de atender para jugar bien. Mas no basta cualquier atención. Es menester la atención que llamo *extensiva*, esto es, que haga presentes simultánemente al entendimiento, no una, o dos cosas solas, sino muchas.
- 16. Supongo que Pedro, estando para hacer la quinta jugada en una mano de Malilla, retiene en la memoria todo lo que ha pasado en las cuatro jugadas antecedentes: qué cartas echaron todos los jugadores, y que se dijeron de las que tenían en la mano recíprocamente unos, y otros compañeros. Pero no es lo mismo retenerlo en la memoria, que tenerlo presente al entendimiento; pues no hay punto de tiempo en que yo no retenga millares de objetos en la memoria, en los cuales en aquel punto no pienso. Es necesaria, pues, demás de la memoria, la atención, aunque ésta supone indispensablemente aquélla. Pero hoc opus hic labor. Ve aquí Vmd. el punto de la dificultad. Hay en el juego, para terminar tal, o cual jugada, indicantes, coindicantes, y contraindicantes, del mismo modo que en la Medicina para prescribir tal, o cual remedio. Estos indicantes, coindicantes, y contraindicantes son las jugadas vistas, y las cartas que tienen, o no tienen los jugadores, de lo cual mucho consta por lo que dicen unos a otros. Hubo tal jugada, o hay tal carta en tal mano, que infiere, que Pedro debe jugar, v. gr. el As de copas; coadyuva a esto, el que su compañero no tiene carta de copas, y puede irse de otra carta que le incomoda; pero por otra jugada antecedente, o porque lo dijo uno de los contrarios, sabe que éste está fallo a copas, y tiene triunfo mayor. Lo primero es indicante de la jugada del As de copas; lo segundo coindicante, y lo tercero contraindicante. No para aquí. Este mismo, que es contraindicante de aquella jugada, es indicante para que antes de hacerla se procure destriunfar al que está en estado de fallarle. Resta saber si se puede, lo cual se ha de colegir de otros principios,

- que también se deben combinar. Resta asimismo considerar, si destriunfando a los contrarios, se destriunfa también a sí, y a su compañero; y si en este caso los contrarios quedan con cartas falsas, seguras en las manos, en que se pierda más que se gana en asegurar el As de copas, por lo cual sería mas conveniente sacrificar éste.
- 17. A cada paso se ven en la Malilla, y otros juegos de destreza casos más complicados que el propuesto; y en que hay más cabos que atar. Contemple ahora Vmd. por una parte, de qué servirá en ellos un gran ingenio, si no puede abarcar con la atención todos aquellos cabos; y considere por otra, poniendo la vista en el caso, que he propuesto, cuán poco entendimiento es necesario, una vez que los cabos se abarquen, para conocer las conveniencias, o inconvenientes que tiene tal, o cual jugada.
- 18. Mas hay que reflexionar en la materia; y es, que ni aun ese medianísimo entendimiento, que a Vmd. le parecerá que basta para hacer todas aquellas advertencias, ni aun ése, es por la mayor parte necesario. Esta, que parece paradoja, se demuestra simplicísimamente. Es el caso, que por lo común estas advertencias son lecciones, que los jugadores toman unos de otros. Danse ordinariamente los jugadores unos a otros, y también a los mirones razón de las jugadas, y también recíprocamente corrigen unos a otros los yerros. De este modo van aprendiendo los que por sí no eran capaces de instruirse bastantemente. Por el continuo comercio de unos Pueblos con otros puede suceder, que de cien jugadores, que hay en una Provincia, todos hayan sido aprendices de otros, y éstos de otros.
- 19. Pero por lo menos dirá Vmd. aquél, que fue el primer Maestro, y de propio marte hizo todo el cúmulo de advertencias necesarias para jugar con perfección, no se puede negar que era un hombre muy reflexivo. Respondo lo primero, que probabilísimamente no hubo jamás tal hombre en el Mundo. Nunca, o rarísima vez la perfección en un juego, o en un arte se debe al talento de un hombre solo. Siempre concurren muchos. Uno descubre una cosa, otro otra, y después se van congregando todos los descubrimientos. Respondo lo segundo, que si ese hombre solo en brevísimo tiempo advirtiese todo cuanto es menester para jugar con excelencia, no por eso le concedería un entendimiento muy sutil, o profundo, pero sí muy pronto, y ágil.
- 20. Mas si en un gran espacio de tiempo, y con mucha aplicación arribase a aquel grado de destreza, ni uno, ni otro. Yo he visto jugar muchas veces varios juegos de destreza, y en ellos algunos grandes jugadores; pero nunca, dando éstos razón de sus jugadas, percibí cosa alguna que pidiese ingenio, ni aun medianamente sutil, o que mereciese llamarse sutileza de ingenio. Así, el que en poco tiempo de propio marte adquiriese una gran destreza, sería de un entendimiento muy ágil, mas no por eso sutil.
- 21. Concluyo diciendo, que si los grados de destreza en jugar correspondiesen a los de entendimiento, los grandes jugadores de Ajedrez serían los mayores ingenios del Mundo; y aquel hombrecillo Calabrés, llamado Joaquino Greco, que se hizo admirar en todas partes por su eminencia en el manejo de aquel laberinto de piezas de varios movimientos, sería por lo menos igual en discurso a los Leibniz, y a los Newton. ¿Pero en qué otra cosa dio muestra de tener algún particular talento? La gran dificultad de este juego consiste únicamente en la multitud de combinaciones , que es menester tener presentes para determinar el movimiento de tal, o tal pieza: y esta presencia de multitud de combinaciones no pende del ingenio, sino de la facultad que llamo *Atención extensiva*, en la cual cabe mucho más, y menos. Lo mismo, a proporción, sucede en el juego de las Damas, aunque es la complicación de combinaciones mucho menor. Y bien lejos de pedir mucho ingenio este juego, puedo asegurar que el mayor jugador de Damas, que he conocido, era, y es de muy limitado discurso.

He obedecido a Vmd. en la forma que pude, y con igual voluntad lo haré en cuanto quiera ordenarme. Nuestro Señor guarde a Vmd. muchos años. Oviedo, &c.

# CARTA XII Causa de Savonarola

- 1. Muy Señor mío: Ya, con la que acabo de recibir, son tres las Cartas en que Vmd. me estimula a rebatir al Religioso Valenciano, nuevo Apologista de Savonarola: y yo puedo responder a ésta lo mismo que a las dos antecedentes; que ni he visto esa Apología, ni la veré, porque no pienso gastar dinero en su compra, y tiempo en su lectura. Díceme Vmd. acaso para excitar mi sentimiento, y provocarme por este medio al combate, que ese Religioso, en el modo de impugnarme, dista mucho de la moderación, y urbanidad que yo observo en semejantes Escritos. Pero eso está muy lejos de moverme. Si él es destemplado, y yo contenido, tanto peor para él, y tanto mejor para mí. Ya por las noticias, que dan nuestros *Diaristas Matritenses*, de algunas pendencias literarias, que ha tenido, comprehendo que es de genio algo requemadillo; pero esto, no tanto debe excitar la ira, como la compasión de los mismos con quienes lidia. Algo hará padecer a éstos, pero él padecerá mucho más que ellos. Un natural adusto es un tormento de por vida del sujeto.
- 2. Aunque he dicho, que puedo responder a la última de Vmd. lo mismo que a las dos antecedentes, en orden a no haber visto esa Apología de Savonarola; puedo, no obstante, decir también, que va en algún modo la he visto de poco tiempo a esta parte; esto es, no en ella misma, sino en la recopilación que hizo de ella el Reverendísimo, y Doctísimo Padre Maestro Fray Miguel de San José, en el segundo tomo de su Bibliografía Crítica, v. Hieronymus Savonarola. Habiendo el Reverendísimo Padre San José manifestado en varias partes de su Obra, que es muy amigo del Autor de la Apología, se debe creer, que en la recopilación, no sólo no omitió alguno de los fundamentos, que podían hacer alguna fuerza a favor de la opinión de su amigo, mas también los representó con toda la energía, que les pudo dar. Sin embargo, al fin deja la cuestión indecisa, sin atreverse a resolver, ni por la inocencia, ni por la culpa de Savonarola: lo que verisímilmente puedo interpretar a mi favor; porque teniendo la parte contraria ganada la gracia del Juez, sólo la superioridad de mi razón pudo retraerle de pronunciar la sentencia. Y realmente esta indiferencia se debe reputar una mera cortesanía, que observa con el Apologista, pues antes se había explicado contra Savonarola, diciendo, que de derecho se debe presumir la equidad de los Jueces, que le condenaron: aunque no proponerse como irrefragable, o infalible: Quorum aequitas iure praesumi debet, sed non proponi, aut praedicari velut irrefragabilis, aut infallibilis. Desde luego me contento con esta decisión, pues vo nunca he pretendido, que fuese infalible la justicia de aquella sentencia. Fueron hombres los que testificaron la culpa, fueron hombres los que decretaron la pena; por consiguiente no incapaces, ni unos, ni otros de error, o dolo. En toda sentencia contra cualquiera delincuente hay esta absoluta falibilidad. Pero esto no obsta a que todas las que se pronuncian, observando las solemnidades esenciales del Derecho, sean acreedoras a un positivo, prudente, y racional asenso, si contra la justicia de ella no hay por otra parte argumentos concluyentes.
- 3. ¿Pero qué argumentos hay contra la justicia de la sentencia de Savonarola? Bien lejos de ser concluyentes, los más miserables del mundo. Cita lo primero el nuevo Apologista muchos Escritores, que defienden, o elogian a Savonarola. Esto respecto de otro reo, podría significar algo. Respecto de Savonarola nada. Tenía este Religioso a su favor dos poderosísimos Partidos, el de una gran Religión, y de un gran Reino. Aquel por la profesión, éste por coligación política. Tenía muchos, y poderosos amigos dentro de la misma Italia. Y en fin todos los enemigos del Papa Alejandro VI, que eran

innumerables, estaban interesados en la justificación de Savonarola. ¿Cómo a un hombre de tales circunstancias podían faltar defensores, por delincuente que fuese? Es verdad, que el Apologista cita algunos Autores desapasionados a favor de Savonarola, pero ésos son bien pocos; y es verisímil, que aun para juntar estos pocos, por encargo suyo, los que tienen el mismo interés que él, registrasen en varios Lugares, y Provincias muchas Bibliotecas. Yo cité contra Savonarola los Autores que hallé a mano, y ésos son bastantes. Si escribiese a varias partes, como pude, solicitando noticias de otros Autores al mismo fin, creo podría estampar un larguísimo Catálogo. Añádese, que los más de los Escritores, que defienden a Savonarola, siguieron la Apología de Juan Francisco Mirandulano, condenada después por la Inquisición de España.

- 4. Lo segundo procura el Apologista sostener la legitimidad de la Carta de San Francisco de Paula, que se alega a favor de Savonarola, contra las pruebas de suposición, que propuse en el Prólogo Apologético del tercer Tomo del Teatro, alegando el testimonio de Vicente María Perrimecio, exaltado de la Religión de los Mínimos al Arzobispado Bostrense: el cual certifica, que el original de aquella Carta tiene el sello de la Orden; de quien se infiere, que no es supuesta. Pero un hecho, que al mismo tiempo confiesa, no pudiendo negarle este Autor, arruina enteramente la pretensión del Apologista. Es el caso, que la colección de Cartas de San Francisco de Paula, o atribuidas al Santo, y publicadas por el Padre Francisco de Longobardis el año de 1655, en que está incluida la que se cita en favor de Savonarola, fue condenada por la Santa Congregación del *Indice* el año de 1659.
- 5. Para librarse de este mal paso el Autor, dice, que aquella colección de Cartas, fue condenada por el motivo de tener muchas cosas apócrifas, falsas, y fingidas; pero que de esta misma expresión se infiere, que no todas las que hay en ellas son tales; a que añade, que en muchas de aquellas Cartas, esto es, en las originales, se reconoce el sello de la Orden.
- 6. Pero bien. ¿De qué sirve esa distinción entre las Cartas, que tienen el sello de la Orden, y las que no le tienen, si el sello no sirvió para que la Sagrada Congregación del Indice no envolviese en la condenación unas con otras? O el sello es una especie de salvaguardia, y recomendación, que exime las Cartas, que le tienen, de la nota de contener cosas apócrifas, y falsas, o no. Si lo primero, la Sagrada Congregación debió discernir entre unas, y otras, dejando a salvo las del sello, y no confundirlas en la condenación con las demás. Si lo segundo, carecen de toda autoridad, para determinar por ellas la cuestión en que estamos, y otra cualquiera. Cada Carta es una pieza distinta, que debe examinarse por sí misma, si merece nota, o no; por consiguiente, siendo en aquella colección muchas las Cartas instruidas del sello de la Orden, o éste las hace más respetables que las otras, o no. Si lo primero, no pudo la Congregación menos de hacerlas examinar con particular cuidado; y si habiéndolo hecho, con todo las envolvió en la condenación con las demás, dignas de ella las reconoció sin duda. Si lo segundo, el que tengan el sello ninguna autoridad particular les da para hacer argumento con ellas.
- 7. Que el que la Sagrada Congregación haya declarado, que en aquella colección de Cartas hay muchas cosas apócrifas, y falsas, no infiere que todo el contenido de ellas lo sea; es muy cierto, pero juntamente muy inútil para la cuestión; porque aunque aquella condenación no falsifique las Cartas en todo, por lo menos las desautoriza para todo. Cuando aquel Santo Tribunal, y otro cualquiera que tiene semejante autoridad, condena en un libro tal, o tal proposición determinada, queda el Libro indemne en todo lo demás, y en aquel grado de aceptación, que los Eruditos dan al ingenio, y doctrina del Autor: y en este grado puede citarse, o alegarse el Libro en todo aquello que no está condenado; pero cuando el Libro se condena por entero con el motivo de que contiene muchas cosas apócrifas, y falsas, así como queda vedada enteramente su lectura, queda también

- postrada enteramente su autoridad. Es ciertísimo, que no todo lo que escribieron Lutero, y Calvino, y aun el mismo Mahoma, es falso. ¿Sería por esto tolerable, que en una nueva cuestión Teológica, que empezase a agitarse entre nosotros, se alegase como de alguna importancia un pasaje de Mahoma, Lutero, o Calvino?
- 8. Yo extraño mucho (y al mismo paso lo siento), que por el empeño de defender a Savonarola se arriesgue, o el crédito del Santísimo Patriarca San Francisco de Paula, o el de la Sagrada Congregación del Indice. Una de las dos cosas es precisa; porque si el sello de aquellas Cartas asegura, que fueron obra del Santo; o éste en ellas escribió varias cosas apócrifas, y falsas, o la Sagrada Congregación les impuso esta nota injustamente. ¿No sería más racional, y juntamente más cómodo discurrir, que aquellas Cartas fueron supuestas al Santo, y el sello contrahecho por alguno de tantos impostores como tiene, y tuvo siempre el Mundo, pues con esto quedaría puesto en salvo el crédito del Santo, y el acierto de la Sagrada Congregación? ¿Quién no lo ve? No debe ser harto más precioso, para cualquiera que tenga la piedad cristiana en el punto debido, el honor de aquel ilustre Santo, y de este venerabilísimo Congreso, que el de un Religioso particular, cual fue Savonarola. ¿Qué dictan, pues, la piedad, la razón, la Religión, sino que procuremos salvar aquéllos, y dejemos el crédito de Savonarola a su buena, o mala suerte?
- 9. Ni se me diga, que la suposición de Carta, y sello es una quimera, o por lo menos un accidente totalmente inverisímil. No lo es. Pues lo que sucedió a San Bernardo pudo suceder muy bien a San Francisco de Paula. ¿A San Bernardo? No hay cosa más cierta. En dos Cartas escritas al Papa Eugenio III, que son la 284, y la 298, según el orden de la edición de Mabillon, testifica el mismo Santo, que un Notario contrahizo su sello, y usó de él para escribir muchas Cartas fingidas, y llenas de patrañas en su nombre a varios sujetos, entre ellos al mismo Papa Eugenio. ¿Por qué no podría, pues, padecer la misma alevosía San Francisco de Paula?
- 10. Finalmente, yo en ningún modo me intereso en la cuestión de si esas Cartas son, o no son del Santo. Para mi intento basta que estén condenadas por la Santa Congregación. Sean de quien fueren, pues con ese gran borrón sobre sí ya no sirven, ni pueden alegarse, ni para la defensa de Savonarola, ni para otro algún asunto. Los hijos de aquel Santo Patriarca verán si deben tolerar, que el honor de su Fundador se exponga por salvar la fama de un particular de otra Orden.
- 11. Opóneme lo tercero el Apologista, como argumento *ad hominem*, que la confesión, que hizo Savonarola en la tortura, no le prueba delincuente; pues yo tengo escrito, y probado en el Tomo sexto del Teatro Crítico, Disc. 1, que la tortura es un medio sumamente falible para la averiguación de los delitos. Pero esta objeción sería del caso, si yo hubiese probado los delitos de Savonarola con la confesión que él hizo en la tortura. No habiendo alegado tal prueba, el argumento es totalmente fuera de propósito.
- 12. Finalmente, pretende, que los que fueron depurados para examinar la causa de Savonarola, eran enemigos suyos. Yo no sé si por estos examinadores entiende los mismos Jueces que pronunciaron la sentencia; y parece que así debe ser, porque en todo Tribunal examinan el delito los mismos que han de juzgar al reo. Ahora bien. Los jueces deputados por el Papa para la causa de Savonarola fueron el General de su Orden, y el Obispo Romulino. Creo que a favor de éste la dignidad Episcopal basta para fundar un prudente juicio de que por ninguna pasión humana incurriría en la horrenda iniquidad de condenar a muerte a un inocente. Pero sea lo que fuere de éste, ¿a quién se hará creer, que su proprio General cometió tan grave maldad? Pudieron a la verdad, los testigos, por enemistad que tuviesen con Savonarola, deponer contra él falsamente. ¿Pero no le darían en ese caso los Jueces lugar a la recusación, y no la admitirían siendo legítima?

13. ¿Mas para qué me canso en satisfacer objeciones vanas? Es evidente, que cuanto se ha dicho hasta ahora en favor de Savonarola, cuanto se dice, y cuanto se podrá decir en adelante, todo es querer con un puño de polvo obscurecer la luz meridiana en todo un hemisferio. Hablo con toda esta satisfacción, porque a lo menos dos delitos gravísimos de Savonarola fueron de pública notoriedad; y así, ni sus mismos defensores se atreven a negarlos. Uno fue su inobediencia, y desprecio al precepto, y Censuras Pontificias con que se le había mandado abstenerse de la predicación. Otro, haber solicitado ardientemente, que el Rey de Francia Carlos VIII entrase con Ejército en Italia a subyugar sus Provincias con el pretexto de reformar la Corte de Roma, y costumbres de los Eclesiásticos. De este segundo, y enormísimo delito, cuando no constase por otra parte, hace entera fe Felipe de Comines, que vale en esta materia por mil testigos, por su acreditadísima sinceridad, y porque siendo de la íntima confianza del Rey Carlos, no pudo padecer error en el asunto. Así, pues, pudo ser, que los enemigos de Savonarola falsamente le imputasen otros delitos; pero los dos expresados están puestos fuera de toda duda. El primero convengo en que no mereció el acerbo castigo, que se le aplicó. Del segundo júzguenlo los Legistas. Quedo a la obediencia de Vmd. &c.

# CARTA DÉCIMO TERCERA Días aziagos

- 1. Muy Señor mío: No ceso de admirar, que un hombre como Vmd. esté titubeando entre el asenso, y disenso al dicho popular de que el día Martes es *Aziago*. Confiesa Vmd. que esta observación tiene todo el aire de vana, y supersticiosa. Mas por otra parte la experiencia de algunos considerables infortunios, que padeció en ese día, le inclina a juzgar, que no carece enteramente de fundamento. En un Martes le llevó Dios a Vmd. la mujer. En otro cayó Vmd. en una grave enfermedad. En otro se le huyó un criado con cincuenta pesos, que le había dado para emplear en una Feria.
- 2. Son muchísimos, a la verdad, los hombres que fundan reglas sobre las casualidades; pero estaba yo muy lejos de pensar, que Vmd. padeciese la más leve tentación de caer en este vulgar error. Hago juicio de que Vmd. tenga de cuarenta y seis a cuarenta y ocho años de edad, tiempo que ha incluido más de dos mil y cuatrocientos Martes. Pues yo apostaré cualquier cosa, a que en buena parte de este número logró Vmd. días muy felices, y gustosos. Pero estos no se apuntan, porque no tienen a su favor la preocupación. Al modo que los Médicos observan unos pocos casos, en que la crise de la enfermedad sucede en los septenarios, pasando por alto mucho mayor número de ellos, en que se hace según otra serie de números.
- 3. La observación del Martes como aziago pienso que es particular a España; pero debajo de la generalidad de reputar tales, o tales días faustos, o infaustos, es manía muy antigua, y muy repetida en el Mundo. Romanos, Griegos, Persas, Egipcios, Cartaginenses cayeron en este delirio; pero no atribuyendo la felicidad, o infelicidad a los mismos días unos que otros, sino que cada Nación tenía por infeliz aquel día, v. g. el segundo, o tercero de tal, o tal mes, en que había padecido alguna calamidad señalada. En el libro 4, cap. 20 de los días Geniales de Alejandro podrá ver Vmd. un largo Catálogo de los diferentes días, que tales, y tales Naciones tenían por felices, o infaustos. Sin embargo, los hombres de superior talento despreciaban estas observaciones Nacionales. Así Lúculo emprendió la batalla contra Tigranes en día que los Romanos tenían por infausto; y lo mismo hizo el Cesar en su expedición a la África, correspondiendo feliz suceso. Y Alejandro, amonestado por los suyos, que no invadiese a los Persas en el mes de Junio, porque era luctuoso para los Macedones, despreció la advertencia, diciendo con escarnio de ella, que mandaba que quitasen a aquel mes el nombre de Junio, y le llamasen segundo Mayo.
- 4. La Mote le Mayer dice, que los Turcos tienen por día feliz el Miércoles, y los Españoles el Viernes. Esto segundo nunca lo he oído; pero sí el que los Italianos tienen por infausto el Viernes, como acá se dice, que lo es el Martes.
- 5. Como acabo de decir a Vmd. que el común origen de reputar diferentes Naciones tal, o tal día por infausto, fue haber padecido aquel día alguna sobresaliente calamidad; es natural desee saber, si de este principio viene tenerse en España el Martes por aziago. Y yo satisfago a su presumido deseo, diciendo que sí. Pero será nueva prueba de ser esta observación vanísima la relación del infortunio, que dio ocasión a ella. Fue esta una derrota, que padecieron los Aragoneses, y Valencianos un día Martes, vencidos por los Moros en la batalla de Lujen el año de 1276. Dos famosos Historiadores Españoles son mis fiadores. El Padre Mariana, y el gran Zurita. El Padre Mariana, lib. 14 de su Historia de España, cap. 20, dice así: *Al tiempo que el Rey* (Don Jaime) *estaba el Játiva, los suyos fueron destrozados en Lujen. El estrago fue tal, y la matanza, que desde*

entonces comenzó el Vulgo a llamar aquel día, que era Martes, de mal agüero, y aziago.

- 6. Zurita, lib. 3 de sus Anales, cap. 100, refiere el caso de esta suerte: Llegaron a Lujen los nuestros muy cansados, y fatigados del grande calor que hacía, y a vista de Lujen descubrieron los enemigos, que eran quinientos de a caballo, y tres mil de a pie, y tuvieron con ellos una muy brava batalla, y fueron los nuestros vencidos, y murieron Don García Ortiz de Azagra, y un hijo de D. Bernardo Guillén de Entenza, y tanta gente de caballo, y de pie de Játiva, que quedó aquella Villa por este destrozo muy yerma, y por esta causa, según Marsilio escribe, se decía aún en su tiempo por los de Játiva el Martes aziago.
- 7. Dos reflexiones ocurren aquí, que hacen visible la suma inadvertencia de los que sobre este suceso fundaron la observación de ser aziago el Martes. La primera es, que el estrago, que padecieron los Cristianos en esta ocasión, fue levísimo en comparación del que ejecutaron en ellos los Moros en la funesta batalla de Guadalete, en que fue destrozado un Ejército de cien mil hombres, mandado por el Rey Don Rodrigo, cuando la gente vencida en Lujen verosímilmente no pasaría, cuando más, de cinco mil hombres, pues los enemigos no pasaban de tres mil y quinientos. Pues si en aquel gran destrozo no se observó el día de la semana, en que acaeció, para declararle aziago, cosa ridícula fue observar esto otro.
- 8. La segunda es, que aquel daño fue particular de Aragoneses, y Valencianos, no común a todos los Españoles, siendo entonces la Corona de Aragón Reino aparte, de quien en ninguna manera dependía el resto de España. Al contrario, la batalla de Guadalete fue funesta, y funestísima a la Nación Española. Permítase, pues, graciosamente, que en Aragón, y Valencia tengan por aziago el Martes. Mas si en toda España se debiese observar algún día como tal, sería aquel en que se dio la batalla de Guadalete, a que se añade; que los Autores de esa observación fueron únicamente los vecinos de Játiva, por los muchos de aquel Pueblo, que perecieron en aquel combate. ¿Pues qué cosa más irracional, que mirar algún día como aziago para toda la Nación, porque fue funesto para un Pueblo particular?
- 9. Y observo aquí de paso, que si algún día de la semana se debiese notar como funesto para Játiva, con mucha más razón se notaría el Jueves, que el Martes. Diré a Vmd. el por qué. A 25 de Mayo del año de 1707, después de un sitio fuertemente resistido de parte de los sitiados, entró a viva fuerza en Játiva el Caballero d'Asfelt, Comandante de las Tropas de España, y Francia en el Reino de Valencia, a que, después de llevar al Soldado a filo de cuchillo cuanto encontró, se siguió la total desolación de aquel Pueblo, que fue enteramente arrasado, a excepción de las Iglesias, y pocas casas de algunos particulares, que se mantuvieron fieles. Cayó aquel año el día 25 de Mayo en Jueves. ¡Cuánto más calamitoso fue este Jueves, que aquel Martes!
- 10. Pero lo peor, señor mío, no está en que esta observación es falsa, sino que sobre esto es supersticiosa; y lo mismo digo de la observación de otro cualquiera día, o de la semana, o del año, como fausto, o como infausto, y asimismo como apto, o inepto para que alguna operación, o diligencia tenga buen efecto, o como significante de algún suceso futuro. Este es el sentir común de los Teólogos Morales, aunque en orden a una, u otra particularidad no están todos convenidos. Yo sobre este punto enteramente suscribo a las decisiones del P. Martín Delrio, lib. 3, Disquisit. Magic. p. 2, q. 4, sect. 6. Así digo con él, que es supersticioso observar qué tiempo, v. g. si lluvioso, o sereno, hizo en los días de San Vicente, San Urbano, y de la Conversión de San Pablo, para colegir de ahí si la cosecha será buena, o mala. Leandro, *apud Gobat*, de Superstitione, sect. 2, n. 953, pretende absolver esta observación supersticiosa. Verdaderamente si

ésta no lo es, ninguna lo será; porque es visible la inconexión de la buena, o mala cosecha con el temporal que se notó aquellos tres días.

- 11. Igualmente supersticiosa es la observación, que reina, según se me ha escrito, en muchos lugares de Castilla de los tres primeros de Febrero, pretendiendo el Vulgo, que en aquellos tres días se cuaja el granizo, que en el discurso del año ha de dañar los frutos. Y para precaución; esto es, para estorbar la coagulación del granizo, usan, como de remedio, de la pulsación de las campanas. Digo que esta observación es igualmente supersticiosa, que la pasada; pero más ridícula, porque supone la coagulación del granizo anterior días, y meses a su precipitación sobre la tierra, como si pudiese estar naturalmente suspendido tanto tiempo en el aire.
- 12. Digo lo segundo con el P. Delrio, que es superstición coger tales, o tales hierbas el día, o noche de San Juan, en la creencia de que cogidas entonces tendrán virtud natural más eficaz, que en otro cualquier tiempo. Vi en cierto País, que cuando había truenos, quemaban hierbas cogidas en la noche de San Juan, pretendiendo disipar el nublado con aquel sahumerio. De la misma harina es ingerir los árboles el día de la Anunciación: sangrar los caballos el día de San Esteban: cortarse las uñas los Viernes, o los Sábados, y otras observaciones semejantes, las cuales, dice el mismo Autor, bien lejos de ser obsequiosas a aquellas festividades, antes las infaman, y deshonran: *Festa sic potius inhonorant, quam colunt*.
- 13. Es verdad que añade, que no se atreve a condenar a los que adscribiesen los buenos efectos de estas prácticas al mérito, y protección de los Santos, que se celebran en aquellos días: *Non auderem eos damnare*. Mas para mí siempre es sospechoso, que sólo para una cosa determinada, y sólo en día determinado fíen en el mérito de los Santos. Los devotos del Proto-Martir San Esteban podrán valerse de su intercesión con Dios para cualquier cosa útil, y honesta, y no precisamente para una operación tan mecánica, y sucia como es sangrar los caballos; y podrán implorar su protección, no sólo el día de su fiesta, mas en otro cualquiera; aunque no niego, que más excitada la devoción en su festividad pueda ser más eficaz. Pero si la devoción es buena, o mala; esto es, falsa, o verdadera, se ha de colegir de las circunstancias: *Non bona devotio*, dice el P. Delrio, *quae cum scandalo conjuncta, quae merito suspecta, quae anilis, quae singularis, quae nullo Ecclesiae, vel traditionis munita suffragio*. Por esta regla (que es muy segura) toda devoción, que tenga alguna apariencia de disonante, o ridícula, y por otra parte no estuviere apoyada por la Iglesia, o por tradición legítima, se debe condenar como supersticiosa.
- 14. El P. Gobat, *ubi supra*, justísimamente se lastima de que muchos Católicos con tales prácticas supersticiosas dan ocasión, o pretexto a los Herejes para hacer burla de nuestra Religión: *Vere multi Catolici praebent a Catolicis ansam subsannandi nostran Religionem, atque abhorrendi ab ea, dum vacant, & mordicus quidem, superstitiosis quibusdam actionibus*; añadiendo, que están los Prelados de las Iglesias obligados a poner remedio en ello, como lo hizo el Obispo de Ratisbona Sebastián Henichio, varón de gran prudencia, y celo, en un caso, de que fue testigo el mismo P. Gobat. Practicaban los rústicos de una Aldea, distante tres leguas de Ratisbona, sumergir en una fuente, o lago la Imagen de San Urbano, para alcanzar de este modo por su intercesión lluvia cuando la necesitaban. Diose noticia al señor Obispo de que los Luteranos de Ratisbona hacían mofa de esta práctica, tratándola de ridícula, y supersticiosa. Conoció el Obispo, que los Luteranos tenían razón, y la prohibió severamente para en adelante.
- 15. Este ejemplo pueden tener presente ciertos Escritores (o mejor diré Escribientes) ignorantes, y rudos de nuestra Península, que cuando articulan, o escriben los Herejes condenan por herejía, o por lo menos como sospechoso de ella, extendiendo malignamente la censura a materias las más inconexas con la Religión. Perteneciente a

la Religión era la nota que ponían los Luteranos de Ratisbona a aquella práctica rústica. Con todo, el Prelado condenó ésta aprobando, o confirmando el dictamen de los Luteranos; porque la Religión Católica ama la verdad en cualquiera parte que la encuentra, y no el celo imprudente, y ciego, que casi siempre es acompañado de tema, y ojeriza. Pero lo más intolerable es, que estos burdos Aristarcos, porque no se haga patente a todos su ignorancia con las luces de Crítica, Filosofía, Matemática, y aún de Historia Sagrada, y Profana, que nos comunican varios doctos Extranjeros, buenos Autores, y buenos Católicos, aún sobre éstos pretenden arrojar la nota de sospechos, sin más título, que el de ser Extranjeros. Injuria tan grave, que si ignoran su fealdad, podemos colegir, que no están mucho más adelantados en Teología, que en Filosofía. Dejando aparte, que esto es usurpar en alguna manera la jurisdicción de aquel Sagrado Tribunal, a quien únicamente compete echar tales fallos.

#### CARTA XIV

# Sobre las traducciones de las Obras del Autor en otros Idiomas

- 1. Muy Señor mío: Gustoso, y agradecido recibo la norabuena con que V.S. me favorece del curso, y aceptación que han logrado mis Escritos; pues no puedo negar, que ésta ha sido bastante, y respectivamente a su mérito muy excesiva. Mas eso de que el Teatro Crítico esté traducido en todas las lenguas vivas de Europa, aunque a mis oídos tal vez llegó alguna voz vaga de eso mismo, creo que carece de fundamento. Y pues V.S. desea saber lo que he alcanzado en esta materia, digo, que apenas tengo certeza de otras traducciones, que las que hay en lengua Francesa, e Italiana; y ni aun sé si alguna de éstas está concluida. La Francesa se hace en París, y se vende en la Oficina de Pepro Clemente, Mercader de Libros. Empezóse el año de cuarenta y dos. Lo que tiene de particular esta traducción es, que el Traductor no ata en cuerpo de libro los Discursos pertenecientes a cada Tomo; sí que luego que se imprime cada Discurso suelto, lo echa al Público, en que pienso lo haya acertado para su interés. A mi mano sólo han llegado los diez y seis Discursos del primer Tomo, y los tres primeros del segundo, que me remitió el año de 43 Mr. Boyer, Médico del Rey Cristianísimo, con quien he tenido alguna correspondencia. Esta traducción está en un todo defectuosísima; de modo, que parece que el Traductor sabe muy mal la lengua Española, y nada bien la Francesa. Sin embargo, poco ha supe, que corre con felicidad.
- 2. En Italia se están haciendo a un tiempo tres traducciones: una en Roma, otra en Nápoles, y otra en Venecia. De la de Nápoles me dio noticia el mismo Traductor habrá como cuatro años. Empezó la traducción, según él me avisó, por el cuarto Tomo, sin que me explicase el motivo que tuvo para esta inversión, que en efecto envuelve algo de deformidad. De la de Venecia sólo sé, porque se lo dijo en Madrid el año de 40 el Señor Marqués de Santa Cruz del Viso a mi Compañero el Padre Maestro Fr. José Pérez Catedrático de Vísperas de Teología de esta Universidad de Oviedo. Y habiendo tanto tiempo que esta traducción empezó a salir a luz, es verisímil que hoy esté toda fuera de la prensa.
- 3. La traducción Romana fue la más tardía, porque empezó el año de 44, y con todo ésta es la única que llegó a mi mano. Sólo tengo el primer Tomo. El Traductor es el Abad Marco Antonio Franconi, Académico de la Arcadia de Roma. Está estampado en la Oficina de los Hermanos Pagliarinis, Impresores, y Mercaderes de Libros. Nada se omitió en esta impresión para hacerla hermosa. Es excelente el papel, y bella la letra, con amplia margen, y buena encuadernación. La lástima es, que en lo más que importaba, que es la fidelidad de la traducción, no hubo el mismo cuidado, o no pudo haberle. En efecto, aunque se debe suponer, que el Traductor, siendo de la Academia Arcadia, posee con perfección la lengua Italiana, está algo lejos de llegar a este grado en la Española. Así en algunas partes falta la significación propria de la voz, o el sentido genuino de la cláusula. En Roma sólo se notó, que la traducción era seca, según escribió el Coronel Don Rodrigo de Peral, que estaba a la sazón alojado a siete leguas de distancia de Roma, y a quien poco después debí el favor de remitirme el Libro, y el de avisarme, que para la traducción del segundo Tomo, y siguientes se habían aplicado manos más hábiles: lo que yo entiendo de que el Abad Franconi se haya asociado algún sujeto muy versado en los dos idiomas, Italiano, y Español, pues dicho Abad en el Prólogo promete continuar la traducción de todas mis Obras: Doppo l'ottavo Tomo,

- compimento del Teatro Critico, vidaro la versione del primo Tomo delle Lettere Erudite, sperando di poter vi presentare anche il secondo.
- 4. Sobre cuyas palabras advierto a V.S. que este Traductor llama al octavo Tomo complemento del Teatro Crítico, a causa de que aunque en el original el Teatro, entrando el Suplemento, se compone de nueve Tomos, en esta versión Italiana no tiene más que ocho. Es el caso, que fue el Traductor esparciendo, y acomodando en los lugares respectivos las adiciones, y correcciones de que se compone el Suplemento, colocando al fin de cada Discurso las correspondientes a aquel Discurso, en que no puedo menos de aplaudir, y agradecer su idea.
- 5. Dije arriba, que apenas tengo certeza de otras traducciones, que las expresadas; porque aunque se me dio noticia de la traducción Alemana, no sé si le dé entero asenso. Esta me vino por medio de Don José Gartia Tuñón, Capellán del Ilustrísimo Señor Nuncio de España; y a éste por un Romano, Oficial de la Nunciatura, que le aseguró, que el Eminentísimo Cardenal Bezzozi tenía el Teatro Crítico en lengua Alemana. Si hay esta traducción, es verisímil que sea Autor de ella el Barón de Schomberg, residente en Dresde; porque este docto Caballero ha trece, o catorce años pidió a un corresponsal suyo Español un resumen de mi vida, con las circunstancias de nacimiento, patria, nombres, y calidad de mis padres, edad, tiempo en que recibí el santo Hábito, estudios, empleos, y honores que tuve en la Religión, &c. lo cual no veo para qué pudiese ser, sino para estampar estas noticias en la frente de alguna traducción de mis Obras.
- 6. De Inglaterra sólo sé, que años ha entró allá el Teatro Crítico. Esto me consta por Carta de un Inglés, que ni sé cómo se llama, porque no firmaba, ni cómo introdujo el pliego en el Correo de Madrid. El asunto de dicha Carta es digno de que V.S. y otros lo sepan, porque fue corrección de un yerro mío. Había yo escrito en el Tom. 4, Disc. 12, §. 25, que el arte de la escritura compendiosa, aquella digo, que procediendo por breves notas significativas de dicciones enteras, seguía con la pluma el rápido movimiento de la lengua, conocida, y usada de los Antiguos, no ha llegado a nuestros tiempos. Advirtióme, pues, el Anónimo Inglés, que yo estaba muy engañado en esto, porque dicha arte vive, y es muy practicada en Inglaterra, de la cual me nombraba los Maestros más famosos, que la enseñan allí, y aún ponía una especie de ensayo, o muestra de ella en la Carta. Después que la recibí, que habrá cuatro años, poco más, o menos, ví confirmada la misma noticia en el Diccionario Crítico de Pedro Bayle, Tom. 3, pág. 2410, donde después de hablar del uso que hacían los Antiguos de las notas de abreviación, añade: Este arte es conocido, y practicado hoy en Inglaterra mejor que en algún otro Lugar del Mundo. Estas palabras a la verdad suenan, que no sólo en Inglaterra se practica este arte, mas también en otras tierras, aunque no con igual perfección; pero yo creo, que lo más a que se puede extender su significación es, que en otra Regiones sólo uno, u otro particular se haya dado a este estudio; pero no que haya Maestros destinados a su enseñanza, como en la Gran Bretaña: y sin el auxilio de la escuela, cuanto pueda avanzarse un particular será poquísima cosa.
- 7. El citado Anónimo me añadía, que este arte cada día se va perfeccionando más, y más en Inglaterra. Y no sería maravilla, atenta la valentía del genio Inglés, que se adelante, o esté ya más adelantado en Londres, que lo estuvo en la antigua Roma.
- 8. Finalmente, como respecto de las Naciones, con quienes guerreamos, a vueltas del Político, tenemos impedido el comercio Literario, no es fácil saber lo que pasa en Alemania, Inglaterra, Polonia, &c. en orden a las traducciones de mis Obras. A que puede V.S. añadir lo poco, o nada que yo cuido de adquirir tales noticias. Nuestro Señor guarde a V.S. muchos años, &c.

#### CARTA XV

## Contra la pretendida multitud de Hechiceros

- 1. Muy Señor mío: Muy trasnochada viene ya la reconvención, que Vmd. me hace, sobre lo que en el Discurso quinto del segundo Tomo del Teatro Crítico dije sobre la raridad de hechiceros. Pero ya veo que esta tardanza pendió de que hasta ahora no tenía los materiales, que hoy me presenta como objeción contra lo que afirmé en el lugar citado. ¿Y qué materiales son éstos? La hechicera de una Aldea del Tirol, y el Mágico de Ingolstad, de que le dio noticia un Viajero, que Vmd. no nombra, contentándose con decir, que es un Militar muy entendido. Norabuena que lo sea. ¿Y qué? ¿No hay Militares muy entendidos, que cuentan sendas patrañas? Señor mío, como no soy amigo de insinuar por rodeos lo que puedo explicar por atajos, resueltamente digo, que tanto creo el vuelo de la hechicera, y la burla que hizo él al Mágico Viandante de desaparecerle los platos de la mesa, con lo demás que me refiere de uno, y otro, como las aventuras de Amadis de Gaula, y de Don Belianis de Grecia.
- 2. Ni lo que Vmd. añade, como previniendo de antemano mi disenso, que aquellos prodigios son posibles, hace alguna fuerza. Sí señor, posibles son. ¿Pero estoy yo obligado a creer como existente todo lo que es posible? En ninguna manera. Posible es sin duda, que Dios haya colocado algunos habitadores en la Luna, y otros Planetas. Con todo, apostaré algo de bueno a que Vmd. no cree existentes tales habitadores, como yo tampoco los creo. Lo posible no coincide con lo verisímil, antes discrepa infinito uno de otro. Todo lo que es extraordinario, por posible que sea, tiene otros tantos grados de increíble, cuantos tiene de extraordinario. Esto se entiende prescindiendo de los testimonios que lo apoyan, los cuales pueden ser tan fuertes, que obliguen a creer lo que sin ese apoyo sería imposible. Sobre que puede Vmd. leer lo que he escrito en el Discurso de la Regla Matemática de la Fe Humana, que es el primero del quinto Tomo del Teatro Crítico. ¿Y qué autoridad tiene para calificar aquellos prodigios mágicos un Viandante, sin otro carácter, que el que Vmd. le da (acaso graciosamente) de un Militar muy entendido? Mas doy que sea verdad todo lo que dijo el Viandante. No veo que eso pueda servir mucho al intento de Vmd. pues yo no niego, que haya hechiceros: sólo digo que éstos son rarísimos; y el que sean muchos no se prueba con dos solos que se cuentan allá de lejas tierras.
- 3. Hágome cargo de que ya Vmd. preocupó esta solución, agregando a los prodigios, que refirió su Viajero, otros muchos, (aunque sin especificarlos) que testifican varias relaciones escritas por otros Viajeros, (que tampoco nombra) especialmente algunos que han peregrinado, ya por los Países Orientales, ya por la América.
- 4. Lo primero, señor mío, Estrabón dijo, que todos los Viajeros son mentirosos en el asunto de sus viajes. Ya veo que esto es mucho decir. Mas no se puede negar, que, por lo común, este género de gente claudica bastantemente por este camino. Hacerse un hombre espectable, y grato en las conversaciones, refiriendo de lejas tierras cosas singulares, que los circunstantes no han visto, ni oído, da una gran satisfacción a su amor proprio. Mucho más si son sucesos prodigiosos los que refiere. Ya lo he escrito más de una vez, que hombres, por otra parte nada embusteros, suelen caer en la tentación de fingir, que vieron tal, o cual portento, por complacerse en la admiración de los oyentes; como que ésta es en alguna manera reflexiva sobre sus proprias personas. Se puede decir, que es menester una veracidad heroica para no rendirse a este género de alhago. Sobre todo, cosas de hechicerías, y encantamientos hechizan, y encantan al que

habla, y al que oye. De aquí vienen tantos cuentos Mágicos, que primero se esparcieron en las Plazas, y después, por beneficio de la Imprenta, subieron a las Bibliotecas.

- 5. Lo segundo, contra lo que afirman esos Viajeros de las muchas hechicerías de Países remotos está el silencio de otros, que anduvieron las mismas tierras, y refieren lo que observaron en ellas, sin hablar palabra de hechiceros, o hechiceras; lo que no dejarían de hacer, si los hubieran hallado, por ser esto cosa que excita, y lisonjea más la curiosidad, que todo lo demás que refieren.
- 6. Lo tercero, lo que por la mayor parte se infiere de las relaciones de esos Viajeros no es que haya los muchos hechiceros, de que hacen mención; sino que los bárbaros de aquellos Países, los tienen por tales, en que es facilísimo sean engañados: pues aun los pobres paisanos de por acá, con ser mucho menos estúpidos, lo son muchas veces, teniendo por hechiceros a los embusteros, que quieren persuadirlos que lo son. De varios Países, se sabe positivamente por buenos Autores, que los que creen en ellos ser hechiceros, no son otra cosa, que unos bribones, que se hacen temer, y respetar con ese embuste.
- 7. Ya en otra parte cité al Padre du Halde, de la Compañía de Jesús, que en el Tomo 3. de su grande Historia de la China es de este sentir en orden a los hechiceros de aquella Región. El Padre Charlevoix, de la misma Compañía, viene a decir lo mismo de los del Japón en el Tomo primero de la Historia de aquel Imperio, cap. 11. Lo proprio asienta el Geógrafo Martiniere de los Iroqueses, Nación de la América Septentrional, en el Tomo 4, part. 2. pág. 149.
- 8. Pero el testimonio más decisivo en esta materia es el del Reverendísimo Padre Maestro José Gumilla, de la misma Compañía, Autor de la bella Obra del *Orinoco Ilustrado*, dada a luz en dos Tomos este año próximo de 1745. Digo que es el testimonio más decisivo por varias circunstancias. La primera es, que habla de lo que vio, y observó por sí mismo en los muchos años que ejerció el sagrado ministerio de Misionero en varios Países de la América Meridional. La segunda, que los oficios que obtuvo de Superior de las Misiones del Orinoco, Meta, y Casanare, Provincial del Nuevo Reino de Granada, y el que hoy ejerce de Procurador a entrambas Curias por dichas Misiones, y Provincia, constituyen un testigo muy superior a toda excepción. La tercera, y principalísima es, que sus mismos Escritos hacen visible, que es dotado de una justa crítica, y de conocida veracidad.
- 9. Vea, pues, Vmd. ahora lo que este sujeto en el libro 1. de su Orinoco Ilustrado, cap. 10, donde habla de la Nación de los Aruacas, siente de los hechiceros Americanos. Estos Indios, dice, son los más diestros, y aun creo que son los inventores de la Maraca, que se ha introducido también en otras Naciones; y se reduce a un embustero, que se introduce a Médico: hace creer a los Indios, que habla con el demonio, y por su medio sabe si ha de morir, o no el enfermo. Para estas consultas tienen sus casitas apartadas, pero a vista de las poblaciones; y encerrados en ellas los Médicos, se pasan toda la noche gritando, y sin dejar dormir a nadie, así por los gritos, como por la Maraca, que es un calabazo con mucho número de piedrecillas adentro, con que hacen un fiero, e incesante ruido: grita y pregunta al demonio el Piache; (así llaman a los tales Médicos) y cuando se le antoja muda de voz, y finge las respuestas del Demonio. Digo que finge, porque ya está averiguado, que todo es una pura mentira, y un engaño, y hurto manifiesto lo que cobra por su trabajo después que muere el enfermo, y es todo lo mejor del difunto, menos lo que la pobre viuda puede esconder. Y muy poco después: Así entre estos Indios Aruacas, como en las demás Naciones del Orinoco, y Río Meta, no hallé señal alguna probable de que se aparezca el demonio a los tales. Y algo más abajo refiere, cómo un Flamenco, llamado Francisco Eglin, con astucia sorprehendió en la trampa de su fingido demonio a un Piache, con lo cual confesó de plano el Indio, su

- flaqueza, y el embuste con que engañaba a los Indios, para ganar de comer. Vea Vmd. en lo que paran esos Piaches Mágicos, de que algunos de nuestros Viajeros nos aseguran hay tanto número en la América.
- 10. Es verdad que en la misma parte apunta un caso particular, en que parece, que el demonio con voz sensible procuraba retraer a unos Indios del ánimo en que estaban de hacerse Cristianos. Pero las señas que da, son compatibles con que esto fuese trampa de otro Indio. Fuera de que yo no niego, que en uno, u otro caso raro el demonio se aparezca a sus Idólatras.
- 11. Hágome cargo de que uno, u otro Misionero, de cuya veracidad, en atención a su Apostólica vida, no se puede dudar, sin hacerles grave injuria, dan por sentado en sus relaciones haber muchos hechiceros en los Países Gentílicos, donde ejercieron su sagrado ministerio. Pero respondo lo primero, que la mayor parte de lo que dicen es puramente de oídas. Respondo lo segundo, que aunque no se puede dudar de su veracidad, se puede, y aun debe dudar si tenían la sagacidad, y aplicación necesarias para discernir entre la realidad, y el embuste; porque son infinitas las invenciones que hay para fingir operaciones Mágicas, y algunas tan solapadas, que imponen a los más advertidos.
- 12. El Padre Gaspar Scoto, en su Magia Natural, cuenta de un profesor de juegos de manos, que a todo el Pueblo Romano persuadió, que era Mágico; y si a él no le fuese preciso, para evitar el castigo, descubrir la superchería de que había usado, hasta hoy estarían allí en aquella creencia.
- 13. Gayot de Pitaval, en el Tomo sexto de sus *Causas célebres*, cuenta, que en París una mujer, llamada la *Voisin*, fue tenida de aquel gran Pueblo por hechicera insigne; y refiere los artificios de que usaba para vender una espada, que por encanto hacía vencedor de todos al que usaba de ella: para hacer creer, que sabía los secretos más íntimos de todas las familias: para representar en la agua de un barreño la figura propria del ladrón, que había hurtado unos dineros: para imitar truenos, y relámpagos, &c.
- 14. Mr. de Segrais, en sus Anécdotas, refiere cosas semejantes del Abad Brigalier. Este expendió cuarenta mil escudos por hacerse Mágico; y no pudiendo conseguirlo, se aplicó a persuadir, que lo era, lo que logró con varias sutilezas. En el Autor citado se puede ver cómo fingió la resurrección de un pajarillo realmente muerto: la mudanza repentina del color rojo de una pieza de tela en verde: la transformación de un pollo de gallina en pavo; y en fin, la aparición del diablo: pero esta última ilusión fue funesta para muchos. El modo con que se condujo en ella fue el siguiente.
- 15. Formó en una pared de su casa un nicho, o seno capaz de ocultar en él un hombre, poniendo delante una pintura del diablo. Hecho esto, para hacer el papel de tal, echó mano de un pobre de la peor figura que pudo encontrar; al cual, después de bien tiznado el rostro, y revestido de otras circunstancias, que esforzasen la representación, colocó en el nicho, previniéndole, que cuando pronunciase tales palabras, tirando la efigie del diablo al suelo, saltase al pavimento de la cuadra, y corriendo sin detenerse pasase a otra inmediata, que estaba obscura. Fueron muchos los curiosos que concurrieron a ver cómo el Abad Brigalier desempeñaba la promesa, que había hecho de mostrarles el diablo, y después de practicadas por el Abad delante de todos, algunas ceremonias, que tenían el aire de mágicas, se ejecutó la ilusión en la forma insinuada; de que resultó la fractura de muchas piernas, y brazos, porque aterrados todos los circunstantes, hubo algunos que se arrojaron por las ventanas.
- 16. Pitaval en el lugar citado arriba dice, que la Voisin jugó la misma invención en París; pero como en León de Francia fue costosa para los circunstantes, en París estuvo muy cerca de ser funesta para el que hacía el papel de diablo. Fue el caso, que hallándose allí el famoso Duque de Luxemburgo, uno de los más resueltos Capitanes

- que tuvo la Francia, que había gustado de concurrir al ofrecido espectáculo; haciendo el diablo farsante, luego que se apareció, ademán de ir a embestirle para hacerle huir aterrado, el Duque le puso delante la punta del espadín, diciéndole: *Monsieur diablo, si adelantáis un paso más, os pasaré de parte a parte:* con que el pobre diablo no tuvo otro recurso, que echarse a sus pies pidiendo misericordia.
- 17. El mismo Pitaval, citando a Bakero, refiere de un Mágico fingido, que dejó atónita la gente, quitando repentinamente la corcoba a un hombre, que padecía esta deformidad, no más que con pasarle la mano por la espalda. ¿Pero qué? La corcoba era sólo aparente, y consistía en una vejiga entumecida, dispuesta de modo, que con una ligera presión se deshinchaba.
- 18. Me opondrá acaso Vmd. que en aquellas tierras bárbaras, donde nos cuentan tantas hechicerías, no son los hombres capaces de discurrir estas sutilezas para contrahacer la Mágica. Pero a esto digo lo primero, que para mentir, y engañar en ninguna tierra faltan hombres muy hábiles. En el libro 6 de las Cartas edificantes se refiere un ingeniosísimo artificio con que los Sacerdotes idólatras del Maduré (País de la India Oriental) representaban, que su venerado Idolo lloraba a tiempos, ordenando este embuste a retraer aquella miserable gente de abrazar la Religión Cristiana.
- 19. Digo lo segundo, que si los embusteros de allá no son tan sagaces como los embusteros de acá, a proporción el Vulgo de allá es más rudo que el de acá: con que menos habilidad bastará para engañarlos. El Marqués de San Aubin refiere; que el que era respetado por supremo Hechicero entre los Hottentotes (Nación sumamente bárbara hacia el Cabo de Buena Esperanza) confesó, que era mayor Mágico que él un Soldado Europeo, a quien vio beber un poco de agua ardiente encendida; en que no hay más dificultad, que la de atreverse a hacerlo.
- 20. Digo lo tercero, que ni aun acá es menester alguna especial habilidad para engañar al Vulgo en materia de hechicerías. Añado, que ni aun poca, porque no ha menester que nadie le engañe. El se engaña a sí mismo. Por vanísimas conjeturas, y levísimas apariencias cree hechiceros, y hechicerías que no hay. Trate Vmd. esta materia con los inocentes paisanos de cualquier territorio, y les oirá tantos cuentos de hechicerías, que para ser verdaderos era preciso hormiguear el Mundo de hechiceros, y hechiceras.
- 21. Es verdad, que estos cuentos por la mayor parte son mentiras, que ellos fraguan, o que oyeron a otros. Pero muchas veces sólo a su propia rudeza deben el concepto de la hechicería. En cualquier Pueblo donde parezca un Volatín de particular agilidad, o un Jugador de manos de algo especial destreza: en fin, el que haga cualquier cosa insólita, y en alguna manera admirable, juzga el Vulgo, que procede de pacto con el demonio.
- 22. Y entienda Vmd. que aquí debajo del nombre de Vulgo comprehendo no pocas brillantes pelucas, no pocos venerables bonetes, no pocas reverendas capillas. Habrá como treinta y seis años, que algunos Maestros, y Doctores de cierta Universidad tuvieron por hechicero a un tunante Francés, que imitaba con gran propriedad las voces de veinte y cuatro pájaros. Y habrá como catorce, que haciendo sus habilidades en esta Celda, en que estoy escribiendo, un Italiano muy diestro en juegos de manos, tuvimos bastante trabajo en quitar de la cabeza a un Lector de Teología, que concurrió, el que ejecutaba algunas cosas en virtud de pacto.
- 23. Por conclusión, Señor mío, en lo que todos debemos convenir es, que hubo, y hay Hechiceros, pero poquísimos; y aun ésos con un poder muy limitado: ya porque Dios por su bondad no permite al demonio que pase de tales, o tales límites; ya porque el demonio por su malicia rehusa a sus siervos, aun aquellas comodidades temporales, que por medio de la Magia podrían adquirir. Mas esta reflexión me da motivo, y ofrece materia para otra Carta, que remitiré a Vmd. cuanto antes pueda. Entretanto ruego a nuestro Señor guarde a Vmd. muchos años, &c.

#### CARTA XVI

### Sobre cierta lesión de la vista de un Caballero.

En respuesta a la madre del paciente, que había escrito al Autor, enviándole la consulta, que le hacían dos Médicos, por si hallaba algún remedio al accidente. Donde se advierte, que como la respuesta a la señora es ordenada a que la vean los Médicos consultantes, no debe extrañar el Lector los textos Latinos, y noticias Físicas, Anatómicas, y Matemáticas que hay en ella.

- 1. Muy Señora mía: Con gran dolor he leído la de Vmd. y la consulta que la acompaña de los Señores Doctores N. y N.; porque juzgo el defecto que su hijo de Vmd. contrajo en la vista, de resulta de estar mirando al Sol de hito en hito largo rato, de muy difícil, y acaso de imposible curación. Esa nieblecita blanca, que le impide la inspección de aquella parte del objeto, que quiere mirar directamente, proviene sin duda, como esos señores Doctores discurren muy bien, de la lesión que los rayos solares hicieron en la retina; a que añado, que no en toda ella sí sólo en su parte central, o en el medio, donde termina el nervio óptico, que es el sitio en que hicieron impresión los rayos del Sol; digo la impresión más viva, y eficaz; lo que es general a los rayos visuales de cualquier objeto, que vienen por el *exóptico*; esto es, por aquella línea, que, saliendo del objeto, se considera encaminarse por el centro, o medio de los tres humores del ojo perpendicular a ellos, y se termina en el centro de la retina. De aquí es, que el paciente ve los objetos, que mira, algo lateralmente; porque los rayos visuales de estos no vienen por el eje óptico, ni se terminan en el centro de la retina, sino con algún desvío.
- 2. El Padre Claudio Francisco Dechales, lib. 1. Opticae, proposit. 30. cuyo título es, de oculorum suffusionibus, muscis, & aliis huiusmodi, toca, aunque muy de paso, y generalísimamente el caso de nuestro enfermo, atribuyendo el daño a la retina, por estas palabras: Hoc accidit his, qui Solem intuiti sunt, qui propterea in obiectis singulis Solem vident, eo quod retina fuerit vulnerata.
- 3. ¿Pero qué lesión es la que recibe en este caso la retina? Resueltamente afirmo que es una alteración constante de su textura, que viene a ser continuación de aquella misma que padeció al recibir los rayos Solares, aunque algo debilitada; y por eso representa siempre el Sol, aunque débil, y confusamente. Esto se entenderá claramente con un experimento muy fácil de hacer, y que yo hice algunas veces. Si el que miró por un rato un objeto luminoso, o muy iluminado, cierra luego los ojos por algún espacio de tiempo, v.g. cuatro, o cinco credos, le parece ver aquel mismo objeto, aunque débil, y confusamente. Puede hacerse esta experiencia con la luz de una candela al tiempo de acostarse, y de día con una vidriera iluminada al Sol: una, y otra hice algunas veces; pero en la vidriera se hace con mayor evidencia, porque después de cerrados los ojos, se representa con la división de todos sus cuarterones, y las listas de plomo que los dividen.
- 4. Esto prueba, a mi parecer, invenciblemente que dura por algún rato en la retina aquella preternatural textura, que produjo en ella la impresión viva del objeto, y por la cual se representa. ¿Mas por qué no permanece por más tiempo aquella textura preternatural? Porque las fibras por su fuerza elástica se van restituyendo a su positura natural; y así como poco a poco se van restituyendo, al mismo paso se va

desvaneciendo la imagen del objeto, hasta que, lograda enteramente la textura nativa, se desaparece enteramente la imagen.

- 5. Esto sucede cuando el objeto no es muy intensamente luminoso, o es poco el tiempo en que se mira. Mas como la luz del Sol es extremamente viva, a proporción es su acción mucho más eficaz, que la de otro cualquier objeto luminoso, o iluminado: con que, recibida en la retina por algún tiempo considerable, es natural, que induciendo en sus fibras una corrugación, o crispatura fuerte, extinga, o deje sin ejercicio la fuerza elástica de ellas; del mismo modo que hace el mismo efecto de crispar, o currugar el fuego en cualquier cuerpo flexible, y fibroso; v.g. un pergamino que reciba su acción muy de cerca, y por algún tiempo considerable. Donde advierto, que éste no es caso símil, sino el mismo, porque el Sol es realmente fuego, y su acción es rigurosamente ígnea, como se ve en los espejos ustorios; y lo que hace en los espejos ustorios, hace, aunque no con tanta fuerza, en los ojos; o hacen los ojos, respecto del Sol, lo mismo que los espejos ustorios convexos; esto es, por medio de la refracción, que padecen en los tres humores de que constan, unir sus rayos en el centro de la retina. De modo que el ojo es en realidad un espejo ustórico convexo.
- 6. Siendo tal la lesión, que padeció en los ojos el paciente, me parece a mí naturalísima la mala secuela que tuvo la aplicación de la aguardiente, ruda, eufrasia, y nuez moscada; o por mejor decir, la mala secuela, que resultó de empeorar el paciente con la aplicación de estos remedios, es nueva prueba de que la lesión, que padeció en los ojos, es la misma que yo he afirmado; porque remedios ardientes, y aromáticos que habían de hacer, sino aumentar la crispatura, y rigidez de las fibras de la retina. Parece ser se había de tomar el rumbo diametralmente contrario; esto es, aplicar humectantes, y emolientes. ¿Pero acuso yo en esto de impericia al Médico, que usó de aquellos remedios? En ninguna manera. Por los principios de la Medicina, que estudió, es natural que no pensase en otra cosa que en lo que hizo. En nuestras Aulas de Física, y Medicina todo se atribuye a cualidades, sin acordarse jamás de la constitución mecánicas de las varias partes de cuerpo animado, ni de las alteraciones, que en esa constitución mecánica pueden inducir varias causas. Pero en nuestro caso más es menester que la noticia del mecanismo de las partes. Es el caso, que muchas de las lesiones de los ojos piden para su conocimiento, y curación la pericia en otra facultad distinta de la Medicina, que es una de las Matemáticas, llamada Optica. Por esto en otras Naciones, que abundan de Artífices para todo, tienen Médicos especiales para las enfermedades de los ojos, que por eso se llaman *Oculistas*; a ellos remiten los Médicos comunes a cualquiera que los consulta sobre afectos oculares; y cuando no lo hacen, suelen caer en notables errores.
- 7. El Padre Dechales, en el lugar que he citado arriba, refiere como para la curación de un Jesuita de su Colegio, que empezaba a padecer cierto defecto en la vista, fueron llamados unos Médicos bastantemente doctos a consulta, a la cual asistió también el mismo Padre Dechales, que comprehendió claramente la esencia del defecto, y su causa; pero los Médicos iban mil leguas de allí. Con todo los disculpa, porque su error consistía, no en ignorancia de la Medicina, sino de la Optica: *Cum ex suis tantum principiis loquerentur, nec Opticas rationes advocarent, mirum quantum in re, alioquin facili, hallucinabantur.*
- 8. Lo proprio digo yo, Señora, del Médico que tentó la curación del hijo de Vmd. Supongolo muy docto en su facultad; pero a su facultad, le falta mucho para alcanzar, no digo sólo a la curación, mas aun al conocimiento del mal, por falta del indispensable auxilio de la Optica. Y aun añado, que en nuestro caso era también necesaria cierta dosis de Física experimental, como verán estos señores Doctores que entra en la explicación, que hice arriba, del afecto que padece ese Caballerito, y de su causa. Y

tampoco esa Física experimental se enseña, por lo común, a lo menos en las Escuelas de España.

9. Tengo noticia de que hoy se halla en Santiago de Galicia un Oculista Extranjero muy perito en su arte. Y si salió ya de Santiago, sería para la de Lisboa, de donde me dicen está llamado. Mi dictamen, pues, es, que se le consulte, remitiéndole copia de esta Carta mía. En un Lugar tan populoso, y de tanto comercio como ése, no faltarán quienes tengan alguna correspondencia en Lisboa, y en Santiago. La lesión de vista, que padece el hijo de Vmd. ni pide, ni admite operación manual; y así, en caso de ser curable (lo que yo dificulto mucho), por escrito podrá informar de lo que se debe hacer.

A los señores Doctores N. y N. B.L.M. y a Vmd. me ofrezco con el más afectuoso rendimiento, para cuanto pueda servirla, &c.

# CARTA DÉCIMO SÉPTIMA Como trata el demonio a los suyos

- 1. Muy señor mío: Ofrecí a Vmd. otra Carta consiguiente en el asunto aquella reflexión sobre la malicia diabólica, con que terminé la antecedente. Cumplo ahora la promesa.
- 2. Si en orden a la multitud, y poder de los Magos se hubiese de hacer concepto por lo que un discurso aparentemente muy bien fundado ofrece a primera vista, nada parecería más razonable, que el juzgar que aquellos confidentes del demonio son muchos, y muy poderosos. No es dudable la ardiente actividad, con que este implacable enemigo nuestro procura la ruina de las almas; por consiguiente tampoco es dudable, que pondrá en ejecución los medios más eficaces para conseguirla; y es igualmente cierto, que el medio más eficaz es brindarlas con la satisfacción de todos sus apetitos. Ahora bien. Esto puede ejecutar por medio de la Magia; conviene a saber, ofreciéndoles, mediante el pacto, asistirlas para el logro de todos sus deseos. Luego así lo ejecutará, o ejecuta.
- 3. Estoy persuadido a que este discurso es quien fomenta la vana credulidad de tantas hechicerías, y tantos hechiceros; disponiendo el ánimo para dar asenso a las innumerables historietas, y cuentecillos que se oyen, y leen en este asunto, porque los que discurren así, se hacen esta cuenta. El demonio puede, el demonio quiere, luego lo hace. Sólo resta para estorbarlo la resistencia, que puede hallar de parte de los hombres, sin cuyo consentimiento todas sus diligencias sin inútiles. Pero este excepción no quita, que la cuenta, que hacen los crédulos, no salga muy cabal. Es así, dirán, que el consentimiento del hombre es indispensable en este tratado. Y desde luego se concede, que no convendrán en él los más; pero convendrán muchos; esto es, gran parte de aquellos, que siendo agitados de vehementísimas pasiones, no encuentran otro medio de satisfacerlas. Y dado que éstos no constituyan más que la milésima parte de los hombres, hartos hechiceros quedan en el mundo. Por este cálculo España le tocarán más de seis mil.
- 4. Pero ve aquí que este Discurso, al parecer tan especioso, flaquea por todas partes. Primeramente, lo que supone el poder del demonio está muy lejos de la verdad. Podrá sin duda todo lo que argumento pretende, si Dios no le atase corto. Pero la bondad Divina tiene tirante la rienda a la malicia diabólica. Es el demonio un león rugiente, y feroz, bestia de grandes fuerzas; pero león puesto en cadenas. Si no fuese así, quitaría de repente la vida a todos los hombres, luego que ve que acaban de cometer algún pecado grave.
- 5. Lo segundo, la notoriedad del hecho manifiesta la falencia de aquel cálculo, de que resultan tantos millares de hechiceros; pues es notorio que no hay tantos, ni con mucho. Todos viéramos los efectos; esto es, muchas hechicerías, si fuese tan grueso el número de los hechiceros. Y yo por mí protesto, que ninguna vi hasta ahora. A que añado, que eso mismo oí decir varias veces a sujetos observadores y veraces.
- 6. Con todo debo confesar, que este argumento no comprende a todos los crédulos de hechicerías. Éstos se dividen en dos clases, que son los vulgares vulgarísimos, y los semivulgares. Los vulgares vulgarísimos creen, que todo el Mundo, sin distinción de Reinos, Naciones, y Creencias, está lleno de hechiceros; y contra éstos es eficaz el argumento propuesto. Los semivulgares distinguen, diciendo, que a la verdad, entre los que adoran al verdadero Dios hay pocos; pero en las Naciones idólatras muchos. Esto es lo que se lee en varios Escritos, y a estos da fácilmente asenso la razón; siendo natural que el demonio halague, y favorezca con mucha especialidad a aquellos, que mira como

muy suyos, como sus alumnos, como sus clientes; a aquellos que le doblan la rodilla, y prestan el culto, que sólo se debe al verdadero Dios. Con estos sus queridos contrae, mediante el pacto, la obligación de asistirlos, de regalarlos, poniendo a su arbitrio todas las comodidades temporales, que apetecen, ya que después de esta vida mortal han de ser eternamente infelices.

- 7. Este es el punto a que yo quería traer la atención de Vmd. siendo mi pretensión en esta Carta establecer, y probar aquella máxima, con que concluí la antecedente; que el demonio por su malicia rehusa a los hombres, aún aquellas comodidades temporales, que por medio de la Magia podrían adquirir. Esta cláusula me condujo al asunto de esta Carta, en que haré ver, que los que se imaginan que el demonio procura a los Idólatras una vida deliciosa, con la satisfacción de todas sus pasiones, y apetitos, ni conocen al demonio, ni conocen al Mundo. No conocen al demonio, porque la propensión violenta de esta maldita criatura es hacer a los hombres infelices de todos modos; esto es, no sólo en el otro Mundo, más también en éste. No conocen el Mundo, (hablo de aquel conocimiento que da la lectura de las Historias Sagradas, y Profanas); porque si tuviesen este conocimiento, sabrían que efectivamente los que son peor tratados del demonio, son esos adoradores suyos. Ningún bárbaro dueño ejerció tanta crueldad con sus más infames esclavos, como el demonio practica, y practicó siempre con sus devotos. Parece esta ferocísima bestia una sed proporcionada al fuego en que arde; pero no es des de agua, como la del Rico Avariento, sino de nuestra sangre, de que hacer verter tanta en las Regiones donde es venerado como Deidad, que de ella se podrían componer otro Mar Bermejo.
- 8. Para eso desde la más remota antigüedad introdujo los sacrificios de víctimas humanas; lo que consta de varios lugares de la Sagrada Escritura. Los de Sepharuain quemaban los propios hijos inmolándolos a sus Ídolos: (4. Reg. cap. II) lo que los Maobitas parece también practicaban con su Ídolo Moloch. Y en Isaías, y Ezequiel se ve, que en muchas partes del Gentilísimo había esta horrenda barbarie de obsequiar las falsas Deidades, entregando los infantes a la muerte los mismos que les habían dado la vida. Y aún parece que esta costumbre en aquellos antiquísimos tiempos era general, en atención a que David, y Jeremías, cuando hacen memoria de varias apostasías de los Hebreos hacia la Idolatría, les dan en rostro con la misma brutalidad. El primero en el Salmo 105: Et commixti sunt inter Gentes, & didicerunt opera eorum: & immolaverunt filios suos, & filias suas daemoniis. El segundo en el cap. 19: Et aedificaverunt excelsa Baalim ad comburendos filios suos igni in holocaustum Baalim.
- 9. Las Historias Profanas nos continúan las mismas noticias de los tiempos subsiguientes. En la Historia de la Academia Real de Inscripciones, y bellas letras, tomo I. pág. 27. se cita una Disertación del Abad Choisi, en la cual, con testimonios de Manethon, Sanchoniaton, Herodoto, Pausinas, Josepho, Filón, Diodoro Siculo, Dionisio Halicarnaseo, Estrabón, Cicerón, Julio Cesar, Macrobio, Plinio, muchos Poetas Griegos, y Latinos, y algunos Padres de la Iglesia prueba, que los Fenicios, los Egipcios, los Árabes, los Cananeos, los habitadores de Tyro, y Cartago, los de Atenas, de Lacedemonia, los Jonios, todos los Griegos del Continente, y de las Islas, los Romanos, los Escitas, los Albaneses, los Alemanes, los Ingleses, los Españoles, y los Galos; en una palabra, casi toda la tierra estaba inundada de esta cruel superstición.
- 10. Es verdad, que entre los Romanos eran raros estos sacrificios, y sólo se usaban en ocasiones, y con motivos muy particulares. Pero en compensación les inspiró el demonio otra carnicería mayor, que fue la de los Espectáculos Gladiatorios. Digo que se la inspiró el demonio, porque ¿cómo es posible, que sin influencia especial de este espíritu maligno, en un Pueblo tan racional como el Romano, se tomase por diversión pública, como entre nosotros lo es una Comida, o una corrida de Toros, ver matarse

unos a otros centenares de hombres, que a nadie habían ofendido, ni entre sí tenían alguna querella? Y muchos más si se consideran las varias circunstancias.

- 11. La primera, que respecto de los esclavos esto no era libre, sino que el Magistrado, o el Pueblo obligaba a los que quería al combate. Donde es bien notar, que entre los Romanos eran esclavos todos los prisioneros, que hacían en la guerra. ¡Horrible abuso! Que a unos hombres, que habían nacido libres, sin más delito, que cumplir con la obligación de defender la libertad de su Patria, se redujese a la esclavitud, y esclavitud tal, que los dueños lo eran de su vida, y su muerte, sin más motivo que su antojo.
- 12. La segunda, que aunque por la institución sólo se usaba de esclavos para esta función sanguinaria, y así se practicó los primeros tiempos, después de se introdujo admitir a hombres libres; siendo muchos los que por estipendio, o por captar gloria de valientes, tal vez por el despecho que les ocasionaba algún gran revés de la fortuna, exponían sus vidas en la arena.
- 13. La tercera, aunque en la institución, y práctica de los primeros tiempos está se miraba como una pompa fúnebre para honrar la muerte de algunos Varones ilustres, u hombres principales; y aún algunos piensan que era una especie de sacrificio destinado a aplicar los Dioses Manes: después se extendió el uso aún a la muerte de gente privada, como los hijos, o parientes, o amigos del difunto no quisiesen comprar los Gladiatores. Y aún algunas veces el mismo difunto dejaba dispuesto en el testamento, que se honrase su muerte con esta sangrienta pompa.
- 14. La cuarta, que pasando más tiempo se introdujo, usar de ella meramente por recreación, y festejo; tanto que pocos eran los días festivos principales en Roma, en que no se diese al placer del Pueblo este espectáculo. Y aún llegó a tanto la barbarie, que se celebraban con él algunos convites suntuosos, matándose bellamente los Gladiatores en la misma cuadra, que era teatro de los brindis. *Quid credulitati cum deliciis? Quid cum funeribus voluptati?* S. Ambros. lib. 3 de Virginibus.
- 15. Contemplen bien todo esto los infinitos admiradores que hay de la política, y generosidad de los Romanos, en cuyo número no entro yo, ni entraré jamás. ¿Pero qué política, qué generosidad, ni qué humanidad se puede esperar donde reina la idolatría? Son allí mucho más eficaces, permitiéndolo Dios así justísimamente, las sugestiones del común enemigo, el cual de este modo trata a los suyos; esto es, inspirándoles que se truciden como bestias feroces unos a otros; y lo es que es más, infundiéndoles en cierta manera su propio genio de deleitarse con la efusión de la humana sangre.
- 16. En esta misma conformidad ha procedido hasta nuestro tiempos en los demás Países, donde dominó, u domina la idolatría. En varias partes de la África es servido con víctimas humanas; unas que se le ofrecen voluntariamente, como en el Reino de Casangas; las más, que son por fuerza, como en Riafar, y en los Giachas. En otras partes dictó la Ley de que en la muerte de los Príncipes, y Grandes se maten muchos hombres con el destino de que vayan a servir a aquellos personajes en el otro Mundo. En muchos Reinos de la Asia introdujo la observancia de que, cuando mueren los maridos, las pobres viudas se dejen quemar vivas para acompañarlos, so pena de quedar como una mujeres vilísimas, expuestas al desprecio, ajamiento, y abominación de aquellos naturales. En uno de los Libros de las Cartas edificantes leí, que en una de aquellas Naciones idólatras, donde, o los Portugueses, u Holandeses, (que no me acuerdo, a la verdad, cual de las dos Naciones) tenían una Colonia, habiendo fallecido un Reyezuelo, que tenía muchas mujeres, y mostrándose todas resueltas a morir en la pira; en vano los Cristianos, ofreciéndoles su protección (porque eran allí poderosos) procuraron disuadirlas del destino. Ni una sola pudieron reducir. Tanto ciega el demonio a aquella miserable gente.

- 17. En el mismo País había reducido en otros tiempos al mismo furor a aquellos famosos Filósofos antiguos Indianos, llamados Gymnosofistas; de los cuales, o todos, o los más dejaban la vida, haciéndose voluntariamente cenizas en una pira: dicen, que por evitar las incomodidades de la senectud, o los trabajos de una prolija enfermedad. Mas como para esto bastaba otra cualquiera muerta menos penosa, creo que por captar el aplauso de un heroico valor, elegían la de fuego. Del Gymnosofista Calano refiere Plutarco en la vida de Alejandro, que se entregó al fuego con gran serenidad a vista de aquel Monarca, y de toda su Corte, cuya sentencia había solicitado el mismo. ¿Para qué la pompa de tantos, y tan ilustres Espectadores, sino para hacer gloriosa ostentación de su magnanimidad? Y en el mismo lugar añade Plutarco el ejemplo de otro Filósofo Indiano, que mucho tiempo después se quemó (según se puede colegir del contexto) en presencia de Julio Cesar.
- 18. Luciano refiere, como testigo de vista, el caso de un Filósofo Cínico, llamado *Peregrino*, que con el mismo género de muerte, pero aún con mucha mayor pompa, se hizo víctima de su vanidad. Éste, pocos años antes de padecerla, publicaba a todo el Mundo, que por imitar a Hercules en la muerte, como le imitaba en la virtud, se había de quemar en los inmediatos juegos Olímpicos a vista de toda la Grecia; y así lo ejecutó.
- 19. A los Bracmanes, o Bramines, y a los Fakirs, (especie de Religiosos Idólatras de la India, aunque también los hay Mahometanos) que se pueden considerar sucesores de los antiguos Gymnosofistas, ya no les inspira el demonio la manía de quemarse vivos; pero en compensación les hace padecer la vida más penosa, y miserable del Mundo, influyendo en ellos la observancia de unas penitencias, o mortificaciones horribles, que exceden mucho a cuanto practicaron los más austeros Solitarios de la Thebaida. El célebre Viajero Juan Bautista Tebernier refiere sobre esto cosas admirables. Hay unos, que en los días más ardientes del Estío, en un suelo arenoso, retostado de los rayos del Sol, desnudos, y fijados solo sobre un pie, se están desde el amanecer hasta el anochecer. Hay quienes clavándose los pies en garfios de hierro, fijados en el tronco de un árbol, se están pendientes allí pies arriba, y cabeza abajo, hasta que el peso del cuerpo, rasgando carnes, venas, nervios, y arterias hace caer el cuerpo a tierra. Hay quienes, haciéndose atar las manos en las espaldas, llevando violentamente los brazos por sobre los hombros, están padeciendo por mucho tiempo inmensos dolores, hasta que en fin enteramente pierden el uso de las manos, y brazos, quedando éstos por el resto de su vida pendientes, como parte inanimadas. Pero su más ordinaria mortificación son prolijos, y severísimos ayunos, con total abstinencia de comida, y bebida, que los reducen a la apariencia de esqueletos.
- 20. Mas donde el demonio ejerce con mayor crueldad su dominio, que en todo el resto del Oriente, es en el Japón. Allí se saciaría, si fuese saciable, de víctimas humanas, y de mortificaciones horribles. Hay en el Japón varias sectas de Idólatras. Las principales son las de Jaca, del Budso, y de Amida. Especificar en qué se distinguen estas Sectas, y de dónde toman sus nombres, sería aquí muy prolijo, sin ser del caso. Lo que nos importa es, ver cómo es servido de estos miserables el demonio. El P. Charlevoix, que en nueve Tomos escribió la Historia del Japón, en el cap. 13. del primero nos satisface cumplidamente sobre esta artículo.
- 21. De las Sectas de Jaca, y del Budso, que de la India se comunicaron al Japón, dice lo siguiente: «La doctrina exterior de Jaca halló, sobre todo en estos Isleños, admirables disposiciones para darle curso, y esplendor. No hay cosa en efecto que les parezca difícil, cuando se trata de procurarse una felicidad eterna, y honrar a sus Dioses. De aquí vienen aquellas Escenas trágicas tan frecuentes de toda edad, y de todo sexo, que se dan la muerte a sangre fría, y aún con regocijo, persuadidos a que esto es muy grato a sus Dioses, quienes los recibirán al momento en el Paraíso, sin nueva prueba de su virtud.»

- 22. «Es cosa comunísima ver a lo largo de las Costas del Mar barcas llenas de estos Fanáticos, (Nota: Estos son de la Secta del Budso) que se precipitan al agua cargados de piedras, o que barrenan las barcas, y se dejan sumergir poco a poco, cantando alabanzas de su Dios *Canon*, cuyo Paraíso, dicen ellos, está en el fondo del Océano.»
- 23. Luego habla de los adoradores de Amida, que es la deidad que más séquito tiene en todo el Imperio del Japón en esta forma. «Los Sectarios de Amida, dice, se hacen encarcelar en unas cavernas, donde apenas tienen espacio para estar sentados, y donde no pueden respirar sino por un tubo, que tienen cuidado de conservar. Allí se dejan morir de hambre tranquilamente con la esperanza de que Amida vendrá a recibir su alma al salir del cuerpo. Otros se colocan sobre las puntas de unas rocas altísimas, donde hay minas de azufre, de que a veces salen algunas llamas; y allí están invocando sin cesar la deidad, rogándola que acepte el sacrifico de su vida; y luego que parece alguna llama, tomándola por seña de consentimiento del Dios, se arrojan la cabeza lo primero por aquellos precipicios, en que se hacen pedazos. Otros se tienden en tierra al encuentro de los carros en que llevan sus Ídolos en procesión, para que las ruedas los quiebren los huesos, y estrujen el cuerpo. Otros, finalmente, en las grandes solemnidades, en que es mayor el concurso al Templo, se postran a la entrada, esperando a que cuando sea mayor el aprieto de la gente al entrar, o al salir los pise, y sufoque.»
- 24. Ya que hemos examinado en orden al asunto las tres partes del Mundo antiguo, Asia, África, y Europa, vamos a ver cómo lo hacía el demonio con los habitadores del nuevo Mundo, mientras permanecieron en la idolatría. Peor aún que con los Idólatras del antiguo. No hay especie de crueldad, que este horrible tirano no ejerciese con aquellos miserables. Las víctimas humanas eran muy frecuentes en aquellas vastísimas Regiones. En el Perú sacrificaban niños de cuatro a diez años por los intereses de los Incas. De suerte, que si el Inca estaba enfermo, para impetrar su salud, o si emprendía alguna guerra para que obtuviese la victoria, se recurría a este abominable sacrificio. Sacrificaban también al mismo fin doncellas, que sacaban de unos Monasterios, donde las tenían encerradas, que también allá sugirió el demonio se fundasen Comunidades de Vírgenes Religiosas para su culto; y en hacerlas quitar la vida inhumanamente, debajo de la engañosa persuasión de que eso convenía para la felicidad del Monarca, explicaba al amor con que miraba a aquellas esposas suyas.
- 25. Fuera de esto, cuando daban el Penacho al nuevo Inca, que era la insignia de la potestad Regia, como acá el Cetro, o la Corona, sacrificaban doscientos niños de edad que expresé arriba.
- 26. En el Imperio de Méjico, y Naciones vecinas eran innumerables las víctimas humanas, que se ofrecían a los Ídolos. Es verdad que sólo se sacrificaban los prisioneros de guerra. ¿Pero qué importa? Todos eran comprendidos en el destrozo. Los Mejicanos sacrificaban a los que cautivaban en las guerras con otras Naciones; y éstas recíprocamente sacrificaban los que podían cautivar de los Mejicanos. El P. Acosta, a quien principalmente sigo en estas noticias de la América, por ser el Escritor más autorizado en ellas, dice, que muchas veces se hacían guerra aquellos bárbaros, sin otro motivo que el de hacer prisioneros para sacrificar. Como dijesen los Sacerdotes de los Ídolos, (y lo decían muchas veces) que sus Dioses estaban hambrientos, luego se decretaba la guerra contra tal, o tal Nación; y el empeño principal en las batallas era coger vivos unos a otros, para tener víctimas que matar. De aquí resultaba ser éstas tantas, que hubo ocasión que la suma de los sacrificados en varias partes en un mismo día subió a veinte mil.

27. Creo que no ignora Vmd. que en estos sacrificios había la inhumanísima circunstancia (o por mejor decir esta era la esencia de ellos) de abrirles el pecho a los sacrificados con un cuchillo de pedernal, y arrancarles el corazón estando vivos.

28. En varias Regiones del nuevo Mundo no había, a la verdad, estos sacrificios; pero en esas mismas tenía el demonio otros modos de dar pasto a su sevicia. En unas, por sugestión suya, cuando moría algún personaje principal, se hacía lo mismo que arriba dije de algunas Naciones Africanas, matar muchos de sus más allegados, o por dependencia, o por amistad, para que fuesen a servirlos en el otro Mundo. En otras lo hacían mucho peor con los prisioneros de guerra, que en las Provincias donde los sacrificaban; porque no contentándose con matarlos a sangre fría, les daban la muerte más cruel que podían imaginar; como los hacían los Iroqueses, que atando a sus prisioneros al tronco de un árbol, ya les metían las astillas de cañas entre la carne y uñas de los dedos; ya con materias encendidas los iban tostando en varias partes del cuerpo; ya con sus propios dientes les iban sacando bocados de las carnes, que comían a la vista de aquellos miserables. Y todo esto hacían que durase lo más que se pudiese. En otras, en que no eran tan despiadados con los prisioneros, aunque no igual la crueldad, era mayor el horror; porque los mataban para comerlos, procurando antes cebarlos, y engrasarlos, como acá se hace con las bestias, que nos sirve de alimento.

29. En otras ha inspirado el demonio unas modas, o modos de adornarse igualmente disformes, que dolorosos. Algunos de estos refiere el P. Gumilla en su bella Historia del Orinoco, que si mueven la compasión por trabajosos, excitan la risa por extravagantes. Hay Naciones, donde a las niñas, luego que nacen, les ajustan las madres debajo de las rodillas, y sobre los tobillos, a alguna distancia de ellos, dos fajas, o cintas de torzal de pita, tan fuertes, que les duran toda la vida, y con la comprensión las están atormentando todo el tiempo que crece el cuerpo. El efecto de ellas es abultarse en volumen monstruoso, como una grande bola, la parte de las piernas, que está entre las dos fajas. Y esto tiene aquella gente por cosa de mucha gracia, y donaire. Es gala en muchas partes taladrar las orejas, e ir sucesivamente ensanchando el agujero hasta que cabe por él una bola de trucos. Los Indios Rocones, Nación montaraz de Buenos Aires, al punto que nace la criatura, le rasgan la boca por uno, y otro lado, de modo que las aberturas llegan a las orejas. A la Nación, que llaman de los Entablillados, dieron los Españoles este nombre, porque luego que sale a luz el infante, poniéndole en prensa la parte superior de la cabeza entre dos tablas, la una por la frente, y la otra por el cogote, la dejan ridículamente afilada. Las Indias Achaguas tienen por gala unos grandes bigotes artificiales, que en la niñez les forman sus madres, abiéndoles en la cara con un colmillo del pez Payara, que es agudo como una lanceta, las rayas necesarias, para que los bigotes queden garbosos; y después de enjugar la sangre con cierta tinta ennegrecen aquellas cisuras, con que están hechos los bigotes para toda la vida. Las grasas hediondas, y abominables, con que untándose pretenden dar lustre al cuerpo, y a la cara son comunes a varias Naciones Americanas. Omito otras muchas modas semejantes, que refieren éste, y otros Autores.

30. Finalmente, la horrenda inhumanidad, que practican con los enfermos, ¿cómo podía menos de ser sugerida del demonio? El Padre Gumilla, testigo de vista, dice, que los dejan morir, sin que ninguno de los parientes, y domésticos de la menor seña de sentimiento, o ponga, ni con palabras, ni con obras, la más leve aplicación a su alivio, y consuelo. Todo lo que hacen, es ponerles la comida a mano, la misma de que usan los demás; y que coman, que no, nadie les dice palabra. Con los viejos inválidos parece que proceden del mismo modo, o acaso peor; porque yo le oí al R.P. Mro. Fr. Gabriel de Tineo, que fue Superior de seis Provincias Franciscanas en la América, y hoy reside en esta Ciudad de Oviedo, que viendo a un pobre viejo de aquellos Gentiles enteramente

desatendido, y abandonado de sus domésticos mismos, y corrigiéndolos él sobre esta inhumanidad, uno de ellos le respondió secamente: ¿Pues de qué puede servir éste ya en el Mundo?

- 31. Ve aquí, señor mío, expuesto bastantemente a la larga cómo trata el demonio a los que le sirven, y adoran. Estos son los regalos, que les hace; estos los deleites, y comodidades que les procura. Hagan, pues, otros el aprecio que quieran de esas Relaciones, que en las Naciones Idólatras acumulan tantos, y tantas, que usan para sus fines del pacto que hicieron con el demonio. Yo creo, que como en el pacto dada una de las partes contrayentes pone, o admite las condiciones que quiere, los hombres siempre capitularían con el demonio, que les diese unas grandes felicidades temporales, y el demonio vendría en ello por hacerlos eternamente infelices. ¿Pero vemos esas felicidades temporales entre los Idólatras? Todo lo contrario, como llevo largamente probado en esta Carta.
- 32. En vano se me opondrá contra esto lo de los Magos de Faraón, los cuales eran Gentiles. En vano, digo, pues yo concedo, que haya hechiceros entre los Idólatras; pero muy raros, y acaso tan raros como entre nosotros. Y aún esto se prueba con lo mismo que nos proponen por argumento; pues el caso de los Magos de Faraones tan raro, que no se encuentra otro semejante en toda la Escritura.
- 33. Es verdad, que en varias partes de los Sagrados Libros ocurren las voces de Magos, Encantadores, Adivinos, Augures, Ariolos. Pero estas voces más ordinariamente significan cosa muy distinta de lo que nosotros llamamos verdaderos hechiceros. La voz Magos, en varios pasajes de Daniel, y en el cap. 2 de San Mateo, ciertamente significa los Sabios de Caldea, y de otras partes del Oriente. Sabios, digo, en las cosas Astronómicas, y Físicas. Ariolo, o Adivino es voz muy equívoca. Cuando en el Libro de los Números se da este epíteto a Balaan, aunque hay algunos que quieran traerle a mala parte, lo contradice expresamente el texto, que a la letra le manifiesta verdadero Profeta, que habla sólo por revelación Divina: Venit Deus, & dixit ad eum. Dixitque Deus ad Balaam. Venit ergo Deus ad Balaam nocte, & dixit ad eum. En Daniel, Ariolos, Magos, Caldeos, Aruspices, parece se toman por una misma clase de gentes; los cuales, aunque doctos en las Ciencias naturales, mezclaban a ellas algunas vanas observancias, como la interpretación de los sueños. En Isaías, cap. 47, se da el nombre de Augures, o Agoreros a los profesores de Astrología Judiciaria: Stent, & salvent te Augures Caeli, qui contemplabantur sidera, & supputabant menses, ut ex eis annunciarent ventura tibi. Los encantadores propia, y primordialmente eran aquellos, que con ciertas cantinelas ponían inmóviles los áspides, y otras serpientes. Sobre éstos hay una disertación de nuestro Calmet, donde, aunque admite Encantadores mágicos, se inclina a que también cabe en esta materia algún arte natural.
- 34. Sobre cuyo asunto diré a Vmd. cierta observación mía. Un Caballero de este Principado, por otra parte nada rudo, ni supersticioso, con ocasión de ver caminar una araña por una pared, me aseguró ser experiencia constante, que pronunciando el nombre de mi Patriarca San Benito de modo que ella le oyese, suspendería el curso, quedando inmóvil por un rato. Prontamente se llegó a la experiencia. Él pronunció el nombre de San Benito hacia la araña, y ella se paró. Pero notando yo, que había articulado el nombre del Santo en voz muy fuerte, y sonante, hice juicio de que acaso todo el misterio estaba en que el estrépito de la voz había aturdido algo a la araña. En efecto no era otra cosa; porque habiendo esperado algún tiempo (que no fue mucho) a que la araña se moviese, yo en voz mediana le hice oír el nombre de San Benito, sin que por eso dejase de seguir su camino; pero pronunciando después otra voz profana en tono esforzado, paró en la carrera.

- 35. De arbitrio semejante a éste podían usar los encantadores. Los que saben la maravillosa curación de los mordidos de la Tarántula por la Música, y otros prodigios de este Divino Arte, podrán discurrir, que los encantadores tenían algunas cantinelas, cuya melodía suspendía, y embelesaba.
- 36. Sin embargo confieso que muchas veces las voces de Magos, Augures, Maléficos, Aruspices, Ariolos, Encantadores, se toman *in mala partem*; pero rara vez por los que con propiedad llamamos *Hechiceros*, sino por los que sin pacto, por lo menos expreso, con el demonio, usan de observancias vanas, y prácticas supersticiosas, cuales hay muchos entre los vulgares, o ignorantes, que profesan la Ley de Cristo, y aún entre algunos, que se precian de Literatos; pero quienes distan infinito de los que con rigor llamamos Magos, o Hechiceros; esto es, aquellos que en virtud de pacto expreso con el demonio obran prodigios raros, como los Magos de Faraón, y acaso la Pitonisa de Saúl. Digo acaso, porque no faltan intérpretes, que a ésta sólo dan el atributo de embustera, diciendo con bastante fundamento en el texto, que para ella fue casual, y no esperada la aparición de Samuel.
- 37. En fin, señor mío, mi conclusión es, que los supersticiosos, en cuyas prácticas mezcla a veces insensiblemente su acción el demonio, sea por vía de pacto implícito, o de otro modo, pero para cosas de poco momento, en todos Países son muchos. Los operadores de aquellos portentosos mágicos, que con asombro de los oyentes se cuentan en las cocinas, en todos los Países siempre son, y siempre fueron pocos. Dios guarde a Vmd. &c.

### ADICIÓN PARA LA IMPRENTA

- 38. Si alguno notare, que hablando de los Magos rigurosamente tales, que constan de la Escritura, no hago mención de dos, de quienes se habla en los Actos de los Apóstoles, uno llamado *Simón*, y otro *Barjesú*, respondo lo primero, que yo en esta materia hago una excepción notable de aquel tiempo, que fue ilustrado con la predicación de Cristo, y de los Apóstoles, respecto de todos los siglos anteriores; y posteriores; como en otra parte hice la misma excepción en orden a la multitud de energúmenos. Es el caso, que entonces era movido el demonio de vivísimos estímulos a travesear, y usar de sus artes en daño de los hombres; y de parte de Dios había un especial y muy alto motivo para permitírselo. Al demonio impelía su furiosa malicia a echar todas sus fuerzas para impedir los efectos de la predicación de Cristo, y de los Apóstoles. Dios se lo permitía, porque por medio de los milagros de Cristo, y de los Apóstoles tenía dispuesto triunfar gloriosamente de todos sus esfuerzos.
- 39. Respondo lo segundo, que siendo los nombres de Mago, y Magia de tan ambigua significación como expuse arriba, y no exprimiéndose en los Actos de los Apóstoles el grado, o especie de Magia, de que usaban aquellos dos llamados Magos; no parece que hará violencia al Sagrado Texto quien dijere, que estos no eran más que unos agudos embelecadores, que con artificiosas apariencias simulaban grandes prodigios; al modo de lo que referí en la Carta anterior a la inmediata del Abad Brigalier, y la Voisin.
- 40. Debe confesarse, que si la Historia de Simón Mago, que se teje de lo que se lee en los Libros de las Constituciones, y Recogniciones Apostólicas, vulgarmente atribuidas al Papa San Clemente, en San Justino Martir, en Clemente Alejandrino, en San Ireneo, San Agustín, Tertuliano, en el Pseudo-Abdias, y otros antiguos, que siguieron a aquellos, es verdadera, dicho Simón fue uno de los mayores Magos del Mundo. San Justino dice, que este hombre hizo tales prodigios en Roma, que los Romanos le tuvieron por Deidad, y como a tal le erigieron estatua con la inscripción *Simoni Deo Sancto*, que el mismo San Justino dice que vio en Roma. El Autor de las Constituciones

Apostólicas, y el Pseudo-Abdias refieren el combate, que entre San Pedro, y él hubo en Roma, que se terminó en ser, con la Oración del Apóstol, precipitado aquel impío de la altura del aire, (adonde, ayudado del demonio, había tomado vuelo, habiendo prometido a los Romanos subir corporalmente al Cielo) y romperse las piernas en la caída, a que se siguió perder luego la vida. En la Prefación Arábiga del Concilio Niceno se da a entender, que tenía una carroza, en la cual le conducían los demonios por los aires: *Multa opere magico perpetrabat mira: acinter caetera fecit sibi currum, quo per area a doemonibus ferretur*.

- 41. Sin embargo, en estos Testimonios hallaron tales tropiezos varios Críticos, que se han mantenido dudosos en orden a toda la historia; y aún algunos más resueltos dan los hechos por supuestos. El Pseudo-Abdias ninguna fe merece *apud omnes*. Los Libros de Constituciones, y Recogniciones pocos los reconocen por producción legítima de San Clemente; o en caso que lo fuesen, no se puede negar, que después se introdujeron en ellos muchos errores, y fábulas. Dicen, que los Padres, que refieren los mismos hechos, los copiaron con buena fe de aquellos Libros, antes que se descubriese la suposición. Al testimonio de San Justino responden, que es de presumir, que el Santo se equivocó leyendo en la epígrafe, *Simoni Deo Santo*; en lugar de *Semoni Deo Sanco*. Este *Semon Sanco* era una Deidad, o Semideidad Sabino, venerada en Roma; de lo cual aún subsisten monumentos en aquella Capital del Cristianismo. En el Monte Quirinal hay una Estatua con esta inscripción: *Sancto Sanco Semoni Deo Fidio*. Pero lo más fuerte a favor de estos Críticos es, que en el mismo sitio en que San Justino dice vio la epígrafe *Simoni Deo Sancto*; esto es, en la Isla Tiberina, el año 1574 se halló enterrado un mármol con esta inscripción: *Semoni Sanco Deo Fidio sacrum*.
- 42. ¿Pero qué? ¿Las cavilaciones de estos Críticos carecen de solución? En ninguna manera. Demos que los Libros atribuidos a San Clemente sean supuestos. ¿De dónde consta, que los Santos Padres, que dieron aquellos hechos de Simón Mago por verdaderos, no tuvieron para darles asenso otros monumentos que aquellos Libros? Antes se debe suponer de su veracidad, doctrina, y discreción, que hallaron fiadores muy seguros de los hechos expresados; los cuales en la sucesión de tan largo tiempo se perdieron. A los monumentos Romanos de *Semon Sanco* es fácil responder, que uno, y otro había en Roma: esto es, Estatuas a esa Deidad Sabina, y también a Simón Mago. ¿Y cómo se puede negar, que no carece de temeridad suponer en San Justino, personaje sobre su santidad tan docto, y tan discreto, como acreditan sus excelentes Obras, una alucinación, o inadvertencia tal en materia tan importante, que hizo de ella asunto para improperar a los Romanos en un escrito público su ceguera?
- 43. Por otra parte el Autor de los Actos de los Apóstoles habla en términos tan enérgicos de la Magia de este Simón, que sin violencia no se pueden entender, sino de Magia propiamente tal. Dice, que con sus Magias había dementado a los Samaritanos, y todos, sin exceptuar alguno, le escuchaban como un insigne Oráculo, llamándole la virtud grande de Dios: *Cui auscultabant omnes a minimo usque ad maximum, dicentes: Hic est virtus Dei, quae vocatur magna. Attendebant autem eum propter quod multo tempore Magiis suis dementasset eos.* Así doy asenso a que dicho Simón, no sólo era Mago, sino un gran Mago, comparable a los de Faraón, Jannes y Mambres. Creo también, que Barjesú sería Mago propiamente tal, pues usaba el demonio de él, como de Simón, para oponerse a la predicación de los Apóstoles. Nuestro Señor guarde a Vmd. &c.

## CARTA XVIII

# Sobre una extraordinarísima Inedia

- 1. Muy Señor mío: Aunque el Cirujano, que asiste a la pobre enferma del Lugar de Malpartida, parece que en la descripción, que hace de sus accidentes, a muchos de ellos se extiende la duda de si son naturales, o preternaturales; no veo que tenga razón en ello el singulto contumaz, y diuturno, que juzga no pudo tolerar la enferma, *a no ser ayudada de la Divina Providencia*, lo que en el modo de hablar significa providencia especial. Se ha visto muchas veces; y así Etmulero en el segundo Tomo, v. *Singultus*, pag. mihi 194, absolutamente pronuncia, que *singultus saepe diuturnum malum est:* y cuando es mortal, como lo es muchas veces, no lo es por sí mismo, sino por las causas que le producen, o comites que le acompañan.
- 2. El tumor de la garganta, que repentinamente apareció, y repentinamente se desapareció; suponiendo, como se debe suponer, que hay tumores ventosos; aunque se puede decir, que es cosa bastantemente rara, pero no admirable, pues el aire, como halle puerta para entrar, o salir, en un momento puede entrar, y salir.
- 3. En la explicación, que dio Mr. Litre, célebre Cirujano, y Anatómico Parisiense, de la generación de los tumores ventosos, y está estampada en la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año de 1714, se hace como palpable, que éstos pueden formarse en un momento, y disiparse en otro.
- 4. En la Centuria de Observaciones Médico-Curiosas de Juan Doleo, que está hacia el fin de su *Encyclopedia Chirurgica* (observat. 73) se halla un célebre ejemplo de estos tumores prontamente movibles, a quienes el Autor justamente da el nombre de volátiles, o volantes. A una niña de cinco años se apareció un tumor en una mano. Aplicóle el Autor un medicamento discuciente, y al punto pasó de la mano al codo; aplicó el mismo medicamento al codo, y al punto volvió del codo a la mano; cuyas idas, y venidas se repitieron otras tantas veces, cuantas se aplicó en una parte, y otra el medicamento, hasta que enteramente se disipó.
- 5. Ni el haberse sustentado esa pobre mucho tiempo de malos manjares, y en poquísima cantidad se debe juzgar preternatural: pues ni aun la total carencia de manjar en los nueve, o diez últimos meses, considerada por sí sola, se puede asegurar que lo sea, como explicaré luego.
- 6. Son muchos los ejemplos de larguísimas Inedias, que se leen en los Libros, y sobre que varían los juicios de los hombres. Unos les niegan enteramente el asenso; otros, admitiendo su posibilidad natural, las creen: y otros, en fin, sólo les conceden la existencia, suponiendo que sean preternaturales; esto es, o por milagro, o por prodigio diabólico. Pero yo juzgo, que estrechan mucho los términos de la naturaleza los que niegan, que quepan dentro de la esfera de su actividad.
- 7. Es notorio, que la necesidad de alimentos viene de la diaria, y continua consumpción de la sangre; la cual dentro de poco tiempo acarrearía inevitablemente la muerte, si no substituyese a la que se consume la que de nuevo se engendra con el alimento. Supongamos, pues, que un hombre, por esta, o aquella causa, contrajo una tal disposición extraordinaria, que ninguna, o sólo una levísima porción de su sangre se disipa, o consume. Este no necesitará de alimento para reparar las pérdidas de sangre; por consiguiente podrá pasar un tiempo considerable sin alimento alguno.
- 8. Opondráseme quizá, que el caso que supongo es imposible, porque en el cuerpo animado no puede faltar el movimiento circulatorio de la sangre: si hay este movimiento

hay calor; y el calor introducido en el fluido no puede menos de disipar algunas partículas de él.

- 9. Pero pregunto: ¿No hay circulación de la sangre, y calor vital en las Marmotas, que están durmiendo profundamente seis meses, y por consiguiente sin tomar alimento alguno sensible? ¿No hay circulación de la sangre, y calor vital en las Golondrinas, a quienes sucede lo mismo? Dejo aparte las Culebras, e innumerables insectos, que sin dejar de vivir, están como cadáveres todo el Invierno. Es preciso, pues, decir, que estos animales, en el estado referido, no disipan la sangre, o líquido análogo a la sangre con que conservan la vida.
- 10. ¿Y por qué no podrá suceder lo mismo a algunos individuos de nuestra especie en alguna disposición extraordinaria, que sobrevenga a su temperamento, y que estorbe dicha disipación? Sólo los que todo lo extraordinario dan por imposible negarán esta posibilidad. Y no negándose la posibilidad, es preciso conceder como probables los hechos, que varios Autores refieren de las larguísimas Inedias de seis meses, de uno, de dos, y aun de tres años.
- 11. Pero lo más es, que en la enferma de nuestra cuestión hay principio por donde probar algo más, que mera posibilidad. Este se toma de lo mismo que refiere la consulta. Dícese en ella, que la enferma en todo el tiempo de su total abstinencia no tuvo evacuación alguna sensible por los conductos destinados a ella. Dícese más, que su ropa interior, aun después de muchos días de uso, está tan blanca, y pura, como si acabara de lavarse entonces. Esto prueba con evidencia, que tampoco evacua nada por la insensible transpiración, que es la que mancha la ropa interior. Luego en todo el tiempo de su abstinencia no tuvo evacuación alguna, ni sensible, ni insensible; de que se sigue con la misma certeza, que en todo ese tiempo no padeció disipación alguna, ni de las partes fluidas, ni sólidas del cuerpo. Luego, finalmente, no tuvo en todo ese tiempo necesidad de alimento alguno; pues, como dije arriba, éste sólo se requiere para reemplazar lo que sucesivamente se va consumiendo, o disipando de la substancia del cuerpo.
- 12. Ciertamente, que si en el caso de nuestra enferma no hubiese más que lo que hasta aquí referido, yo estaría sumamente satisfecho de haber dado enteramente en el hito de la dificultad, y explicado con la mayor claridad, y exactitud el Fenómeno.
- 13. ¿Mas cómo puedo disimular, que aún queda en pie la mayor dificultad, y que no sólo es mayor, sino máxima? Esta consiste en la generación de tanta sangre en el mismo tiempo de la total abstinencia. Dice el Cirujano, que si no sangran la enferma dos, o tres veces cada mes, después de llenarla de florones, rompe la sangre por narices, y boca, y aun al pique de la lanceta sale con extraordinario ímpetu. ¿De qué se engendra tanta sangre en quien no recibe alimento alguno? ¡Nudo verdaderamente Gordiano! Esto es muy difícil de disolver, pero muy fácil de cortar. Disolverle, es explicar el Fenómeno filosóficamente, mostrándole comprehensible dentro de la actividad de las causas naturales. Cortarle, puede ser de dos maneras, ya insinuadas arriba.
- 14. La primera negando el hecho. De este recurso se han valido algunos, aun en casos muchos menos difíciles; esto es, en los de largas abstinencias, desnudas de la circunstancia agravantísima de generación copiosa de nueva sangre. Sin embargo, por la explicación, que poco ha dí de estos casos, creo que sin temeridad se puede decir, que es ignorancia filosófica reputar los imposibles.
- 15. El segundo modo de cortar el nudo es, concediendo el hecho, sacarle fuera de la actividad de las causas naturales, calificando, o ya de milagro de la Omnipotencia, ya de prestigia diabólica. Y ya confieso, que hay cosas en que es legítimo este recurso. Los prodigiosos, y dilatadísimos ayunos de personas de notoria santidad se deben juzgar milagrosos; lo que ha sucedido varias veces. Y aun ahora novísimamente las Memorias

de Trevoux dan noticia de un Monje ejemplarísimo de nuestro Monasterio de San Dionisio de París, el cual en todo el Adviento, y Cuaresma no goza de otro alimento, que el de las Especies Sacramentales, que diariamente percibe en el Santo Sacrificio de la Misa; siendo así, que en el resto del año se alimenta con una parsimonia, que nada tiene de extraordinario. Asimismo habrá casos en que sea justo atribuir una extraordinarísima Inedia a influjo diabólico. Mas para uno, y para otro es menester que concurran circunstancias, que por su naturaleza hagan este recurso verisímil. Esto es, como en los Santos su eminente virtud induce a discurrir, que la mano poderosa de Dios obra en ellos el prodigio: en los que no lo son, o bien por las señas legítimas de posesión, u obsesión, o porque se rastrea algún designio depravado en tan raro efecto, se pueda conjeturar, que interviene en él la malicia diabólica.

- 16. No niego, que la suma arduidad, que en nuestro caso hay de explicar cómo sea compatible con diuturna, y total abstinencia de alimento la generación de tanta sangre, es una vehementísima tentación para creerlo preternatural.
- 17. Mas para no caer en ella es justo hacernos cargo de que hay dentro de la esfera de la naturaleza muchísimos efectos, cuyas causas se esconden, y han escondido siempre a los mayores Filósofos; ¿por qué no podrá ser éste uno de ellos?
- 18. Lo que se debe dar por asentado es, que en esta mujer la sangre (supuesta su nueva, y sucesiva producción) se engendra de algún alimento; porque *ex nihilo nihil fit*, sino en la rigurosa, y verdadera creación, que aquí no se debe admitir. ¿Pero de qué alimento se puede engendrar, cuando se supone, que en los nueve, o diez meses no recibió alimento alguno? Que se supone es verdad; pero que la suposición sea verdadera se podrá negar: por lo menos aseguro, que no se podrá dar prueba evidente de que lo sea. Explícome. La certificación de los testigos sólo nos puede informar de que no percibió alimento alguno sensible. ¿Pero no pudo nutrirse con algún alimento alguno insensible; en que nadie pensó hasta ahora? Juzgo que sí. ¿Pero dónde está, o estaba este alimento? En el aire. ¡Arduísima paradoja! a la cual sin embargo creo se pueden dar algunos grados de probabilidad.
- 19. Para lo cual admito, que lo que es propriamente aire elemental no puede servir de alimento a animal alguno. Pero al mismo tiempo afirmo, que hay envueltas en ese aire innumerables partículas alimentosas, las cuales, introducidas por la inspiración en el cuerpo animado, como hallen facultad proporcionada para su inmutación, le pueden nutrir. Ciertamente en el aire están nadando continuamente las partículas suculentas, que exhalan las plantas, que exhalan las carnes, que exhalan los peces, que exhalan los vinos, que exhala aun la misma tierra. Aun la misma tierra digo: porque el que esta tiene jugo, capaz no sólo de nutrir las plantas, mas aun algunos animales, se experimenta en el ave, que en esta tierra llaman *Arcea*, y en otras *Pitorra*, y *Gallina boba*; la cual, careciendo de lengua, no se alimenta de otro modo, que metiendo el pico en la tierra, y chupando el jugo de ella. Experiméntase también en los Bueyes, los cuales engordan con la agua lodosa, y se debilitan con la clara. Este jugo de la tierra, evaporado de ella continuamente, ya en más, ya en menos cantidad, en fuerza del calor subterráneo, y esparcido por el aire, en menudas partículas se introduce por medio de la inspiración en los cuerpos de los animales, a quienes por consiguiente puede servir de nutrimento.
- 20. Y si para esto basta el jugo evaporado de la tierra, mucho mejor bastará el que continuamente exhalan los vegetables. El Padre Lelio Bisciola, y otros muchos refieren lo del Buey, que habiéndose dormido sobre un gran montón de heno, perseveró en el sueño muchos meses, hasta que unos Rústicos, que le juzgaban perdido, hallándole allí, le despertaron del letargo; pero estaba tan gordo, que no se podía mover. ¿Qué duda tiene, que las partículas exhaladas del heno, y introducidas por la inspiración le sustentaron todo ese tiempo?

- 21. En vano se me opondrá, que si esto fuese así, todos los animales, entre ellos el hombre, podrían pasar solamente con ese alimento insensible, que se introduce por la inspiración. Digo, que no se sigue tal cosa, porque no en todos los animales hay la misma actividad para transmutar ese alimento en su propria substancia. Aun dentro de nuestra especie la facultad nutritiva es diversísima en diversos individuos. ¡Cuántos hay, que no pueden actuar un alimento, del cual otros se sirven bellamente! Hay quienes con poco alimento se ponen muy crasos, al paso que otros comiendo mucho parecen esqueletos. Hállanse en los Autores varias historias de hombres, y mujeres, que semanas, meses, y aun años se sustentaron con agua sola. (Véase Gaspar de los Reyes en la cuest. 58. de su Campo Elisio, num. 33. y 35.) Sin que de aquí se siga, que cualquiera se puede sustentar con sola agua.
- 22. Pero la prueba más clara del sistema, que establezco, es el mismo hecho. Esa mujer, en tanto tiempo que se abstuvo de toda comida, y bebida, engendró nueva sangre, y en mucha copia. Esta no pudo engendrarse sino de algún alimento: no de alimento sensible: luego insensible; pero éste no pudo percibirle sino del aire, mediante la inspiración: Luego, &c.
- 23. Esto es en suma lo que puedo discurrir en orden al caso propuesto. Digo en suma, porque la materia es capaz de más extensión. En efecto, alguna más le daré, añadiendo algunos Corolarios, que pueden servir a ilustrar mi respuesta, y son los siguientes.

#### Corolario primero

- 24. El caso consultado no es tan singular, que no se halle en tal cual de la misma especie en algunos Libros; esto es, de la total, y diuturna Inedia, acompañada de copiosa generación de sangre. Yo he leído cuatro de estos casos: es verdad, que en los tres es tanta la sangre de nuevo engendrada, que se relaciona, que los coloca en la esfera de increíbles, si no se recurre a causa preternatural.
- 25. El primero se lee en el tercer Tomo de las *Observaciones Curiosas sobre todas las partes de la Física*, pag. mihi 316. En Pallet, Aldea del Condado de Borgoña, una mujer, llamada Jaquelina Nicolet, estuvo treinta y cinco semanas sin tomar alimento alguno, logrando en todo este tiempo las evacuaciones periódicas proprias de su sexo, aunque ninguna otra. Este hecho contiene una Carta del Abad Boytor, residente en Besanzon, sobre el testimonio del Médico, que asistía a la enferma. A ésta se sigue otra del mismo Abad, en que refiere, que algún tiempo después, por curiosidad, fue a ver a esta mujer; y que no sólo los parientes inmediatos de ella, mas todos los vecinos del Pueblo le aseguraron, que había catorce meses, que no comía, ni bebía cosa alguna. En esta Carta, que es muy breve, no toca de la evacuación periódica referida. Pero si en el espacio de treinta y cinco semanas la tuvo, vencida está la dificultad para que prosiguiese en adelante.
- 26. Los otros tres casos refiere Gaspar de los Reyes en la cuest. 58. de su Campo Elisio, num. 22, y 23, citando los Autores, que los atestiguan. Pero por más Autores que cite, dificulto, que haya quien les dé asenso, salvo que se atribuyan a causa preternatural. El primero es de una doncella de Padua, que el año de 1598, después de ser afligida con varias enfermedades, y molestísimos accidentes, vino a caer en una terrible aversión a todo alimento; de modo, que no gustó alguno por espacio de ocho meses, en que intervinieron dos circunstancias admirables: una, no haber enflaquecido, ni perdido el color natural: otra, que por espacio de tres meses, cada día, o cuando menos de tercer en tercer día (quotidie vel alternis diebus) evacuaba una libra de sangre por la vía posterior. 27. El segundo es de una Religiosa Agustina, que vivió tres años vomitando todo lo que comía, y aun mayor cantidad; y por espacio de ocho meses abundaba tanto de sangre,

que era preciso sangrarla, ya dos, ya tres veces cada semana. El tercero de una Matrona, que dentro de un año excretó mil libras de sangre, y a más de esto recibió cincuenta sangrías. Si los dos casos antecedentes son fabulosos, éste fabulosísimo.

#### Corolario segundo

28. Los pocos Autores, que han tentado explicar cómo se sustenta el cuerpo en las larguísimas Inedias, dicen, que entonces se alimenta de su proprio jugo, convirtiéndole en sangre; mas como es preciso, que ese jugo se consuma en pocos días, añaden, que la sangre, que se alimenta de él, se convierte en una especie de rocío, o humor delicado, que de nuevo la alimenta; y de este modo, con una circulatoria transmutación de la sangre en otro humor, y de otro humor en sangre, pretenden puede subsistir la vida meses, y años enteros. Esta circulación tengo por quimérica, y sería fácil demostrar su imposibilidad. Por eso he recurrido a que en esos casos extraordinarios no se consume, o disipa la sangre, por aquello mismo que los hace extraordinarios; esto es, porque hay alguna constitución, o causa extraordinaria, que impide la disipación. Esto se entiende sólo en las Inedias en que no hay evacuación; que donde la hay, especialmente si es algo copiosa, como en el caso de la consulta, es preciso buscarle al cuerpo víveres por la parte de afuera.

#### Corolario tercero

29. Ningún Autor de los que refieren las largas Inedias, acompañadas de copiosas evacuaciones, se ha atrevido (a lo menos que yo sepa) a explicar cómo se sustenta, y nutre entonces el cuerpo. Yo le he buscado alimento por medio de la inspiración; no porque el aire inspirado pueda alimentar, lo que juzgo imposible, sino varios jugos nutritivos, que divididos en partículas menudas, están siempre nadando en el aire. Mas aun cuando en el aire no hubiese sino partículas aqueas, que nunca faltan, no juzgo imposible, que por algún tiempo se pudiese sustentar el cuerpo con ellas. Las historias de los que se han sustentado algún tiempo considerable con agua sola prueban esta posibilidad.

30. También me parece se puede probar con una, u otra experiencia, que se ha hecho, de que las plantas se pueden nutrir con agua sola. En que supongo, que su nutrimento ordinario no es de sola agua; pues el jugo de la tierra, que las presta alimento, es un compuesto heterogéneo de varias materias, especialmente salinas; aunque en él con grande exceso predomina a todas las demás el agua. Pero una particular experiencia de Helmoncio, que refiere el Abad de Vallemont en el primer Tomo de las Curiosidades de la Naturaleza, y del Arte, pag. mihi 340, muestra, que el agua sola (no se entiende esto de la elemental pura, sino de la usual que bebemos) basta para nutrimento suyo. Tomó Helmoncio doscientas libras de tierra, que desecó perfectamente en el horno, y colocó en un gran vaso de barro: plantó en medio de ella un sauce de cinco libras de peso, cubriendo el vaso con una plancha de hoja de lata, abierta con varios agujeros muy pequeños para introducir el agua por ellos. Al término de cinco años de riego arrancó el árbol, el cual halló que pesaba ciento y sesenta y nueve libras, y tres onzas, aun sin entrar en cuenta las hojas que habían caído en los cuatro Otoños. Desecó de nuevo la tierra en el horno, y de las doscientas libras sólo halló dos onzas de disminución. No desharía partido esta experiencia de Helmoncio para confirmarle en la opinión, que había abrazado, de que la agua es principio universal de todos los mixtos; esto es, que todos son formados primordialmente del agua coagulada de diferentes modos: sentencia que en la antigüedad tuvo por primer Autor a Tales Milesio; y que en el siglo décimo

cuarto de nuestra Redención renovó Roberto Flud, célebre Dominicano Inglés, a quien por sus particulares especulaciones filosóficas llamaron el *Investigador*.

- 31. Mas sea lo que fuere de este sistema, que acaso es más especioso que sólido; lo que pretendo inferir de la experiencia de Helmoncio, y de la misma, que he apoyado con ella, es, que si la agua usual por sí sola puede nutrir las plantas, también podrá nutrir los animales. Y a una cierta luz es más inteligible lo segundo, que lo primero. Digo que es más inteligible que un líquido, cual es el agua, se convierta en sangre, que es otro líquido; que el que se transmute en las fibras duras, y sólidas de un leño.
- 32. Pero lo cierto es, que la grande fluidez del agua no estorba el que sea nutrimento de los cuerpos más sólidos, y duros. Más fluido sin duda, y más delicado que el agua es aquel jugo con que se nutren nuestros huesos, pues penetra sus estrechísimos poros, lo que el agua no puede. Sin embargo, consolidándose en ellos, aumenta su durísima substancia. ¿Y cuánta será la delicadeza de aquel jugo, que penetrando los, aun mucho más angostos, poros del marfil, nutre los preciosos colmillos del Elefante? Estas observaciones son concluyentes contra los que en la mucha fluidez del agua ponen la dificultad de que pueda alimentarnos.
- 33. Finalmente, si por la autoridad se ha de decidir esta cuestión, en Paulo Zaquías, lib. 5. Quaest. Medic. Legal tit. 1, quaest. 6, se pueden ver los muchos Médicos, y Filósofos, que este Autor cita por la opinión de que el agua es nutritiva de nuestros cuerpos. Aunque es verdad, que el mismo Zaquías disiente a ella, diciendo, que la contraria es común.
- 34. Mas si es verdad lo que dice este Autor de que la opinión, que niega la facultad nutritiva al agua, es común entre Filósofos, y Médicos; estos Profesores muy poco caso hacen de sus dos grandes Príncipes Hipócrates, y Aristóteles; pues estos supremos Jefes de la Filosofía, y Medicina están expresos por la sentencia de que la agua es alimento de todos los cuerpos, sin exceptuar alguno. Hipócrates, en el libro primero de Dieta, en el cap. 6 división 2, num. 4, dice así: *Ignis enim omnia per omnia novere potest; aqua vero omnia per omnia nutrire*. No está menos claro Aristóteles, o acaso lo está más. Así dice, lib. 4. de Generat. Animal. cap. 2, hacia el fin: *Huius enim usus plurimus est, atque in omnibus aqua alimento est, etiam siccis*. Donde es de notar la advertencia de que los cuerpos secos se alimentan de agua.
- 35. Pero ya otras muchas veces he observado, que los Médicos, y Filósofos, que más estrépito hacen con la autoridad de Hipócrates, y Aristóteles, son los que menos caso hacen de ella, siguiendo frecuentemente máximas opuestas a las suyas; aunque es verdad, que esto por la mayor parte pende de ignorancia de la doctrina de esos dos Príncipes, en cuyas obras apenas ponen los ojos los más de los Profesores de una, y otra facultad, como me consta con toda certeza. Pero eso mismo muestra el poco aprecio que hacen de ellos.
- 36. Yo, coartando la resolución a los individuos de nuestra especie, que es lo que únicamente nos hace al caso, juzgo que el agua a todos presta algún alimento, poquísimo comúnmente, pero bastante respecto de algunos rarísimos, y extraordinarísimos temperamentos; o ya que sean tales por constitución nativa, o que se hayan hecho tales por accidente. He notado, que las Inedias extraordinarias, que he leído, y en que no he hallado repugnancia al asenso, sobrevinieron a repetidos, y gravísimos afectos morbosos. Así sucedió a la enferma de la consulta, y lo mismo a aquella de quien da noticia el Abad Boisot, como éste testifica en su Relación. Estos repetidos, y gravísimos afectos inmutaron el temperamento de una, y otra enormemente. 37. Pues Vmd. me envió la consulta por encargo de nuestro Padre Abad de ese Colegio, el cual dimanó del Ilustrísimo Señor Obispo de Coria; después de ponerme a la obediencia de su Paternidad, sírvase de decirle, que cuando remita mi respuesta a aquel

Prelado, me haga el favor de asegurarle, que con gran gusto mío he tomado este leve trabajo por complacer a su Ilustrísima; y será mayor el gusto si fuere de su satisfacción el trabajo. Nuestro Señor guarde a Vmd. muchos años. Oviedo, y Mayo 15 de 1747.

#### Nota

38. No puedo negar, que toda la Filosofía, de que he usado en la Carta antecedente, para salvar la posibilidad del hecho, por lo relativo a la generación de tanta sangre en tan larga Inedia no me satisface, de modo, que no haya quedado con algún escrúpulo en orden a su realidad. Yo no abandonaré jamás la regla que estampé en el Discurso 1 del quinto Tomo del Teatro Crítico, que cuanto son más extraordinarios los casos, tanto para darles asenso se exigen más fuertes, y autorizados testimonios. El elogio más hermoso, que he leído de Catón, fue el que le dio como indirectamente, y por incidencia, desde su Tribunal, un Pretor Romano, viviendo aún el mismo Catón. Pretendía el que oraba por una de las partes ser creído sobre cierto hecho, por el testimonio de un testigo único, que alegaba, por el título de que el testigo era hombre de conocida veracidad; a lo que el Pretor replicó: *Donde la ley pide dos, o tres testigos, yo no me contentaré con uno sólo, aunque este testigo solo sea el mismo Catón*. Lo proprio digo con proporción a nuestro caso. Donde la difícil credibilidad de un hecho, por ser muy irregular, pide muy fuertes, y poderosos testimonios para ser creído, nunca me contentaré con los que bastan para probar un hecho común, y regular.

39. ¿Pero qué testigos tenemos del suceso de nuestra enferma? Sólo se me citaron dos, su Confesor, y el Cirujano que la asistía. Doy que entrambos sean muy veraces, lo que especialmente creeré sin dificultad del Confesor, de cuyas prendas se me hizo una buena pintura. ¿Pero no pudieron estos dos ser engañados? Sin duda: porque debo suponer, que ninguno de ellos asistía siempre en presencia de la enferma en continua vigilancia para observar si le ministraban algún alimento. Realmente todo bien considerado, la inclinación a descreer el hecho, va cuesta abajo; porque la Filosofía, para salvarle, va muy cuesta arriba.

# CARTA XIX

# Paralelo de Luis XIV, Rey de Francia, y Pedro el Primero, Zar, o Emperador de la Rusia

- 1. Muy Señor mío: Discurro, que la lectura del Paralelo, que hice de Carlos XII, Rey de Suecia, con Alejandro Magno, movió a Vmd. a solicitar otro semejante de los dos famosos Príncipes, que poco ha reinaron, Luis XIV en la Francia, y Pedro el Primero en la Rusia: en que suponiendo Vmd. que ambos merecieron el epíteto de *Grandes*, que les da la Fama, duda quien entre los dos se deba reputar mayor, en caso de no ser perfectamente iguales.
- 2. Ya sobre este punto escribió algo el Espectador Inglés, o *Sócrates moderno* (uso de la voz *Espectador* nueva en el Castellano, por no hallar en nuestro idioma otra enteramente equivalente a la Latina *Spectator*) en el Disc. 1 del Tomo 3. Pero sobre que el Paralelo, que hizo este amenísimo Autor, es demasiadamente ceñido, le hallo algo vicioso, porque no disimula en él el desafecto reinante en su Nación hacia el Monarca Francés. Cuanto a la substancia, convengo con él en la preferencia que da al Moscovita; y aun juzgo, que esta preferencia estriba en unas insignes ventajas.
- 3. Pedro Alexovitz, Emperador de la Rusia, si se atiende al complejo de calidades, y acciones por donde comúnmente el Mundo califica de Grandes a los Príncipes, fue no sólo uno de los mayores, que tuvo el Mundo, pero tan sobresaliente aun en esta misma elevada clase, que apenas se hallará otro, que se le deba preferir. Con advertencia he ceñido el mérito del elogio al dictamen común del Mundo; porque supongo, que no se puede decir absolutamente Príncipe excelente el que no posee todas aquellas Virtudes Morales, que exige un imperio razonable. A uno, que en presencia de Agesilao, Rey de Esparta, ponderaba el gran poder del Rey de Persia, replicó con generosa indignación Agesilao: *No es mayor Rey que yo, quien no es más justo que yo.* Más oportuno fuera el apotegma, si la magnificencia, con que el otro hablaba del Rey de Persia, fuese relativa a otra grandeza, que a la de su vasto imperio. Pero no es ésta la regla de que usa el Mundo para medir la estatura de los Reyes. Sea un Alejandro, lascivo, intemperante, ebrio, cruel a tiempos, y siempre usurpador; como posea en un grado eminente las Virtudes Militares, y en sus empresas corresponda su fortuna a su valor, será de todos los siglos apellidado *Alejandro el Grande*.
- 4. Es verdad, que aun de aquellos que no son muy escrupulosos en la definición del Heroísmo, son muchos los que no reconocen por Héroes a los que poseen aquellas virtudes, si están manchados con tantos vicios. Si hablásemos con toda propriedad, no concediéramos la alta prerrogativa de Héroe a quien habitualmente padezca algún grave defecto Moral. Pero el Idioma de los políticos moderados, y aun de plumas bastantemente religiosas, no pide tanto; antes están regularmente convenidos en practicar con los Príncipes ilustres un género de condescendencia benigna, en orden a algunos vicios, especialmente el de la ambición, y otro hacia quien es muy resbalizada la libertad de los Soberanos, como se contengan dentro de ciertas márgenes.
- 5. Bien necesitan de esta Indulgencia los dos Príncipes, cuya preferencia se cuestiona, porque ninguno de ellos fue Santo. Uno, y otro tuvieron no leves vicios. La ambición, y la incontinencia fueron comunes a entrambos, y la ambición en entrambos acompañada de la mala fe. Explicóla, el Moscovita en la invasión de la Livonia, violando con frívolos pretextos los tratados, que habían, desde que la había conquistado Gustavo Adolfo asegurado aquel País a la Suecia, y engañando con promesas de Paz por medio

de su Embajador en Estocolmo, al mismo tiempo que estaba disponiendo la guerra. El Monarca Francés, dicen muchos Autores, pecó tanto en esta materia, que la relación de sus infracciones de tratados con los Príncipes vecinos, coloreadas con falaces apariencias, casi vendría a ser una historia completa de su vida política. Pero debo añadir, que aunque lo publicaron así en España, Italia, Inglaterra, y Alemania, lo publicaron cuando eran enemigas de la Francia; y así, hasta saber si hay Autores Franceses verídicos, que convengan en ello, suspenderé el asenso.

- 6. La incontinencia en Luis XIV, sobre escandalosa por pública, casi fue un pecado de por vida. Y en ella fue de especialísima nota la monstruosa torpeza de despojar al Conde de Montespan de su legítima esposa, para que sirvese muchos años a su lascivia. No hallo en las Historias, que leí del Zar Pedro, que sus desórdenes en esta materia pasasen de la juventud; y aun se dice, que en los diez años, que mediaron desde el repudio de la primera mujer, hasta su casamiento con la segunda, no tuvo comercio con mujer alguna. Pero a toda su vida transcendió la mancha de repudiar, y cerrar en un Monasterio a su mujer la Princesa Eudoxia, y casarse con otra, viviendo ella, sin que precediese de parte de esta otra culpa, que quejarse de las infidelidades del Zar: pues aunque no falta Autor, que la creyó indiciada de adulterio, fue rebatido por otros mejor informados; y como dice el Anónimo Escritor de la vida del Zar, impresa en Amsterdam el año de 1742, toda la Rusia está plenamente persuadida de su inocencia.
- 7. Demás de estos vicios, comunes a los dos Monarcas, otros tres se atribuyen al Rusiano, de que no adoleció el Francés. El primero, la intemperancia en orden al vino, y licores fuertes. El segundo, dejarse arrebatar de la ira, tal vez por levísimas causas. El tercero, la crueldad.
- 8. Los dos primeros capítulos son ciertos. Pero se rebaja mucho de su fealdad con dos consideraciones: La primera, que esos vicios eran en gran parte influidos por la bárbara educación que tuvo: La segunda, que hacía no leves esfuerzos por vencer una, y otra pasión, especialmente la de la ira; y aun se lastimaba amargamente de la gran dificultad, que hallaba en reprimirla; de modo que, según el Autor poco ha citado, muchas veces al revenir de sus raptos se le oyó prorrumpir en esta, u otras semejantes exclamaciones: Yo reformo a mis Vasallos, y no puedo reformarme a mí mismo: maldito temperamento, funesta educación, que no puedo vencer por más reflexiones, y propósitos que hago.
- 9. Lo de los conatos del Zar, para vencer su pasión por el vino, y licores fuertes, afirma el Historiador Inglés Burnet, que trató al Zar en Londres. Pero es más probable, que nunca la venció.
- 10. El capítulo de crueldad es el en que yo no puedo convenir absolutamente. Es verdad, que Pedro ejecutó muchos, y severísimos castigos, pero muy merecidos de repetidas sediciones, cuyo asunto era despojarle, no sólo de la corona, mas también de la vida. A que se añadió, que los Rusianos, gente entonces bárbara, feroz, y dura, sólo podían ser contenidos, proporcionando el rigor a su ferocidad.
- 11. Fuera de esto, hallo en la Historia de este Príncipe muchos actos de singular clemencia. A su hermana la Princesa Sofía, que fue autora de las repetidas conspiraciones contra la vida del Zar, no dio más castigo que clausura de un Monasterio. Y al Príncipe Galicin, instrumento principal de aquella Princesa, no más que el destierro a la Siberia. A los Cosacos rebeldes, que haciéndose del partido del Rey de Suecia, tomaron las armas contra él, sólo castigó desarmándolos. En la batalla de Fraustadt el General Sueco Renschid, Capitán insigne, pero cruel, hizo degollar a sangre fría a seis mil Rusianos rendidos. Podía el Zar, por el derecho de represalia, ejecutar lo proprio con muchos prisioneros Suecos que tenía, y a todos dejó con la vida.
- 12. En general con los prisioneros de guerra era, no sólo benigno, y dulce, mas aun noblemente generoso. Esto mostró en varias ocasiones. A los prisioneros de la batalla de

Pultava, en que fue enteramente derrotado el Rey de Suecia, después de concederles graciosamente unas condiciones, mucho más ventajosas, que las que en la infeliz situación, en que se hallaban, podían esperar, trató con la mayor humanidad del Mundo. Para cuya demostración copiaré aquí las palabras del Autor de las *Memorias del Reinado de Pedro el Grande*, (B. Yyvan Nestesuranoi) impresas en Amsterdam el año de 1740.

- 13. «La suerte de tantos infelices le hizo (al Zar) una impresión muy sensible, y más de una vez desaprobó la conducta de un Príncipe, (el Rey de Suecia) que de esta manera sacrificaba a su ambición tantos fieles Vasallos, de quienes debía ser Padre, y Conservador. Concedió generosamente la libertad a todos los Generales, y Oficiales; y por dar a los Soldados rasos señales sensibles de su compasión, hizo distribuir a estos miserables más de quince mil ducados. El día siguiente convidó a su mesa a todos los Generales Suecos; y habiéndose informado con aquella afabilidad, que le era tan natural, de el Felt-Mariscal Renschild, a qué número llegaba el Ejército Sueco antes de la batalla; y sabido de él, que contendríanm diez y nueve mil Suecos, y de diez a once mil Cosacos, le dijo: ¿Cómo es posible, que un Príncipe tan prudente como el Rey de Suecia, se haya aventurado con un puñado de gente en un País incógnito, y tan desdichado como éste? Habiéndole respondido Renschild, que ellos no habían sido consultados siempre para las operaciones, sí sólo que como fieles Vasallos habían servido siempre sin contradicción a su Rey: Esta fidelidad agradó tanto a su Majestad Zarina, que quitándose la espada, que tenía a la cinta, se la dio al Conde Renschild, pidiéndole que la conservase, como prenda de la estimación que hacía de su persona, por ser tan fiel a su Rey. No mostró menos bondad con el Conde Piper; y para que todos los prisioneros clásicos fuesen asistidos de todo lo necesario, los distribuyó por huéspedes a sus Generales. El Conde Renschild tocó al Conde Scheremereff; el Conde Piper al Conde de Coloiukin; el Príncipe de Wirtemberg al Príncipe Menzikoff; el General Stakelberg al General Rone, y así de los demás.»
- 14. Es verdad, que no fue después consiguiente en este proceder humano con los prisioneros de Pultava, los cuales relegó a la Siberia: y de los dos primeros Generales Renschild, y Lovenhaut, el segundo vivió misérrimamente aprisionado en Moscovia, donde últimamente murió: infelicidad que comprehendió también al Conde Piper, primer Ministro del Sueco. Acaso esos dos Próceres le darían después algún motivo especial de resentimiento, Renschild fue canjeado.
- 15. Al Comandante de la Flota Sueca Erenschiold, de cuyo valor fue testigo en la batalla de Alandt, luego que le hizo prisionero, regaló con un vestido rico; y después de elogiarle altamente delante de todos sus Oficiales, le ofreció su amistad para siempre.
- 16. El proceder que tuvo en la toma de Nerva fue digno del más noble Héroe. Obstinado el Sueco Gobernador en no rendirse, entraron los Rusianos la Plaza por asalto. Ordenó al punto el Zar a sus Oficiales, que impidiesen toda violencia sobre los habitadores; mas no pudiendo éstos contener a los Soldados, que furiosos robaban, violaban, y mataban cuanto veían, acudió el Zar por sí mismo al remedio; y corriendo de calle en calle, arrancaba las mujeres, y los niños de las manos de los Rusianos, amenazaba a éstos con los más severos castigos para que se detuviesen, ayudando al imperio de su voz el terror de su espada, pues con ella mató más de cincuenta de los que halló más obstinados en proseguir las violencias. En fin, atajado el desorden, haciendo juntar en la casa de Ayuntamiento los principales Ciudadanos, entró él; y poniendo su espada toda bañada en sangre sobre una mesa, les dijo estas palabras: *No es sangre de los Ciudadanos de Nerva la de que está teñido este acero, sino la de muchos Rusianos, que he sacrificado a vuestra conservación.* Depositada está hoy la espada en aquel sitio, ostentándose como monumento precioso de la humanidad de aquel Monarca; y sería justo, que en las

paredes de todos los Edificios públicos de Nerva, se escribiese con caracteres de oro todo el hecho.

- 17. He expuesto a Vmd. los vicios de los dos Monarcas, en que no siendo grande la desigualdad, se hallará menor, o ninguna, si se atiende a dos circunstancias, que disculpan en parte los del Moscovita, y gravan los del Francés: la educación, y la Religión.
- 18. La educación del Moscovita, como ya se insinuó, fue perversa; y nadie ignora cuánto la calidad de la educación influye en todo el resto de la vida. Toda Religión llena de errores, cual es la que profesaba el Zar, turba mucho la vista intelectual en orden a la mortalidad. Ni una, ni otra disculpa se puede alegar a favor de Luis XIV. Su educación fue bella debajo del gobierno del Marqués de Villeroy, hombre bueno, y hábil, y a la vista de su Madre Ana de Austria, de quien dice el Historiador Mr. Larrey, que todos los Escritores concuerdan en darla *el bello elogio de la mejor Reina del Mundo*. Profesó siempre la Religión Católica Romana, cuyas santas máximas no podían menos de darle continuamente en rostro con sus relajaciones. Así no tenía otro recurso para hacerlas menos intolerables, que el general de todos los viciosos, la fragilidad humana.
- 19. Pasados ya en revista los vicios, que afean a los dos Monarcas, traslademos la consideración a las acciones, o virtudes que los ilustran. Y aquí es donde yo descubro unas grandes ventajas del Rusiano sobre el Francés.
- 20. No se puede negar, que Luis XIV fue dotado de muchas buenas cualidades: hombre discreto, de juicio sólido, de espíritu constante, bastantemente aplicado al gobierno, de una entereza Regia, mezclada con afabilidad popular, amante de la justicia, en cuanto no obstaba o a su ambición, o a su deleite, estimador del mérito, humano, liberal, propenso a que en el Reino floreciesen las Artes, Ciencias, y Comercio. Mas si estas partidas bastan para constituir un buen Rey, no son suficientes para constituir un gran Rey. Y aun permitiendo, que sean suficientes para constituir un gran Rey, añadiré, que no lo son para constituir un Rey, tal, que merezca adaptársele por renombre el epíteto de *Grande*; que es muy distinto lo uno de lo otro. No da idea, pongo por ejemplo, tan magnífica de Alejandro, decir, que fue un gran Príncipe, o un gran Guerrero, como llamarle *Alejandro el Grande*: no da idea tan magnífica del Santo Pontífice Gregorio el Primero decir *fue un gran Papa*, como nombrarle, y designarle con el distintivo de *el Gran Gregorio*. Esto segundo pide una grandeza, no como quiera, sino grandeza heróica: es aclamar la excelencia del sujeto con una gran especie de entusiasmo: significa estatura, no sólo superior a las comunes mas enteramente agigantada.
- 21. Dejando, pues, bastante campo a los Panegiristas de Luis XIV para que se extiendan en sus alabanzas, me contentaré con decir, que este Príncipe en ninguna manera arribó la grandeza del Heroísmo. Porque pregunto: ¿qué acciones proprias de Héroe ejecutó Luis XIV? Ni una hallo en toda su Historia. Confieso, que hizo algunas cosas utilísimas, cuales fueron, sobre todo, la extinción de los duelos, y el destierro de la herejía. Pero ni éstas, y mucho menos otras inferiores a éstas, pendían, de extraordinarios esfuerzos, o de alcances superiores.
- 22. La herejía estaba enteramente desnuda de fuerzas, cuando fue la revocación del Edicto de Nantes. Los Duelistas no constituían partido, porque no lo eran por profesión; y aun cuando se uniesen, sería en cortísimo número. Así la ejecución de uno, y otro no le costó a Luis XIV más que quererla, y decretarla. De modo, que en las circunstancias, en que entonces estaba la Francia, otro cualquiera Rey, que se aplicase a ello, haría lo mismo. Lo proprio digo de todo lo demás que quieran aplaudir en este Príncipe. Cuando entró en el gobierno, estaba la Francia enteramente pacificada, los disturbios de la minoridad extinguidos. Por recomendación del Cardenal Mazarini vió luego a sus lados dos insignes Ministros, destinados a diferentes asuntos, Juan Baptista Colbert, y Miguel

de Tellier, que partían entre sí todos los cuidados grandes de la Corona de Francia. A Colbert se debió cuanto se adelantó entonces la Francia en el Comercio, en la Marina, en Edificios públicos, en Ciencias, y Artes, de que fue amantísimo, y liberalísimo Protector. A Colbert sucedió el Marqués de Louvoix, gran Ministro también, de vastísima capacidad, y suma aplicación; por lo que pudo cumplir con los muchos, y altos empleos que tuvo. Asistiendo a Luis XIV tales Ministros, no le quedaba que hacer, sino autorizar sus ideas para que se ejecutasen.

- 23. Por lo que mira a las grandes ventajas, que logró en las guerras con los Príncipes vecinos, aquéllas se debieron a los excelentes Generales que tuvo. Y no hay que decir, que él los formase, o en alguna manera concurriese a hacerlos tales, pues a las mayores de todos ellos el Príncipe de Condé, y el Mariscal de Turena, a quienes justísimamente se puede aplicar lo que dijo Virgilio de los dos Escipiones: *Duo fulmina belli*, hechos los halló, y con la fama ilustre ya cuando empezó a reinar. Los grandes Generales comúnmente dejan buenos discípulos; y así sucedió en la mayor parte del reinado de Luis XIV. Sobre todo, el Duque de Luxemburgo, que fue quien principalmente, después que faltaron aquellos dos Héroes, mantuvo la gloria Militar de la Francia con ilustres, y repetidas victorias, debajo de la conducta del Príncipe de Condé había aprendido el ministerio de la guerra.
- 24. De que resulta, que bien considerado todo de las grandes cosas que se hicieron en el reinado de Luis XIV, la única gloria, que sólidamente le queda a este Monarca, es haber conocido los grandes talentos de algunos Vasallos suyos, haberlos empleado, y atendido.
- 25. ¿Pero qué? Aun dentro de esta misma especie cayó en algunas gravísimas faltas, que verisímilmente hicieron infelices los últimos años de su reinado. Habiendo los dos Príncipes de su sangre, el de Conti, y el Duque de Orleans, dado en algunas funciones, en que se hallaron muestras de un extremado valor, y una acertadísima conducta; por unos celos, o llámense recelos proprios de un corazón pusilánime, los retiró del manejo de las armas, y tuvo ociosos el resto de su vida. Y aun al de Orleans lo poco que le ocupó le tuvo atadas las manos con órdenes opuestas a sus buenas ideas; por lo que verisímilmente se perdió la gran batalla de Turín, en que el Duque quería que el Ejército Francés saliese de las líneas a recibir los imperiales en rasa campaña, que es lo que debía hacerse, según los mejores Maestros del Arte Militar; y el orden de la Corte, que le presentó el Mariscal de Marsin, le obligó, con sumo pesar suyo, que no pudo, o no quiso disimular, a esperarlos dentro de las trincheras. El mismo desaire había padecido cinco años antes el Mariscal de Catinat, a cuya prudente conducta fue preferida la temeridad del de Villeroy, de que se siguió el destrozo que los Franceses padecieron en Chiari
- 26. Vamos ya a examinar la conducta de Pedro el Grande. ¡Oh qué grande en todo! ¡Oh qué superior en todo a la del Rey Francés! Hizo el Moscovita en un reinado, de no muy extendida duración, cosas tales, que divididas podrían constituir gloriosos muchos Reyes, y muchos reinados, y en todas se puede decir, que él fue el todo, o por lo menos en todas agente principal, y en muchas agente, e instrumento juntamente. Hizo Pedro el Grande, que en un vastísimo Imperio, lleno todo de la más refinada barbarie, cuyos habitadores rudos, indómitos, y feroces, no sólo ignoraban todas las Artes, pero parecían negados a su enseñanza, todas las Artes floreciesen como en otra cualquiera Nación Europea. De unos hombres, que sólo parecían hombres en la figura, hizo buenos Soldados, hizo hábiles Generales por Mar, y por Tierra, hizo Pilotos, hizo Artífices para todo género de maniobras, hizo excelentes Matemáticos, Filósofos, Humanistas, Historiadores, Políticos, Cortesanos, Discretos, &c. y para todo tuvo que vencer, no sólo la profunda ignorancia de aquella gente, mas también su obstinada resistencia a deponer

la barbarie. Añádese haberles hecho renunciar los antiguos usos, que siendo los más absurdos de todo nuestro Continente, eran retenidos con indecible terquedad: haber extinguido los Strelizes, que eran casi toda la fuerza del Imperio, Milicia inobediente, y revoltosa, temida de todos sus predecesores, formando otra nueva, a quien dio Oficiales Extranjeros: haber despojado de la mayor parte de su autoridad al Patriarca, que siendo adorado casi como Deidad de aquella supersticiosísima gente, incomodaba mucho la Soberanía de los Zares, o la dividía con ellos: haber humillado el tiránico orgullo de los nobles, que a sus dependientes trataban como vilísimos esclavos: haber hecho conocer, y practicar a sus Vasallos varias virtudes Políticas, y Morales, de quienes ignoraban aun los nombres.

- 27. A los ojos se viene, que para hacer todo esto era menester una comprehensión, una capacidad inmensa, una fuerza de espíritu robustísima, un valor en supremo grado heróico, una actividad infatigable, una política artificiosísima, un celo ardiente por la felicidad de aquel dilatadísimo Imperio.
- 28. Efectos proporcionados a estas, y otras virtudes fueron el establecimiento de una Infantería tan animosa, y reglada, como la de otra cualquiera Nación Europea: una Marina de cuarenta Bajeles de línea, y de doscientas Galeras: Fortificaciones según el estilo moderno de todas las Plazas importantes: una excelente Política en todas las Ciudades principales: una Academia de Marina, adonde todas las Familias Nobles son obligadas a enviar algunos de sus hijos: Colegios en Moscú, en Petersburg, y en Kiof para enseñar las Lenguas, las bellas Letras, y las Matemáticas: Escuelas pequeñas en las Poblaciones menores, donde los paisanos aprehenden a leer, y escribir: Escuelas públicas en Moscú de Medicina, Farmacéutica, y Anatomía: un Observatorio para la Astronomía: Imprentas tan buenas, como las de los Reinos que florecen en policía: una Biblioteca copiosísima, compuesta de tres que compró en Inglaterra, y Alemania, &c.
- 29. Tantas cosas insignes como las que hasta aquí he referido, y otras que omito, hizo Pedro el Grande en un reinado de veinte y nueve años; (no más que éstos reinó solo por la muerte de su hermano Juan, que ocupaba la mitad del Trono) que si las viésemos ejecutadas en otro gran Imperio por cinco, o seis Reyes en el espacio de siglo, y medio, de modo, que se dividiesen entre ellos las partes de tan magnífica obra; a todos estos cinco, o seis Reyes aclamaría el mundo por unos Príncipes de extremada habilidad.
- 30. Los medios con que logró tantas, y tan altas empresas, fueron tan extraordinarios como ellas. Supo este Príncipe hallar la mayor elevación en el mayor abatimiento: levantóse sobre todos los Reyes, bajando a igualarse con sus más humildes Vasallos. ¿Cómo hizo Soldados, y buenos Soldados a los Rusianos? Sirviendo él como Soldado desde el ínfimo grado, de donde fue subiendo por los pasos regulares hasta el supremo. Sirvió primero de Tambor, luego de Soldado raso, después de Cabo de Escuadra, de Sargento, de Alférez, &c. Supongo, que ejerciendo estos empleos no exponía su persona en las funciones, como corresponde a cada uno de ellos; pero los ejercía con la diligencia más puntual, y con la más rendida obediencia a sus Jefes. ¡Cuánta influencia tendría esto en todos los Rusianos! ¡Qué noble Moscovita se desdeñaría de servir con el fusil, o con la granada en la mano, viendo a su Príncipe batir el Tambor! He dicho, que supongo que en aquellos empleos no exponía su persona; porque aun cuando su ardimiento le impeliese a ello, le reprimirían sus Jefes, a quienes en todo, y por todo obedecía con la mayor resignación. Sobrábale valor pero sería facinerosa imprudencia arriesgar una vida, de quien pendía la felicidad de la Rusia. Sobrábale valor, como mostraba en varias ocasiones, siendo General de sus Tropas, en cuyo estado no tenía superior que le impidiese, especialmente en dos. La una fue la batalla, que dio al General Leventhaud a la margen del Nieper, donde habiéndose puesto en fuga al primer encuentro la infantería Rusiana, congregada de nuevo, colocó un número crecido de

Calmucos, y Cosacos detrás del Ejército, con orden de que hiciesen pedazos a cualquiera que huyese, sin reservar su misma persona, en caso que él cometiese esa vileza. Otra, cuando circundado del Ejército Turco a las orillas del Pruth, y perdido sin remedio, eligió perecer con las armas en la mano, antes que rendirse; aunque de uno, y otro riesgo le libró su esposa la célebre Emperatriz Catalina, sobornando con todas sus preciosas joyas al avaro Visir, que mandaba el Ejército enemigo.

- 31. El mismo ejemplo que a las Tropas de Tierra dio a las de Mar, subiendo por todos los oficios, desde el de Grumete, hasta el de Almirante; no siendo esto mera denominación, sino empleo real, y verdadero; pues cuando Grumete, servía al Capitán de Navío en todas aquellas humildes ocupaciones en que los demás Grumetes a los suyos y en una ocasión, que imprudentemente el Capitán, corriendo un viento fuerte, le mandó, o permitió subir a la gabia, intrépidamente lo ejecutó, aunque luego que el Capitán le vió arriba, conociendo el peligro le mandó bajar.
- 32. Raro espectáculo fue para el Mundo, y lo será siempre puesto en la Historia un Emperador de la Rusia haciendo el *oficio de Tambor* en la Tierra, y el *de Grumete* en el Mar. Pero otro espectáculo más raro voy a proponer. Pásmense todos los Príncipes existentes, y venideros, de que ese mismo Emperador de la Rusia, por aprehender la construcción de los Navíos, y enseñarla a sus Vasallos, excitándoles juntamente para que se aplicasen a ella con su ejemplo, dos años estuviese ejerciendo el empleo de Oficial de Carpintería en Amsterdam, con todas las circunstancias, y condiciones de tal, vestido como los demás Oficiales, sustentándose de su paga diaria como los demás; pero excediéndolos a todos en el afán del trabajo. No los triunfos de Camilo, de Marcelo, de Mario, de César, de Pompeyo embelesaron tanto a los Romanos, como Pedro el Grande, incógnito debajo del nombre de Pedro Micaelof, y al mismo tiempo conocido de todos por lo que era; madrugando muy de mañana al astillero en hábito humilde con la hacha debajo del brazo, y ocupando todo el día en aquella tarea con tanto ardor, como si pendiese de ella su vida.
- 33. Esta fue una especie de heroísmo incógnito hasta entonces al Mundo; pero heroísmo de orden superior a cuantos el Mundo celebró hasta entonces. Fue un voluntario eclipse de la Majestad, que descubrió todo el esplendor de la virtud. Cuando se propone un fin tan noble como el bien de los Vasallos, es grandeza más que Regia despojarse enteramente de la pompa. Aquellas almas vulgares que sólo adoran en los Príncipes la exterior magnificencia, notarían, y aun despreciarían, como indigna de la soberanía, aquella aparente bajeza; y al mismo tiempo el Zar, con una celsitud de ánimo, propria de su gran corazón, despreciaba como irracional ese mismo desprecio. Y aun puede ser (porque no ignoraba enteramente la Sagrada Escritura) tuviese presente lo que pasó entre David, y Michol en caso muy semejante.
- 34. Aquel gran Rey, y gran Santo, cuando en procesión solemnísima se redujo el Arca del Testamento de la Casa de Abinadab a Jerusalén, en obsequio de la Divinidad, que en ella se representaba, ceñido con una zona, o cubierto con un sobrevestido de lino, (que la voz de Ephod, de que usa la Escritura, un medio entre uno, y otro significa) iba danzando con cuanta fuerza, y agilidad podía delante del Arca: Saltabat totis viribus ante Dominum. Viólo su Esposa Michol desde una ventana, cuando ya el Arca entraba por la Ciudad; y considerando a David envilecido con el humilde oficio de Danzarín, a que se añadía la humildad del traje, dice la Escritura, que le despreció en su corazón: Despexit eum in corde suo. Y aun añade, que con una irrisoria ironía le insultó luego sobre el hecho: Quam gloriosus fuit hodie Rex Israel, &c. ¿Y qué le respondió David? Que haría lo mismo, y aún más, interviniendo el proprio motivo: y en esa aparente vileza fundaría su mayor gloria: Et ludam, & vilior fiam plus, quam factus sum... & gloriosior apparebo. El mismo bajo concepto, que de David hizo la imprudente

Princesa, viéndole en humilde traje, y humilde oficio, harían del Zar, viéndole en humildes oficios, y traje muchos de no mejor juicio, que Michol. ¿Mas qué tenemos con eso? Esa vil exterioridad constituye para los hombres de entendimiento la mayor gloria del Zar, como también la de David: *Gloriosior apparebo*.

- 35. Tanto hizo por el bien de sus Reinos Pedro el Grande, y tanta gloria le resulta de lo que hizo. Príncipe verdaderamente incomparable, a quien justísimamente se puede adaptar, aunque no por el mismo título, lo que la Escritura dice de Josías: Similis illi non fuit ante eum Rex. (4. Reg. cap. 25.) Nadie hizo lo que él hizo. Digan, pues cuanto quieran en su alabanza los Panegiristas de Luis XIV. Concederé, que fue un excelente Rey, que mereció el epíteto de Grande. Pero dudo, que en la conservación de este epíteto, hacia la posteridad, logre la dicha de su antecesor el glorioso Carlo Magno, en quien la expresión de la grandeza se unió con tanta estrechez al nombre, que vino a hacerse parte del nombre la expresión de la grandeza. Adularon mucho sus Vasallos, y aun no pocos forasteros a Luis XIV. Creo que hubiera sido mucho mejor Rey, si no le hubieran adulado tanto. No faltó sino consagrar sus mismos vicios, dándoles el nombre de virtudes; y en parte, ni aun esto faltó. De aquellos pomposos Panegíricos, de que se llenó su Reino, y aun los extraños durante su vida, quedaron sonoros ecos después de su muerte, como olor de los inciensos, que tan largamente le habían tributado. Pero noto ya en algunos Escritores Franceses, que tomaron la pluma posteriormente a su fallecimiento, una tal languidez en sus elogios, que temo, que pasado un siglo ya el eco de los Panegíricos no suene, y el humo de los Inciensos se disipe.
- 36. Ciertamente no sucederá esto a Pedro el Grande porque a la grandeza de sus acciones sobra mucha magnitud para llenar la extensión de treinta, o cuarenta siglos.
- 37. Sólo le faltó a este grande hombre una hazaña superior a todas las que logró, que fue plantar la verdadera Religión en sus Reinos. Era sin duda capaz de hacerlo; y aun me atrevo a decir, que le sobraban fuerzas para ello, cuando ya tenía a todos sus súbditos enteramente rendidos a su arbitrio. Mas para ejecutarlo era menester, que primero la Divina Gracia le desterrase del entendimiento su errada creencia, con aquella iluminación, que sólo puede venir del *Padre de las Luces*. Aun para las previas disposiciones, que se pueden poner acá abajo, o por hablar más teológicamente, para la remoción de los estorbos; había infinito que vencer, porque es grande la resistencia del error envejecido. ¡Cosa lamentable! que la senectud, que todo lo debilita, y quita el vigor a los animales, a las plantas, y aun a las piedras, aumenta las fuerzas al error.
- 38. Con todo aun en esta materia hizo algo, y no muy poco Pedro el Grande; porque desterró algunas de aquellas más crasas supersticiones, que con una firmísima adherencia estaban radicadas en la ceguera de sus Rusianos.
- 39. Ultimamente, para complemento de éste, ya más Panegírico, que Paralelo, añadiré aquí a Vmd. otra maravilla de este grande hombre, que se me haría increíble, si no lo viese asegurado por varios Autores: y es, que sin embargo de los máximos negocios, que siempre le ocuparon, se instruyó en varias Ciencias, y Artes, de modo, que fue Matemático, Filósofo, excelente General de las Tropas de Tierra, habilísimo Almirante para las de Mar, Político insigne, Historiador, Piloto, Arquitecto Naval, &c. ¡Raro genio! ¡Portentosa capacidad! Nuestro Señor guarde a Vmd. muchos años.

# CARTA XX

# Sobre el Sistema Copernicano

Se advierte, que las leguas de que se habla en esta Carta, y en la siguiente son de las veinte, y cinco en grado, mucho menores, que las Españolas, de las cuales no caben en cada grado terrestre más que diez y siete y media

- 1. Muy Señor mío: Notable es la ira, que Vmd. ha concebido contra el Eclesiástico, y el Militar, que en la concurrencia, de que Vmd. me da noticia, tocándose la cuestión del Sistema del Mundo, mostraron inclinarse a la opinión de Nicolao Copérnico, que colocó al Sol quieto en el centro del Mundo, transfiriendo a la tierra el movimiento del Sol. Y bien pudiera esa ira ser justa. Pero en Vmd. por dos capítulos deja de serlo, uno de exceso, otro de defecto. El exceso está en la censura, que Vmd. hace de aquella opinión, tratándola de sueño, delirio, y quimera; y a los que la siguen de ilusos, fatuos, y locos. El defecto es de las noticias necesarias para hacer una crisis justa en la materia: defecto que Vmd. mismo no rehusa confesar, cuando dice, que no sabe de esto, ni ha menester saber más, que lo que le informan sus ojos para tratar de quimérico el Sistema Copernicano.
- 2. ¡Oh qué engañado que está Vmd.! Los ojos nada deciden, ni pueden decidir en la cuestión. Esto lo confiesan cuantos con conocimiento de causa han impugnado a Copérnico. En efecto es cosa de la suprema evidencia, que aunque la tierra se moviese, y el Sol estuviese quieto, nuestros ojos nos representarían, del mismo modo que ahora, la Tierra en reposo, y el Sol en movimiento. E igualmente cierto es, que suponiendo, como suponemos, el Sol en movimiento, y la Tierra en reposo, si un hombre estuviese en el Sol, se le representaría éste quieto, y la Tierra girando alderredor de él. Es regla constante en la Optica, que respecto del que está en un cuerpo grande, que se mueve, la apariencia del movimiento se transfiere a otro, u otros cuerpos distantes, que están quietos, mayormente si el movimiento es uniforme, y de un tenor igual. Todos los que han navegado algo, saben, que cuando un bajel va costeando con un viento plácido, no parece a los que van en él, que el bajel se mueve; antes se les representa, que se mueven en contrario sentido los árboles, peñascos, o casas que están en las orillas. Aun sin estar en el cuerpo que se mueve, como éste esté más cerca, se representa sin movimiento, transferido a otro más distante, como el movimiento de las nubes a la Luna sobrepuesta a ellas; de modo, que si las agita un viento Oriental muy fuerte; no se representa, que las nubes caminan de Oriente a Poniente, sino que la Luna vuelva rápidamente de Poniente a Oriente. Así el argumento tomado de la apariencia del movimiento del Sol, y quietud de la Tierra, que parece a los vulgares concluyente contra Copérnico, es oído con irrisión de los Doctos, tanto Copernicanos, como Anti-Copernicanos.
- 3. Ni son más eficaces, a la reserva de uno sólo, los demás que se han discurrido contra el Sistema Copernicano; aunque es verdad, que la falencia de ellos no está tan en la superficie; que no sea menester algo de Física para descubrirla. Arguyen lo primero, que si la tierra se moviese, las aves, después de vaguear un poco por el aire, no hallarían sus nidos, porque moviéndose la Tierra velocísimamente con ellos, mientras ellas andaban volando, ya estarían distantísimos cuando se abatiesen a buscarlos. A esto se responde, que en la opinión de Copérnico, el aire, que insiste sobre la Tierra, y toda la Atmósfera, gira circularmente con ella, y lleva consigo las aves siempre en igual distancia de los nidos.

- 4. Arguyen lo segundo, que si la Tierra se moviese, cuando alguno arrojase una piedra perpendicularmente hacia arriba, ésta caería, no junto al que la había disparado, sino a gran distancia de él; porque mientras la piedra sube, y baja, la Tierra, moviéndose velocísimamente con el que la disparó, le pondría a mucha distancia del sitio donde cae la piedra. Respóndese, que en la suposición hecha, la proyección de la piedra le da dos impulsos diversos, uno vertical, otro horizontal: el movimiento voluntario de la mano le da el vertical; el movimiento necesario de la mano, y de todo el cuerpo, conducido del de la Tierra, que es horizontal, le comunica a la piedra el impulso horizontal; y combinados estos dos impulsos, no resulta en la piedra, ni movimiento vertical, ni horizontal, sino un movimiento mixto, medio entre los dos, por el cual la piedra va subiendo a la verdad; pero por una línea, que tiene mucho más de horizontal, que de vertical, por ser el impulso horizontal, y necesario, como impreso del movimiento de la Tierra mucho más rápido que el de la mano, y mucho más fuerte, que el vertical, y voluntario: de que resulta, que la piedra en subida, y bajada sigue una línea circular de poquísima curvatura, o que sensiblemente se puede tomar por recta, en virtud de la cual va caminando siempre verticalmente sobre el que la ha disparado. Añádese, que el movimiento del Aire conforme al de la Tierra, promueve también el movimiento horizontal de la piedra.
- 5. En Francia se hizo una experiencia célebre en prueba de la verdad de esta solución. Tratándose la materia de ella en un concurso, en que se hallaba el célebre Filósofo Pedro Gasendo, opuso uno, que si la Tierra diese el pretendido impulso horizontal a la piedra, de tal modo, que ésta cayese en el mismo sitio, que caería estando la Tierra inmóvil; en caso que uno, puesto en lo más alto del árbol mayor de un bajel, instruido de tres órdenes de remos, dejase caer una piedra, moviéndose entretanto el bajel con toda la rapidez, que le pudiesen dar unánimes todos los remeros, caería la piedra al pie del mastil; lo que al que proponía el argumento le parecía imposible, y lo mismo a los más del concurso, que daban por infalible, que la piedra caería detrás de la popa; de que concluían, que el asunto de la solución dada, era más ingenioso, que verdadero. Pero Gasendo, que penetraba mejor que nadie su solidez, mantuvo con una persuasión invencible, que la piedra caería al pie del mastil. Por interesarse en el examen la curiosidad de algunas personas poderosas, se llegó a la experiencia, y sucedió puntualmente lo que Gasendo había firmado.
- 6. Yo dijera, antes de la experiencia, lo mismo que Pedro Gasendo, y con la misma firmeza que él; porque la razón me muestra con la mayor evidencia la infalibilidad del afecto. Y con todo, ¡oh cuántos, y cuántas al leer esto quedarán descreyentes a la razón, y la experiencia! Sucedióme tal vez no poder meter esta física en la cabeza a un sujeto, por otra parte bastantemente hábil, aunque me empeñé en explicársela con la mayor claridad posible.
- 7. Con la doctrina dada en las soluciones a los dos argumentos propuestos, bien penetrada, se pueden disolver otras objeciones, que vienen a reincidir en uno, u otro. Sólo hay una dificultad, y realmente grande, contra el Sistema Copernicano, para que no sirva la doctrina dada, y es la que voy a proponer ahora.
- 8. Es preciso en el Sistema Copernicano alejar lo que llamamos Firmamento; esto es, las Estrellas fijas a una distancia tan enorme, no sólo de la Tierra, mas aun de todo el Orbe Planetario, que se hace insufrible a la imaginación. Para concebir, qué distancia es ésta, se ha de suponer lo primero, que después de muchas exactas observaciones, están convenidos los Astrónomos modernos en que el Sol dista de la Tierra treinta, y tres millones de leguas. Se supone, que en esta materia no cabe observación alguna tan exacta, que no admita el error de un millón de leguas. Pero esto importa tan poco al asunto, que podemos contentarnos con que sean no más que treinta millones justos. De

aquí resulta, que el diámetro del círculo, por donde gira la Tierra alderredor del Sol, es de sesenta millones de leguas, y la circunferencia de ciento y ochenta millones. Se ha de suponer lo segundo, que siendo de tan prodigiosa magnitud el Orbe, a quien termina este círculo, (Orbe anuo le llaman los Astrónomos, nombre que le conviene igualmente, que el Sol gire alderredor de la Tierra, que la Tierra alderredor del Sol) es como un punto imperceptible, respecto de la grandeza, y distancia del Firmamento. Lo que hace evidencia de esto es, que aun suponiendo la Tierra trasladada de un punto del Orbe anuo al punto diametralmente opuesto, no se ha hallado, aunque se ha tentado infinitas veces con la mayor aplicación, paralaje alguna de las Estrellas fijas; esto es, en el mismo lugar aparente se ve cualquiera fija, mirada de tal punto del Orbe anuo, que del otro punto, que dista de éste sesenta millones de leguas; y a no ser la distancia de la Tierra al Firmamento como inmensa, la paralaje de cualquier Estrella fija; esto es, su distancia del lugar aparente al verdadero, sería grandísima. De modo, que si una Estrella Fija, v.g. la llamada Sirius que es de las mayores, y más brillantes, no distase (pongo por ejemplo) más que diez mil veces más, que dista de la Tierra el Sol, se observaría en ella un paralaje muy sensible. En fin, los mejores Astrónomos están convenidos, en que si la Tierra gira alrededor del Sol, la distancia de Sirius a la Tierra es más de cuarenta mil veces mayor que la distancia de la Tierra al Sol: dista por consiguiente esta Estrella de la Tierra mucho más que un millón de millones de leguas. ¡Vacío inmenso! Distancia portentosa, que resiste admitir la imaginación, aunque el discurso no halla argumento alguno con que convencerla de falsa.

- 9. Este es el único argumento *a ratione* contra Copérnico, que hace alguna fuerza. ¿Y qué hay a favor de Copérnico? ¡Oh qué lejos estará Vmd. que tiene su Sistema por sueño, delirio, y quimera de imaginar, que hay a favor de él, no uno sólo, sino algunos argumentos tan fuertes, que han arrastrado a la mayor parte de los primeros Matemáticos de Europa, sino a abrazarle como cierto, por lo menos a calificarle de más probable, que los demás! Propondré los que juzgo más plausibles.
- 10. El primero insiste en una especie de compensación del pretendido absurdo de la inmensa distancia del Firmamento, que se deduce contra Copérnico. Es verdad, dicen los Copernicanos, que la imaginación mira como monstruosidad aquella enorme distancia. Pero otra monstruosidad igual, y aun mayor, están obligados a tragar los que se oponen al Sistema Copernicano, que es la increíble celeridad de movimiento de las Estrellas Fijas, y aun del Sol, y demás Planetas; pues esta increíble celeridad se evita enteramente en el Sistema Copernicano; y en el Sistema vulgar es increíble, como voy a exponer.
- 11. Los Copernicanos, que ponen al Sol inmóvil en el centro del Mundo, suplen con dos movimientos de la Tierra los dos movimientos; esto es, el anuo, y el diurno, que el Sistema vulgar atribuye al Sol. Con el movimiento anuo gira la Tierra alderredor del Sol por la circunferencia de ciento y noventa y dos millones de leguas (o sean no más que ciento y ochenta, según la rebaja que arriba admití) en trescientos y sesenta y cinco días, y poco menos de seis horas; y con el diurno hace una revolución entera sobre su eje en el espacio de veinte y cuatro horas. Dejemos ahora el movimiento anuo, que no nos hace al caso, y vamos al diurno. Si la tierra no hace este movimiento de revolución sobre su eje en veinticuatro horas, es preciso que el Sol, los demás Planetas, y las Estrellas Fijas, giren alderredor de la Tierra en ese espacio de tiempo; como en efecto se nos presenta así, y el Sistema vulgar toma por realidad esa representación.
- 12. Digo, pues, que sentado esto, es preciso admitir una celeridad increíble en el movimiento del Sol; mucho más, sin comparación, en los Planetas superiores, v.g. Saturno; y muchísimo más en las Fijas. Distando el Sol treinta millones de leguas de la Tierra (voy consiguiente en la rebaja de los tres millones de leguas) es forzoso, que

girando alderredor de la Tierra, corra en el espacio de veinte y cuatro horas ciento y ochenta millones de leguas, pues esa circunferencia corresponde al semidiámetro del Orbe anuo, que es de treinta millones, distancia de la Tierra al Sol, o al diámetro, que es de sesenta millones. Para esta cuenta rebajo en la circunferencia diez y ocho millones de leguas; pues siendo en el común cómputo de los Astrónomos el diámetro del Orbe anuo sesenta y seis millones de leguas, corresponden a la circunferencia ciento y noventa y ocho millones. Corre, pues, el Sol en cada hora del día siete millones y medio de leguas, y en cada minuto ciento veinte y cinco mil leguas. Ya la imaginación, que no está hecha a concebir mayor rapidez, que la de una bala, no puede menos de extrañar muchísimo esta rapidez del Sol, que es más de mil veces mayor que aquélla. Pero aun esto es poquísima cosa, respecto de lo que resta.

- 13. A Saturno colocan los Astrónomos diez veces más distante de la Tierra que el Sol; esto es, trescientos y treinta millones de leguas. Dejémoslos en trescientos, rebajando los treinta. Y en efecto algunos Astrónomos no le dan más distancia, que la de trescientos millones. Gira, según esa cuenta, Saturno alderredor de la Tierra, en el espacio de veinte y cuatro horas, por un círculo de mil y ochocientos millones de leguas. Correspóndele andar en cada hora setenta y cinco millones de leguas: en cada minuto primero un millón, y doscientas mil leguas; y en cada minuto segundo veinte mil leguas. La duración del minuto segundo es poco mayor, que el de una pulsación arterial.
- 14. Dígame Vmd. ahora con sinceridad, si no se le representa más arduo, que un cuerpo, en el brevísimo tiempo de la pulsación de una arteria, corra catorce, o quince mil leguas; que el que las Estrellas Fijas estén a aquella gran distancia de nosotros, que hace precisa el Sistema Copernicano. Yo creo que sí; porque al fin, para cualquier distancia de un cuerpo a otro sabemos que hay un espacio infinito, en que Dios puede poner los cuerpos a la larga cuanto quiera; pero un movimiento de tan portentosa rapidez, no sólo la imaginación, mas aun el entendimiento halla una grandísima dificultad en concebir como pueda hacerse, sin que el móvil en cada punto indivisible de tiempo corra más, que un punto indivisible de espacio; lo cual por otra parte es imposible, porque se seguiría estar a un mismo tiempo en dos lugares distintos.
- 15. Si de Saturno subimos a las Estrellas Fijas, crece extraordinariamente la dificultad. Estas, de la misma calidad que el Sol, Saturno, y los demás Planetas, si la tierra no se resuelve diariamente sobre su eje, se resuelven alderredor de la Tierra en el espacio de veinte y cuatro horas, pero por una órbita, sin comparación mayor que la de Saturno: porque aunque en el Sistema vulgar se les acorta mucho de aquella enorme distancia, que les dan los Copernicanos, todos convienen en que están mucho más distantes de nosotros que Saturno. El que están elevados sobre este Planeta, se demuestra con evidencia, de que Saturno varias veces eclipsa, ya está, ya aquella de las Fijas; lo que no pudiera ser, a no estar colocado entre ellas y la Tierra; y que esta elevación de las Fijas sobre Saturno es grandísima, se persuade con razones conjeturales de mucho peso, que es excusado poner aquí. Por consiguiente el movimiento de las Estrellas Fijas es mucho más rápido que el de Saturno. Vea ya Vmd. si la dificultad, que encuentra la imaginación en concebir tan portentosa rapidez, inevitable en el Sistema común, equivale bien a la que halla en concebir la portentosa distancia de las Fijas a la Tierra, inevitable en el Sistema Copernicano; y por consiguiente, si está bien compensado el argumento, que contra Copérnico se hace sobre esta distancia, con el que, contra el Sistema común, se forma sobre aquella rapidez.
- 16. Quedando las dos opiniones, en cuanto a esta parte, en equilibrio, es preciso en el todo de la disputa, en cuanto esta rueda precisamente sobre argumentos *a ratione*, conceder considerables ventajas a la de Copérnico; porque contra Copérnico no hay argumento que tenga las más leve dificultad, sino el propuesto de la inmensa distancia

del Firmamento; pero a favor de Copérnico, y contra el Sistema común, hay, fuera del que acabo de exponer, otros de mucha fuerza.

17. El segundo argumento, pues, que se hace a favor del Sistema Copernicano, se toma de su simplicidad. Hay tres Axiomas admitidos de todos los Físicos, que protegen soberanamente por esta parte dicho Sistema, aunque todos tres coinciden en uno. El primero, Non sunt multiplicandae entitates sine necessitate. Segundo, Natura studet compendio. Tercero, Frustra fit per plura, quod potest fieri per pauciora. Ahora bien. El Sistema vulgar no puede subsistir, ni salvar los Fenómenos, sin poner en movimiento, y movimiento rapidísimo todos los Cuerpos Celestes por espacio de veinte y cuatro horas; o por mejor decir, ese movimiento diurno de todos los Cuerpos Celestes entra en la esencia del Sistema vulgar. Hay diez y seis Cuerpos Planetarios, a quienes da el Sistema vulgar este cotidiano movimiento; conviene a saber, los siete Planetas principales, y nueve secundarios, de los cuales cuatro se llaman Satélites de Júpiter, y cinco de Saturno. Todos estos están condenados en el Sistema vulgar a voltear alderredor de la Tierra diariamente. Lo mismo todo el numerosísimo ejército de las Estrellas Fijas. Cuanto más se han perfeccionado los Telescopios, tanto mayor multitud de Estrellas se ha ido descubriendo. Según el P. Ricciolo no es inverisímil, que hay dos millones de Estrellas. Añádese, que casi unánimes los Astrónomos modernos, convienen en que todas son como otros tantos Soles, pues tienen luz propria como nuestro Sol; lo que se evidencia de su centelleo, y radiación; y el parecer tan pequeñas pende de estar por tan dilatados espacios alejadas de nosotros. Todos estos cuerpos, tantos, y de tan enorme grandeza, se ve precisado el Sistema vulgar a poner en movimiento, y movimiento, cuya monstruosa rapidez se hace inconceptible; y todo esto lo excusa el Sistema Copernicano con sólo el movimiento diurno de la Tierra sobre su eje. ¿Quién no dirá, que esto segundo es más conforme al genio de la naturaleza? ¿A aquel genio económico, digo, que expresan los tres Axiomas citados arriba?

18. El tercer argumento se funda en la virtud magnética de la Tierra, la cual tienen ya por indubitable los Filósofos, como firmemente deducida de la *inclinación*, y *declinación* de los magnéticos. Se funda, digo, el argumento en esta virtud magnética de la Tierra, la cual sería enteramente inútil, y sin uso alguno en la Naturaleza, si la Tierra no girase en el Orbe anuo alderredor del Sol; mas puesto este movimiento, tiene el grande uso de conservar el paralelismo del eje de la Tierra, dirigiéndose al mismo punto del Firmamento.

19. El P. Dechales, que se propone este argumento, no da a él otra respuesta, que la común de que el magnetismo de la Tierra sirve para que ésta se conservr inmóvil en su sitio, y dos puntos suyos miren siempre los dos Polos. Pero dada esta solución, muestra luego bastante desconfianza de ella, oponiéndole, que para la inmovilidad de la Tierra basta su gravedad; esto es, la conspiración, o tendencia de todas sus partes a un centro común. Restat tamen, son sus palabras, aliquis scrupulus, quod licet virtute magnetica careret; sufficienter vi gravitatis eundem situm observaret. ¿Y qué responde a esta objeción? Nada en substancia; contentándose con decir, que los que llevan el Sistema opuesto al de Copernicano, habrán de negar el que la gravedad de la Tierra baste para salvar su inmovilidad: Hoc tamen negandum est in opinione communi. Mas yo no sé que esto se pueda negar; y el P. Dechales habla en un tono, que da sobradamente a entender, que esta solución no le cuadra. Sin embargo no da otra.

20. El cuarto argumento se toma, de que en el Sistema Copernicano se salvan los movimientos de los Astros sin reposo, ni retrogradación. Cuando hablan los Astrónomos en general del movimiento de los Astros, los dividen en *Directos*, *Estacionarios*, y *Retrógrados*. Estas denominaciones son respectivas al movimiento, o quietud, que en diferentes tiempos, o situaciones tiene un mismo Astro. Llámase

Directo, cuando va continuando el movimiento hacia delante por su órbita: Estacionario, cuando se representa parado: y Retrógrado, cuando parece que retrocede. Todos convienen en que es un delirio asentir a que los Astros paren, ni retrocedan efectivamente, si no fuese por milagro: que por consiguiente, así su reposo, como su retroceso, son meras apariencias. La dificultad está en señalar la causa de estas engañosas apariencias. Y aquí es donde el Sistema de Copérnico logra unas grandes ventajas sobre el vulgar, en el cual, para componer aquellas apariencias, se recurre a un enredadísimo, y aun imposible armatoste de Excéntricos, y Epiciclos; pero en el de Copérnico clarísimamente se componen con la combinación del movimiento de la Tierra en el Orbe anuo, con el del Planeta en su Orbita. Si Vmd. quisiere ver esto demostrado con la mayor evidencia, recurra al Tomo cuarto del Espectáculo de la Naturaleza, (Obra ya bastantemente vulgarizada en España) y al fin de él hallará un Tratadillo con el título de Explicación del movimiento de los Planetas en el Sistema de Copérnico, donde hay tres figuras, y en la segunda se pone a los ojos cuándo, y cómo el Planeta debe representarse a nuestra vista Estacionario, o Retrógrado, no obstante que va continuando uniformemente su curso.

- 21. El último argumento, que se hace a favor de Copérnico, pienso que es de la invención de Newton. Por lo menos yo no le ví en otro Autor. Este argumento entra suponiendo una cosa, que todos deben admitir como certísima; y es lo que dije al principio, que aunque la Tierra se moviese, y el Sol estuviese quieto, nuestros ojos nos representarían la Tierra quieta, y el Sol en movimiento; y por más que se mueva el Sol, a un hombre que estuviese en él (lo mismo digo de otro cualquiera Planeta, o Astro que se mueva) se representaría el Sol quieto, y la Tierra en movimiento. Puesto lo cual, sólo por inducción podemos determinar, si la tierra está quieta, o se mueve; pero la inducción determina eficacísimamente a favor del movimiento; lo que voy a explicar.
- 22. En el Mundo Planetario; esto es, en este amplísimo espacio, comprehendido dentro del Firmamento, hay diez y siete Cuerpos, o Globos totales, que son los siete Planetas primarios, Sol, Venus, Mercurio, la Luna, Saturno, Júpiter, y Marte: los cuatro Planetas secundarios, que llaman *Satélites de Júpiter*: los cinco también secundarios *Satélites de Saturno*, y la *Tierra*, a quien asimismo dan el nombre de Planeta de los Copernicanos; y de hecho lo parecería a quien la mirase desde la Luna, del mismo modo que lo parece la Luna mirada desde la Tierra. Entre estos diez y siete Cuerpos distinguimos claramente el movimiento de quince; esto es, de todos exceptuando el Sol, y la Tierra, de quienes por observación inmediata no podemos discernir, si aquél gira alderredor de ésta, o ésta alderredor de aquél.
- 23. En estos quince Cuerpos, de cuyo movimiento no podemos dudar, observamos constante una regla, o ley general, la cual es, que nunca gira el mayor alderredor del menor; antes siempre el menor alderredor del mayor.
- 24. Obsérvase constante esta regla, porque Saturno, Júpiter, Marte, Venus, y Mercurio, que son menores que el Sol, giran alderredor del Sol: los cinco *Satélites de Saturno*, que son menos que Saturno, giran alderredor de éste: los cuatro de Júpiter, menores que Júpiter, hacen lo mismo respecto de él; y en fin, la Luna, menor que la Tierra, gira alderredor de la Tierra. Puesto esto, el argumento de inducción persuade, que entre el Sol, y la Tierra sucede lo mismo; esto es, que la Tierra, menor que el Sol, gira alderredor del Sol, que es mucho mayor; no que el Sol, mucho mayor que la tierra, gira alderredor de ella.
- 25. Sería una respuesta irrisible decir, que puede, respecto de la Tierra, y el Sol, darse una excepción de aquella regla. Las excepciones de las reglas comunes nunca se admiten sin prueba positiva, y prueba muy eficaz. Un mero *puede ser*, nunca es motivo

racional para admitir la excepción de regla. La posesión del juicio, o el juicio de posesión siempre está por lo regular, y común: A frequenter contingentibus fit iudicium. 26. ¿Qué le parece ya a Vmd.? ¿Está aún en que es quimérico el Sistema Copernicano? No lo pienso, porque sería menester una extrema rudeza para perseverar en ese dictamen, después de vistos los argumentos que he expuesto a su favor. Y aún restan otros algunos, nada despreciables, que he omitido por no ser prolijo. Yo por mí protesto, que si en esta cuestión no jugasen, sino razones Filosóficas, y Matemáticas, sería el más fino Copernicano del Mundo. Pero el mal es, que después de apurado todo lo que hay de Filosofía, y Matemática en la materia, resta contra Copérnico un argumento de muy superior clase a todos los que se han alegado, o alegan a su favor. ¿Cuál es éste? El que se toma de la Autoridad de la Escritura: en varias partes de la cual está tan expreso, que la Tierra está inmóvil, y el Sol gira alderredor de ella, que sólo recurriendo a interpretaciones violentas, se puede mantener contra tan poderosa fuerza el Sistema Copernicano. Considere Vmd. los textos siguientes: Genes. 15. Sol egressus est super terram: Judith. 24. Et erit cum exierit Sol: Josué 10. Sol contra Gabaon ne movearis... steteruntque Sol, & Luna... stetit itaque Sol in medio Coeli, & non festinavit occumbere spatio unius diei: 4 Reg. 20. Reversus est Sol decem lineis per gradus, quos descenderat: Psalm. 18, hablando del Sol: Exultavit ut Gigas ad currendam viam: Ecclesiast. 1. Oritur Sol, & occidit, & ad locum suum revertitur, ibique renascens, gyrat per Meridiem, & flectitur ad Aquilonem, &c. Omito algunos otros.

27. No ignoro, que los Copernicanos responden a esto, que la Escritura, en las cosas puramente naturales, y perfectamente inconexas con todo lo que es Teológico, y Moral, usa de expresiones acomodadas a las opiniones vulgares, aunque éstas en la realidad sean falsas; de lo cual producen algunos ejemplos. Pero esta solución sólo se podría admitir en caso que enteramente careciesen de ella los argumentos, que favorecen la opinión de Copérnico; lo que no es así. Debe confesarse, que el Sistema vulgar, o Ptolemaico es absolutamente indefensable, y sólo domina en España por la grande ignorancia de nuestras Escuelas en las cosas Astronómicas; pero puede abandonarse éste juntamente con el Copernicano, abrazando el de Tyco Brahe, en el cual se explican bastantemente los Fenómenos Celestes.

28. Tampoco ignoro, que se explican mejor, y con más simplicidad en el Copernicano, por cuya razón tiene en las Naciones incomparablemente mayor séquito, que el Tyconiano: y el sapientísimo P. Dechales, aunque no le sigue, en atención a ésta más fácil, y natural explicación de los Fenómenos le llama *Inventum Divinum*. Pero yo no veo por qué razón pudo Dios estar obligado a fabricar el Mundo según el Sistema que a nosotros nos parece más cómodo. Acaso para varios designios de la Providencia, que ignoramos enteramente, el Sistema que nos parece más cómodo, será el más incómodo de todos. Y para mí lo es ahora efectivamente, porque habiéndome saltado en este momento la imaginación de que si el Sistema de Copérnico es verdadero, actualemente estoy girando con la mesa en que escribo, y con toda la Celda, con una velocidad grandísima, alderredor del Sol; esta aprehensión me causó una especie de *vértigo*, que me obliga a soltar la pluma. Nuestro Señor guarde a Vmd. &c.

#### Adición

29. Algunos días después de concluida esta Carta me ocurrió una particular impugnación del Sistema Copernicano, que me parece de mucho mayor fuerza, que cuantas hasta ahora se han discurrido contra él; porque es tomada de la suposición muy común entre los mismos Copernicanos de que las Fijas son Soles tan lucientes, y tan grandes como el nuestro; combinada con una ingeniosa observación del célebre

Holandés Cristiano Huyghens, insigne Filósofo, y Matemático; por lo cual viene a ser argumento *ad hominem* contra los que siguen el Sistema de Copérnico.

- 30. El grande Filósofo, y Matemático que he dicho, suponiendo a la Estrella *Sirius*, que es la mayor, y más brillante del Hemisferio Septentrional, igual al Sol, quiso averiguar cuánta es su distancia respecto de nosotros. Para esto dispuso un Telescopio; (usando de él inversamente) de modo, que disminuyese el tamaño de él al Sol hasta hacerle parecer en tamaño, y resplandor igual a *Sirius*; después de lo cual, habiendo calculado por las reglas de la Dióptrica, que había reducido el diámetro del Sol a no ser más que la 27664 parte de lo que nos parece ordinariamente, concluyó, que si el Sol estuviese 27664 veces más distante de la Tierra, de lo que está ahora, se nos representaría según aquella disminución de tamaño, y claridad: de lo que se sigue evidentemente, que si *Sirius* es igual en resplandor, y grandeza al Sol, dista de nosotros 27664 veces más que el Sol.
- 31. Sobre la resulta de este cálculo formo mi argumento. Si *Sirius* no dista de la Tierra más que lo dicho, y el Sistema Copernicano fuese verdadero, se observaría sin duda en ella alguna *paralaje*, examinada de dos puntos diametralmente opuestos del círculo por donde los Copernicanos hacen girar la Tierra alderredor del Sol; pero tal paralaje hasta ahora no se ha observado, pues Jacobo Casini, que se dio a este examen con prolija, y grande aplicación, como se refiere en la Historia de la Academia Real de las Ciencias, no halló tal paralaje: luego es falso el Sistema Copernicano.
- 32. La mayor se prueba; porque, según el mismo Casini, para salvar el Sistema Copernicano sin paralaje sensible de la Estrella *Sirius*, es menester que ésta diste de la Tierra por lo menos 43700 veces más que el Sol: de modo, que el Orbe anuo, que ciñe la Tierra con su movimiento, y cuyo diámetro es de sesenta y seis millones de leguas, sea como un punto respecto del Firmamento; pues siendo menor la distancia, ya se podría observar alguna paralaje: pero la distancia de la *Sirius* a la Tierra, que resulta de la observación de Mr. Huyghens, es mucho menor lo que va del número 27664 al de 43700. Luego, &c.

# CARTA XXI Del Sistema Magno

- 1. Muy Señor mío: Escríbeme Vmd. que, habiendo leído mi Carta antecedente en un congreso, donde había dos, o tres sujetos algo noticiosos de los nuevos Inventos Físicos, y Matemáticos, uno de ellos dijo a Vmd. deseaba mucho saber mi dictamen en orden al que llaman *Sistema Magno*; pero preguntándole Vmd. qué es lo que llaman *Sistema Magno*; no quiso dar otra respuesta, sino que a mí me podría pedir la explicación. Acaso no será temeridad conjeturar, que él no podría darla, pudiendo ser uno de aquellos, que habiendo cogido al vuelo tal cual voz facultativa, la vierten en la conversación, como con misteriosa reserva de todo lo que está comprehendido debajo de su significado, siendo así, que apenas saben el significado de la voz. Como quiera diré a Vmd. qué es lo que llaman algunos Modernos Sistema Magno, y qué fundamento tiene este magnífico ideal edificio.
- 2. La idea del Sistema Magno es hija legítima de la del Sistema Copernicano; pero idea de incomparablemente mayor grandeza, y majestad, que la que le dio el ser. Después que los Copernicanos se familiarizaron bien el concepto de que el Sol inmóvil es centro común de las revoluciones de todos los Planetas, en cuyo número incluyen el Globo, que habitamos, sin hallar inconveniente en la forzosa resulta de la inmensa distancia de las Estrellas Fijas a nosotros, que dije en la pasada, fue fácil, y natural dar en el pensamiento de que cada una de las Estrellas Fijas es un Sol, como el que luce sobre nosotros, de igual resplandor que el que nos alumbra. El que son en alguna manera Soles; esto es, Astros que resplandecen con luz propria, como el Sol, y no mendigada de éste, como los demás Planetas, es innegable. Y su aparente pequeñez en ningún modo prueba, que cualquiera de ellas no sea tan grande como nuestro gran Luminar; pues este mismo gran Luminar colocado en aquella inmensa distancia de nosotros, en que los Copernicanos ponen las Fijas, parecería pequeñísimo.
- 3. Establecida ya en las Estrellas fijas el resplandor, y grandeza de soles, les ha parecido a los Modernos Copernicanos, por lo menos a muchos, supremamente verisímil, que cada una sea centro de la revolución de varios Planetas, como nuestro Sol; y este complejo de cada uno de aquellos Soles con sus Planetas venga a ser un Mundo, u Orbe tan grande como el nuestro. Llamo nuestro en esta hipótesis el que se termina en aquel gran círculo, dentro del cual está nuestro Sol con todos sus Planetas, y el inmenso Eter, que llena tan vasto espacio. Este nuestro Mundo, a beneficio de los Astrónomos Modernos, recibió de un siglo a esta parte un aumento de tal magnitud, que le hizo más de doscientas veces mayor, que nos le representaban los Astrónomos Antiguos, y de hecho a los que no son Astrónomos los asombra, como monstruosa, la prodigiosa extensión que les dan los que lo son. Pienso, que entre los ignorantes de las observaciones Astronómicas modernas los más oyen con irrisión, que el Sol dista de nosotros treinta y tres millones de leguas, y Saturno trescientos. Más racionalmente proceden los que dudan, pretendiendo que esto no puede saberse; y si cuando dicen esto, sólo quieren excluir verdadera Ciencia, o Demostración Matemática, dicen bien, porque en efecto no hay prueba de ello, que se pueda llamar demostrativa; pero hay tales pruebas, que han persuadido a todos los grandes Astrónomos, que hay las distancias dichas; lo que no harían, si ellas no fuesen muy fuertes. Y en fin, invenciblemente persuade la recta razón, que nunca (o por lo menos rarísima vez)

convienen todos los grandes hombres de cualquiera facultad en alguna máxima, que no sea verdadera.

- 4. Pero ve aquí, que cuando se oía, o con desprecio, o por lo menos con una especie de asombro, esta grande extensión del Orbe Planetario, nos traen la novedad de que todo este grande Orbe viene a ser una parte mínima, y como insensible del Universo. En la antecedente dije, que al Padre Ricciolo, famoso Astrónomo, no pareció inverisímil, que haya dos millones de Estrellas. ¿Qué viene a ser por este cómputo nuestro Orbe respecto del Universo? No más, que una millonésima parte suya; esto es, como una nada.
- 5. Y con todo, aún no hemos llegado a un término donde se pueda fijar el discurso; porque ¿cómo se puede saber, que el número de las Estrellas no sea mucho mayor, que el que conjetura el Padre Ricciolo? Lo que se sabe es, que luego que se inventó el Telescopio, y se empezó a usar de él en orden a los Astros, se descubrieron muchísimas Estrellas, que antes no se veían; y al paso que se fueron perfeccionando más los Telescopios, y se hicieron mayores, sucesivamente se fueron descubriendo más, y más. Como este instrumento puede ir recibiendo más aumentos de perfección, sin que llegue al mayor grado posible de ella, pueden irse descubriendo a proporción más, y más Estrellas, sin que jamás quedemos asegurados de que no haya otras, que aún no se ven. Y aun cuando el Telescopio arribase a la última perfección posible, en ninguna manera se puede inferir de ahí, que con él se vean todas las Estrellas existentes, así como no podemos asegurar, que en ese caso se vea con él una pulga a distancia de dos leguas.
- 6. Diráme Vmd. que esas Estrellas, que sólo se ven con los mayores, y mejores Telescopios, y con más razón las que sólo se verán con otros Telescopios mucho más aventajados que todos los que hay ahora, precisamente son muy pequeñas; por consiguiente no se les puede atribuir, como a Soles, la gran prerrogativa de verse circundados de Planetas, y ser centro de otros tantos Orbes como el nuestro. Respondo, que de la menor visibilidad de esas Estrellas no se infiere la pretendida pequeñez, sí sólo su mayor distancia de nosotros. Es poco conforme a la razón pensar, que todas las Estrellas están en igual altura. Pues todos los demás Astros distan con suma desigualdad de nosotros; lo mismo es justo pensar de las Estrellas: y éste es el dictamen de Casini, y otros célebres Astrónomos; los cuales por su menor magnitud aparente regulan su distancia; y por consiguiente a las Estrellas de la sexta magnitud juzgan seis veces más distantes de la Tierra, que las de primera magnitud.
- 7. Antes de pasar adelante, entre Vmd. conmigo en un cómputo. El Sol, según los Astrónomos Modernos, dista de la Tierra treinta y tres millones de leguas. Según Casini, la Estrella *Sirius*, de primera magnitud, y verisímilmente la mayor de nuestro Hemisferio, dista de la Tierra cuarenta y tres mil veces más que el Sol, que viene a ser más de cuatro millones de millones de leguas. Las de sexta magnitud distan seis veces más; con que su distancia es más de veinte y cuatro millones de millones. ¿Y hemos cerrado la cuenta con esto? De ningún modo, porque las Estrellas de sexta magnitud se ven a ojo desnudo; esto es, sin intervención del Telescopio. ¿Cuánto más distarán las que no se ven sin este instrumento? Entre éstas, cuánto más, y más, las que necesitan para hacerse visibles de más perfectos Telescopios? ¡Océano inmenso, en que ni el discurso, ni la imaginación divisan orilla alguna!
- 8. ¿Pero hay inverisimilitud alguna en esta portentosa magnitud del Universo? Ninguna encuentro, exceptuando la parte que tiene en ella el Sistema Copernicano; quiero decir, en la enorme distancia, que da a las Estrellas de parte de la tierra. Pero quítese de ésta cuanto se quiera: como cuanto se cercenare de la parte de acá se puede compensar de la parte de allá, pues no se nos pone delante término alguno, siempre queda la magnitud del Universo muchos millares de veces mayor, que la que los que siguen el Sistema vulgar han concebido, y en ella un objeto digno de nuestro asombro.

- 9. Digno, digo, de nuestro asombro; pero más digno del concepto que debemos hacer de la grandeza, y poder del Artífice Soberano. Es cierto, que Dios pudo estrechar, o alargar el Mundo, hacerle mayor, o menor, como quisiese. Pero juntamente dicta la razón, que sin motivo bastante no le designemos término alguno; antes bien le concedamos toda aquella extensión, por grande que sea, que nos insinúan algunas apariencias. Estas están de parte que las Estrellas Fijas, son otros tantos Soles, y que su mayor, o menor aparente magnitud proviene de su mayor, o menor distancia de nosotros; y de aquí resulta, por la reflexión hecha arriba, aquella prodigiosa extensión del Universo, que dije entonces.
- 10. Y para que Vmd. no dificulte entrar en tan noble idea le advierto, que ésta se puede mantener, sin dependencia del Sistema Copernicano, sólo con admitir la verisímil suposición de que las Fijas son otros tantos Soles; lo que puede ser muy bien, aunque la Tierra esté quieta, como nosotros la ponemos. Sólo se ofrece con ello la enorme distancia respecto de nosotros, y respecto de todo el Cielo Planetario, en que es preciso colocarlas, en la cual ocurren dos inconvenientes. El primero, que es forzoso concebir en ellas un movimiento, sin comparación, más rápido, que el que tendrían mucho menos elevadas: El segundo, que parece absurdo admitir entre el Cielo Planetario, y las Fijas un espacio inmenso vacío de todo cuerpo. Mas a lo primero se puede responder, que al movimiento en general no le repugna ningún grado de velocidad, y así se les puede conceder a las Fijas cuanta se quiera. A lo segundo respondió Mr. de Fontenelle en su Tratado de la Pluralidad de Mundos, que aquel espacio le ocupan los Cometas. Y a la verdad, admitida la opinión dominante entre los Modernos de que los Cometas son Astros criados en el principio del Mundo, los cuales giran por círculos Excéntricos a la Tierra extremamente grandes, y sólo en una muy pequeña parte de ellos se nos acercan lo bastante para hacerse visibles, porque sólo con una muy pequeña parte cortan alguna porción del Cielo Planetario; se sigue necesariamente, que aquel grande espacio, interpuesto entre el Cielo Planetario, y las Fijas sea la habitación de los Cometas. ¿Pero quién quita que haya en aquel espacio otros muchos cuerpos de diferentes especies, y bastantemente grandes, aunque no los veamos? No los vemos por lo mucho que distan de nosotros; así como por esta razón no vemos los Cometas, sino mientras giran por aquella pequeña parte del círculo, que cortando el Cielo Planetario, se nos acerca algo.
- 11. Pero volvamos a los Copernicanos. Estos, por lo menos muchos de ellos, después de establecida en las Fijas la grandeza, y resplandor de Soles, dan, ya que no por cierto, por sumamente verisímil, que cada una sea centro de la revolución de varios Planetas, como nuestro Sol; y este complejo de cada uno de aquellos Soles con sus Planetas venga a ser un Mundo, u Orbe tan grande como el nuestro. Considerando después, que un Mundo enteramente desierto, y vacío de habitadores, se puede tener por un absurdo tan grande como el mismo Mundo, asintieron a la población de todos estos Mundos. Digo asintieron, porque los demás no hicieron más que seguir la voz de uno, que dio en el pensamiento de poblar todo el Universo. ¿Pero cómo pobló los otros Mundos? Colocando en cada uno de ellos un Globo Terráqueo como el nuestro, el cual esté habitado de varios vivientes, con exclusión de ellos en todo el resto de aquel grande espacio. No se contentó con tan poco. Pero es de advertir, que ni se contentó con tan poco respecto de nuestro Orbe, antes en la contemplación de éste le nació la grande idea de llenar de vivientes todos los demás Mundos.
- 12. En el Tomo 8 del Teatro, Discurso 7, §. 9, escribí, que algunos Filósofos antiguos fueron de opinión, que todos los Planetas, sin excluir al Sol, están habitados de hombres, y brutos, como nuestro Globo; y que a esta opinión, ya sepultada en el olvido, u despreciada por muchos siglos, la hizo revivir en el siglo décimoquinto el piísimo, y doctísimo Cardenal de Cusa, aunque sólo por modo de sospecha, o conjetura. Pero ni la autoridad de este grande hombre, que en efecto la tenía muy grande en toda la Iglesia,

fue capaz de darle curso alguno; y así se sepultó segunda vez, mirándola todos los Filósofos, que se siguieron, sólo como un especioso sueño, hasta que salió a luz (no sé si a fines del siglo pasado, o principios del presente) *El coloquio sobre la pluralidad de Mundos* del célebre Bernardo Fontenelle. Este raro genio, que aun a las materias más espinosas, y secas sabía dar una gracia, y amenidad incomparable, en dicho Escrito esforzó, cuanto cupo en su grande ingenio, la opinión de que los Planetas son habitados: mas con la precaución de mezclar de tal calidad la jocosidad urbana con la agudeza Filosófica, que quedó el semblante del Escrito entre risueño, y serio; de modo, que se puede dudar si escribió con ánimo de persuadir, o sólo de divertir. El efecto fue, que logró con algunos lo primero, y con todos lo segundo. Los que se persuadieron, juzgaron al mismo Fontenelle persuadido, y no sin fundamento. Era una novedad peligrosa para su Autor, y así pedía prudencia publicarla, de modo, que le quedase el recurso de decir, que había hablado de chanza. Pero es de advertir, que ni el Autor, ni los que le siguen tienen, o pretenden en esta materia más asenso, que el que exige una racional conjetura; no ignorando, que en ella es totalmente imposible la certeza.

13. Dejó Fontenelle sin habitadores al Sol, pareciéndole absolutamente inhabitable; y no sé por qué: pues no repugna, que entre las criaturas posibles haya vivientes, que tan naturalmente se conserven en el Fuego, como los peces en el Agua. Si Dios no hubiera criado aves, ni peces, tendría el común de los hombres por tan inhabitables estos dos Elementos, como el del Fuego; y tan imposible se presentaría, que el Agua no ahogase a sus habitadores, como que el Fuego no abrasase a los suyos. A los demás Planetas da habitadores de temperamento correspondiente al clima, digámoslo así de cada Planeta. Pongo por ejemplo. Los habitadores del Planeta Venus, que están más próximos al Sol, que nosotros, por consiguiente reciben de él mucha más luz, y calor; son más vivos, ardientes, apasionados, y venéreos, que los habitadores de la Tierra. Los de Mercurio, que es más vecino al Sol que Venus, de tanta vivacidad, que viene a ser locura: gente incapaz de reflexión, que obra en todo por movimientos súbitos, e indeliberados. Muy al contrario los de Saturno que dista del Sol diez veces más que la Tierra, extremamente melancólicos, perezosos, y tardos, que no se ríen jamás, y tienen que pensar un día entero para responder a la pregunta más fácil, v.g. si se han desmayunado. A este modo van discurriendo en todas las demás cosas, proporcionando todo a las circunstancias de cada Planeta.

14. Viendo el Autor poblado de esta suerte nuestro Mundo, desde Saturno levantó la consideración a las Estrellas; y contemplando en ellas otros tantos Soles, le pareció un desperdicio indigno de la Sabiduría del Criador, que produjese tantos, tan grandes, y tan bellos cuerpos sólo para que nos diesen una tenuísima luz, cuando con criar una segunda Luna, o hacer la que tenemos doblado mayor, nos daría más luz que la que recibimos de las Estrellas. En cuanto al beneficio de los influjos no tuvo por qué detenerse, porque éstos ya los halló enteramente desacreditados por muchos de los Filósofos, que le precedieron. Esta reflexión, junta con la fuerza de la analogía de aquellos Soles con el nuestro, le indujo al pensamiento de que cada uno de ellos podría ser muy bien, como estotro, centro de la revolución de otros Planetas, y Planetas también habitados: porque ¿para qué un Sol todo entero, y tantos Soles, si no iluminan, ni fomentan cada uno dentro de su Orbe un buen número de vivientes? Añádese, que parece mucho más razonable pensar, que Dios esparciese por todos esos Orbes un número prodigioso de criaturas, que le alaben, y sirvan, que el que coartase este beneficio al Globo que habitamos, que viene a ser como un nada, respecto de la inmensidad del Universo, siendo cierto, que es mucho menor el Globo Terráqueo comparado con el todo del Universo, que el más menudo grano de arena comparado con todo el Globo Terráqueo.

- 15. A esto se redujo lo que Mr. de Fontenelle, más circunstanciado, y difuso, dicen en su Tratado *de la pluralidad de Mundos*; y esto es a lo que hoy se da el nombre de *Sistema Magno*, que tiene ya bastantes Sectarios en las Naciones.
- 16. La gran dificultad, o la única que hay contra él, viene de parte de la Religión; porque en lo Físico, y Metafísico ninguna hallo. En el lugar citado arriba del Teatro dije, que la habitación de los Planetas es posible, y cabiendo en la posibilidad, como la materia no es capaz de observación, o examen, no cabe argumento alguno contra la existencia. Pero hacia la Religión tiene el Sistema unas esquinas que parece que la rozan.
- 17. ¿Pregúntase lo primero, de qué especie, o especies son esos habitadores de los Astros? El Cardenal de Cusa decía que hombres, sin otra diferencia de nosotros, que la mayor estatura. Pero esto tiene contra sí lo que dice San Pablo, Actor. cap. 12, que todos los hombres descienden de Adán: Fecitque ex uno omne genus hominum. Mr. de Fontenelle, más cauto, después de confesar la imposibilidad de que los habitadores de los Astros tengan el mismo Padre común que nosotros, añade, que sería embarazoso en la Teología admitir hombres, que no desciendan de Adán: Il seroit embarrassant dans la Theologie, qu'il y eut des homes, qui ne descendissent de lui (Adán). Acaso tuvo presente el Texto, que acabo de alegar, u otros equivalentes. Resuelve, pues, que no son de nuestra especie los habitadores de los Astros. ¿Pues qué son? Responde, que absolutamente lo ignora, y así se abstiene de caracterizarlos en alguna manera.
- 18. Mucha indeterminación es ésta para quien tenía tan fértil inventiva; y si yo me hallase en la plaza de Mr. de Fontenelle, algo respondería de positivo, echando mano de lo verisímil a falta de lo cierto. Diría lo primero, que los Astros están poblados de substancias racionales, y irracionales: lo primero, porque el fin, que se nos ofrece más digno de Dios para poblarlos, es multiplicar criaturas que le adoren, y alaben: lo segundo, por analogía a lo que pasa en nuestro Globo, siendo lo más natural, que en los demás, como en éste, haya susbtancias irracionales, destinadas al uso, y servicio de las racionales.
- 19. Diría lo segundo, que esas substancias intelectuales no son puros Espíritus, sino mezclados, o unidos con la misma materia. Luego hombres me dirán. Resueltamente niego la consecuencia. Es de entendimientos estrechamente limitados pensar, que no pueda haber substancias compuestas de materia, y espíritu, que no sean de nuestra especie. Yo al contrario juzgo, que entre las posibles hay innumerables, que convienen en el género con nosotros, mas no en la especie. De los puros espíritus hay innumerables especies en la sentencia de Santo Tomás, que en cada individuo constituye especie aparte. Son innumerables también las que hay de substancias puramente materiales. ¿Qué dificultad hay en que suceda lo mismo en las mixtas? Más: Son asimismo innumerables los vivientes, que conviniendo en la razón común de irracionales, constituyen diferentes especies. ¿Por qué no habrá también diferentes especies, que convengan en la razón común de racionales? Mas dentro de la línea de Espíritus, totalmente independientes de la materia, hay distintas especies. ¿Por dónde se puede, ni aun levísimamente conjeturar repugnancia alguna en que las haya dentro de la línea de Espíritus dependientes de la materia?
- 20. ¿Pero si son posibles, se me dirá, distintas especies de substancias mixtas de Espíritu, y Materia, como de substancias totalmente materiales; pero qué no produjo en nuestro Globo algunas de aquéllas, como produjo muchas de éstas? Este reparo es enteramente fútil, porque igualmente se puede formar sobre cuanto Dios dejó de hacer, pudiéndolo hacer. ¿Es por ventura de nuestra facultad reglar la conducta de Dios, o apurar los designios, que pudo tener en hacer esto, y no aquello?

- 21. Más: Si en materia tan superior a la humana inteligencia es lícito franquear la puerta a la conjetura, yo me imagino en la producción de una única especie de criaturas intelectuales, en medio de tantas materiales, un designio de buen orden, y harmonía. Esto, digo, fue constituir una especie de Monarquía en la República Natural de nuestro Globo Terráqueo. Las Repúblicas Políticas se componen de muchos individuos de la misma especie: la natural, de que hablamos, de muchas especies distintas; y como en las Repúblicas Políticas, que se componen sólo de muchos individuos, si son Monárquicas, son muchos los individuos que obedecen, y sólo uno el que reina: así, habiendo de constituirse el Gobierno Monárquico en la República Natural, que consta de muchas especies, lo que corresponde es, que sólo haya una especie que domine, y todas las demás sirvan, y obedezcan. Aquélla es la racional, éstas las irracionales.
- 22. Lo mismo, debajo de la hipótesis en que procedemos, se puede conjeturar en orden a la población de los Astros; esto es, que en cada uno haya una especie dominante, y muchas sirvientes: aquélla compuesta de espíritu, y cuerpo: éstas adecuadamente materiales; pero aquélla distinta específicamente del hombre: éstas distintas asimismo específicamente de todas las que acá vemos.
- 23. Ha visto Vmd. lo que es el Sistema Magno. O mejor diré, que ha visto lo que no es; porque haciendo justicia, todo esto no es más que un agradable sueño, un gran edificio en el aire, un mundo ideal, una obra de pura imaginación, una ostentosa pintura a que yo he añadido tal cual pincelada; una insigne máquina, que sólo tiene ser, como dicen los Lógicos, objective in intellectu. Y en mi juicio no pueden evitar la nota de temerarios los que pretenden, aun por vía de conjetura, darle alguna realidad. Es sin duda posible todo ello en la forma que se ha dicho; pero de la posibilidad a la existencia hay la infinita distancia, que media entre la nada, y el ser. En orden a la posibilidad podemos tomar por guía el discurso: en orden a la existencia sólo el Sentido, o la Revelación; y ni uno, ni otro nos da la más leve seña de esa multitud de Mundos. No el sentido; pues aunque vemos las Estrellas, no vemos que son Soles; o si vemos que son Soles, no vemos que sean centro de la revolución de otros Planetas; y mucho menos, que ni aquellos Planetas, caso que los haya, ni los nuestros sean habitados. Pensar que sea prueba legítima de la existencia de otros Mundos, y de otros vivientes en ellos, el que no habiéndolos serían inútiles aquellas innumerables lumbreras, que los modernos llaman Soles, es una insolencia del discurso; como si Dios no pudiese tener en su creación otro motivo que el que a nosotros nos ocurre, o como si el humano entendimiento pudiese apurar, que no hay en la latitud de la posibilidad otro motivo, que aquel que él imagina. Más racional, y más religiosamente discurriría quien dijese, que Dios crió esa gran multitud de Soles; primariamente para exponer ese ostentoso espectáculo a la contemplación de los Bienaventurados, como un aditamento insigne de su gloria accidental; y secundariamente para nuestra utilidad, ya por la luz que nos comunican, ya por servir con su discurso, como un reloj inalterable, a distinguir las horas de la noche, ya en fin, por dirigir nuestros viajes por Mar, y Tierra.
- 24. Por lo que mira a la revelación, bien lejos de favorecer ésta el Sistema Magno, le contradice. Lo primero, porque no sólo no hay en toda la Sagrada Escritura alguna seña, o vestigio de él, mas en ella se habla siempre de Angeles, y Hombres, en un tono, que da bastantemente a entender, que no hay otras criaturas intelectuales en el Universo. Lo segundo, y principal, porque los textos, que alegué en la Carta pasada contra el Sistema de Copérnico, militan del mismo modo contra el Sistema Magno; el cual, de tal modo tiene por basa, o cimiento el de Copérnico, que sin él es imposible subsistir.

Tiene Vmd. con qué satisfacer al sujeto, que le indujo a preguntarme por el *Sistema Magno*; y yo quedo con la complacencia de haber satisfecho a Vmd. cuya vida guarde Dios, &c.

# CARTA XXII

# Sobre la grave importancia de abreviar las Causas Judiciales

#### Excmo. Señor.

- 1. Repasando pocos días ha, ya con la vista, ya con la memoria diversas especies de la Historia del Zar Pedro Primero, con ocasión de escribir una Carta, en quien era como principal asunto, hice especial reflexión sobre una que me dio motivo para escribir ésta a V.E.
- 2. Entre varios establecimientos, que este gran Rey, y excelente Legislador hizo para la recta administración de Justicia, en uno miró a la pronta terminación de los litigios; en que es muy notable la circunstancia del tiempo, o estado en que entonces se hallaba el Monarca Rusiano. Estaba gravemente enfermo, y en conocimiento de que se iba acercando su hora fatal, lo que en efecto sucedió dentro de pocos días. Debajo de esta consideración convocó el Senado, y principales Señores de la Rusia para recomendarles con la mayor eficacia la observación de todas las Leyes, y disposiciones, que había hecho para el mejor gobierno de aquel grande Imperio; y habiendo todos prometido ejecutarlo puntualemente, llenos de ternura le dieron las gracias por las muchas, y grandes cosas que había hecho para la felicidad de sus Vasallos. A lo que el Emperador (copiaré aquí las palabras del Autor Anónimo de la Historia de dicho Héroe, impresa en Amsterdam el año de 1742) respondió: Que entre las Artes, y cosas útiles que había derivado de los Cristianos de otros Reinos al suyo; en que ellos excedían infinitamente a los Turcos, había notado, que éstos recíprocamente ejercen mucho a los Cristianos en la administración de Justicia: que los procesos duraban años, y siglos en la Cristiandad, por la tramposa elocuencia de los Abogados, que embrollaban las leyes más claras; cuando entre los Turcos dos, o tres días bastaban para terminar el proceso más importante, y casi sin gasto alguno. Que para remediar los abusos de la Justicia en la Cristiandad era menester, como en Turquía, llevar lo primero las causas a la Justicia Ordinaria: producir las pruebas por escrito, hacer oír los testigos, y examinar sobre todo el carácter, y costumbre de éstos, y luego pronunciar la sentencia: que si la Parte condenada por este Tribunal creía serlo injustamente, pudiese apelar al Senado, luego al Sínodo, y últimamente al Soberano. Habiendo todos los asistentes aplaudido la determinación del Zar, Pedro el Grande, hizo formar el decreto, que signó en la cama, y fue enviado a todos los Tribunales de su Imperio. Este decreto limitaba la decisión de todos los procesos a once días, lo que luego se ejecutó en los que estaban empezados, de modo, que antes de expirar, tuvo Pedro el consuelo de haber también reformado la Justicia.
- 3. He dicho, que es digna de muy particular reparo la circunstancia de tiempo en que Pedro el Grande hizo esta ley. Los demás Monarcas, cuando se ven próximos a salir del Mundo, a nada de cuanto contiene el Mundo aplican el cuidado, sino a la conservación, y aumento de su familia, y casa; o si establecen alguna disposición testamentaria extraña a este respecto, lo hacen precisados de la conciencia, tal vez a sugestiones importunas de los interesados en ella. Pedro el Grande dio su último, y especial cuidado al buen gobierno, y felicidad de su Reino. Esto fue morir como Rey, que quiere decir, como *Padre* de sus Pueblos. Los demás Reyes sólo piensan entonces en dejar bien puestos sus hijos, nietos, o parientes. Pedro el Grande sólo pensaba en dejar bien puestos a sus

Vasallos, porque miraba a sus Vasallos (y esta mira deben tener todos los Reyes) como hijos.

- 4. Pero dejando ésta, que es digresión, aunque no intempestiva, trato ya de exponer a V.E. el intento con que le propongo esta ley de Pedro el Grande; el cual no es otro que el que V.E. con su alto juicio examine si será útil la misma en España. Si será útil, digo, tomada por mayor, o en cuanto a la substancia; porque en cuanto a la limitación de días, que en ella se expresa, desde luego convengo en que la diferente naturaleza, y circunstancias de los litigios pedirán varias modificaciones.
- 5. En la citada ley no se expresa si el término de once días es comprehensivo de las apelaciones, y juicios de diferentes Tribunales, o es respectivo a cada uno de ellos. Pero la razón dicta lo segundo; porque para lo primero es claro, que se estrecha demasiadamente el plazo.
- 6. De modo, que en esta materia hay dos escollos que evitar; el uno, que por abreviar excesivamente las causas no sean bien examinadas: el otro, que por proceder con demasiada lentitud en ellas, se sigan otros inconvenientes, que son muchos, y gravísimos.
- 7. El primero es de los excesivos gastos que se ocasionan a las Partes, los cuales no pocas veces suben tanto, que el mismo, que gana el pleito, sale perdidoso, por no adquirir tanto en lo que le adjudica la sentencia, como le costó la prosecución del litigio. Aquí sucedió, que en un litigio, que yo seguí por esta Comunidad, una de las tres veces que fui Prelado de ella, y en que ésta logró su pretensión, todo lo que ganó por la sentencia, que era un palmo de tierra, no importaba la tercera parte de lo que gastó en el proceso. No cito éste como ejemplar raro, sino como uno de los muchos que he visto, y tocado. En que advierto, que si de la culpa, que pudo haber en la dilación, que he notado, tocó alguna parte a los Jueces, como yo lo siento, en ninguna manera recae la nota sobre los Ministros que hoy tiene esta Real Audiencia, que sin duda alguna los tiene hoy muy excelentes, así en la sabiduría, como en el celo, e integridad. Y la misma prevención hago para otros casos, que quizá insinuaré abajo; esto es, que ninguno de ellos corrió por la mano de los Ministros hoy existentes; sin que por eso niegue, que de los pasados conocí algunos adornados de todas las prendas, que constituyen un perfecto Magistrado.
- 8. El segundo inconveniente es lo mucho que pierde el Público por la detención de los Litigantes en los lugares donde están las Audiencias. Deja el Labrador el cultivo de la tierra: el Artífice el trabajo de su oficio: el Mercader el manejo de la tienda: aquél un viaje preciso: el otro la asistencia a la mujer enferma; y todos el cuidado de su casa. Todo esto junto hace un cúmulo de daños muy lamentable.
- 9. El tercero consiste en los muchos individuos, que hace inútiles a la República el destino a los oficios del manejo de Pleitos, Abogados, Procuradores, Escribanos, Agentes, y otros. Todos estos tendrían mucho menos que hacer, si los juicios fuesen más compendiarios, y breves; y teniendo menos que hacer, necesariamente se habrían de reducir a menor número, porque dividida entre muchos la ocupación a que bastan pocos, a proporción lograría cada uno mucho más corto emolumento, y tan corto, que no bastando para su subsistencia, sería forzoso, que una gran parte la buscase en otro ministerio. Hago juicio, que los Pleitos, que hoy ocupan a veinte Abogados, y a veinte Procuradores, no ocuparían entonces sino a seis Procuradores, y seis Abogados, acaso aun menos. El número de Escribanos se minoraría infinito. Y es de advertir, que minorado el número de Abogados, Procuradores, y Escribanos, se lograría otra rebaja, no sólo igual, pero aun mayor en los que sirven a éstos. Los amanuenses, o escribientes son tantos como ellos, pues raro hay que no le tenga, y se añaden los sirvientes

domésticos, respecto de todos aquellos, que si no tuviesen alguno de dichos empleos, por ser pobres, servirían la República en algún oficio humilde.

- 10. Por lo expresado se puede hacer a buen ojo el cómputo de que España pierde en sus Tribunales Eclesiásticos, y Seculares *más de cien mil hombres*, que con la nueva planta de abreviar los Pleitos serían muy útiles al todo del Reino, aplicados a la Agricultura, a la Milicia, a la Marina, a las Artes liberales, y mecánicas.
- 11. Fuera de estos inconvenientes hay otros proprios de las Criminales. Por varios capítulos es ocasionada la demora a que los delitos se queden sin castigo, o a que el castigo sea muy inferior a la culpa. Recién cometido un crimen de especial fealdad, los Jueces se enardecen, el Público irritado clama, la parte ofendida conmueve Cielo, y Tierra. Mas todo este ardor se va entibiando, cuanto se va dilatando el castigo; ya porque se amontonan intercesiones, así hacia los Jueces, como hacia el Actor; ya porque todo afecto, por vivo que sea, sucesivamente va perdiendo su fuerza con el tiempo. Y en fin, por uno, y otro llega el caso de que los Jueces atienden más a los textos que promueven la Clemencia, que a los que persuaden la Justicia. La parte ofendida, alhagada con algún interés, se da por medianamente satisfecha; y el Público ya está olvidado del Reo, y del delito. Este es el primer inconveniente que resulta de la prolongación de las causas criminales. ¿Y quién habrá que no haya podido observar sobre este asunto, lo mismo que he observado yo?
- 12. El segundo es, la mucho mayor dificultad que hay en averiguar la verdad, interviniendo espacio considerable de tiempo entre el hecho, y la averiguación, que recién cometido el delito. Este inconveniente he representado en la primera Carta de mi segundo Tomo, en los números 14, y 15, probando con tanta evidencia, y claridad, que por lo común es fácil investigar la verdad en el tiempo inmediato a la acción facinerosa, y muy difícil si se retarda mucho; que no pienso que haya hombre, que leyendo lo que he escrito en el citado lugar, no quede convencido. Como sé que V.E. tiene en su Biblioteca todas mis Obras, excuso repetirle aquí lo que dije allí.
- 13. El tercer inconveniente es el riesgo de la fuga: ya porque en una prolongada prisión hay mucho lugar para discurrir el modo de ejecutarla: asunto en que siempre está pensando un Reo; y mucho más se discurre en dos años, que en dos meses: ya porque en un dilatado espacio de tiempo es más fácil presentarse alguna ocasión, o circunstancia favorable para evadirse, que en uno corto. La experiencia muestra, que las fugas de los Reos son muchas; y de éstas, si no todas, las más se evitarían acelerando el proceso.
- 14. Pero veamos ya qué inconvenientes hay en la aceleración. Sólo se descubre uno, y es el que no se examine bastantemente la causa; por lo que uno, y otro Derecho condenan las sentencias dadas precipitadamente; el Civil en la ley 2, cap. *de Sententiis ex periculo recitandis*; y el Canónico en el cap. *Deus Omnipotens*, 20, causa 2, quaest. 1.
- 15. Mas sobre esto tengo mucho que decir. Digo lo primero, que ordinariamente, no por dilatarse más el Pleito, se examina mejor la causa. Está muchas veces, y mucho tiempo el Pleito detenido, sin hacerse diligencia alguna en orden a él, en que es muy frecuente echar la culpa los Jueces a los Subalternos, y los Subalternos a los Jueces. Este tiempo de mera inacción ¿qué conducencia puede tener para descubrir la verdad? Preguntando la Reina Isabela de Inglaterra al señor Porfan, Orador de la Cámara Baja, en ocasión que habían pasado seis semanas sin resolver el Parlamento cosa alguna: ¿Qué ha pasado en el Parlamento? Respondió Porfan: Seis semanas, Señora. ¡Oh qué justa aplicación tiene el chiste a los muchos largos intervalos de suspensión, que hay en nuestros Pleitos!
- 16. Digo lo segundo, que el mucho tiempo, que se pretende ser necesario para aclarar la verdad, frecuentemente sirve para obscurecerla. Vese un Pleito. Alegan los Abogados, representando a los Jueces las razones que hay por una, y otra parte. ¿Y qué sucede

muchas veces? Dejar el negocio en este estado, y no pronunciar la sentencia hasta mucho tiempo después. Digo lo que he visto. Y pregunto: ¿No sería más probable el acierto, si luego que oyen los alegatos, fuesen a su Estudio a verificar las citas, examinar los textos, y tomando dos, o tres días para hacer reflexión sobre todo, pronunciar sin más dilación la sentencia, que guardándola para cuando están ya olvidados de cuanto alegaron los Jurisconsultos?

17. Digo lo tercero, que en orden a las causas criminales, en el lugar citado arriba de la primera Carta del segundo Tomo, en los números 14, y 15, mostré con evidencia, que procediendo sin intermisión en el tiempo inmediato, se averiguaría con mucha mayor seguridad el delincuente, y el delito, que caminando con la lentitud que se practica.

18. Digo lo cuarto, que aun cuando no hubiese alguna mayor probabilidad del acierto en la demora, que en la brevedad; esta mayor probabilidad debe posponerse a la necesidad de evitar los gravísimos inconvenientes, que, como mostré arriba, se siguen al Público de la demora. La Máxima de Cicerón: Bonum publicum suprema lex esto, es claramente dictada por la razón natural. El que una, u otra decisión se yerre por la aceleración del proceso, es daño de uno, u otro particular. El que en todos los Pleitos se proceda con la lentitud ordinaria es daño gravísimo del Público. Luego mucho mayor cuidado se debe poner en evitar éste, que aquél. Esto se confirma eficazmente; porque aunque el orden judicial, y modo de proceder ordinario se tiene por más seguro para investigar la verdad; en los Crímenes de herejía, y de lesa Majestad, o ya por las Leyes, o ya por la Práctica se apartan los Jueces en varias cosas del modo de proceder ordinario; v.g. negando la comunicación de los indicios al Reo, admitiendo testigos singulares contra él, &c. Esto, no por otra cosa, sino porque importa tanto al Público la conservación de la Fe, del Príncipe, y de la Patria, que se tiene por conveniente, por lograr ese bien público, dispensar en algunas circunstancias del modo de proceder ordinario, aunque más seguro éste para la investigación de la verdad; de suerte que se juzga menor inconveniente permitir con ese menos exacto juicio el riesgo de que sea condenado un inocente, que aventurarse al peligro de que queden sin la debida pena delitos tan perjudiciales a la República.

19. Digo lo quinto, que es fácil tomar una providencia, con la cual, dentro de breve tiempo, se puede arribar al conocimiento de la causa, aun con más seguridad que la que hoy se logra con tantas dilaciones. ¿Y qué providencia es ésta? La de castigar con severidad a todos aquellos que maliciosamente concurran a obscurecer la verdad del hecho sobre que se litiga. La benignidad, con que en esta materia proceden los Tribunales, es perjudicialísima. En cuarenta años que ha que vivo en este País, fueron muchísimos los casos que oí de testigos perjuros, u de Escribanos infieles; pero nunca por ello ví condenar a azotes, ni galeras a nadie. Tal vez sucedió descubrirse la falsedad de cuatro Escribanos en una misma causa, y todo el castigo se redujo a suspenderlos de ejercicio por un año. Concurrieron en otra causa, en que se interesaba muy altamente el honor, y la conveniencia de una mujer noble, veinte y dos testigos, que con juramento depusieron de la inocencia de un Caballero, que debajo de palabra de casamiento la había violado; y el castigo no pasó de una multa, que de ninguno de ellos minoraba sensiblemente la comodidad. De Relatores también oí varias quejas; pero nunca que se hubiese hecho con ellos demostración capaz de escarmentarlos. Y es cierto, que éstos, no sólo con la retinencia, o con la alteración de alguna circunstancia importante del hecho, mas aun con la mera substitución, a veces casi imperceptible, de una palabra por otra, pueden hacer gravísimos daños.

20. Todas estas ilegalidades están comprehendidas debajo de aquel género de delito, que los Jurisconsultos llaman *Crimen falsi*; el cual de suyo es capital, como se puede ver en el señor Matheu *de Re Criminali*, controv. 38, donde con varios textos de las Leyes

Romanas, y de las nuestras, prueba que se impuso a esta culpa, y se practicó regularmente en los tiempos pasados el último suplicio; pero añade, que después poco a poco se fue moderando el rigor, hasta reducirlo a pena arbitraria, atendiendo a la cualidad del delito, y de las personas: de modo, que no sólo se ha dejado la pena capital, mas aun la de cortar la mano al Escribano falsario.

- 21. El citado Autor aprueba esta moderación, dando por razón de ella, que el fin de las penas es curar la República, y los delincuentes; y no cura bien quien corta el pie, o la mano: consiguientemente mucho menos el que quita la vida: Non recte medetur, qui manum vel pedem amputat. Razón extrémamente débil, si hay alguna en el Mundo que lo sea, y que procede sobre un falso supuesto.
- 22. Que las leyes en la imposición de las penas se propongan por fin a la curación (por lo menos precautoria) de la República, es muy cierto; pero que del mismo modo se propongan siempre por fin la curación de los mismos delincuentes es muy contrario a la verdad: pues las que imponen pena capital no miran la enmienda del Reo, sino a echarle del Mundo; ya porque no inficione a otros con la persuasión, o con el ejemplo; ya porque el castigo de éste sirva a otros de terror, y de escarmiento. En cuanto al primero de estos dos motivos disponen las leyes en la curación del cuerpo político, lo que ejecuta la Medicina Quirúrgica en la curación del cuerpo natural; la cual cuando corta un miembro gangrenado, no se propone la curación de este miembro, sino impedir con su separación, que inficione a los demás.
- 23. ¿Y quién no ve, que si la razón del señor Matheu es buena, igualmente prueba, que ningún delito se puede castigar con pena capital? Porque si no cura bien al enfermo quien le corta pie, o mano, peor le curará el que le corta la cabeza, u de otro modo le quita la vida.
- 24. Es, pues constante, que aunque en las penas no muy graves las leyes no sólo atienden a la indemnización de la República, mas también a la enmienda del Reo: en el castigo de los delitos muy perjudiciales al Público sólo mira a los dos fines de separar del cuerpo político un miembro, que puede inficionarle; y con la severidad, que ejerce en éste, escarmentar a la multitud en cabeza ajena, inspirándole horror al delito por el miedo de la pena.
- 25. Yo soy de genio tan compasivo como el que más; pero cuando se trata de delitos perniciosos a la República, dirijo la compasión principalmente a los muchos inocentes, que padecen, o pueden padecer el daño, y no al Reo que la ocasiona; o aunque también me duela de la infelicidad de éste, la abraza mi razón como necesaria.
- 26. Convendré también en que en el caso de la cuestión no se proceda a pena capital, como se aplique tal castigo, que baste a amedrentar a otros, y ponerlos en estado de que sea mucho mayor en ellos el temor de la pena, que el apetito del interés, que puede resultarles de la falsedad.
- 27. Mas para lograr el importante fin de abreviar los Pleitos pretendo, que la severidad de los Jueces no se ciña sólo a testigos falsos, y a Escribanos infieles. Conviene que se extienda también a todos los demás, que en algún modo pueden cooperar a obscurecer las causas, a multiplicar injustamente los litigios, o alargarlos maliciosamente; esto es, a los Abogados, Procuradores, Recetores, y aun a las mismas Partes. ¿Por qué no ha de tener su castigo el Abogado, que en su alegato altera el hecho, o cita un texto que no hay? Lo mismo, en cuanto al hecho, digo del Procurador de la Parte. ¿Por qué no ha de tener también el suyo el Recetor, que gasta veinte días en la comisión, que pudiera absolver en seis, u ocho? La introducción de artículos, o impertinente, o enteramente improbables, sólo con el fin de alargar, es privativa culpa del Abogado, y culpa merecedora de agria corrección.

- 28. En la multiplicación de los litigios todos cooperan, o pueden cooperar: la Parte presentando una demanda injusta, y el Abogado, y Procurador protegiéndola; en cuyo asunto regularmente es el más delincuente, y aun muchas veces único Reo el Abogado, como quien debe saber si la pretensión de la parte tiene algo de probabilidad, o carece de ella. A los Litigantes de mala fe ya se castiga, cargándoles todas las costas: pero es pena por una parte muy leve, respecto de la gravedad de la culpa, y por otra, insuficiente para escarmentar a tantos tramposos como hay.
- 29. Si en todas las culpas judiciales, de que he hablado, se practicase una proporcionada severidad con los Reos, habría menos litigios: los inevitables se expedirían más brevemente; y en las sentencias habría mayor seguridad del acierto. Como el miedo del castigo haga que todos traten verdad, ésta llegará *inoffenso pede*, y en breve tiempo a los Tribunales, que es cuanto se necesita para que el Público logre un supremo beneficio, y los Jueces ejerzan su ministerio con menos trabajo.
- 30. Si me opusiese, que no todas las providencias, que propongo para abreviar los pleitos, están en manos de los Jueces, los cuales en varias cosas las tienen atadas, o por las leyes, o por costumbres generalmente recibidas; respondo, que en este asunto, no sólo hablo con los Ministros de Justicia, mas también, y principalmente con el que tiene en la mano la potestad Legislativa; y por tanto dirijo esta Carta a V.E. como a quien puede representarle inmediatamente cuando le parezca conveniente en materia tan importante. Y con esto mismo tengo respondido a las leyes opuestas arriba, y a tal cual otra, que se me puede oponer a favor de la dilación de las causas Judiciales. Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años para bien de esta Monarquía, &c.

### CARTA XXIII

# Erección de hospicios en España

Excmo. Señor.

- 1. Animado del mismo celo, que me movió a representar a V.E. la importancia de abreviar los procedimientos en los Tribunales de Justicia, le escribo ahora sobre la insigne utilidad, que resultará de erigir en todas las Ciudades principales de España Hospicios, o Casas, dotadas para habitación, y sustento de Pobres inválidos.
- 2. Para el buen gobierno de los Reinos es muchas veces inexcusable tomar algunas providencias gravosas para varios particulares; siendo preciso sacrificar la comodidad de éstos al interés del cuerpo político de la República: así como en el cuerpo natural es inexcusable ocasionar algo de dolor al brazo con la picadura de la lanceta, cuando para la salud del todo es conducente la sangría.
- 3. No hay que extrañar que respecto de tales providencias frecuentemente ocurran estorbos, que dificultan la ejecución, y aun tal vez hacen desvanecer la idea. Cuando los damnificados son muchos, y poderosos, la queja, el ruego, la negociación hacen una resistencia terrible. Pero es muy de extrañar, que otras providencias, que a nadie dañan, y al Público aprovechan, y que no tropiezan en alguno de los estorbos referidos, ni se huyen a la inteligencia de los Ministros, que pueden promoverlas, con todo no se lleven a ejecución.
- 4. Tal es la que propongo de la erección de Hospicios, cuya utilidad es notoria a cualquiera que haga alguna reflexión; sin ser incómoda a otros, que a unos viles vagabundos, que prefieren la mendicidad ociosa a toda aplicación honesta; pero la misma incomodidad de éstos es un insigne beneficio para el Público.
- 5. Es constante, que entre los mendigos, que lo son por necesidad, se ingieren muchos, que lo son por vicio; hombres por su temperamento, y disposición, capaces de cualquier trabajo mecánico; pero que por mera holgazanería huyendo de él, abrazan la vida de pordioseros; y con la ficción de enfermedades, u defectos corporales que no tienen, representándose inválidos, abusan de la misericordia de los acomodados, y usurpan todo aquello que granjean; pues en el fondo tanto vale apropiarse con dolo lo que se da con título de limosna, como arrebatarlo furtivamente con la mano. Asi el Concilio Coloniense primero, part. II. cap. 6. los llama *Pauperum depraedatores, raptoresque, de alieno viventes*, mandando severamente, que en ningún modo se permitan.
- 6. Y no sólo son injustos con los particulares en el modo dicho, mas también con la República, a quien defraudan de la utilidad, que debían producirla con su aplicación al trabajo. *Que debían*, digo, pues la República es acreedora a que todos sus miembros la sirvan, cada uno respectivamente a su estado. Y lo que ella pierde en la ociosidad de estos vagabundos en mucho, porque son muchos ellos.
- 7. Purgaríase España de esta peste con el establecimiento de Hospicios; porque dado el orden de recoger en ellos a todos los pobres, y de negar a todo mendigo la limosna fuera de ellos; o los zánganos, de que hablo, consentían en abrazar el recogimiento, o no. Si lo primero, era fácil reconocer muy presto, que los males, u defectos que pretendía inhabilitarlos para el trabajo, eran supuestos, y los expelerían, y aun podría aplicárseles alguna pena por la impostura. Si no querían recogerse, les sería preciso aplicarse a algún oficio para no perecer de hambre.
- 8. Aun prescindiendo de lo que merecen los holgazanes por impostores, varios Legisladores miraron como crimen digno de castigo, por sí sola la holgazanería. Dracón, aquel antiguo severísimo Legislador de los Atenienses, de cuyas Leyes se dijo,

que estaban escritas con sangre, la castigaba con pena capital. Solón, que dio Leyes después a la misma República, puso entre ellas también castigo a los holgazanes; pero más moderado. Platón quería que se desterrasen de su República todos los mendigos voluntarios: *Nullus mendicus nobis in Civitati sit*; (de Legibus, Dial. 11,) y poco después: *Extra fines expellatur: ut regio ad huiusmodi animali penitus pura fiat*. Herodoto dice, que los Egipcios castigaban la ociosidad como crimen de Estado. Tácito refiere, que los Alemanes metían a los holgazanes en unas lagunas, en donde los dejaban expirar. Y por varias Leyes Imperatorias, expresadas en el Código de Justiniano, tit. *de Mendicantibus validis*, están impuestas penas a los que, sin ser inválidos, ejercen la mendicidad.

- 9. ¿Pero qué es menester alegar leyes de otras Regiones, y de otras edades, cuando en España las tenemos oportunísimas al asunto? Véanse en el Tomo 2 de la Nueva Recopilación, lib. 8, tit. 11, la ley 1, y 2. La primera dispone, que a los vagabundos, y holgazanes, capaces de trabajar, cualquiera por su autoridad pueda tomarlos, y servirse de ellos sin salario alguno, ni otra pensión, que darlos de comer. Y si ninguno quisiere servirse de ellos, las Justicias de los Lugares les hagan dar sesenta azotes, y les arrojen fuera. La segunda ordena, que con pregón público los obliguen a trabajar; y no lo haciendo, los den cincuenta azotes, y echen de los Pueblos.
- 10. Donde debo advertir, que estas leyes no quitan que, por razón de alguna circunstancia gravante, o en cualquier otro caso, en que la prudencia dicte, que el mal pide mayor remedio, se proceda con más severidad. No ignoraba dichas leyes el señor Bobadilla, y con todo echó a Galeras a un Pícaro, que agregando a la holgazanería la impostura, fingía enfermedad que no tenía. Acuérdome, (dice este sabio Político, lib. 2. cap, 13, num. 32) que el año de 68 en la Ciudad de Badajoz, llegándome a pedir limosna un pobre muy acuitado con un brazo vendado, y alzado con un sosteniente, pareciéndome que era simulado, y fingido, hice que le mirase un Cirujano, y pareció estar sano, y muy bueno, y le envié a ejercitar los brazos al remo en las Galeras, para que allí desentumeciese el brazo. Como este artificio es bastantemente frecuente, podrá frecuentarse a proporción la pena.
- 11. Las utilidades, que de esta providencia resultarán a la República, son muy considerables. Lo primero, estos zánganos inútiles podrán convenirse en útiles Regnícolas, aplicados a la Agricultura, a la Marina, y a la Guerra. Y cuando no hubiese otra ocupación que darles, la República podría asalariarlos como peones para componer caminos, levantar puentes, hacer reparos contra inundaciones, plantar arboledas, que de todos estos beneficios se padece gran falta en España. Lo segundo, se limpiarán las poblaciones de ésta, que es a un tiempo inmundicia, y embarazo. Lo tercero se evitarán no pocos latrocinios, que cometen algunos de estos holgazanes, facilitándoles la entrada, y conocimiento de las ensenadas de las casas la capa, y título de pobres, por lo cual frecuentemente se desaparecen de ellas varias alhajas. Lo cuarto también se evitarán muchos pecados en otra materia; siendo cierto, que éstos que entran en las casas a título de pobres, son los medianeros más oportunos, y al mismo tiempo menos sospechosos para trabar comercios ilícitos entre uno, y otro sexo.
- 12. A excepción de la primera, las mismas utilidades que resultan de excluir los mendicantes válidos de los Pueblos, se siguen de incluir los inválidos en los Hospicios. Se siguen las mismas, digo, y con ventajas. Embarazan más, porque es mayor el número: son más fastidiosos a la vista por sus enfermedades, y defectos corporales; y en orden a los robos, y tercerías delincuentes, siendo tan aptos como los otros, pueden hacer más daño por ser mayor el número.
- 13. Pero la excepción, que respecto de los mendigos inválidos hago de la primera de las cuatro utilidades señaladas, puede tener por otra parte su compensación, que es el

trabajar éstos a beneficio común para algunas especies de fábricas; pues muy raro hay tan impedido, que no pueda emplearse en alguna ocupación mecánica.

- 14. Fuera de las conveniencias, que con el establecimiento proyectado logrará el Público, resta otra importantísima a favor de los mismos mendigos, o recogidos en el Hospicio, o precisados al trabajo, que es el vivir más cristianamente.
- 15. Yo no me atreveré a decir cuál de los dos extremos es más ocasionado a pecar, si el de la mucha riqueza, o el de la mucha pobreza; pero estoy algo inclinado a determinar por el segundo. La mucha riqueza ofrece muchas ocasiones; pero la mucha pobreza incita con más acres impulsos. La redundancia de bienes temporales puede fomentar la ambición, la soberbia, y la lascivia; pero mucho más es lo que la gran carestía de ellos estimula para la malevolencia, para la envidia, para el embuste, y para el robo. Y aun se puede añadir, por lo menos respecto de los mendicantes válidos, lo que sobre la indigencia influye para el vicio la ociosidad.
- 16. Con el establecimiento, pues, de los Hospicios se evitarán por la mayor parte los pecados de los pobres: en los recogidos, ya por su clausura, ya por los socorros espirituales que tienen, especialmente en la frecuencia razonable de los Santos Sacramentos: en los obligados a ocupaciones mecánicas por su trabajo corporal; el cual, no sólo en el cuerpo, mas también en el alma, excluye los malos efectos de la ociosidad. 17. Sé que muchos me dirán, que es fácil demostrar la utilidad de los Hospicios; pero es muy difícil su fundación, y mucho más su conservación, habiendo mostrado la experiencia varias dificultades, o tropiezos, que muchas veces han impedido lo primero, y muchas más imposibilitado lo segundo. Yo concedo la experiencia de esos tropiezos; pero niego constantemente, que ellos sean inevitables. Si se hace reflexión sobre las causas que han estorbado, u deteriorado, y aun arruinado los Hospicios, se hallará sin duda, que si no todas, las más provinieron de las defectuosas providencias que se tomaron para su erección, y subsistencia; y conocidos los yerros, que se cometieron en ellas, no será difícil tomar mejor las medidas. Con efecto oigo, que en otras Naciones hay no pocos Hospicios, que se conservan muchos años después de su fundación. ¿Por qué en España no se podrá lograr lo mismo? El reglar la contribución necesaria para la fundación, y conservación es facilísimo. Hacerla indefectible también lo será, mediando la Autoridad Regia para la de los Legos, y la Pontificia para la de los Eclesiásticos; pues a lo que a todos interesa es justísimo que todos concurran.
- 18. Finalmente, por lo que mira a mayor especificación de las providencias convenientes a este asunto, me remito a lo que a V.E. puede informar el señor Don Antonio de Heredia, Marqués de Rafal, hoy dignísimo Corregidor de Madrid, que juzgo el sujeto de los más prácticos en la materia, que hay dentro de España. Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Oviedo, &c.

### CARTA XXIV

# Exterminio de ladrones

- 1. Habiendo mostrado a un Amigo mío la Carta antecedente sobre la erección de Hospicios, me hizo una objeción contra el proyecto que le pareció formidable, y aun concluyente; porque bien lejos de convenir conmigo en que la denegación de limosna, y mucho más cualquiera especie de castigo a los mendicantes válidos, sea útil a la República, insistía en que antes bien al contrario sería esta providencia muy perniciosa. ¿Qué harán, decía, estos vagabundos, enemigos de todo trabajo, e ignorantes de todo oficio, viéndose obligados a abandonar la mendicidad, sino meterse a Ladrones, e infestar con sus robos los caminos, y los Pueblos? Haránse enjambres de éstos, que la mayor vigilancia de las Justicias no podrá disipar. Y aunque para robar en los poblados no sean los más hábiles, hasta ejercitarse en ello algún tiempo, ningunos más aptos para dañar en los Pueblos, como a quienes la antecedente profesión de mendicidad, no sólo hizo conocer entradas, salidas, y senos de Templos, y habitaciones, mas también facilitó la noticia de quiénes son las personas, en cuyo poder se hallan el oro, y la plata: es incomparablemente menor inconveniente el que algunos de estos holgazanes hagan tal cual hurtillo, que andando desligados, como andan, puede reducirse a algún plato, a alguna almilla vieja, u otra cosilla igualmente leve; que el que coligados en cuadrilla, y proveídos de armas, con asaltos nocturnos desvalijen las casas del oro, y plata, que hay en ellas, como lo harán por evitar un trabajo, que de cualquiera modo que sea, no los indemnizará de una vida muy incómoda.
- 2. Así me arguía este Amigo, bien persuadido a que con su argumento me haría suprimir, no sólo como inútil, mas aun como nociva la Carta antecedente. Pero yo estuve tan lejos de eso entonces, como lo estoy ahora; así ahora, como entonces enteramente satisfecho de que es, no sólo posible, sino fácil precaver el daño, que, como moralmente inevitable, me proponía.
- 3. En algunas partes de mis Escritos he propuesto dos providencias sumamente conducentes para extinguir, o por lo menos minorar muchísimo los latrocinios. Una es, abreviar todo lo posible las causas de los Ladrones, especialmente de los Ladrones homicidas. Otra, aplicarles inviolablemente las penas que prescriben las Leyes. Pero mis declamaciones sobre uno, y otro punto de nada han servido. Las cosas siguen el paso que llevaban antes, especialmente en orden a la fastidiosísima pereza de los procesos. Los rompimientos, y fugas de las prisiones se repiten, porque a los delincuentes se les da sobrado tiempo para discurrir el cómo; y porque en un largo espacio de tiempo es natural, que por tal, o tal accidente se les presente alguna ocasión favorable. También he representado con la mayor viveza posible, que no es éste el único inconveniente, que tiene la dilación de las causas. Igual a éste es, que cuanto más se dilata la sentencia, tanto más, y más se van enfriando el celo de los Jueces, la ira del Público, y el sentimiento de la Parte; de lo cual, junto con la importunidad de los intercesores, suele resultar un levísimo castigo; y tal vez ninguno más, que el de la prisión padecida.
- 4. Pero yo grito a sordos. Los Jueces se disculpan, ya con los términos legales, en que no pueden dispensar; ya imputando las demoras a los Abogados, Procuradores, y Escribanos. Mas ni una, ni otra solución alcanza. No la primera, porque ya sabemos lo que son términos legales; y sabemos, que sus detenciones pasan muchas leguas más allá de esos términos. ¿A quién harán creer, que la instrucción de un proceso pide el espacio de dos, o tres años, sino en algún caso muy raro? ¿O a quién hará creer, que el delito,

- que no se puede probar en tres, o cuatro meses, se podrá probar ni en veinte años? Tampoco sirve la segunda solución, porque siendo esos, con quienes se disculpan, súbditos suyos, en su mano está avivarlos, y castigar sus demoras.
- 5. Mas ya que inútilmente me fatigo en este asunto, propondré otro arbitrio, para evitar los latrocinios, que tendrá la ventaja de ser menos severo, sin ser menos eficaz. Este es el mismo que he propuesto en el sexto Tomo del Teatro Crítico, Disc. 1. num. 81, y 82; esto es, que se haga constar al Magistrado de qué se sustentan todos los individuos del Pueblo.
- 6. Esta averiguación se puede hacer con facilidad, y seguridad; porque cualquiera individuo, examinado sobre la materia, no tiene que discurrir para responder la verdad, y así se le obligará a que responda sin dilación. Si se sustenta de algún oficio, podrá decirlo al momento, y aun comprobarlo con los vecinos. Lo mismo digo, si vive de su hacienda, u de alguna especie de comercio. En que no es menester, que la inquisición proceda a ajustar muy por menudo el valor, o utilidad, que resulta de lo uno, u de lo otro, sí solo prudencialmente, y como dicen, a buen ojo. Cuando no parezcan las fincas, en que se funda su sustento, o las fincas sean muy insuficientes para el porte que tiene, funda certeza moral de que vive del robo, u de otra alguna negociación inhonesta: con que se deberá poner en prisión, y tenerle en ella, hasta que se explore cuál era su fondo; lo que, si se hacen bien las diligencias, será fácil lograr. Y la primera, a mi parecer, será la de registrar sus casas, y las de aquellos con quienes se hallare, que tienen más frecuente comercio, no siendo personas, cuyas circunstancias las eximan de toda sospecha. La segunda, si a tiempos hacía algunas ausencias del Pueblo adonde vive, inquirir adónde fue, y adónde estuvo.
- 7. ¡Oh cuántas aves de rapiña con plumas de pavo, y aun de paloma se descubrirán en los Pueblos, tomando esta providencia! ¡De cuántos robos se descubrirán los autores, que antes no se pudieron averiguar! ¡Cuántas obediencias detestables a personas poderosas! ¡Cuántas fullerías en el juego! ¡Cuántas estafas con el falso ofrecimiento de útiles servicios! ¡Cuántos empréstitos, cuya paga se reserva para el Infierno! &c. De modo, que con la providencia dicha, no sólo se descubrirán los robos, mas también otras especies de delitos, cuyo castigo, y cuya preservación importa infinito a toda la República.
- 8. Cuanto mayores son los Pueblos, tanto más necesario es, y tanto más frecuente, y estudioso debe ser el examen propuesto, especialmente en las Cortes, porque *illic reptilia, quorum non est numerus*. Tal vez sucederá, que el descubrimiento de uno de estos delincuentes sirva para el descubrimiento de muchísimos. El famoso Carduche que no ha muchos años fue castigado en París con el tormento de la rueda, con su declaración, que no quiso hacer, aunque estimulado de una violentísima tortura, hasta que se vió en el sitio del suplicio, dio luz para la prisión, y castigo de seiscientos cómplices, que hurtaban debajo de su imperio, y dirección. Nuestro Señor guarde a V.E. &c.

# CARTA XXV

# Ingrata habitación la de la Corte

- 1. Muy Señor mío: Supone V.S. y supone bien, que me sería fácil dejare este País, y fijar mi habitación en la Corte, si lo desease. En consecuencia de lo cual, admirándose de que no lo solicite, y ejecute, me pregunta, ¿por qué quiero vivir en este retiro? A lo que, siendo yo Escritor de profesión, pudiera satisfacer con la sentencia de Horacio: Scriptorum chorus omnis amat nemus, & fugit Urbes.
- 2. Porque al fin, aunque el Pueblo, que habito, no puede decirse desierto; respecto de una Corte, poco desdice de soledad. Pero más me cuadra la respuesta lacónica, de que quiero vivir en este retiro, porque quiero vivir.
- 3. De un hombre ilustre, llamado *Similis*, que fue Prefecto del Pretorio en tiempo del Emperador Adriano, refiere Xifilino, que habiendo hecho voluntaria demisión de aquella Magistratura, se retiró a la campaña, donde vivió siete años de persona privada, y viendo al fin de ellos acercársele la muerte, hizo este epitafio para que se le pusiese en el sepulcro: *Aqui yace Similis, que murió de una edad muy larga; pero sólo vivió siete años*. Miraba aquel Romano la vida Aulica como un estado, que más tiene de muerte, que de vida, y del mismo modo la miro yo.
- 4. En el derecho Civil los esclavos son reputados por muertos: Servi pro nullis habentur, dijo el Jurisconsulto Ulpiano; y en otra parte el mismo: Servitutem mortalitati fere comparamus. ¿Y qué es la vida Cortesana, sino una mal disfrazada esclavitud? Compónense las Cortes de los que gobiernan, y de los que pretenden. Y considero, que hay una recíproca esclavitud de unos a otros. Los pretendientes son esclavos de los gobernantes, y los gobernantes de los pretendientes. Aquéllos, porque ni aun de su propria respiración son dueños, debiendo compasarla, según supersticiosamente adivinan, sea más grata al Idolo que veneran: éstos, porque, por más que los opriman, sufoquen, angustien las importunidades de los pretendientes, se ven por mil motivos precisados a sufrirlos, como el más vil esclavo al más imperioso dueño. De suerte, que parece que una misma cadena, atando a unos con otros, ata a unos, y a otros. Y sea norabuena cadena de oro la que aprisiona a los que mandan; otro tanto será más pesada: lo que sucedió a la infeliz Reina Zenobia, que padeció mucho más que los demás esclavos en el triunfo de Aureliano, porque iba ceñida con cadena de oro, y los demás sólo de hierro.
- 5. Hágome cargo de que, puesto en la Corte, no me aprisionaría una, ni otra cadena, porque mi demérito me aleja tanto del riesgo de mandar, como mi genio del de pretender. Pero temo otra, que acaso no sería menos pesada que aquéllas. Esta es la que me echaría a cuestas la importunidad de los preguntadores, y con que me atarían, no sólo el cuerpo, mas también el alma. La tal cual aceptación, que han logrado mis escritos, ha impreso a muchos un concepto de mi ciencia muy superior a la realidad de ella, pensando que sé mucho más de lo que sé, y aun tal vez más de lo que nadie sabe. Considerándome, pues, como que podría satisfacer todo género de dudas, lloverían sobre mí consultas a todo momento. Con que me vería precisado a estar al poste todo el día, ejerciendo un Magisterio sumamente laborioso sin sueldo alguno.
- 6. De esto hice experiencia el año de 28, que me detuve en Madrid un mes, y todo él estuve, sin intermisión, padeciendo esta impertinencia. Y era cosa de ver las cuestiones extrañas, y ridículas, que me proponían algunos. Uno, por ejemplo, dedicado a la Historia, me preguntaba menudencias de la Guerra de Troya, que ni Homero, ni otro

alguno antiguo escribió. Otro, encaprichado de la Quiromancia, quería le dijese qué significaban las rayas de sus manos. Otro, que iba por la Física, pretendía saber qué especies de cuerpos hay a la distancia de treinta leguas debajo de tierra. Otro, curioso en la Historia Natural, venía a inquirir en qué tierras se crían los mejores tomates del mundo. Otro, observador de sueños, quería le interpretase lo que había soñado tal, o cual noche. Otro, picado de anticuario, se mataba por averiguar qué especies de ratoneras habían usado los antiguos. Otro, que sólo era apasionado por la Historia moderna, me ponía en tortura para que le dijese cómo se llamaba la mujer del Mogol: cuántas, y de qué naciones eran las mujeres, que el Persa tenía en su Serrallo. Digo, porque V.S. no tome esto tan al pie de la letra, que, o éstas, u otras preguntas tan impertinentes, y ridículas como éstas venían a proponerme algunos. Si cuando no había dado a luz más que dos Libros padecía esta molestia, qué sería ahora, cuando los Libros se han multiplicado; siendo natural, que por la mayor variedad de materias, que en ellos toco, me atribuyan mayor extensión de ciencia para resolver todas sus dudas, por extravagantes que sean? ¿Y esto sería vivir?

7. Me ocurre ahora, que los Filósofos definen la vida actual movimiento ab intrinseco, diciendo, que el viviente es el que se mueve ab intrinseco, de tal modo, que este movimiento no se haga por determinación de otro agente distinto, ita ut motus ille ex alterius determinatione non sit; y aunque algunos proponen otras definiciones, casi todas, en cuanto a la substancia, vienen a coincidir a lo mismo. Si tomamos esta definición en sentido algo lato, hallaremos, que habiendo tantos millares de habitadores en las Cortes, son muy pocos los vivientes que hay en ellas, porque son pocos los que se mueven, sino por determinación de otro agente. Los pretendientes, que son tantos, se mueven por el impulso, ya activo, ya atractivo de los que miran como agentes de su fortuna. Estos están distribuidos en varios grados, en que sucesivamente van trayendo unos a otros. Los inmediatos al Príncipe se mueven por la atracción del Príncipe, y esos mismos atraen a otros, que son pretendientes, respecto de ellos, y de este modo va bajando la atracción, y el movimiento hasta los ínfimos. De modo, que en las Cortes se ve una representación del sistema Newtoniano del Universo, en que con la virtud atractiva los cuerpos mayores ponen en movimiento a los menores; y tanto más, cuanto es mayor el exceso, y menor la distancia. Y como en las Cortes están tan inmediatos los Grandes a los pequeños, es mucho mayor el movimiento que dan aquéllos a éstos, que el que pueden dar a los pequeños, que están alejados por las Provincias. De aquí viene verse a cada paso sujetos, que viviendo lejos de la Corte, no los mueve, o mueve poco la ambición a pretender; y transferidos a la Corte, la cercanía de los mayores los agita fuertísimamente. ¿Y qué sé yo si a mí me sucedería lo mismo? En todo caso, bonum est non hic esse; mayormente cuando, aunque no me moviesen por este camino, no me dejarían reposar por el que insinué arriba, y acaso por otros; siendo verisímil, que no sólo me inquietarían los curiosos como erudito, mas tal vez también los pretendientes como medianero.

8. Pero aunque todo lo dicho basta por sí mismo para hacerme displicente la habitación de la Corte, mucho más me la hace odiosa por una como necesaria resulta que tiene; y es, que donde hierven las pretensiones, hierven ciertas especies de vicios, con quienes tengo especial ojeriza: La hipocresía, la trampa, el embuste, la adulación, la alevosía, la perfidia. Aborrezco la hipocresía, no sólo por razón, mas aun por instinto; o llámase, si se quiere, antipatía. Y nadie podrá negarme, que donde concurre una multitud de pretendientes, concurre una copiosa turba de hipócritas. ¿Qué es un pretendiente, sino un hombre, que está pensando siempre en figurarse a los demás hombres distinto de lo que es? ¿Qué es sino un Farsante, dispuesto a representar en todo tiempo el personaje que más le convenga? ¿Qué es sino un Proteo, que muda de apariencias, según le

persuaden las oportunidades? ¿Qué es sino un Camaleón, que alterna los colores, como alternan los aires? ¿Qué es sino un ostentador de virtudes, y encubridor de vicios? ¿Qué es sino un hombre, que está pensando siempre en engañar a otros hombres? Es verdad, que son muchos los que le pagan en la misma moneda; esto es, aquellos mismos que busca como arquitectos de su fortuna. El miente virtudes, y a él le mienten favores. El va a engañar con adulaciones, y a él le engañan con esperanzas.

- 9. Este es el comercio más válido, y casi general en las Cortes. Esta es la moneda que en ellas circula sin cesar. Moneda falsa; pero ninguna más corriente. No sólo corre, vuela; propriamente moneda de soplillo, porque toda es aire. Es un tráfico de embeleco, en que con comisiones engañosas se compran benevolencias aparentes. De una, y otra parte intervienen promesas vanas. El poderoso hace esperar beneficios, y el dependiente agradecimientos.
- 10. Pero de quienes se hallan al fin más burlados los pretendientes, no es de los que mandan, sino de ciertos faranduleros, que hay en las Cortes, a quienes creen, que tienen introducción con los que mandan. Estos son unos vilísimos estafadores, hambrientas harpías, sedientas sanguijuelas, que a los pobres incautos que de las Provincias acuden allí a sus pretensiones, a poco que se descuiden, les chupan hasta la última gota de sangre: y al mismo tiempo que les persuaden, los harán bien recibidos en Palacio, insensiblemente los van llevando al Hospital. Y lo más admirable en esto es, que haya algunos tan neciamente crédulos, que se dejan persuadir a que son capaces de levantarlos a mejor fortuna, los que no aciertan a mejorar la propria: necedad que coincide con la de aquéllos, que creen que son dueños del secreto de la Piedra Filosofal: unos vagabundos, que apenas tienen lo necesario para librarse de la hambre. Sin embargo, no falta quien espera que le granjee cuatro mil ducados de renta, quien no puede adquirir para sí cuatrocientos; o que le introduzca en el gabinete, quien no se atreve a subir a la antesala.
- 11. Mas todo lo dicho es nada en comparación de lo que pasa entre los mismos pretendientes, sobre el empeño de desembarazarse recíprocamente unos de otros. El que ve a su lado un concurrente, que puede disputarle la plaza, a que él mismo aspira, ¿qué máquinas no mueve para desbaratarle? Todas sus acciones acecha, y aun se adelanta a adivinarle los pensamientos. Estudia toda su vida, desde el nacimiento hasta la hora presente. Indaga quiénes fueron sus padres, y abuelos, por si en su genealogía puede encontrar nota, que le infame. Por medio de algún tercero procura indagar sus secretos para hacerlos públicos, poniéndoles a la margen las más odiosas interpretaciones. Consulta si puede a sus mayores enemigos, tomando de ellos los informes *de vita*, & *moribus*. No hay escondrijo que no examine, ni noticia que no apunte, de cuántas pueden servirle para echar a perder su reputación. ¿Y esto para qué? Para verterlo por sí, o por sus emisarios en calles, plazas, y paseos.
- 12. No dudo yo, que hay muchos pretendientes timoratos, y honestos, que buscan su fortuna por medios permitidos. Doy que la mitad de ellos sean de esta clase. Siempre quedan fuera de ella los bastantes para llenar la Corte de chismes, e incomodar con ellos casi todas las conversaciones, aun las que se ejercen en los más solitarios retiros; porque los pretendientes todo lo andan.
- 13. Todo lo que hasta aquí he expuesto me enfada en la habitación de la Corte. Pero aún no he expuesto todo lo que me enfada. Falta una partida de gran consideración. Yo no sé si lo influye la Corte, por ser Corte, o si por vía de contagio se comunica en la Corte. Hay un vicio de los pretendientes, que se ha hecho común, y como trascendente aun a los Cortesanos, que no son pretendientes. Hablo de las expresiones fingidas de amistad, o cariño. Si se cree lo que en esta materia se oye en la Corte, se juzgará, que aquella vecindad se compone de los genios más bellos, más dulces, y más sociables del Mundo.

Digo lo que ví muchas veces. Encuéntranse dos personas en la calle, o en el paseo, sin más conocimiento de uno a otro, que el preciso para saludarse. ¿Y se contentan con saludarse? Nada menos. Recíprocamente se esmeran en las más expresivas protestas de una cordialísima amistad, o un amor muy fino. Y esto no pocas veces se practica entre personas, que no sólo se miran con una perfecta indiferencia, mas aun con positivo desafecto. Ví algunos de estos encuentros en ocasiones que yo acompañaba a este, o aquel sujeto de bastante carácter; y en que, después de los más tiernos requiebros de parte a parte, luego que se separaban, el sujeto a quien yo hacía compañía, en confianza me manifestaba, que el otro, a quien había requebrado, era uno de los que más le enfadaban en la Corte. No dejaba yo de significarle cuánto extrañaba, y aun cuánto me desplacía un defecto tan grave de sinceridad. Pero a esto se me respondía, que ése era el estilo de la Corte. Será, según esto, replicaba yo, el estilo de la Corte el dolo, la simulación, y el embuste. No, me respondía, que aquello se tomaba por mera ceremonia, que nada significaba; y así, ni el otro le creía las expresiones de amor, que le había hecho, ni él al otro las suyas. ¿Pues si esos requiebros de nada sirven, reponía yo, por qué no hablan unos hombres a otros, como se deben hablar los hombres, y no como hablan los Jovenetos a las Damiselas? Porque éste es el estilo de la Corte, se me volvía a responder.

- 14. Sin embargo, yo con algún escrúpulo quedaba de que esta respuesta no era más sincera, que las ternuras cómicas, que acababa de oír a los dos fingidos enamorados. Y me inclinaba bastantemente a pensar, que recíprocamente tiraban a engañarse, y acaso cada uno quedaba satisfecho de que había engañado al otro. Mucho tiempo ha tengo observado, que una de las más comunes simplezas de los hombres, es tener a los demás por simples. Todos los mentirosos por hábito padecen esta simpleza; pues sólo en la confianza de la corta capacidad de los oyentes pueden esperar ser creídos, aun cuando las mentiras carecen de toda verisimilitud. En la materia en que estamos, se ve esto claro. ¿En qué puede fundar un hombre la esperanza de ser creído, cuando a otro hombre, a quien no debe servicio, o beneficio alguno, le dice, que le ama finamente, sino en el concepto, que ha hecho, de que el tal es sumamente inadvertido?
- 15. No niego yo, que también fuera de las Cortes hay los vicios, que he representado como proprios de las Cortes, porque los hombres en todas partes son hombres; pero mucho más infrecuentes, porque son mucho más infrecuentes las ocasiones, y los motivos. Como las Cortes son los Teatros, donde la fortuna principalmente reparte sus favores, o aflige con sus desdenes, también en ellas principalmente la condición humana influye la envidia, la emulación, el odio, la detracción, el embuste, las amistades fingidas, las alevosías verdaderas, los despechos, las desesperaciones, y otros mil desreglados afectos, que a quien, como yo, nada espera, o solicita en la Corte no puede menos de ocasionar mucho enfado. Nuestro Señor guarde a V.S. muchos años, &c.

## CARTA XXVII

# Si es racional el afecto de compasión, respecto de los irracionales

- 1. Muy Señor mío: Lo que Vmd. llama curiosidad agradezco yo como favor. Dice Vmd. que entre varias particularidades de mi genio, de que le informaron uno, y otro sujeto de los que me han tratado, a una sola ha dificultado el asenso, por no hallarla correspondiente al concepto, que tiene hecho de mi persona; en consecuencia de lo cual, de mí espera saber la verdad. Digo que esta curiosidad agradezco como favor. Lo uno, porque la contemplo indicio seguro del buen afecto que le debo; siendo cierto, que el gusto de los hombres no se interesa en noticias tan individuales, y menudas, sino respecto de hombres de quienes hacen alguna especial estimación mirando con indiferencia cuanto de esta clase pertenece a aquellos que mira con indiferencia. Lo otro, porque el deferir a mi informe en orden a una noticia, que en caso de ser verdadera, no me la considera Vmd. ventajosa, o favorable, supone en Vmd. un concepto muy firme de mi veracidad. Vamos al caso. Pintaron a Vmd. mi genio tan delicadamente compasivo, que no sólo me conmueve a conmiseración los males, o infortunios de los individuos de la especie humana, mas aun los de las bestias. Y el motivo porque Vmd. dificulta el asenso a esta noticia, es porque ella le representa un corazón afeminado, estando Vmd. hasta ahora en la persuasión de que le tengo muy valeroso, por las pruebas que he dado de fortaleza de ánimo, en la firmeza con que me he mantenido contra tantos émulos como me han atacado, y aun sin cesar me están atacando.
- 2. Es cierto, señor mío, que mi genio en la propriedad de compasivo es cual a Vmd. se le han pintado. De modo, que no veo padecer alguna bestia de aquellas, que en vez de incomodarnos, nos producen varias utilidades, cuales son casi todas las domésticas, que no me conduela en algún modo de su dolor; pero mucho más, cuando sin motivo alguno justo, sólo por antojo, o capricho las hacen padecer. Cuando advierto, que están para torcer el pescuezo a una gallina, o entrar el cuchillo a un carnero, aparto los ojos por no verlo. Pero esta compasión no llega al que acaso algunos llamarían necio melindre, y otros grado heroico, de conmiseración de meterme a medianero para evitar su muerte. Veo que ésta es conveniente, y así me conformo a que la padezcan. Nunca en los muchos viajes, que hice, usé de la espuela con las caballerías que montaba, sino lo muy preciso para una moderada jornada, y miraba con enojo, que otros por una levísima conveniencia no reparasen en desangrar estos pobres animales. Siempre que veo un muchacho herir sin qué, ni por qué a un perro con una piedra, quisiera estar cerca de él para castigar con dos bofetadas su travesura.
- 3. ¿Pero esto es ser de corazón afeminado? Nada menos. Dista tanto lo compasivo de lo apocado, que los Filósofos, que más observaron la conexión de unos vicios con otros, hallaron, que el de la crueldad es en alguna manera propria de los cobardes. Y en las Historias se ve, que rarísimo hombre muy animoso fue notado de inhumano; siendo al contrario comunísima en Príncipes cobardes la crueldad.
- 4. El apoyo de San Juan Crisostomo es soberano a mi intento. Este Santo Doctor fue dotado de una fortaleza sumamente heroica, de una grandeza de ánimo incomparable, que nunca pudieron doblar las iras de la Emperatriz Eudoxia, ni la conspiración de muchos Eclesiásticos, y Seculares poderosos, cuyos desórdenes no cesaba de corregir con toda la valentía de un espíritu Apostólicamente intrépido. ¿Y tenía el Crisostomo

por indigna de su gran corazón la misericordia en orden a los brutos? Antes la recomienda como propria de todo hombre virtuoso. Son las almas de los Justos, dice el Santo, sumamente blandas, y amorosas, de suerte, que extienden su genio compasivo, no sólo a los proprios, mas también a los extraños; y no sólo a los hombres, mas también a los brutos. Sunt enim Sanctorum animae vehementer mites, & hominum amantes, non solum erga suos, sed etiam alienos; ita ut hanc suam mansuetudinem etiam ad animantia bruta extendant. (Homil. 29. in Epist. ad Romam.)

- 5. El ejemplo de otro Santo Doctor de mi Religión; esto es, San Anselmo, no es menos favorable, que la doctrina del Crisostomo. Dio San Anselmo las mayores pruebas del mundo de un valor verdaderamente heroico en la constante resistencia, que hizo a dos Reyes de Inglaterra, Guillermo el Conquistador, y Enrico Primero, en defensa de la Inmunidad Eclesiástica. Pues el Monje Eadmero, compañero suyo, y Escritor de su vida, nos dice, que este Santo tenía unas entrañas tan dulces, y amorosas, que no sólo era de un trato benignísimo con todos los hombres, sin excluir los mismos Infieles, o Paganos, mas se extendía esta benignidad aun hasta las bestias: de que refiere algunos ejemplos. En una ocasión, que viajaba el Santo, una liebre acosada de los perros fue a guarecerse debajo de su caballería, y el Santo se detuvo a protegerla, hasta que logró su fuga. En otra se le vio entristecerse mucho por lo que padecía un pajarillo, con quien jugueteaba un muchacho, teniéndole preso con un hilo, y alegrarse a proporción, cuando vio, que el pájaro, rompiéndose el hilo, había recobrado su libertad.
- 6. Del Gran Patriarca San Francisco refiere cosas admirables a este propósito el Seráfico Doctor San Buenaventura, como el redimir los corderos, que conducían a la muerte, soltar los peces cogidos en la red, y los pájaros encarcelados en las jaulas. En lo cual, como en otras muchas virtudes, era digno hijo de este Glorioso Santo el Ilustrísimo Señor Don Fray Damián Cornejo, Cronista discreto de su Religión, de quien hago grata memoria, por haberle, siendo yo joven, conocido Obispo de mi Diócesi de Orense; y conocido asimismo su amabilísimo genio, por el cual puedo decir de él lo que la Escritura dice de Moisés: Erat Moyses vir mitissimus inter omnes homines, qui morabantur in terra (Num. 12.). Estando aún este docto, y piadoso varón en el Claustro, sucedió fallecer en el mismo Convento donde él vivía un Padre grave, que por ser muy aficionado al canto de los pájaros, tenía algunos de los de mejor voz colocados en varias jaulas. Pasó a la Celda donde había morado este Religioso, por ser más cómoda, el Señor Cornejo, obtenida para ello la permisión del Prelado; el cual para su recreación tuvo la complacencia de dejarle en ella los pájaros. Pero luego que los vio el Señor Cornejo, mostró condolerse de que aquellas inocentes criaturas, sin haber cometido delito alguno, estuviesen encarceladas; y diciendo, y haciendo abrió las puertas de las jaulas, dejándolos volar; y prefiriendo al deleite de gozar la dulzura de su voz el gusto de que los pajarillos recobrasen su amada libertad. En otra ocasión, siendo aún muy joven, redimió de la muerte cierta bestia, que en algún modo le pareció imploraba su protección, prometiendo pagar su valor (andaba a la sazón a la cuesta) de las primeras limosnas que recogiese, para lo cual suponía le daría licencia su Prelado. Pero sin paga, ni prenda obtuvo su demanda, enamorando al dueño de la bestia con la muestra de su benignísima índole, y singular gracia con que la explicaba.
- 7. Es para mí certísimo, que este genio conmiserativo hacia las bestias prueba un gran fondo de misericordia hacia los de la propria especie; en lo que me confirma también el Crisostomo, citado arriba, cuando dice, que quien es compasivo hacia un bruto, mucho más lo será respecto de otro hombre: *Qui misericordiam exercet in iumentum, magis illam exercebit in fratrem consanguineum*.
- 8. Y al contrario siento, que en un corazón capaz de sevicia hacia las bestias no cabe mucha humanidad hacia los racionales. Ni puedo persuadirme a que quien se complace

en hacer padecer un bruto, se doliese mucho de ver atormentar a un hombre. Los Atenienses, que fueron los más racionales de todos los Gentiles, no sólo miraron esto como indicio de genio poco piadoso, mas aun de positivamente cruel. Y así castigaron severamente, según Plutarco, al que desolló vivo un carnero; y según Quintiliano al muchacho, que tenía por juguete quitar los ojos a las codornices. Y el Padre Famiano Estrada (lib. 7. de Bello Belgico) aprueba el dictamen de los que notando, que el Príncipe Carlos, hijo de Felipe Segundo, siendo niño, se deleitaba en matar por su mano, y ver muriendo palpitantes las liebrecitas pequeñas, hicieron concepto de su índole desapiadada, y feroz.

- 9. Plutarco en la Oración segunda de *Esu carnium* sospecha, que en las muertes de los brutos se fueron poco a poco ensayando los hombres para matarse unos a otros. Al principio, dice, nadie comía carne; sólo se sustentaban de los frutos de la tierra. Sucedió, que después matando alguna fiera, se tentó a probar aquel alimento. Pasaron luego a hacer lo mismo con algún pez, o ave indomesticable, cogidos en la red. Ya hechos a mirar sin horror la sangre de esas bestias, o enemigas, o nada sociables, tuvieron menos que vencer en ensangrentar las manos en la inocente, pacífica, y doméstica oveja, que en su lana les tributaba el vestido: parando últimamente la costumbre ya inveterada de verter sangre ajena, en enfurecerse contra la de la propria especie: *Atque ita crudelitas, illo gustu imbuta, & in illis caedibus prius exercitata, ad ovem, quae nos vestimentis induit, & gallum gallinaceum domesticum progressa est. Et ita sensim colectis viribus ad hominum caedes, neces, & praelia pervenit.*
- 10. Ya se ve que ya no estamos en tiempo de reducirnos a la dieta Pitagórica, o culpar el uso de las carnes en la mesa. Pero me duele, y me indigna ver, que haya hombres tan excesivamente amantes de su regalo, que por hacer un bocado de carne más delicioso, no duden de atormentar cruelísimamente antes de matarle al pobre animal, que les ha de prestar su regalo. Y no quiero decir el modo, porque no lo sepan por mí los que lo ignoran. ¿Y qué diré de las Damiselas, que porque salga un perrillo más donoso, respecto de su ridículo gusto, están ejerciendo con él la tiranía de una rigurosa hambre, y sed por todo un año, y no sé si más; y sobre esto oprimirle la espalda con un peso intolerable, y quebrantarle la nariz, estragando la figura que le dio el Autor de la naturaleza, para hacer objeto de su placer una monstruosa fealdad? ¿Y es éste el sexo blando, dulce, y compasivo? ¡Oh, con cuánto gusto redimiera yo, si pudiese, estos pobres animalejos de tan desapiadada vejación!
- 11. Debe confesarse, que hay mucha distancia del vicio de mortificar un bruto por algún deleite, que de ello puede resultar accidentalmente, a la sevicia de deleitarse en el mismo tormento del bruto; el cual puede ser tan horrible, v.gr. abrasar vivo a un perro, que algunos Teólogos Morales lo dan por pecado grave, cuando no se hace por otro motivo, que el bárbaro deleite de verle arder. Y yo subscribo sin la menor perplejidad a la opinión de estos Teólogos, por la gravísima disonancia, que hace a la razón tan desaforada barbarie, sin que obste, que el que la padece no es hombre, sino bruto; pues tampoco es hombre el cadáver del hombre, y aun dista más del hombre por Insensible, que el bruto; y con todo, Teólogos de mucha autoridad hallan malicia grave en el furioso ultraje de los cadáveres humanos, como el que practicó Aquiles, arrastrando tres veces el del Hector, atado a su carroza, alrededor de los muros de Troya; o el Egipcio Eunuco Bagoas con su Artajerjes Occo, cuyo cadáver entregó para que le devorasen a una turba de gatos. Por lo menos pienso, que nadie podrá negar, que tales desafueros gravemente pecaminosos, respecto de aquellos cadáveres a quienes se daba sepultura Eclesiástica, por más que dichos cadáveres no lo sientan, ni se pueda verificar de ellos, que son hombres.

- 12. Digo, que hay mucha distancia de hacer padecer un bruto, porque de ello puede resultar por accidente alguna utilidad, o gusto, a la barbarie de deleitarse en el mismo tormento del bruto. Mas aunque la distancia en lo Moral es mucha, el camino intermedio, considerado filosóficamente es algo resbaladizo; siendo cierto, que el objeto que el entendimiento eficazmente representa como útil, fácilmente se hace abrazar de la voluntad como amable.
- 13. Si Vmd. desea apoyo más alto de mi dictamen, y genio sobre este punto, creo se le puedo dar en las Sagradas Letras. Aquella sentencia de Salomón (Prov. cap. 12.) *Novit Justus Jumentorum suorum animas, viscera autem impiorum crudelia,* vierten los setenta, *Justus miseretur animas Jumentorum suorum*; y realmente la contraposición, que en la segunda parte de la sentencia se hace de la crueldad de los impíos, prueba, que el *novit* de la primera tiene el significado que le atribuyen los Setenta; porque la crueldad no es contrapuesta al conocimiento, sino a la conmiseración.
- 14. En el capítulo 23 del Exodo manda Dios, que no se cueza el corderillo en la leche de su Madre: *Non coques haedum in lacte matris suae*. ¿Cuál puede ser el motivo de este mandato, sino la disonancia, que hace a la razón, el que aquel dulce licor, destinado a nutrir el cordero, sirva a disponerle más para que le devore el apetito? Como que, aun con los cadáveres de los brutos, haya lugar al ejercicio de cierta especie de humanidad. Y en el 22 del Deuteronomio se ordena, que el que en un nido hallare la ave con sus pollos, o huevos, aprovechándose de éstos, deje libre, y con vida la madre: *Si ambulans per viam, in arbore, vel in terra, nidum avis inveneris, & matrem pullis, vel ovis desuper incubantem, non tenebis eam cum filiis, sed abire patieris*. En que los Expositores se hallan algo perplejos sobre el fin a que miró Dios en esta Ley: y hay quienes recurran a algún sentido simbólico; pero me parece que se le puede dar bastantemente literal, diciendo, que en ella quiso Dios dar a entender, que aunque el hombre tiene jurisdicción para usar en provecho suyo de los brutos, esto debe ser con moderación, y no extendiéndose a ser cruel, o inhumano con ellos; de suerte, que se dé algo a la clemencia en ese mismo uso.
- 15. Advierto a Vmd. que lo que he escrito en esta Carta en ninguna manera comprehende a los Filósofos Cartesianos, los cuales en orden al asunto de ella son gente privilegiada; porque como sólo reconocen los brutos en cualidad de máquinas autómatas, desnudas de todo sentimiento, sin el menor escrúpulo, o el más leve movimiento de compasión, pueden cortar, y rajar en ellos, hacerlos gigote, abrasarlos, aunque sea a fuego lento; bien que deberán usar en ello de dos precauciones, la una de no hacer ese estrago sino en los brutos, que están a su disposición; pues si son ajenos, aunque éstos como meros autómatas no lo sientan, lo sentirán sus dueños: la otra, que no se tomen esa diversión delante de los que no son Sectarios de Descartes, por no moverlos a lástima, o compasión.

Nuestro Señor guarde a Vmd. muchos años.

16. Habiendo leído esta Carta, luego que acabé de escribirla, mi amigo el Doctor D. Lope José Valdés, Catedrático de Teología de esta Universidad, sujeto muy veraz, me dio una noticia, que dijo haber leído en un libro poco ha impreso, la cual me fue sumamente agradable, por calificar mi dictamen, y aprobar mi genio compasivo con el soberano ejemplo de nuestros dos Soberanos. Estando el Rey nuestro Señor, y la Reina nuestra Señora, cuando estos dos Príncipes no eran más que Príncipes, en la diversión del paseo, en una salida de Sevilla, hacia la que llaman Torre de San Isidro del Campo, sucedió, que una Paloma herida vino a caer cerca de sus pies. Viendo el Príncipe padecer la inocente avecilla, y que verisímilmente duraría algún tiempo su tormento, porque la herida no era de las más ejecutivas, compadecido de ella, mandó, que al

momento acabasen de matarla para dar fin a su dolor. Pero a esto acudió la Princesa, diciendo, que le parecía mejor salvarle, si pudiese ser, la vida, llamando a un Cirujano, que la curase. ¡Oh corazones verdaderamente Regios! ¡Oh noble benignidad, con que se debiera dar en rostro a otros Príncipes, que bien lejos de compadecerse de los afligidos brutos, ni aun se duelen de las angustias de aquellos míseros racionales, que la Providencia colocó debajo de su dominio! ¡Ay de los Vasallos de Reyes, que tienen por parte de la soberanía la inclemencia! ¿Y ay de esos mismos Reyes cuando comparezcan delante de aquel Soberano, que, según la expresión de David, es terrible hacia los Reyes de la Tierra? Ps. 75.

# CARTA XXVIII

# Del descubrimiento de la circulación de la Sangre, hecho por un Albeitar Español

Rmo. P. M.

- 1. Amigo, y Señor: Raro es el Fenómeno literario, que V. Rma. me comunica, y no menos curioso, que raro. ¿Qué es posible, que un Albeitar Español haya sido el primer descubridor de la circulación de la Sangre? Parece que no hay que dudar en ello. Escríbeme V. Rma. que un Amigo suyo tiene un libro de Albeitería, su Autor el Albeitar Francisco de la Reina, impreso en Burgos en casa de Felipe de la Junta el año de 1564, y él mismo vió otro semejante en la Biblioteca Regia, que sin embargo es libro raro, y acaso no habrá en España más ejemplares, que los dos expresados. Remíteme, pues, V. Rma. copiado un pasaje del capítulo 94 de dicho libro, tan claro, tan decisivo en orden a la circulación de la sangre, que hace evidente, que el expresado Reina la conoció. Aquella cláusula suya: *Por manera, que la sangre anda en torno, y en rueda por todos los miembros*, excluye toda duda.
- 2. Veamos ahora si este hombre fue el primero que penetró este precioso movimiento, de que pende absolutamente la vida animal. El Inglés Guillermo Harveo se levantó con la fama de dicho descubrimiento a los principios, o poco después de los principios del siglo pasado, de modo, que por algún tiempo a nadie vino el pensamiento de que otro le hubiese precedido en el conocimiento de la circulación. Pero la precedencia de nuestro Albeitar, respecto del Médico Inglés, es notoria: imprimióse el libro del Albeitar el año de 1564. Harveo murió el año de 1657 en la edad de ochenta años. Con que estaba impreso el libro del Albeitar algunos años antes que naciese Harveo.
- 3. No sé si muerto ya Harveo, o antes de su muerte, uno, u otro Médico echaron la especie de que el famoso Servita Pedro Pablo Sarpi, bien conocido por su satírica Historia del Concilio Tridentino, antes que Harveo había descubierto la circulación de la sangre; y esta noticia hizo bastante fortuna en la República Literaria. Este Religioso, según Moreri, nació el año de 1552, doce años antes que se imprimiese, en Burgos el libro del Albeitar *la Reina*. Nadie soñara, que un niño Veneciano, antes de llegar a la edad de doce años, supiese tanta Anatomía, que por ella pudiese rastrear el movimiento circular de la sangre; porque en efecto el Sarpi, según se dice, por una delicada observación anatómica arribó a este conocimiento. Y sobre ese era menester dar antes de los doce años algún tiempo para que la noticia pudiese venir a España.
- 4. Otros pensaron hallar la noticia de la circulación en Andrés Cesalpino, famoso Médico Italiano, que fue algo anterior al Servita. No era a la verdad repugnante, supuesto el hallazgo de la circulación por Cesalpino, que de él viniese a España la noticia, antes que nuestro Albeitar escribiese de ella; pues echada la cuenta, el año de 1564, que fue el de la edición de su libro en Burgos, ya Andrés Cesalpino tenía algo más de cuarenta años. Pero esto nada obsta para que a nuestro Albeitar se adjudique la primacía del invento. Lo primero, porque los mismos que atribuyen esta gloria a Cesalpino, ponen por data de su descubrimiento el año de 1593; esto es, veinte y nueve años después de la edición del libro del Albeitar. Lo segundo, porque aun cuando fuese la invención de Cesalpino anterior a la edición de este libro, ¿quién creerá, que ocultándose a todos los Médicos, que entonces había en España, pues ninguno se halla, que toque el punto, sólo a un Albeitar llegase la noticia? Lo tercero, porque el pasaje de

Cesalpino, de donde se quiere inferir, que conoció la circulación, necesita de que la buena intención del que le lee ayude mucho la letra para hallar en él lo que pretende.

- 5. Otros pretendieron deslucir a Harveo, diciendo, que éste adquirió la noticia de la circulación de Fabricio de Acuapendente, célebre Médico, Cirujano, y Anatómico Italiano, Profesor de estas Facultades por espacio de cuarenta años en la Universidad de Padua, donde tuvo por oyente a Harveo. Esto por varias razones se hace totalmente inverisímil. Mas cuando fuese verdad, perjudicaría al Médico Inglés, no al Albeitar Español, que fue no poco anterior a Fabricio.
- 6. No ignoro, que hubo, y aun hay ahora quienes quisieron decir, que más ha de veinte siglos conoció Hipócrates el movimiento circular de la sangre. Pero ésta fue una mera afectación, hija en parte de la supersticiosa veneración de los Hipocráticos, que quieren que nada haya ignorando su Jefe; y en parte de envidia a la gloria de Harveo. El hecho fue, que luego que Harveo publicó el descubrimiento de la circulación, todos, o casi todos los Médicos de la Europa se echaron sobre él, llenándole de injurias, tratando su invento de ilusión, y gritando contra esa inaudita novedad, como contra una perniciosa herejía Filosófica, y Médica. Harveo probó su novedad con argumentos tan evidentes, que casi todos los Médicos se rindieron a ellos; pero entre éstos algunos, y no pocos, ya por amor de la gloria de Hipócrates, ya por desvanecer la de Harveo, no pudiendo ya negar la verdad de la circulación, negaron, que ésa fuese invento de Harveo, pues ya Hipócrates la había descubierto; para lo cual produjeron dos, o tres lugares de Hipócrates, que exprimiendo a viva fuerza la letra, vanamente quisieron que significasen dicha circulación.
- 7. En el cuarto Tomo del Teatro Crítico, Discurso 12, pag. 386, en la cita (a) escribí, que en una Observación de las Actas Físico-Médicas de la Academia Leopoldina, copiada en las Memorias de Trevoux del año de 1729, se lee, que el célebre Heister produjo dos pasajes, el primero de un antiguo Escoliador de Eurípides, el segundo de Plutarco, en que formalmente se expresa la circulación de la sangre. Pero remirándolo ahora, hallo, que realmente Heister no dijo, o pretendió tanto; sí sólo, que en uno, y otro pasaje se leen algunos de los principios anatómicos, de donde se puede inferir la circulación, sin que los Autores citados llegasen a conocerla distintamente. Y de Sarpi, y Cesalpino tampoco dicen más que esto los que quisieron hablar a favor suyo, sin faltar enteramente a la verdad.
- 8. En el mismo Tomo, y Discurso, página 288, en la cita (a) escribí que el Barón de Leibniz en una de sus Cartas, citada en las Memorias de Trevoux del año 1727, afirma como cosa averiguada, que aquel famoso Hereje Antitrinario Miguel Servet fue el verdadero descubridor de la circulación de la sangre. La relación del Barón de Leibniz es como se sigue: Yo tengo tanto mayor compasión de la infeliz suerte de Servet (Calvino le hizo quemar en Ginebra), cuanto su mérito debía ser extraordinario; pues se ha hallado en nuestros días, que tenía un conocimiento de la circulación de la sangre superior a todo lo que se sabía antes de ella. Servet fue algo anterior a Cesalpino. Pero como no nos dice Leibniz hasta qué punto llegó su descubrimiento, es verisímil, que aunque alcanzase algo más que los que le precedieron, no excediese a Cesalpino, o Sarpi, que le subsiguieron. Lo que se puede asegurar es, que no consta, que antes de Harveo algún Médico, o Filósofo haya hablado distintamente de la circulación, con la voz circulación, ni con otra equivalente, a excepción de nuestro Albeitar, que claramente dejó escrito, que la sangre anda en torno, y rueda por todos los miembros. Y en caso que Servet llegase a otro tanto, como este Autor fue Español, dentro de España queda siempre la gloria del descubrimiento de la circulación; y de tal modo queda esa gloria en España por Servet, que en ningún modo perjudica a la particular del Albeitar; pues no pudiendo éste tener noticia del descubrimiento hecho por Servet, que,

como asegura el Barón de Leibniz, se ignoró hasta muy poco tiempo ha, sólo en fuerza de un ingenio sagacísimo pudo arribar al proprio conocimiento. No hubo menester tanta sagacidad Harveo, porque halló la ciencia anatómica mucho más adelantada que estaba en tiempo del Albeitar; y sólo por observaciones anatómicas se podría descubrir la circulación.

- 9. ¿Pero no es cosa admirable, Padre Rmo. que sólo por dos ejemplares del Libro del Albeitar la Reina, que se salvaron de las injurias del tiempo, se haya conservado la memoria de este feliz descubrimiento, y que sólo por el accidente de tener un amigo de V. Rma. uno de estos dos ejemplares, haya llegado a V. Rma. y a mí la noticia? Verdaderamente no hay voces con que ponderar la negligencia, el descuido, y aun la insensibilidad de nuestros Españoles, en orden a todo aquello que puede dar algún lustre al ingenio literario de la Nación; siendo mucho más reprehensible esta negligencia, respecto de los inventos útiles, en todos tiempos tan gloriosos, que los antiguos Gentiles elevaron los Inventores a la esfera de Deidades.
- 10. Lo más notable en esto es, que los Extranjeros aprecian las riquezas intelectuales, que nosotros despreciamos, y tal vez nos venden como suyo, lo que nosotros olvidamos, y ignoramos, que fue, y es nuestro. Buen ejemplar de esto tenemos en el singular sistema de la nutrición por el suco nerveo, inventado por nuestra famosa Doña Oliva de Sabuco, que olvidado en España, le produjo después, como invento suyo, un Autor Anglicano. Aún mejor es el de nuestro Benedictino Fray Pedro Ponce, inventor de la admirable Arte de enseñar a hablar a los mudos, de que dí noticia en el Tomo cuarto del Teatro, Discurso 14, y que parece después se creía producción de Juan Walis, insigne Profesor de Matemáticas en la Universidad de Oxford. Por lo menos los Autores de las Memorias de Trevoux, en el Tomo tercero del año 1701, página 85, donde hablando de un Tratado, que sobre este Arte dio a luz en Amsterdam el año de 1700 Juan Conrado Amman, Médico Holandés, dicen, que ya antes de éste había escrito del mismo Arte, y hecho hablar algunos mudos dicho Walis, sin memoria de otro alguno, ni en común, ni en particular; tácitamente insinúan, que a éste juzgaban ser el primero en la invención, y en el uso del Arte.
- 11. ¿Y no pudo suceder con el invento de la circulación, lo que sucedió con el del jugo nerveo, y el del Arte de hablar los mudos; esto es, que Harveo, hallándole en el Libro del Albeitar Español, se le apropriase, como otros dos de su Nación se apropriaron los otros dos inventos Españoles? Que pudo suceder no hay duda, aunque no se podrá sin temeridad afirmar, que sucedió.
- 12. ¿Y qué queja podemos tener los Españoles de los Extranjeros, porque ellos se aprovechen de lo que nosotros abandonamos? Nosotros no debemos quejarnos, y el mundo debe darles las gracias de que se conserve por su diligencia lo que sin ella se perdería por nuestra desidia. En el lugar citado de las Memorias de Trevoux se lee, que el Inglés Walis, y el Holandés Amman enseñaron a hablar muchos mudos. La invención fue del Benedictino Español, y ese Español también enseñó a hablar a algunos. ¿Pero quién en España se aprovechó, o aprovecha hoy de ese Arte? De ninguno tengo noticia. ¿No es ésta una lamentable incuria de parte nuestra? ¿Y no es aquella en los dos Extranjeros una laudable aplicación de parte suya?
- 13. Creo que no pocos Libros muy buenos de Autores Españoles se hubieran perdido, si no los hubieran conservado los Extranjeros, que es a cuanto puede llegar nuestra, no diré ya negligencia, sino modorra literaria. Algunos nombra en su Biblioteca Don Nicolás Antonio, de los cuales no tuvo noticia, sino por Autores Extranjeros. No ha mucho tiempo, que leyendo el Tercer Tomo del Espectador Anglicano, en el Discurso 49, hallé citado un Libro, cuyo título es: *Examen de Ingenios para las Ciencias*, y su Autor Juan Huarte, Médico Español. Por lo que se dice de este Libro el Escritor Inglés

hice juicio de la excelencia de la idea, y de la importancia del asunto. Y como no tenía otra noticia anterior de él, fui a buscarla en la Biblioteca de Don Nicolás Antonio, como en efecto la hallé a la página 543 del primer Tomo de la *Biblioteca nueva*; y allí un amplísimo elogio, que del libro, y del Autor hizo Escasio Mayor (Escritor, según parece, Alemán), que le tradujo en Latín; y traducido, le imprimió el año de 1621. Copiaré aquí parte del elogio, trasladado a nuestro Idioma: *Me ha parecido* (dice Escasio de nuestro Huarte) con gran exceso el más sutil entre los hombres doctos de nuestro siglo, a quien el Público debe tributar supremas estimaciones, y que entre los Escritores más excelentes, cuantos yo conozco, tiene un gran derecho para ser copiado de todos.

- 14. Como yo, antes de ver la noticia del Médico Huarte en el Espectador, no había leído, ni oído su nombre, no dejé de extrañar, al ver este gran elogio suyo, que tan tarde llegase a mí la primera noticia de un Autor Español de tanto mérito; y aun esa primera noticia derivada a mí de un Escritor Anglicano. Pero cesó después mi admiración, llegando a reconocer, que este Autor Español, al paso que muy famoso entre los Extranjeros, casi está enteramente olvidado de los Españoles. En el segundo Tomo de la Menagiana de la edición de París del año de 1729, a la página 18, donde en nombre de Mr. Menage son censurados de poco eruditos los Españoles, hay al fin de la página la nota siguiente de letra menuda, puesta por el Adicionador: *Mr. Berteud en su viaje dice, que en España no es conocido el Doctor Huarte, ni su Libro del Examen de los Ingenios*.
- 15. ¿Puede llegar a más nuestra desidia? O por mejor decir, puede llegar a más nuestro oprobio, que el que los mismos Extranjeros nos den en el rostro con la desestimación de nuestros más escogidos Autores? Es verdad, que el Censor no nombra más que uno; pero el nombrar este sólo para confirmar la nota de la poca erudición Española, significa mucho; significa, que ése es un Autor insigne, esclarecido, célebre; y significa, que pues los Españoles, siendo suyo, y tan grande, le tienen olvidado, ¿qué concepto se puede hacer de la erudición de los Españoles?
- 16. De lo que dice Don Nicolás Antonio de las pocas ediciones, que se hicieron de este libro en España, y de las muchas que se hicieron en las Naciones Extranjeras, se colige lo mismo con que nos da en rostro el Adicionador de la Menagiana. Tres ediciones refiere hechas en España, la última el año de 1640, y nueve en los Reinos extraños, la última el año de 1663. Y puede conjeturarse, que después de la edición Española de 1640 no se hizo acá otra, pues a haber alguna más cercana a nuestros tiempos, no estuvieran tan olvidados en España el libro, y el Autor. Como asimismo se puede conjeturar, que haciendo los Extranjeros tanta estimación de uno, y otro, hayan hecho repetidas ediciones sobre la de 1663.
- 17. De este, y otros ejemplos, que pudiera alegar, se colige cuán injusta es aquella queja, que a cada paso se oye de la vulgaridad Española, de que los Extranjeros, envidiosos de la gloria de nuestra Nación, procuran deprimirla, y obscurecerla cuanto pueden. No hay acusación más ajena de verdad. Protesto, que no tengo noticia de algún Español ilustre, o por las armas, o por las Letras, que no haya visto más elogiado por los Autores Extranjeros, que por nuestros Nacionales: los que procuran deprimir la gloria de los Españoles ilustres son los mismos Españoles: *Invidia haeret in vicino*. Pero, Padre Reverendísimo, dejo un asunto tan odioso, porque si en él se calentase demasiado la pluma, podría derramar alguna sangre en vez de tinta. Y concluyo, rogando a V. Rma. que si puede agenciarme el libro del Doctor Huarte, en cualquiera de las tres Lenguas, en que esté traducido, Latina, Italiana, o Francesa, me lo procure cuanto antes; pues supongo, que en el Idioma Español, y en España será difícil hallarle. Y en caso que se

pueda conseguir, sólo quien, como V. Rma. reside en el centro de España, podrá hacer diligencias eficaces para este hallazgo.

### Primera Nota

18. La idea, y asunto del Doctor Huarte en su libro de Examen de Ingenios es, que antes de destinar a los niños, o jóvenes a este, o el otro estudio particular, se investigue su inclinación, y habilidad, para ver en qué facultad podrá aprovechar más. A cada paso se ven genios rudos para una, y agudos para otra. Este, que es inepto para las Letras, es muy apto para las Armas; y aquél, que así para las Armas, como para las Letras es inhábil, es un rayo para la Mercatura. He leído, que el Jesuita Cristóforo Clavio, mostrando al empezar sus estudios un ingenio, u obtuso, o nada penetrante para la Escolástica, un hombre docto de su Compañía, rastreando por algunas señas su capacidad para la Matemática, dispuso que se aplicase a la Geometría, en que salió tan eminente, que fue venerado de todos como el Euclides de su siglo, y uno de los mayores Astrónomos, si no el mayor de su tiempo. Todo el mundo sabe cuánto su insigne pericia Astronómica sirvió a la Iglesia en la reforma del Calendario Gregoriano, cuyo ilustre, y utilísimo servicio nunca hubiera llegado a lograrse, si los Superiores del Padre Clavio se hubiesen obstinado en llevarle por el trillado camino de la literatura ordinaria. A nuestro gran Héroe Hernán Cortés puso su padre al estudio de las Letras; pero él, conociendo que su genio no era para ellas, tomó el rumbo de las Armas. ¡Cuánto hubiera perdido España, si hubiera seguido el primer destino!

19. Es, pues, evidente, que florecía infinito cualquiera República en que se practicase el proyecto del Doctor Huarte de examinar los genios, y inclinaciones de sus individuos, y aplicarlos a aquello a que fuesen más proporcionados. Creo yo bien, que esto nunca llegará a lograrse, porque los padres, que comunísimamente determinan el destino de los hijos, miran a su interés particular, y no al público. ¿Quién hay que no quiera más ver en su familia un Eclesiástico rico, que un gran Soldado? Pero aunque del libro del Doctor Huarte no pueda esperarse la grande reforma, que él pretende, podrá ser muy útil para otros efectos; porque siendo el Autor de un ingenio supremamente sutil, y perspicaz, como consta del elogio, que hace de él Escasio Mayor, se debe creer, que da unas reglas de especialísima delicadeza, para discernir los genios, talentos, e inclinaciones de los sujetos. Y este discernimiento es convenientísimo para todos los que gobiernan Repúblicas, y aun para cualesquiera particulares, &c.

### Nota segunda

20. Sé muy bien, que el Expurgatorio manda borrar muchas cláusulas, y expresiones de la edición Castellana del libro de Huarte; pero esto no debe estorbar, que el libro sea apreciable, y tenga cosas buenas. Nuestro Señor guarde a V. Rma. muchos años.

## CARTA XXIX

# Sobre el libro intitulado: *Indice de la Filosofía Moral Cristiano-Política*, que compuso el Rmo. P. Antonio Codorniu, de la Compañía de Jesús

- 1. Muy Señor mío: Al punto que recibí el libro de la Filosofía Moral Cristiano-Política del M.R. P.M. Antonio Codorniu, que este sabio Jesuita se dignó de remitirme, al punto, digo, me apliqué a su lectura, y la continué hasta concluirla, sin interpolarla con otra que la del Breviario, y Misal. Dos impelentes tuve para empezar sin dilación a leer el libro: uno, la noticia, en que estaba bastantemente instruido, de las distinguidas prendas del Autor: otro haberme explicado V.P. su deseo de que yo le manifestase cuanto antes el dictamen que hiciese de la Obra. Pero una vez empezada la lectura, ni uno, ni otro eran necesarios para continuarla. Una hoja leída incitaba a leer otra hoja, un pliego a otro pliego. Cuanto dejaba atrás, forcejeaba sobre mí, obligándome a pasar adelante. Siendo agua dulcísima la que bebía, tenía la propriedad de la salada, de encenderme más la sed, en vez de apagarla.
- 2. ¿Mas para qué quiere V.P. saber lo que siento de esta Obra? Siento lo mismo que es preciso haya sentido V.P. Hay muchos escritos, que aunque buenos, y muy buenos, no son del gusto de todos, aun limitando la voz todos a lo doctos, y críticos. El paladar del alma (si es lícito usar de esta expresión) es de diferente temperamento, como el del cuerpo en diferentes hombres. Estoy en juicio de que aun en entendimientos de igual perspicacia es diferente el gusto intelectual, así como en hombres de igual sanidad es diferente el corpóreo. Así entre grandes críticos se hallan quienes desprecian Autores que otros alaban, como verá fácilmente quien pueda leer el libro, Censura celebriorum Auctorum de Tomás Pope-Blount. Sin embargo, la paridad de un gusto a otro no es adecuada; porque no hay manjar, por excelente que sea, que agrade a todos los hombres sanos; pero hay Autores, aunque muy pocos, que son celebrados de todos los inteligentes. Así todos convienen en que Homero, y Virgilio fueron nobilísimos Poetas: Demóstenes, y Cicerón Oradores insignes: Livio, y Jenofonte Historiadores admirables. 3. En esta clase me atrevo yo a colocar el libro del Padre Codorniu; digo que en la clase de los que es preciso sean generalmente aprobados: ¿porque qué defecto podrá censurar en él el crítico más desabrido? El asunto es importantísimo: el método de una exacta regularidad: el estilo harmonioso, proprio brillante, enérgico, dulce, natural: todo él abunda de hermosas sentencias, de conceptos agudos: las doctrinas sanísimas, sugeridas de un profundo conocimiento de la Etica cristiana: las razones, con que las prueba, igualmente fuertes que ingeniosas: el modo insinuante con que las propone, al mismo tiempo que las introduce, con suavidad en el entendimiento, las hace abrazar amorosamente de la voluntad. Finalmente, hallo este escrito, por cualquier parte que se mire, tan cabal, que resueltamente desafiaré al hombre más invido, sobre que me señale en él algún defecto probablemente tal.
- 4. Pero lo más admirable de él es ser en su asunto original. ¿Quién dijera, que en materia de Etica cristiana, sobre que se han escrito millares de libros, y tratados, en que han mostrado su celo, habilidad, y doctrina tantos nobles Ingenios, se nos podría dar hoy cosa, no sólo nueva en los accidentes, mas también en la substancia? Esto, que nadie se atrevería a esperar, ejecuta el Padre Codorniu: conciliar todas las virtudes de la

Etica cristiana con las más escrupulosas atenciones de la urbana práctica: componer el cumplimiento de los preceptos del Cielo con el de todas las obligaciones del pundonor mundano: dirigir al que navega a la patria por un mar lleno de escollos, de modo, que evite todos los riesgos: poner en perfecta consonancia las altísimas voces del Evangelio con las humildes de la cartilla política. Empresa nueva, pero utilísima; empresa utilísima, pero muy ardua. Muchos habrán conocido por mayor, y dicho, o escrito, que esa conciliación es posible, y practicable; y la dificultad no está en ese conocimiento vago, o indeterminado; sino en formar una colección de reglas, o arbitrios para dar lugar cómodo, y desembarazado al ejercicio de las virtudes cristianas en todos aquellos lances en que parece se oponen a ese ejercicio las máximas de la mundana nobleza. Esto hace el P. Codorniu, y no sé que lo haya hecho, ni aun tentado con esta especificación otro alguno. El Padre Causino, en su Corte Santa tiró algunas líneas, que en alguna manera parece miraban a este centro; pero realmente la idea, y el rumbo son diferentes.

- 5. De modo, que el asunto del Padre Codorniu es hacer unos Caballeros del Orden de Cristo, que lo sean más propriamente, que los que en el Reino de Portugal gozan esta honrosa denominación; cuanto excede el ser Caballeros de Cristo por imitación, y por la observancia de su doctrina a serlo por el nombre, y la venera. ¡Proyecto verdaderamente grande, y nobilísimo! Dios quiera que logre plenamente el efecto deseado, y a V.P. guarde muchos años, &c.
- 6. Me olvidaba de decir a V.P. que también leí con grande complacencia la aprobación, que al libro del Padre Codorniu dio nuestro Hermano el señor Abad del Monasterio de San Pedro de Galligans, que ciertamente está buena buena. Y lo mejor que tiene es, que ninguna parte dio en ella a la adulación; toda la tributó a la justicia. Es verdad, que en elogio de tan bella obra, sobre lo que se debía a la justicia, no sé qué pudiese añadir cosa alguna la adulación. Así el abstenerse de adular al Autor pudo ser virtud, y juntamente necesidad.
- 7. Y aun se contuvo dentro de más estrechos límites en su aprobación el Rmo. P.M. Mariano Alberich, Ex-Rector, de los dos Colegios, que tiene la Compañía en Cerdellas, y Gerona, y Prefecto de los Estudios de Artes, y Teología del de Barcelona. Digo, que en su aprobación aun se contuvo dentro de más estrechos límites; pues cercenó en la alabanza del Autor mucho de lo que pudiera decir, sin faltar a la verdad; pero con motivo muy proprio de la noble modestia Jesuítica. Fue el Autor discípulo suyo.

# CARTA XXX

# Reflexiones Filosóficas, con ocasión de una criatura humana hallada poco ha en el vientre de una Cabra

- 1. Muy Señor mío: El monstruoso feto, que poco ha se manifestó en la Villa de Fernán-Caballero, y de que V.S. me envió una relación muy exacta, me confirma el miedo, que mucho tiempo ha empezó a congojarme, de que la naturaleza burle siempre todos los conatos de nuestra Filosofía. Varias reflexiones me introdujeron este temor en el alma, el cual sucesivamente va creciendo, de modo, que se me hace muy verisímil, que llegue a tocar la raya de la desesperación. Muchos siglos ha, que los hombres andan inquiriendo las causas de los efectos naturales; y muchos siglos ha, que la naturaleza se obstina en mostrarles sólo los efectos, escondiendo las causas.
- 2. Habrá como siglo y medio, que el Canciller Bacon, hombre de espíritu vasto, e imaginación elevada, introdujo el desengaño de que, entretanto que los Filósofos no saliesen de las ideas abstractas, y Metafísicas, ningún conocimiento adquirían de la naturaleza; insinuando al mismo tiempo, que el único medio para explorar sus senos era la aplicación al examen del mecanismo. Como fue fácil persuadir esta verdad a muchos entendimientos limpios, y no preocupados, se concibieron unas grandes esperanzas de que con esta antorcha en la mano se desterrarían todas las sombras, que hasta entonces habían ocultado las causas naturales. Pero estas esperanzas no duraron mucho. Descartes, y Gasendo abrazando la idea del mecanismo, erraron el uso, porque se avanzaron a sistemas generales, expuestos a tantas objeciones, algunas en mi juicio insuperables; que los hombres de entendimiento más sólido vinieron a quedar en una incertidumbre igual a la confusión antecedente. Pero estos mismos salieron de ella, e hicieron salir a otros muchos, descubriendo, que el verdadero mecanismo no se debía indagar por ideas teóricas, sino por observaciones experimentales, sin pensar en sistema general alguno; sí sólo contemplando una por una las especies de los Fenómenos. Alcanzóse por este camino algo de la verdadera Física, no la verdad penetrando a alguno de los principios primordiales de las cosas, sí sólo descubriendo las causas inmediatas, o próximas de algunos particulares efectos. Pero esto bastó para que reviviesen las esperanzas ya perdidas de sondear enteramente la naturaleza.
- 3. ¿Mas qué sucede? Que la naturaleza, empeñada siempre en desengañarnos de lo poco que avanzamos, sucesivamente nos va presentando nuevos Fenómenos antes no vistos, ni aun imaginados; con unos de los cuales nos hace dudar de lo que antes dábamos por asentado, o también nos muestra, que hemos errado en eso mismo: con otros nos hace ver, que cuanto hemos alcanzado en comparación de lo que resta no es más, que un átomo comparado con un monte; o una gota de agua respecto de todo un Océano: como otros, en fin, que en aquellas materias, en que reconocíamos grandes dificultades hau otras dificultades mayores, y misterios más profundos.
- 4. Estaban los Filósofos satisfechos de sus explicaciones en orden a los meteóros ígneos, que vemos errar por el aire; y de que en esta materia ya no había más que discurrir; y ve aquí, que de algunos años a esta parte empieza a arrebatar los ojos, y admiraciones de los Filósofos el magnífico espectáculo de la *Aurora Boreal*, pendiente con evidencia de otras causas diferentísimas de las que se habían imaginado para los demás meteóros ígneos, y capaz de inducir la duda de si éstas estaban bien imaginadas.

- 5. Había Descartes adivinado en grueso, o por mayor la causa de las admirables propriedades *atractiva*, *y directiva* del Imán; y éste acaso fue el mayor, y más feliz esfuerzo de aquel valiente genio, pero quedando siempre en la portentosa variedad de los Fenómenos vastísimo campo a nuevas especulaciones; y como si éstos verisímilmente no diesen materia bastante en que ejercitarnos hasta el fin del mundo, se nos aparece de un tiempo a esta parte en la *virtud Eléctrica* otro abismo de maravillas, que, a lo que se puede juzgar, darán tanto ejercicio a los ingenios, como las de la magnética.
- 6. Considerábanse los Filósofos descansados para siempre de la fatiga de averiguar la altura de la Atmósfera, porque los repetidos experimentos del desigual peso de ella en diferentes alturas los habían hecho inferir, que su elevación es de diez y seis, o diez y siete leguas Francesas. Y cuando estaban convenidos en esto, sucede, que Mr. de Mairán, (que hoy por la demisión de Mr. de Fontenelle es Secretario de la Academia Real de las Ciencias) meditando profundamente sobre el Fenómeno de la *Aurora Boreal*, y la causa de él, coligiendo probabilísimamente de la altura del Fenómeno la altura de la Atmósfera; resuelve, que ésta se eleva por lo menos a doscientas leguas sobre la superficie de la tierra. *Por lo menos* digo, porque el fundamento, sobre que discurrió Mr. Mairán, deja lugar abierto a que su altura sea mucho mayor, que la señalada. Y en efecto, poco después Mr. Casini, el hijo, combinando las observaciones hechas por otros del ascenso, y descenso mayor, o menor del Mercurio en el Tubo de Torriceli, colocado en diferentes alturas, se atrevió a pronunciar, que la de la Atmósfera podía muy bien llegar, y aun pasar de quinientas leguas.
- 7. Tampoco el ascenso del Mercurio en el Tubo de Torriceli, reglado por el peso del aire, tuvo la firmeza que se había pensado. El célebre Boyle, y el Vizconde de Brounker, Presidente de la Sociedad Regia de Londres, observaron, que en algunas circunstancias el Mercurio quedaba suspendido en el Tubo a la altura de treinta y cuatro dedos, a la de cincuenta y dos, a la de cincuenta y cinco, y en fin, a la de sesenta y cinco, en vez de veinte y siete, o veinte y ocho, a que le hace subir el peso del aire. El Señor Don Tiburcio de Aguirre, que hoy es del Consejo de su Majestad en el de Ordenes, y Capellán Mayor de las Descalzas Reales, siendo Fiscal del Consejo de Navarra, me comunicó otra observación semejante, que él había hecho, para que yo discurriese la causa de tan no esperado Fenómeno. Yo discurrí, y le propuse una, que no le satisfizo, porque no era adaptable a las circunstancias de su experimento; con que yo no tuve que hacer sino confesarle, que atentas ellas mi solución de la dificultad era insuficiente, diciéndole al mismo tiempo, que no esperase de mí otra mejor, porque el célebre Holandés Huyghens, habiendosele propuesto los experimentos de los dos Filósofos Ingleses mencionados, tampoco en realidad acertó con la causa de aquella rara desigualdad; pues en suma sólo dijo, que la elevación del Mercurio hasta veinte y siete, o veinte y ocho dedos, en virtud del peso del aire, estaba establecida con tanta evidencia, que era absolutamente innegable; pero que en algunas circunstancias concurría con el peso del aire otra causa oculta más fuerte que él, y hacía la elevación mucho mayor, lo que no es más, que una conjetura vaga, que nada enseña; y pues un ingenio tan grande como el de Mr. Huyghens no pudo arribar a la solución específica de la dificultad, ¿cómo podría vencerla el mío, siendo muy inferior al de aquel gran Filósofo? En el Tomo décimo de la Historia de la Academia Real de las Ciencias de Mr. Du-Hamel, pag. 532, se lee en el Fenómeno observado por Boyle, y el Vizconde Brounker; y en la siguiente el esfuerzo inútil de Huyghens para investigar la causa.
- 8. A la misma contemplación de la insuficiencia de nuestro entendimiento, para penetrar las obras de la naturaleza, me conduce el objeto que V.S. me hizo presente con la relación, que se sirvió de enviarme. Con juicio profundo, y verdaderamente filosófico

dijo Aristóteles, que en todas las partes de la naturaleza, sin exceptuar alguna, hay algo admirable: Cum nulla res sit naturae, in qua non mirandum aliquid inditum videatur. (lib. 1. de Part. Animal. cap. 5.) En todas las obras de la naturaleza hay que admirar. Pero en mi juicio, en ninguna tanto como en la producción animal, de modo, que juzgo más accesible la explicación de las causas del flujo, y reflujo del mar, de las propriedades del Imán, y de la virtud eléctrica, que la del mecanismo de la producción de los animales, cuya formación, desde el punto de la concepción, hasta el del parto casi toda está llena de misterios. Todo este progreso está cubierto de tinieblas. Pero en el principio de él; esto es, en la concepción, o primera formación es la obscuridad mucho mayor. Esto sucede en la formación regular, y ordinaria; ¿cuánto mayor será la confusión en la que es tan extraordinaria, y peregrina como la del monstruo, que acaba de parecer en la Villa de Fernán-Caballero? Algunos Filósofos modernos abrieron cierto camino para dar alguna luz a aquella misteriosa obra, y fueron seguidos de muchos, en cuyo número pude yo contarme un tiempo, por haber prestado, no a la verdad asenso firme, sí sólo probable, u opinativo a aquella nueva idea. Pero veo, que el nuevo monstruo destruye la nueva idea, y descubre, que aquella imaginada nueva luz no fue realmente más que una nueva sombra. Voy a explicar el monstruo, y a explicarme a mí. 9. Para lo cual supongo lo primero, que ése no es un mixto de las dos especie humana, y caprina, al modo que nos pintan los Faunos, Sátiros, o Silvanos del Gentilismo. Lo uno, porque la unidad individual supone la específica. Ese es un individuo solo, pues es, no bicorpóreo, sino unicorpóreo: luego pertenece a una sola especie. Lo otro; porque la mixtura de dos especies, aun siendo brutas una, y otra, está reputada entre los Filósofos por tan imposible, que señalan por ejemplo de todo lo que es repugnante, o quimérico el Hirco-cervo; esto es, el complejo de cabra, y ciervo; y por la quimera misma, el complejo de la leonina, caprina, y serpentina, según lo de Ovidio (6. Metamorf.):

Quoque chimaera iugo mediis in partibus hircum,

pectus, & ora leae, caudam serpentis habebat.

- 10. Supongo lo segundo, que no es de una tercera especie, o media entre las dos humana, y caprina. La razón es, porque siendo un individuo, no puede tener más de un alma, y no hay alma media entre la racional, y la bruta. O es material, o inmaterial. Si material, es enteramente bruta; si inmaterial, es enteramente racional. De la comixtión de brutos de diferente especie puede resultar individuo de una tercera especie, o media entre los dos, como en efecto resulta del jumento, y de la yegua. Mas de la comixtión de la especie humana con alguna bruta es imposible esta resultancia por la razón alegada.
- 11. Consiguientemente a estas dos suposiciones digo, que ese monstruo se debe declarar íntegramente colocado dentro de la especie humana; por lo que la figura declinó hacia la caprina, es tan poco, que no puede inducir la más leve duda. La descripción, que V.S. me envió, le representa en la forma siguiente.
- 12. La cabeza era redonda como la humana: los ojos abiertos en el sitio regular: las cejas, y pestañas con pelo rubio muy suave, que con dificultad se percibía: las narices romas de figura humana: la boca lo mismo: la lengua de la misma forma, sólo que terminaba en dos puntas: las orejas de cabra, y en su cóncavo parece que apuntaban otras humanas: la barbilla, y quijada inferior algo salida afuera de la superior: los labios, y encías de figura humana: el pescuezo, y hombros de la misma figura, y el nacimiento de los brazos del mismo modo seguidos, y rectos, sólo que terminaban en una mano redonda, que apuntaba en su circunferencia cinco dedos en una, y en otra seis, que en vez de uñas tenían unas pezuñas pequeñas: por la parte inferior de la mano se manifestaba la palma de la mano humana: y por la superior se descubrían los nervios, y venas, que corrían del brazo, y muñeca, hasta los dedos: las espaldas, y pecho extendidas en forma humana, y se dejaban ver las costillas: el vientre, y partes

posteriores opuestas a él de la misma figura: los testículos divididos en dos bolsitas, separadas una de otra como un dedo, y manifestaban tener en su interior algún líquido: en la rabadilla tenía una colita pequeña, como el grueso de un dedo de larga: los muslos, piernas, y pies del mismo modo que se ha referido de brazos, y manos: a la entrada del pecho tenía un hoyito, como se registra en el cuerpo humano: la longitud del monstruo desde la cabeza a los pies era algo más que una tercia: el grueso como de infante humano recién nacido al regular tiempo: la superficie de todo el monstruo blanca, y suave, sin pelo alguno (ni en la cabeza, a excepción de las cejas, y pestañas, como se ha referido), como se registra en el infante humano. Hasta aquí la pintura que se hace en la relación.

- 13. En la cual ningún miembro se representa determinadamente caprino, a excepción de las orejas; porque las que se llaman mano redonda, y pezuñas, podrían ser mano, y pezuñas parecidas a las de otras muchas bestias, o a poco que se desviasen de la figura regular, las darían esos nombres. El de cola se daría a cualquier excrecencia que hubiese en aquel sitio, o acaso sería el hueso sacro algo más prominente que lo ordinario. La terminación de la lengua en dos puntas no es proprio de las cabras, y así no se puede llamar lengua caprina, sino simplemente monstruosa, o irregular. Y aun mucho mayor monstruosidad, dice el Doctor Martínez en su Anatomía Completa, pag. mihi 502, citando por testigo a Doleo, se vio en una muchacha, que tenía dos lenguas.
- 14. Acaso aun las orejas se imaginaron caprinas, sólo por la preocupación de hallarse el feto dentro de una cabra; de modo, que aquellas mismas, sin la más leve variedad en la conformación, si el feto estuviese incluído en una perra, o en una cierva, se llamarían caninas, o cervinas. Y realmente me parece, que en aquel estado el feto no sería muy fácil distinguir unas de otras.
- 15. No por eso pretendo yo, que en uno, u otro miembro en que la naturaleza apuntó configuración bruta, nada, o poco desemejante al miembro correspondiente de la madre, no sea lo más verisímil, que dicha configuración fuese heredada de ella; sí sólo, que esto no es absolutamente necesario; porque iguales imitaciones de miembros brutos se vieron tal vez en producciones, que lo fueron adecuadamente de nuestra especie: de que se pueden ver algunos ejemplos en el tercer Tomo de la *Specula Physico-Mathematica* del Padre Zahn, *Scrutin.* 5, cap. 4, como alas, pies, y uñas de varias aves, con cuyas especies era imposible a la nuestra conmixtión venérea. Refiere también el mismo Autor de un niño, que nació con trompa elefantina en París, donde no había Elefantes.
- 16. Pero si fuesen (me dirá alguno) mero error de la naturaleza, sin designio de imitar los miembros maternos, las orejas, y pezuñas, que tiraban a caprinas, a no haber ese error, podría el feto, aunque concebido de la cabra, tener en todo, y por todo figura humana. Respondo concediendo redondamente la consecuencia: ¿porque si la naturaleza pudo formar en la matriz caprina cabeza, cara, brazos, pecho, piernas, pies, &c. que es lo más, observando en esos miembros la configuración humana; por qué no podría observar la misma en orejas, y manos que es mucho menos?
- 17. ¿Y qué? ¿No se han visto ya partos perfectamente configurados a lo humano, aunque concebidos en matriz bruta? Algunos nos presentan las Historias, y me alegro de que la serie, o progreso del discurso naturalmente me haya conducido a un punto de Física tan curiosa. Plutarco en los *Paralelos*, *cap.* 55, refiere, que habiendo un tal Fulvio Stello mezcládose con una yegua, ésta parió una niña, no sólo perfecta en la figura humana, mas también muy hermosa. En el Teatro de la Vida Humana, tom. 4, pag. 964, citando a Estobeo, se refiere, que de la mezcla de Aristón, joven noble de Efeso, con una jumenta, se produjo también una hermosísima niña. Siendo yo muchacho se contaba, citando muchos testigos, que había una mujer en la Rioja, a quien llamaban *la Hija de la Vaca*, porque realmente lo era, sin que en alguna cosa degenerase de la figura

humana, salvo que una parte de la espalda estaba cubierta de pelo áspero, o cerdoso, lo cual se puede reputar por nada.

- 18. En el tomo 6. del Diccionario de Moreri, v. Ursin, (Joseph) se lee la peregrina relación siguiente: «Diose este nombre de Joseph Ursino a un niño monstruoso, que se halló en las selvas de Lituania el año de 1661. Vieron en ellas ciertos cazadores una tropa de Osos, y entre ellos dos pequeños, que tenían figura de hombres. Persiguiendo las fieras, pudieron coger uno de ellos, el cual hizo la resistencia que pudo con uñas, y dientes. Atado le llevaron a Varsovia, donde lo presentaron al Rey, y Reina de Polonia. Su estatura representaba la edad de nueve años. La cutis era extremamente blanca, como también los cabellos. Sus miembros eran bien proporcionados, y muy fuertes. Era de hermoso rostro: los ojos azules; pero sus potencias se conservaron siempre tan embrutecidas, que parecía no tener de hombre más que la figura. No tenía el uso de la loquela, y todas sus inclinaciones eran brutales. Sin embargo, reconociéndole por hombre, le bautizó el Obispo de Posnania, siendo su Madrina la Reina, y su Padrino el Embajador de Francia. No hubo poco trabajo en suavizar, y domesticar el genio feroz de este niño, como también en enseñarle algo de los principios de la Religión, porque no pudo hablar jamás, aunque en la lengua no había defecto alguno. Se conoció, no obstante, que no se había perdido enteramente el tiempo en instruirle, porque cuando le hablaban de Dios, levantaba las manos, y los ojos al Cielo. El Rey se le dio a un Señor Polaco, que le llevó a su casa para que sirviese con los demás domésticos; pero nunca abandonó del todo la ferocidad del natural, que había contraido entre las bestias. Tomó sin embargo el hábito de caminar recio sobre los dos pies, e iba donde le enviaban. Comía con igual gusto la carne cruda, y la cocida: no podía sufrir ropa alguna, ni zapatos ni cubría jamás la cabeza. Algunas veces huía a las selvas vecinas, donde se complacía en destrozar con las uñas las cortezas de los árboles, y chupar su jugo. Se notó, que en cierta ocasión un Oso, habiendo muerto a dos hombres, se llegó a él sin hacerle daño alguno, antes bien alhagándole, y lamiéndole cariñosamente el cuerpo, y la cara.» Cita el Diccionario sobre esta Historia a Juan Redwits, Carm. Alc.
- 19. No sé por qué los Autores del Diccionario llaman monstruo a esta criatura, no desdiciendo en miembro alguno de la configuración humana. Si le dan este nombre por su particular indocilidad, y rudeza, ésa sólo será una monstruosidad metafórica, como también por el extremo contrario se llaman monstruos aquellos que hacen grandes ventajas a los demás hombres en la perspicacia intelectual. Si es por la raridad, también se podrá llamar monstruosidad una singularísima hermosura.
- 20. Habrá acaso quienes condenen por increíbles las cuatro Historias referidas. Pero será sin razón; pues con el argumento, que hice arriba, está vencida toda la dificultad para su asenso. Supongo ciertísimamente en lo substancial la relación del monstruo de la Villa de Fernán-Caballero, pues V.S. me la asegura perfectamente autorizada. Supuesto que la naturaleza en aquélla sólo aberró de la configuración humana en uno, u otro pequeñísimo miembro, acertando en todo lo demás, ¿por qué en otras producciones de padre racional, y hembra bruta no podrá acertar en todos?
- 21. Confieso no obstante, que en la Historia de Joseph Ursino se representa alguna especial dificultad, por la que hay en la comixtión venérea de individuo de nuestra especie con alguno de aquella especie ferina. Mas al fin la juzgo absolutamente posible, supuestas algunas circunstancias, que no puedo expresar, por ser la materia en sí tan torpe, y abominable.
- 22. Añado, que así como el hecho, si es verdadero, todo el Reino de Polonia es testigo por la publicidad que le dieron la intervención de los Reyes, y otros altos Personajes en su bautismo, y educación; y necesariamente en esta suposición aún subsisten hoy monumentos, que lo califican; asimismo si fuese falso, toda Polonia testificaría ser

supuesto el suceso, por lo que es inverisímil, que con data tan reciente se atreviese Autor alguno a fingirle, mucho menos Autor Polaco, como suena al parecer el apellido *Redwits*.

- 23. Mas a la verdad, para el designio, que me he propuesto, de mostrar, que la naturaleza se obstina siempre en hacer burla de toda nuestra Filosofía, no he menester, que la historia del niño Ursino sea verdadera. Bástame que lo sean las tres antecedentes. Bástame que lo sea cualquiera de ellas. Aun cuando los hechos fuesen falsos en cuanto a la existencia, bástame que sea verdadera su posibilidad, la cual a mi parecer tengo claramente deducida del suceso de Fernán-Caballero. Y finalmente, aun éste por sí solo me basta.
- 24. Ponderé arriba, y con razón, cuán impenetrable es el mecanismo de la generación animal; y vuelvo a decir, que tengo este misterio por más profundo, que la colección de todos los fenómenos de la virtud magnética, y eléctrica. Porque al fin, que haya unos corpúsculos invisibles, que se mueven de tal, o tal modo, por tales, o tales cuerpos; y ese movimiento, según varias circunstancias, y combinaciones, se modifique de tal suerte, que de él resulten en los cuerpos visibles esotros movimientos, que constituyen la variedad de los fenómenos magnéticos, y eléctricos, en general se entiende bien, pues sabemos con evidencia, que hay corpúsculos invisibles: sabemos, que los efluvios de los cuerpos por la mayor parte constan de esos corpúsculos invisibles; y sabemos en fin, que los corpúsculos invisibles del poco aire, contenido en los granos de la pólvora, y dentro de ellos mismos, causan aquel violentísimo movimiento, que derriban muros, y torres. Estas noticias, y otras semejantes nos ponen en estado de concebir muy verisímil, a lo menos por mayor, la invisible causa de aquellos fenómenos. Mas que de una masa, al parecer perfectamente uniforme, u homogénea, y totalmente desemejante a todo cuerpo animado, resulte la admirable orgánica estructura de ese mismo cuerpo, sólo se cree porque se ve, y se reputaría absolutamente imposible, si no se viese.

### Nota

Es cosa enteramente averiguada, que no es la pólvora por sí misma la que da impulso a la bala; sí sólo el aire contenido en sus poros, y en sus intersticios de los granos; el cual, enrarecido por el fuego con portentosa fuerza, se extiende a espacio muchos millares de veces mayor, que el que anteriormente ocupa.

25. Los que juzgan desembarazarse de la dificultad, recurriendo a la que llaman Facultad formativa, son los que más yerran, porque piensan decir algo, cuando nada dicn: voz de Escuela, que si significa algo, sólo significa, que un agente, que puede formar el cuerpo animado, es el que le forma: Perogrullada Filosófica, semejante a las de Raimundo Lulio, que define al hombre, animal homificans: a la naturaleza, forma cui proprie competit naturare: a la proporción, forma cui proprie competit proportionare, &c. Es evidente, que nada se hace de la materia, sino por mecanismo. ¿Y cómo en todos los animales un agente ciego, que no sabe qué es mecanismo, ni que hay mecanismo, puede aceptar con esa portentosa maniobra, incomprehensible a todo humano discurso? Hay Autores, que dan a la facultad formatriz los nombres de Plástica, y Arquitectónica, para saciar con tan sonoras voces el oído, ya que dejan en ayunas el entendimiento.

26. Mas ya algunos Modernos, dando azadonadas en este campo, que dejaron inculto los Antiguos, se avanzaron a decir algo, y aun a decir mucho, como ello fuese verdadero, recurriendo por un raro camino a aquel agente, que todo lo sabe, y todo lo puede. Para este efecto formaron un discurso progresivo desde la planta, hasta el

hombre. Examinando la semilla de las plantas, hallaron algunos vestigios, de que en ellas antes de germinar están contenidas formalmente las plantas mismas con toda la organización, u disposición de miembros respectiva a la especie de cada una. Dicen, que en la semilla del tulipán se ve esto distintamente con el microscopio. Yo no hice la experiencia. Mr. de Leeuwenhoek, de la Sociedad Real de Inglaterra, insigne Observador de la naturaleza, afirma, que en muchas especies de granos se ve claramente con el microscopio toda la planta entera, aunque a la verdad encogida, o arrollada, lo que nada quita, o pone a su integridad; añadiendo, que la raíz, y las hojas están en una situación no confusa, sino distinta. Puede verse sobre esto el Abad de Vallemont en su Tomo primero de *Curiosidades de la naturaleza*, y el arte, pag. 44.

- 27. Hallando, pues, a su parecer, los Filósofos, de que hablo, en la semilla de una planta contenida enteramente otra planta, infirieron, que esta planta contenida, aun cuando contenida en la semilla de otra, también tenía su semilla, la cual, siendo de la misma naturaleza que la antecedente, debía contener formalmente otra planta. Puesto este principio, se hace precisa la propria progresión de semilla en semilla hasta la primera que hubo en el mundo; porque en cada semilla, que sea la cuarta, que la vigésima, que la centésima, milita la misma razón. Ni aterró a estos Filósofos la prodigiosísima pequeñez a que era preciso reducir la planta contenida en la, pongo por ejemplo, centésima semilla; porque esta dificultad sólo toca a la imaginación, no al entendimiento, el cual en la infinita divisibilidad de la materia ve posible la sucesiva disminución de la estatura de las plantas sin límite alguno.
- 28. No pienso, que el haber hallado la exacta configuración del tulipán, u de algunas otras plantas en sus semillas, fuese en estos Filósofos total determinativo para la idea expresada. Acaso sólo fue excitativo de ella. Es el caso, que lo que los movía eficazmente a buscar camino por donde recurrir a la causa primera, fue la insuficiencia que reconocían en la planta para hacer de su semilla otra planta, o en la semilla misma para la misma obra: pues así la planta, como la semilla son agentes ciegos, absolutamente ignorantes de la estructura orgánica de la planta. Toda obra bien formada pide Artífice inteligente, y tanto más inteligente, cuanto ella fuere más primorosa. La disposición orgánica de una planta excede a cuanto hace el arte humano. ¿Cómo podrá arribar a esa perfección una causa enteramente desnuda de todo conocimiento? Puestos, pues, en la necesidad de buscar causa inteligente, la naturaleza misma en el examen de las semillas de las plantas les mostró el camino por donde habían de hallarla, llevándolos con la ayuda de su discurso de semilla en semilla, hasta dar en la primera con la primera causa, dotada de inteligencia infinita.
- 29. Mas como en el cuerpo animal hay la misma necesidad, y aun al parecer mayor, en atención a su esquisitísimo artificio, de darle causa inteligente, oportunamente se les presentaron los primeros los peces, en cuyas huevas, o huevos hallaron verdaderas semillas, y en cuyas semillas hallaron verdaderos huevos, porque realmente parecen, y son uno, y otro. Y ve aquí descubierto en ellos el mismo camino que en las semillas de las plantas para arribar a la primera causa.
- 30. Hallados en los peces huevos, que son semillas, es natural colegir lo mismo de los huevos de las aves; con que ya no restaba sino hallar huevos en los demás brutos, y en el hombre, para asentar, que todos los animales se forman de huevos, y por consiguiente de tan verdaderas semillas, como las de las plantas, y peces.
- 31. Encontróse a la verdad para ello algún tropiezo en la famosa distinción que habían establecido los Filósofos de animales *vivíparos*, y *ovíparos*; como dando por sentado, que unos animales engendran por medio de huevo, y otros no, y colocando en aquella clase aves, y peces, y en ésta los demás brutos, y el hombre. Pero bien mirado, la autoridad de los antiguos Filósofos, que apenas llegaron a palpar la ropa a la naturaleza,

no debía detener a los modernos, una vez puestos en tan bello camino, como se hallase en la hembra, ya racional, ya bruta, cosa capaz de recibir oportunamente la denominación de huevo.

- 32. Pareció a muchos Anatomistas hallarse ésta en efecto en ciertos miembrecillos de la hembra destinados a la generación, a quienes antes daban el nombre mismo que se da a otros que hay en el másculo, destinados también a la misma obra; pero habiendo el célebre Bartholino, por la razón de parecer dentro de ellos unos cuerpecillos, que parecen huevos, empezado a llamarlos *Ovarios*; ya comúnmente se substituye entre los Anatomistas este nombre al que tenían antes. Están estos miembros, que son dos, como en el másculo, no en el sitio manifiesto que los de éste, sino recogidos en la cavidad del *hipogastrio*, a los lados del fondo del útero, de quien distan dos, o tres dedos, y con quien se comunican, mediante las tubas llamadas *Fallopionas*, por su descubridor Gabriel Fallopio. Dentro de ellas están contenidas muchas vejiguillas del grueso de alberjones verdes, llenas de un humor diáfano: a éstas dieron el nombre de huevos, por parecerles tales, y algunas observaciones los confirmaron en esta opinión.
- 33. Dicen, que el Médico Mr. de San Mauricio en el ovario de una mujer, que abrió en París el año de 1682, halló un feto enteramente formado: que Mr. Olivier, Médico de Brest, vio que una mujer preñada de siete meses parió un plato lleno de huevos de diferentes tamaños, desde el de una lenteja, hasta un huevo de paloma, unidos en forma de racimo: que Wormio vio otra, que arrojó un huevo, y Bartholino lo confirma: que Teófilo Bonet en una Carta suya testifica de otra que expelió una grande cantidad de huevos: Lauzono de otra que parió uno, ni tan grande como los de gallina, ni tan pequeño como los de paloma.
- 34. Creo no podrán quejarse los que llevan la opinión de que la generación del hombre, y todos los demás animales se hace *ex ovo*, de que no he representado los fundamentos, y motivos de ella con la mayor eficacia, y modo más persuasivo, que me ha sido posible: de modo, que el que sólo leyere lo que llevo escrito hasta aquí, hará a mi parecer juicio de que me inclino a la misma opinión: mucho más si tiene presente lo que en orden a ella dije en el tomo 6. del Teatro Crítico, Disc. 1. Parad. 14.
- 35. Confieso, que un tiempo tuve por bastantemente probable la sentencia de que todos los animales se engendran de huevo, y así lo insinué en el lugar citado del Teatro Crítico; mas ya llegó el caso de mudar de opinión, y hacer constar al público, que ya soy de otro sentir, sin que para eso me embaraze el absurdísimo dictamen de cierto Escritor moderno, que poco ha dio el nombre de Vergonzosa palinodia a la retractación que hice de cierta cosa, que había escrito poco antes. ¿Vergonzosa palinodia? Sólo quien por una rara fatalidad esté determinado a entender todo al revés, podrá dar a una voluntaria retractación ese nombre. ¿Vergonzosa palinodia? No sino noble sencillez, y purísimo amor de la verdad. ¿Vergonzosa palinodia? Así llamará también todas las retractaciones del Gran Padre de la Iglesia San Agustín. ¿Vergonzosa palinodia? Si la ingenua confesión de la verdad, que antes no se conocía, o en cuyo conocimiento se había padecido alguna equivocación, es vergonzosa, y reprehensible, será honesta, y laudable la cerril, y rústica terquedad de mantener el error después de conocido. Si tan monstruoso desatino se admite, y extiende en España, será nuestra Península la región de la barbarie. A la verdad, por nuestra desgracia la práctica, que puede conducir a aquella detestable teórica, bastantemente introducida está; porque hay muchos, y de ellos conozco no pocos, que después de ponerles delante unas claras, y evidentes convicciones, ya de sus opiniones disparatadas, ya de citas falsas, ya de hechos supuestos, ya de inteligencias siniestras, todavía porfían, se endurecen, y obstinan en calificar con nuevos errores, y falsedades las falsedades, y errores antecedentes, con que al fin, con porfías sobre porfías, y embrollos sobre embrollos, logran cansar a los que

querrían desengañar al público; pues fatigar a los desengañadores es lo único a que pueden aspirar.

- 36. Mi ejemplo en cuanto a retractar en el Suplemento del Teatro Crítico alguna parte de lo que había escrito en los Tomos antecedentes, no sé a quién haya movido a la imitación hasta ahora. Acaso esto en algunos pende de que si empiezan a retractar, hay tanto que hacer en ello, que casi lo han de llevar todo, como se dice, *a roso* y *belloso*, pues es lo que dijo cierto Poeta Italiano a un coplizante, que le pidió limase cierta composición que había hecho: *Señor mío, si me pongo a limarla, todo se irá en limaduras*. Esta en mi juicio es una de las principales causas de no apurarse tanto la verdad de las cosas en España. Es el caso, que como la mala fe en el comercio pecuniario en vez de adelantar suele arruinar los caudales, del mismo modo la mala fe en el comercio literario atrasa visiblemente los progresos de las letras. Pero volviendo al propósito.
- 37. Repito, que aunque un tiempo tuve por bastantemente probable la opinión de que en todos los animales se hace la generación *ex ovo*, ahora me hacen mudar de parecer los casos ahora referidos de hallarse fetos de figura humana dentro de matrices de hembras brutas; y supuesta la realidad, harán mudar a cualquiera, como no sea de los cerriles. Ni es menester, que todos aquellos casos sean verdaderos; basta que lo sea el reciente de la Villa de Fernán-Caballero, porque no sólo decide la cuestión; siendo claro, que si todos los animales se formasen de huevos, contenidos en las hembras de su propria especie, y en quienes hay los lineamientos correspondientes a su organización específica, nunca podría suceder hallar en matriz bruta cuerpo de configuración humana.
- 38. A la verdad, la opinión de los *Overos*, u *Ovaristas*, aun prescindiendo de este argumento, o antes de hacerse esta observación, ya padecía graves dificultades, especialmente la terrible de la generación de los *híbridas*, o animales de tercera especie; pues si se formasen del huevo contenido en la hembra, parece que siempre saldrían, no de alguna tercera especie, sino de la especie propria de la hembra. Y lo que hay en esta materia dignísimo de reparo es, que de cualquiera modo que se haga la comixtión de las dos especies, v.gr. de caballo con hembra de la especie asinina, u de macho de la especie asinina con hembra de la especie equina, siempre sale el hijo de la especie mular.
- 39. Este argumento, como digo, es terrible, y no podían menos de conocer su fuerza los Autores Ovaristas. Pero como a los que están encaprichados de algún sistema se hace durísimo abandonarle; aun cuando se hallan apretados de la más fuerte objeción, buscan algún resquicio para el efugio, y por insuficiente que sea, quieren que valga como bueno: de modo, que a los Autores muy *sistemáticos* se puede dar esta denominación, aun quitando de ella la primera sílaba. Así no hay que extrañar, que los que hasta ahora siguieron el sistema del huevo, hayan procurado a toda fuerza mantenerse en él, mayormente siendo tan especioso.
- 40. Realmente están de parte de él dos motivos, que parece conspiran a constituirle apreciable. El primero es la analogía que hay entre aquellas vejiguillas, que se ven en el llamado ovario, o los verdaderos huevos. El segundo, la bien fundada consideración, consiguiente a varias observaciones de que la naturaleza en la producción, no sólo de diferentes especies, mas aun de diferentes géneros, sigue alguna uniformidad, aunque mezclada con una dosis, ya mayor, ya menor de discrepancia; y esta mixtura de uniformidad, y discrepancia se halla en algún modo entre las vejiguillas de los *vivíparos*, y los huevos de los *ovíparos*, como asimismo entre éstos, y las semillas de las plantas.
- 41. Donde es oportuno advertir, que la observada uniformidad discrepante, así como dio motivo para extender los huevos hacia arriba, le dio también para extenderlos hacia

abajo; esto es, dio motivo a unos Autores para subir los huevos generativos desde los animales vivíparos, hasta los hombres, y a otros a bajar las semillas desde las plantas, hasta las piedras.

- 42. La especiosidad de este sistema, ayudado de los dos motivos dichos, me impelió un tiempo a contemplarle probable, aunque no con tanta adhesión a su probabilidad, que no hallase otros motivos para fiar poco en los dos expresados motivos. Desconfiaba algo del primero de la analogía, porque habiendo en el Mundo muchas cosas, que son lo que no parecen, o parecen lo que no son, poco se puede fundar en esa diminuta, o imperfecta semejanza de las vejiguillas femíneas a los huevos de aves, y peces. Desconfiaba también algo del segundo, porque nadie puede saber a qué punto llega, o qué términos tiene esa pretendida uniformidad de la naturaleza. ¿Quién dijera, que hay mucho mayor semejanza entre las semillas de dos árboles distintos, que entre las del mismo árbol? Sin embargo es así. Engéndranse los árboles, no sólo de aquellas granas, a quienes damos el nombre de semillas, mas también de las varas de los mismos árboles, y de cualesquiera porciones de esas mismas varas. Con que estas porciones también vienen a ser semillas. ¡Pero cuán desemejantes en todo a la grana! ¡Y aquí también se desaparece enteramente la analogía. Más: Discurriendo por reglas de analogía, y proporción, asentiríamos a que cuanto mayores son las plantas, mayores son sus semillas. Pero no hay tal cosa, sabiéndose, que plantas mucho mayores, que otras, tienen mucho más menudas las semillas.
- 43. Cuando, pues, estaba ya fluctuante entre las dos opuestas opiniones, oportunamente vino el extraordinario feto de la Villa de Fernán-Caballero a sosegar todas las dudas, pudiendo aplicar con levísima inmutación a este propósito lo que dijo Claudiano, cuando por un suceso no esperado se desembarazó de otra gravísima duda (Lib. 1. in. Rufinum.):

Abstulit hunc tandem proles caprina tumultum.

- 44. Todo cuanto se forma de huevo, o semilla, se forma de huevo, o semilla propria de su especie. Nunca se vio, ni se verá, que del huevo de una gallina se engendre una águila, ni del huevo de una paloma una calandria: luego mucho menos (porque es aún mayor la desemejanza) del huevo de una cabra alguna humana criatura. Y si una criatura humana se pudo formar sin huevo femíneo, es evidente, que ninguna le necesita para su formación.
- 45. Sólo resta responder a las Historias con que pretenden probar la generación humana ex ovo. A la primera digo, que una cosa tan extraordinaria como hallarse un feto enteramente formado en el ovario femíneo se debe probar con una información autenticada, y no con sola la deposición del Médico que se cita. Añado, que en caso que viese algún cuerpecillo en el ovario, estando reducido a tanta pequeñez, cuanta era menester para caber en él, dejando lugar para los demás huevos, mal podría distinguir el Médico si era feto humano, u otro algún cuerpecillo extraordinario, formado por la coagulación del líquido contenido en la vejiguilla. Es naturalísimo, que estando el Médico preocupado de la opinión de la generación ex ovo, viese más con la imaginación, que con los ojos los lineamientos proprios del feto humano, que es lo que sucede mil veces en casos semejantes. Uno muy al propósito refiere el famoso Boyle.
- 46. Dice, que varios Autores escribieron, como cosa muchas veces experimentada, que haciendo lejía de las cenizas, o sales fijos de alguna planta quemada, y helando aquella lejía, se representaba en ella la imagen, o configuración de la misma planta: que él tentó muchas veces este experimento, y nunca pudo conseguir el efecto prometido, sí sólo varias configuraciones, que no se podían adaptar más a la planta, que se había reducido a cenizas, que a otra cualquiera planta, o a otras mil cosas distintas de toda planta, y que lo mismo había experimentado sucedía en la agua simple congelada, en que no había

- ceniza, o sal de planta alguna: por lo que, concluyendo, dice, que sospecha fuertemente, que los que aseguran haber visto esos simulacros de plantas, formados de sus sales, o cenizas, no menos emplearon su imaginación que su vista en ese espectáculo: Et sane magnopere vereor, ne qui se eiusmodi plantarum simulachra in glacie vidisse profitentur, imaginationem, non minus quam oculos, ad hoc spectaculum adhihuerit. (Tentamin. Fisiolog.)
- 47. A las observaciones de huevos femíneos, arrojados fuera, respondo, que pudieron ser muy bien *hydatidas* desprendidas; pues Mr. Fauvel, Cirujano Parisiense, las halló sobre un ovario femíneo, como se lee en la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año de 1711, pág. 26. Y en la Historia de la misma Academia del año 1701, pág. 28, y siguientes, se refieren observaciones encontradas de distintos Anatómicos: unas que favorecen al sistema de los huevos, y otras, que le destruyen.
- 48. Y finalmente, para acabar de cubrir de nieblas, y confusiones esta materia, también se refieren observaciones de Anatómicos, que dicen vieron en el esperma másculo, así del hombre, como de los brutos, los rudimentos de los fetos respectivos. Sobre que se puede ver el célebre Boerhabe *de aeconomia animali*, num. 651. Dichas observaciones han inducido en algunos Físicos la opinión de que no la hembra, sino el másculo contribuye la materia para la generación. Y no se puede negar, que la formación del feto humano en la Cabra de Fernán-Caballero da un gran aire de probabilidad a esta opinión.
- 49. Yo sin embargo me abstendré de pronunciar absolutamente por ella; ya porque acaso las observaciones, que la favorecen, no fueron más exactas, que las antes referidas; ya porque la idea, que algunos dan a ésos, que llaman rudimentos del feto humano, parecerá a muchos muy absurda. No hay opinión alguna en esta materia, que no padezca terribles dificultades. Por lo cual yo juzgo mucho más razonable dejar el pleito indeciso, confesando ingenuamente mi ignorancia, que proferir temerariamente alguna sentencia. Una opinión, que viene desde Hipócrates, y al favor de este gran hombre se hizo respetar de muchos, entre ellos recientemente del Doctor Martínez, está también expuesta a muchas, y grandes objeciones.
- 50. Siendo el objeto, y motivo de esta Carta el feto que resultó de la comixtión de individuo de nuestra especie con el de una especie bruta, naturalmente me conduce a disipar dos fabulosas genealógicas, que se leen en algunos libros, y en que se suponen otras comixtiones semejantes. La primera es, que la ilustrísima Familia de los *Ursinos* desciende la mezcla de individuo humano con Oso, o con Osa. La segunda, que la nobilísima de los *Mariños de Galicia* viene de la mezcla de cierto monstruo marino con una mujer. Nuestro doctísimo Cardenal Sfrondati, en su amenísimo Curso Filosófico, que leí muchos años ha, refiere uno, y otro; pero no me acuerdo de si escribe sólo refiriéndose a lo que dijeron otros, o prestando asenso probable a las dos especies.
- 51. Digo que entrambas son falsas. La primera pudo nacer de una de dos equivocaciones. Dicen algunos, que el que dio nombre a esta familia fue un Señor llamado *Ursus*, como se puede ver en el Moreri, v. *Ursins*; e inconsideradamente tomaron algunos el nombre proprio de un hombre por el común de una especie beluina. Dicen otros, que el nombre proprio de esa estirpe no es *Ursini*, ni *Orsini*, (que de este segundo modo le escriben los Italianos) sino *Rosini*; lo que prueban, ya de que las Armas de esa Casa son coronadas de una Rosa, ya de que de ella descienden los Condes de Rosemberg en Alemania. Para una, y otra especie cita el Moreri al célebre Genealogista Imhoff. Según esta opinión, el nombre *Rosini* (como ha sucedido a otros muchos) se corrompió, transfiriéndole a *Orsini*, o *Ursini*; y de aquí se pasó a soñar aquella extraordinaria descendencia.

- 52. La de los *Mariños* no la leí sino en el citado Sfrondati, que dice viene *ex puella cuidam monstro marino assueta*. Pero un Genealogista Español, y Profesor de la Facultad Genealógica, bien conocido, en Carta que me escribió a otro intento por incidencia, me citó para dicha noticia un Autor, llamado Diego Hernández de Mendoza; el cual (pongo las palabras de la Carta), cuando trata de la familia de los Mariños, dice: *Que tomaron este apellido, porque habiendo visto un Caballero unos hombres desnudos tomando el Sol al abrigo de una peña, dio de improviso sobre ellos, y sólo pudo coger uno, que llevó a su casa; y haciéndole curar, se le cayó un cuero grueso, y escamoso, que tenía, descubriendo un rostro de mujer hermosa: que la enseñó a hablar, y tuvo de ella un hijo, de quien proviene esta familia, preciándose de este origen.*
- 53. Yo no sé qué fe merece este Diego Hernández de Mendoza. Lo que sé es, que aunque soy natural del Reino de Galicia, y tuve bastante comunicación con algunos Señores de esta casa, y aun puedo decir amistad con uno, u otro, nunca, ni a ellos, ni a otra alguna persona natural de dicho Reino oí tal especie: Por lo que me resuelvo a juzgarla fabulosa, y que no tuvo más principio, que el antojo de algún quimerizante, que sobre el sonido de la voz *Mariño* quiso fabricar esta patraña; como si la misma voz no pudiese haber sido derivada de otras cien cosas, o sucesos de alguno de esa Casa, que tuviesen alguna relación con el mar. Del mismo modo, y aun con derivación más inmediata podría otro soñar, que los apellidos *Carnero, Lobo, Cordero, Vaca* vienen de otras comixtiones abominables con esas especies.

Nuestro Señor guarde a V.S. &c.

#### Apéndice

- 54. Habiendo arriba dicho, que algunos Autores extendieron la formación de semilla a las piedras, parece justo proponer aquí sus fundamentos. Juzgo, que el famoso Botanista Joseph Pitton de Tournefort fue el fundador de esta opinión, ocasionándole el primer pensamiento, en orden a ella, la contemplación del Coral, de la Madrepora, y otras plantas marinas, que llaman Petrosas; porque viendo que son cuerpos organizados cada uno en su especie, de una manera constante, y uniforme, coligió, que no podían menos de provenir de semilla. Y prosiguiendo en sus observaciones, le pareció haberla hallado en cierta especie de leche acre, cáustica, y glutinosa, que vertiéndose de las extremidades de las ramas del Coral, cae al fondo del mar; porque nunca, o rara vez se mezcla, u deslie con el agua, y en cualquier cuerpo sólido, que encuentra, se pega, y pega, mediante su viscosidad, alguna sutilísima semilla, que se debe discurrir lleva envuelta. El que esta semilla hasta ahora no se haya visto nada prueba contra su existencia, pues tampoco hasta ahora se ha visto sino con el microscopio la del helecho, ni la de la seta; sin que por eso duden los Físicos de que esas dos plantas la tengan como las demás. Y realmente, viendo tanta desigualdad de tamaño en las semillas de varias plantas, que aun de las plantas muy crecidas son las semillas más pequeñas, que de otras menores; y lo mismo se observa en las de los animales : con razón debieron atribuir la invisibilidad de las dos plantas expresadas a su pequeñez.
- 55. Después el sabio Conde Marsili, que fue General de las Galeras de Francia, y con esta ocasión se aplicó fuertemente a observar la Naturaleza en todo lo perteneciente al mar, descubrió las flores del Coral, como se refiere en la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año 1710. Y aunque es verdad que no halló dentro de ellas sino un jugo glutinoso (que supongo ser el mismo de que ya se habló) ya parece no se debe dudar de que en ese jugo glutinoso está envuelta una imperceptible semilla.

- 56. Volviendo a Mr. de Tournefort, éste habiendo hallado en el Mar piedras, que sin dejar de ser piedras son plantas, y como verdaderos vegetables se forman de semillas, se avanzó a sospechar lo mismo en todas las demás piedras, ofreciéndose las primeras a alentarle en este Proyecto Filosófico las piedras figuradas, que se encuentran en diversos sitios, en uno cuadradas, en otro lenticulares, en otro polígonas, &c. de modo, que en un sitio se encuentran muchas de una figura, y en otros de otra; de la misma forma que en unos terrenos espontáneamente produce la Naturaleza plantas de tal especie, en otros de otra. De las piedras, que llaman *Cuernos de Ammon*, y tienen la figura de concha de limazón, se encuentran muchas en la Normandía, y en la Provenza; y no pudiendo sospecharse, que se formaron en algún molde, porque ninguno se halló, que pudiese serlo, se infiere, que se formaron de semilla.
- 57. De aquí pasó el citado Autor a conjeturar lo mismo en todas las piedras, ya por las vetas que tienen, por dónde se rompen más fácilmente, lo cual ya es una especie de organización; ya por una observación, que hizo en la Isla de Candia, la cual le persuadió, que las piedras se nutren como las plantas. Parece que ya esta opinión de Tournefort tiene algunos Sectarios. Yo sólo la propongo históricamente.

### CARTA XXXI

## Sobre el adelantamiento de las Ciencias, y Artes en España.

## Y Apología de los Escritos del Autor

Excmo. Señor.

- 1. El celo, que todos conocen en V.E. en orden a promover en España las Ciencias, y las Artes, me mueve a escribir esta Carta, siendo mi intento representar a V.E. un gran estorbo, que nuestra Nación se pone al adelantamiento de las primeras, a fin de que V.E. se aplique a removerle; solicitando para ello la intervención de la autoridad del Monarca, pues de otro modo lo juzgo imposible.
- 2. No pueden adelantarse las letras en España entre tanto que nuestros Escritores circunscriban el estudio, y la pluma a lo que supieron, y escribieron los que fueron delante de ellos de siglo y medio a esta parte (excepción que hago, porque en el siglo anterior al tiempo dicho tuvo España doctísimos Varones, en nada inferiores a los más distinguidos, que entonces florecían entre los Extranjeros; sobre lo cual se puede ver el Teatro Crítico, Tomo 4, Disc. 14.). Supongo que en las tres Facultades de Teología Escolástica, la Moral, y Jurisprudencia nada tiene que envidiar nuestra Nación a las demás. La Teología Escolástica es como la cabeza de mayorazgo de nuestras Universidades. La Moral, y Jurisprudencia, especialmente en cuanto al Derecho Civil, se han cultivado felizmente por gran copia de Autores célebres en una, y otra. Pero saliendo de estas Facultades, es preciso confesar la mucha pobreza de España, por más que quieran negarlo los que por demasiadamente pobres, ni aun confusamente saben lo mucho, que nos falta; o en caso que tengan una escasa noticia de ello, como de hecho la tienen algunos, por ocultar su pobreza, niegan la común de la Nación. Y éstos, adulando nuestras Escuelas como ricas en literatura, son gran parte para atajar los progresos en ella. Por lo que yo gritaré a mi Nación contra éstos, o lisonjeros, o ignorantes, con aquellas palabras del Profeta Isaías: Popule meus, qui te beatum dicunt, ipsi te decipiunt, & viam gressuum tuorum dissipant. (Isai. cap. 3.)
- 3. Pero en los mismos, que por esta parte adulan nuestras Escuelas, anda la maledicencia muy cerca de la lisonja, hermanándose estos dos extremos, aunque al parecer tan distantes. Es el caso, que la lisonja abre el camino a la maledicencia. ¿Cómo? De este modo. Después de entablado, que acá abundamos en todo género de literatura, si algún Autor Español, porque Dios le dio el espíritu, y capacidad necesaria para ello, se avanza más allá de los límites, en que hasta ahora se contuvieron nuestros Profesores, procurando dar a la Nación luces, que le faltan en otras materias; si descubre a sus compatriotas nuevos Países intelectuales, a fin de hacerlos partícipes en la posesión de ellos; ¿qué le sucede? Lo que al gran Colón, en el descubrimiento de las Indias Occidentales: lo que al gran Vasco de Gama en el descubrimiento de las Orientales: padecer insultos, y conspiraciones de parte de aquellos mismos, que eran interesados en el descubrimiento. En las oposiciones, que se hacen a estas empresas literarias, frecuentemente se ponen baterías contra la honra, como en las de aquellos dos Héroes hubo tentativas contra la vida.
- 4. De los que se oponen, unos proceden por ignorancia, otros por malicia. Los primeros tienen alguna disculpa; ninguna los segundos. Y la malicia de éstos atrae por auxiliar suya la ignorancia de los otros. Grita éste, que cuanto da a luz el nuevo Escritor son unas inutilidades, que tanto vale ignorarlas, como saberlas. Clama aquél, que todas novedades en materias literarias son peligrosas. Fulmina el otro, que cuanto produce

como nuevo su compatriota, es tomado de Extranjeros, que, o son herejes, o les falta poco para serlo. Y aquí entra con afectado énfasis lo de los *aires infectos del Norte*, que se hizo ya estribillo en tales asuntos, y es admirable para alucinar a muchos buenos Católicos, mas igualmente que Católicos ignorantes.

5. En tan frívolos, y falsos pretextos se emboza la negra envidia de los que se consumen de ver, que otro logre el lucimiento, crédito, y fama, que ellos no son capaces de merecer. Y como no hay insulto, por torpe que sea, inaccesible a los furores de esta pasión, no faltan quienes, no contentándose con mentir todo el mal que pueden de los Escritos, que impugnan; si hallan por donde herir al Autor, aunque sea en materia totalmente inconexa con los Escritos, por aquel vulnerable acometen.

*Iamque faces, & saxa volant, furor arma ministrat.* 

6. He visto Escritos, donde se propalaban tachas del nacimiento. Los he visto también, donde se publicaban defectos morales del impugnado, impertinentes del todo al asunto que se disputaba. Estas infamias sólo se ven, y toleran en España. ¿A vista de esto, qué mucho será, Excmo. Señor, que algunos sujetos, muy capaces de dar buenas luces a nuestra Nación con sus Escritos, los sepulten dentro de sí mismos, por no exponerse a tan villanas hostilidades? Apenas hay sujeto de quien no pueda clamorearse algo que le duela. Y cuando haya algunos en todo tan puros, esto no los indemniza de calumnias sensibles al honor. En uno de tantos Escritos, como parecieron contra mí, a quien no faltaron Aprobantes, ni las Licencias Ordinarias, se repitió dos veces con poco, o ningún rebozo, que yo estaba tocado de cierta fea enfermedad, de la cual jamás padecí el más leve asomo. Lo que me mueve a exclamar con el Poeta (Aeneid. lib. 1.):

¿Quod genus hoc hominum? quaeve hunc tam barbara morem Permittit Patria?

- 7. Oí decir, que en otro Escrito, que no llegó a mis ojos, se me representaba de muy pobre, y obscuro nacimiento. Gracias a nuestro Señor, que me dio corazón para no aterrarme de estas, y otras imposturas, haciéndome siempre la cuenta de que menos padecía yo en ellas, que sus Autores en la maligna rabia que los movía a proferirlas.
- 8. Es verdad, que pocos llegan a la horrible extremidad de infamar la persona del Autor; pero son muchos los que invidos de su gloria procuran infamar los Escritos; y esto basta para contener con el miedo a los que sean capaces de imitarle. Cualquiera de estos, al querer tomar la pluma, se considera solo, y con mil enemigos delante. ¿Mil? He dicho poco. Enemigos suyos son, o por lo menos pueden serlo, todos los que quieran arribar a su fama, y se ven sin fuerzas para conseguirlo. Enemigos suyos son, o por lo menos pueden serlo todos aquellos a quienes, aunque por considerarse fuera de la posibilidad de erigirse a concurrentes, no les duela la preferencia sobre sus personas; sienten la que les concede el público sobre todos los de su República, o Partido. Enemigos suyos son, o por lo menos pueden serlo, todos aquellos, cuyas opiniones combate, porque ven, que éstas tanto más se desacreditan, cuanto más está acreditado el Autor. Enemigos suyos son, o por lo menos pueden serlo, todos aquellos, que por mantener la desmerecida estimación, que se tributa a su aparente, o limitada Ciencia, quisieran se conservase en la Nación la común ignorancia.
- 9. ¿Quién no ve, que esta consideración puede inspirar un terror pánico a la pluma más valiente? Y mucho más, si al mismo tiempo advierte, que hay varios medios, y fáciles para desacreditar el mejor Escrito del Mundo. Hay las citas falsas: hay las inteligencias siniestras: hay las interpretaciones malignas: hay las truncaciones de cláusulas: hay las falsedades de que aquello ya lo dijeron otros; y hay, en fin, el descubridor con osadía, y desvergüenza: que esto, aunque a muchos mueve la indignación, y el desprecio, para el estúpido vulgacho es una prueba relevante de la gran suficiencia del impugnador. No de uno, u otro de los seis medios expresados, sino de todos juntos se valió uno, que poco ha dio a luz contra mí dos Tomos en cuarto.

- 10. No quiero yo, que las prendas de un Autor, por excelentes que sean, le eximan de la Crítica de otros. Pretender esa prerrogativa sería aspirar a una denominación tiránica sobre toda la República Literaria. Haya Crítica; pero sea la Crítica como Dios manda, y no sólo como se permite en España para castigo de nuestros pecados. Haya Crítica; pero los que quieran meterse a Críticos, sean primero examinados, no sólo en ingenio, y ciencia, mas también en las virtudes de veracidad, modestia, y cortesanía, desterrando a las selvas los Críticos montaraces, y ferinos, para que allí hagan compañía a los Lobos, Osos, y Jabalíes; aunque de éstos podrán quedar unos pocos en las Escuelas para diversión de la estudiantina, haciendo primero la diligencia de arrancarles dientes, y garras. Haya Crítica; pero cuenta con unas crises, que son como las falsas de las enfermedades agudas, en que los pacientes evacúan parte de sus malos humores, quedando los más dentro del cuerpo; y lo que evacúan, sin aliviar a los dolientes, apesta a los circunstantes. Estas crises, aunque vengan con sobrescrito de celo, de defensa justa, de amor de la verdad, se conocerán luego por su mal olor, y así deberán los lectores precaucionarse con ciertos defensivos, que llaman antiatrabiliarios, antiinvidos, antisuperbos, antimaledicos, y antimalignos.
- 11. Los Autores de tales Escritos pueden, Excmo. Señor, con propriedad llamarse los *malcontentos* de la República Literaria, que turban su sosiego, sólo porque no son tan atendidos en ella como quisieran. Este daño sólo, aun cuando no hiciesen otro, da sobrado motivo para procurar contenerlos. Mas no sólo hay éste; otros dos aún mas graves ocasionan: el primero, es promover cuanto está de su parte, la ignorancia de la Nación, ya desacreditando a los que la ministran luces en lo que ignora, ya llenando de inepcias, y falsedades las cabezas de infinitos lectores, que si no hubiera tales Libros, se ocuparían en la lectura de otros útiles; y aun cuando no lo hiciesen, harto mejor les estaría no leer alguno, que leer éstos. El segundo es contra el interés del Estado, porque se emplea mucho papel extranjero en la impresión de estos Libros inútiles; y el dinero que se gasta en su compra, se pierde para España, sin resarcirse de modo alguno en la venta; porque rarísimo de tales libros pasa, por vía de venta, a las Naciones Extranjeras; sucediendo todo lo contrario en la impresión de los buenos Libros.
- 12. De suerte, que según la diferente calidad de ellos, o pierde, o gana España en la impresión: en los malos pierde el dinero con que se compró el papel, que viene de fuera del Reyno; en los buenos se gana el que emplean los Extranjeros en su compra; y demás de eso se gana con ellos crédito para la literatura de España.
- 13. La más ordinaria cantinela, de que usa la envidia contra los que escriben cosas, por lo común ignoradas en España, es, que ésas son unas meras curiosidades, que de nada sirven, porque sin ellas se puede saber todo lo que importa saber, lo que extienden a todos los Libros extranjeros, tratándolos de inútiles a todos.
- 14. Pero lo primero repongo, que aun permitiendo, que esas curiosidades, tomadas objetivamente, de nada sirvan, la lectura de ellas puede servir de mucho. ¿No es ésa por lo menos una diversión honesta, que ocupando agradablemente el alma, la hace dar a ella el tiempo, que mil veces, a falta de ella, emplearía en pasatiempos nocivos? ¿No es saber algo saber esas curiosidades? ¿No es mejor hacer conversación de ellas, que de cuentecillos populares, en que comúnmente entra una buena dosis de murmuración del prójimo? ¿No será mejor entretener a los circunstantes con los experimentos de la Máquina Pneumática, o con los de la virtud Eléctrica, que con los desórdenes, que hubo tal día en el paseo: con las borracheras, que hubo en tal romería, o con los infelices efectos, que produjo un desigual casamiento?
- 15. ¡Oh! que bastantes Libros tenemos por acá en que ocupar agradablemente el tiempo. Si se habla de Libros de Comedias, y Novelas, bastantes hay. Pero esos Libros son nocivos para muchas personas, especialmente para jóvenes de uno, y otro sexo. Doy que

no sean. ¿No será mejor sacar de la lectura, sobre el deleite de gozarla, alguna noticia Física, Astronómica, Botánica, Geográfica, de Historia Natural, &c. que es un bien algo estable, y duradero, que el deleite sólo de la lectura, que únicamente tiene la existencia pasajera de uno, u otro rato?

16. Hay también, me dirán, Libros de Historia. Sí, Libros de Historia hay; ¿pero los tienen todos? Y los que los tienen, si los han leído ya, y acaso dos, o tres veces, ¿qué gusto hallarán en leerlos cuarta, y quinta vez? Libros de Historia hay; ¿pero cuántos son, o por su mal estilo, o por su desordenado método, o por otros mil defectos desapacibles? Libros de Historia hay; pero como los gustos de los hombres son tan varios en orden a los Libros, como en orden a los manjares, muchos no gustarán de Libros de Historia, y gustarán de estotras curiosidades. Lo proprio digo de otros cualesquiera Libros de diversión. De los que tratan materias pertenecientes a las Ciencias, que por acá se estudian, no hay para qué hablar; pues ésos sólo los abren los Profesores; y aun para los Profesores son tarea, y fatiga; que a los que no gustan de otra diversión, que la lectura, o gustan más de ésta, que de cualquiera otra, en algún modo los precisa a buscar el desahogo de su cansancio en la amenaza de otros Libros.

17. Pero utilidades mucho más sólidas traen ésas, que la envidia, o la ignorancia llaman meras curiosidades. Esas curiosidades muestran a los Españoles lo que los Extranjeros han adelantado en la Física, Matemática, Anatomía, Optica, Botánica, y otras Ciencias. Esas curiosidades muestran a los Españoles, como el adelantamiento en ésas, y otras Ciencias ha servido a los Extranjeros para perfeccionar muchas Artes liberales, y mecánicas, que hacen mucho más cómoda, y mucho menos trabajosa la vida humana. ¿Quién en España no dijera, que era una mera curiosidad Astronómica el descubrimiento, que hizo el gran Florentín Galileo Galilei, de aquellos cinco Planetas secundarios, que llaman Satélites de Júpiter? ¿Quién en España no dijera, que era una mera curiosidad Geométrica la invención de una nueva línea corva, llamada Cycloida, que hizo el célebre Holandés Cristiano Huighens? Pues el descubrimiento de los Satélites de Júpiter, añadiendo nuevas luces a la Geografía, enmendó la falsa posición de muchos puertos, lo que sirvió a evitar muchos naufragios; y la aplicación, que hizo Huighens de la Cycloida a los Relojes de péndula, los colocó en mucho mayor exactitud. ¿Quién no dijera en España (¿o quién no lo dice?), que el examen de la figura de la Tierra, hecho estos últimos años con no poco gasto del Rey de Francia, y a costa de grandes fatigas de ocho, o diez Académicos de la Academia Real de las Ciencias, es un trabajo especioso, pero inútil? Pues ese trabajo puede dar mucho mayor seguridad a la navegación en las grandes distancias de la Equinoccial. ¿Quién no dijera (¿o quién no lo dice?), que los experimentos, que hoy se repiten tanto de la virtud Eléctrica, sólo sirven a divertir gente ociosa? Sin embargo, ya se han visto muestras en Inglaterra de que en ocasiones conducen para curar una enfermedad, comúnmente incurable, que es la perlesía, y es verisímil que se vayan reconociendo en adelante más utilidades de esta virtud en fuerza de nuevos experimentos. ¿Quién no dijera, que una línea corva descubierta por el Caballero Newton, como parto de la más ardua, y sublime Geometría, no podía hacer otro papel en el Mundo, que dar que hablar a los Matemáticos? Pues esa línea, aplicada a la construcción de la figura de los Bajeles, produjo la gravísima importancia de aumentar su velocidad. ¿Quién en España no dijera (¿y aun quién no lo dice?), que no pasa de una mera curiosidad aquella prolija aplicación con que los Extranjeros examinan el mecanismo; la figura, la situación de todas las partes del cuerpo humano, siguiendo con los microscopios el alcance de aquellas, que por muy menudas huyen de la vista? Pues esta aplicación ha dado más seguridad, y perfección a muchas operaciones Quirúrgicas; de modo, que por medio de esta utilísima Ciencia se curan hoy muchísimos, que cien años ha se daban por incurables. Sería infinito, si me

empeñase en enumerar otros muchos beneficios, que han resultado de varios descubrimientos, y experimentos de los Extranjeros, que los Españoles tratan de curiosidades inútiles.

- 18. Los Españoles digo. ¿Pero qué Españoles? Estoy muy lejos de suponer esta mancha general a la Nación. Unos Españoles semiestúpidos, unos ignorantes soberbios, unos charlatanes de la Literatura, unos hipócritas de Ciencia, que procuran persuadir al Mundo, que no hay más que saber, que lo que ellos saben; siendo lo que saben tan poco, que no vale ni aun la centésima parte del papel, que se gastó en los cartafolios por donde estudiaron.
- 19. ¡Oh, cuántas impertinencias he tenido yo que sufrir a estos sicofantes! ¡Cuántas veces se me ha repetido, que pudiera, y debiera emplear la pluma en asuntos más útiles! ¿Y cuáles son esos asuntos más útiles? Son, según ellos quieren dar a entender, la Teología Escolástica, la Moral, la Expositiva. ¿Y ésos son asuntos más útiles? Distingo: absolutamente hablando, y prescindiendo de las circunstancias de tiempo, regiones: y otras, lo concedo: contrayendo la proposición a las circunstancias en que nos hallamos, lo niego. Explícome. Yo escribo principalmente para España. ¿Y qué es más útil para España? ¿Escribir sobre aquellas Facultades, en las cuales está llena de muchos, y muy excelentes Autores? ¿Quién lo dirá? ¿Para qué llevar agua a la mar? ¿O escribir aquello, en que España está pobrísima de Autores, y noticias? Esto sí que le puede ser, y en efecto le es muy útil.
- 20. Bien sé, que algunos, por hacerme el favor que no merezco, han dicho, que si yo dedicase la pluma a cualquiera de las Facultades en que abundamos de Libros, por la mayor claridad en concebir, y en explicar las cosas, podría dar sobre esas mismas materias trilladas más luz, que dieron otros Autores, y aun adelantar algo en la substancia. Pero éste es dictamen, que sugiere un excesivo afecto a algunos apasionados míos: por los cuales diré lo que por otros, que lo eran suyos, dijo el Grande Augustino en su Epístola séptima a Marcelino: Non mihi placet, cum a charissimis meis talis existimor, qualis non sum. Yo no presumo de mí tanto; y aun cuando lo presumiese, debiera recelar, que presumirlo fuese mera presunción, o que ese ventajoso concepto de mi habilidad fuese derivado del influjo del amor proprio, como lo fue en otros muchos. Raro Escritor se produce al Público, que no imagine, que ha de lograr los comunes aplausos; y poquísimos son los que, en vez de los comunes aplausos no padecen los comunes desprecios. Y con razón, porque son poquísimos los que, escribiendo sobre esas materias trilladas, hacen otra cosa, que trasladar de los Escritores que los precedieron; y no pocos con tanta infelicidad, que escribieron muy mal lo que por otros estaba escrito muy bien, de que pudiera producir bastantes ejemplos; pero dejo de hacerlo, por no multiplicarme enemigos.
- 21. Finalmente, yo no tengo motivo para pensar, que seré útil al Público, escribiendo sobre las Facultades, en que tenemos copia de Libros. Y al contrario, vivo con una bien fundada satisfacción de que lo que he escrito, puede ser, es, y fue muy útil al Mundo, por los muchos errores de perniciosas consecuencias en la práctica, de que le he desengañado. Y fuera mucho mayor la utilidad, si contra un desengañador único no salieran al campo muchos engañadores a echar polvo en los ojos a ignorantes, y rudos. Sin hacer cuenta de más desengaños, que los que he dado en materia de la Medicina en varias partes de mis Escritos; pero más copiosamente en el primer Tomo del Teatro Crítico, éstos por sí solos produjeron dos efectos de suma importancia en España.
- 22. El primero fue el ahorro de muchísimo dinero en la compra de drogas medicinales extranjeras. La persuasión, en que puse a muchos Médicos de la incertidumbre de su Arte, y mucho más la en que puse a innumerables enfermos de los daños, y riesgos de medicinarme con frecuencia, indujo este grande ahorro. Hago juicio, que desde el año

de 26 hasta ahora se excusó por este medio la salida de muchos millones de pesos de España; pues en todas, o casi todas partes es visible, que el gasto de Botica es menor que antes. Y una cosa notaré aquí, que es bien que se sepa; esto es, haber observado, que hoy, por lo común, recetan mucho menos los Médicos, que los que no lo son. Los Cirujanos, y Sangradores, a quienes malamente se consiente meterse a Médicos, son los que hacen el gasto más considerable en las Boticas, siendo los que recetan más, no por otra razón, sino porque saben menos.

- 23. El segundo efecto, aun de mayor importancia que el primero, fue el ahorro de salud. De varias partes de España, y en muchas Cartas se me avisó, que una gran multitud de estos semienfermos, que por unas leves habituales indisposiciones no dejaban reposar a los Médicos, deponiendo en virtud de mis persuasiones tan perniciosa práctica, y entregándose al beneficio de la naturaleza, se reconocían muy mejorados; a que contribuía no poco el haber sacudido el jugo de una forzada molesta dieta, que ordinariamente imponen los Médicos por chorrillo, sin atención al temperamento de los enfermos, y aun con poquísimo conocimiento de las cualidades de comestibles, y potables. Sé de muchos, que pasaban una vida miserísima, hechos unos esqueletos, por haberlos estrechado a su infeliz pucherito, que apenas podían mirar jamás sin náusea; los cuales, ensanchándose después a comer de todo, fruta, leche, pescado, &c. sin otra reserva, que la de no gravar el estómago, excediendo en la cantidad, engordaron: sacudieron las aprehensiones que antes los afligían; y de unos enclenques, inútiles para todo, se hicieron, digámoslo así, hombres de provecho.
- 24. Mas ya, Excmo. Señor, que el argumento de esta Carta, naturalmente, y sin previsión, o designio anterior, me condujo a exponer, que en mis Escritos se interesó el Público, no sólo por la parte de entretener honestamente su curiosidad, mas también hacia otras utilidades más sólidas, teniendo ya el ánimo hecho a dar a la prensa esta Carta; por el mismo interés del Público determino extenderme más sobre esta materia, mostrando, que por más que los invidos griten, que mis Escritos sólo sirven al deleite de gente ociosa; trato en ellos innumerables puntos, de que a todos pueden resultar, y han resultado ya a muchos grandes, y sensibilísimos provechos. Sea también norabuena esta, en alguna manera, una Apología de mis Escritos. ¿Por qué no será muy lícito hacerla, cuando me obliga a esta justa defensa la malicia de mis contrarios? Ellos dirán, que es jactancia, y a mí se me da poco de que lo digan, porque ya me encuentran muy habituado a sufrir sus malignas interpretaciones.
- 25. Digo, que haré una enumeración de varios asuntos, que trato en mis Libros, cuya importancia no pueden menos de conocer los mismos que más reñidos se muestran con mis tareas; por lo menos después que yo se la ponga a los ojos. Ciertamente estoy en la fe de que nada he escrito, que sea enteramente inútil; y a juzgarlo tal, no lo hubiera escrito. Mas sólo me ceñiré a aquello en que es menester poca reflexión, tal vez ninguna, para conocer la utilidad. Lo uno, porque alargarme a más, sería meterme en una fastidiosa prolijidad. Lo otro, porque esto basta a mi principal intento, que es animar a otros a que imiten mi aplicación. No faltan para ello, y es verisímil, que jamás faltarán sujetos muy hábiles en España. Y los que me sucedieren, tendrán mucho menos que vencer que yo; ya porque lidiarán con menos caterva de ignorantes, que tanto como este fruto ya me lo prometo de mis fatigas; fuera de que también por otros caminos van ya rayando hacia España nuevas luces, ya porque hallarán la malignidad, y la envidia algo fatigadas de lo mucho que han trabajado contra mí.
- 26. Esto supuesto, discurriré por todos mis Libros entresacando de ellos los asuntos en quienes concurra la circunstancia ya expresada. Y lo primero del primer Tomo del Teatro Crítico, omitiendo lo que en él traté de Medicina, y Régimen, pongo a los ojos del público los tres Discursos del *Desagravio de la Profesión Literaria*, de *Eclipses*, y

de *Cometas*. El primero sirve para animar al estudio a infinitos, que, o huyen de él, o estudian con tibieza por la falsa persuasión, en que están, de que una más viva aplicación será muy perjudicial a su salud.

27. El segundo se destina a desterrar el mal fundado miedo, que hay al siniestro influjo de los Eclipses. ¿Y este es asunto de mera curiosidad? No sino de gravísima importancia. ¡Cuántos por el vano temor de los Eclipses interrumpen los ejercicios que exigían sus Negocios! Muchos Labradores se retiran del campo amedrentados, luego que notan el Eclipse; y aunque como los Eclipses no son frecuentes, en la suspensión del trabajo de uno, u otro se pierda poco, en la de muchos se pierde mucho. A los que viven en Lugares populosos, muy frecuentemente obligan varios intereses al trato con sus vecinos; y a muchos de estos retiene el miedo del Eclipse dentro de sus casas, perdiendo tal vez ocasiones favorables, que después no encuentran. ¡Cuántos, intimidados de un Eclipse, o por temer su pernicioso influjo, o imaginándole siniestro agüero, retardaron algún viaje necesario, tal vez con grave detrimento suyo!

28. La antigua Grecia nos presenta en esta materia un ejemplo muy funesto. Nicias, General Ateniense, que de orden de su República hacía guerra a los Siracusanos, viendo, después de algunos infelices combates, muy debilitadas sus Tropas, trató de retirarse, que era el único partido que debía elegir. Mas teniendo va las Galeras dispuestas para la marcha, sucedió eclipsarse la Luna. No fue menester más para suspender la retirada, porque al temor del mal influjo del Astro se agregó la superstición Gentílica, dictándole, que en caso semejante debía alargarse la detención algunos días. Con que por temer más al Eclipse, que a los Siracusanos, dio lugar a que éstos, acometiéndole, le derrotasen tan del todo, que de una numerosa armada no se salvo ni un solo Bajel. El temor de otro Eclipse Lunar fue también la causa de la derrota, que padeció el Ejercito de Perseo, Rey de Macedonia, superior en fuerzas al de Paulo Emilio, de quien fue invadido; porque los Soldados de aquél, aterrados del Eclipse, pelearon tan lánguidamente, que les fue fácil a los Romanos ganar la victoria. Y a los Romanos hubiera dominado el mismo terror, si Sulpicio Galo, uno de sus Tribunos, que sabía algo de Astronomía, no hubiera oportunamente dicho el día antes a todo el Ejército, como aquella noche, y a qué hora había de venir el Eclipse.

29. El miedo de los Cometas no parece que expone a tales daños. Sin embargo, no es poco el que ocasiona, porque contrista la gente la creída amenaza de alguna grave calamidad; y los hombres, poseídos de la tristeza, y el pavor, sobre el perjuicio que estos afectos pueden inducir en la salud, quedan menos aptos para todas aquellas operaciones en que debieran ocuparse. En los Príncipes sobre todo puede ser mayor este daño, por la ridícula persuasión que hay de que contra sus vidas principalmente se dirigen las iras de aquella maligna llama; como si el Cometa tuviese alguna especial ojeriza con el Cetro, y la Corona: de que hizo con suma graciosidad burla Quevedo en el célebre soneto, que empieza:

Si el Cometa viniera por Coronas, ni Clérigo, ni Fraile nos dejara, y el tal Cometa irregular quedara en el ovillo de las cinco Zonas.

30. En el segundo Tomo presento al Público los Discursos sobre las *Artes Divinatorias*, y sobre el *Uso de la Mágica*. El primero es destinado a atajar muchas supersticiones, y cuidados vanos: el segundo a evitar algunos horrendos crímenes. El deseo de penetrar lo venidero es una pasión común a casi todos los hombres, y pasión, que en todos tiempos produjo innumerables prácticas supersticiosas. De éstas había una grande multitud entre los antiguos Gentiles, y estaban autorizadas por las Leyes. Prohíbelas la Religión Cristiana, como antes lo prohibió la Ley Escrita; mas no por eso deja de haber muchas

entre los Cristianos. Confieso, que en la mayor parte por ignorancia, pero acaso en muchos es la ignorancia vencible; y aun cuando no lo sea, ¿no es conveniente, y aun debido desterrar esta ignorancia, cuando sin inconveniente se puede? Aunque no hubiese otro motivo para desengañar de la vanidad de la Quiromancia, que el impedir, que el Vulgo dé algún crédito a esa canalla, que llaman Gitanos, y le embauca con la persuasión de pronosticar algo por las rayas de la mano, no sería esta una pequeña utilidad, porque esa vana creencia da a los Gitanos ocasión a introducirse en las casas, y ejecutar algunos robos.

- 31. La falsa persuasión de que hay mucha Mágica en el Mundo, o que son muchos los hechiceros, y hechiceras, ha introducido en muchos el peligroso asenso, a que el ser Mágico, o hechicero no consiste en más que querer serlo, suponiendo al demonio dispuesto siempre a condescender al pacto con cuaquiera que lo solicita. Y como son no pocos los hombres dominados de furiosísimas pasiones, como de la ansia de las riquezas, de los esclarecidos honores, de la venganza de sus enemigos, de la satisfacción de los afectos carnales, y no hallan por la mayor parte modo de saciar la ardiente sed que los abrasa, sino el de lograr para ello la protección del común enemigo; hay algunos tan desalmados, que a riesgo de perder el alma abrazan este partido. Pero ya porque el demonio quiere el pecado, y no la conveniencia del hombre, ya porque, aunque el demonio la quiera, Dios no le permite la ejecución, sino en uno, u otro caso rarísimo; estos infelices, después de cometer el horrible crimen de la invocación del demonio, se quedan burlados en el designio. Si a algunos pareciese increíble, que entre Cristianos haya hombres capaces de tan pernicioso, y tan abominable delito, yo les aseguro, que bien pueden creerlo, y que lo afirmo fundado en buenos papeles. A precaver tan detestable atentado sirve, y se ordena aquel Discurso.
- 32. Añado, que en este segundo Tomo, Disc. 2, num. 52, descubrí el importantísimo secreto (pues secreto era hasta entonces) de la Piedra de la Serpiente.
- 33. En el tercer Tomo hay muchos Discursos muy importantes. Tales son los de Saludadores, Secretos de Naturaleza, Duendes, y Espíritus Familiares, Vara Divinatoria, Zahoríes, y Piedra Filosofal. ¡Cuántos engaños muy costosos precaven aquellos Discursos! Los Saludadores son unos embusteros, que comen a cuenta de embustes. Los Secretos de Naturaleza son por la máxima parte un embeleco de simples, que les gasta mucho el tiempo en la prolijidad de las manipulaciones, y mucho dinero en la compra de los materiales. En el Discurso sobre los Duendes tengo bien ponderados los graves inconvenientes, que su común creencia ocasiona. Y aunque no es tan común la de los Espíritus Familiares, no deja de ser útil el desterrarla. Los Zahoríes, y los que ostentan la Vara Divinatoria han engañado a muchos, y cometido grandes estafas con la promesa de descubrir tesoros. Lo proprio digo de los que se jactan de poseer el secreto de la Piedra Filosofal.
- 34. En el Tomo 4 el Discurso de la *Virtud Aparente* da reglas para discernirla de la verdadera, lo que es de una insigne conducencia para el buen gobierno del Mundo, pues por falta de este discernimiento se ve en innumerables partes de él, especialmente en las Cortes, el embuste coronado, y el mérito abatido. Ocupan muchos indignos los empleos, y muchos dignos viven abandonados. Y aunque este punto, ya por incidencia, ya de intento ha sido tratado por otros, si es verdad lo que algunos han dicho, que yo le he tratado con alguna mayor penetración, siempre servirá de mucho aquel trabajo mío. Por lo menos yo me lisonjeo de que he introducido en él varias reflexiones conducentes, que no leí en otro alguno.
- 35. El del *Valor de la Nobleza, e influjo de la sangre* toca un asunto, que ya entre los antiguos Poetas, y Oradores produjo muchas delicadas, y sólidas sentencias. Después de todo creo, que en aquel Discurso mío se hallarán algunas bastantemente particulares; y

como los genios de los hombres son tan varios, puede ser que a algunos hagan más fuerza las mías, que las de todos los que me precedieron. Fuera de que es mucho más a propósito para persuadir un Discurso seguido, comprehensivo de la materia, apoyado con razones, y autoridades, que unos rasgos sueltos, aunque agudos, y harmoniosos, que en prosa, que en verso. Como quiera, el persuadirle a los Nobles, que la virtud de sus mayores, que sólo siendo imitada, puede constituirlos merecedores de la común estimación, haría un gran bien a la República.

- 36. El Discurso sobre *Peregrinaciones Sagradas*, y *Romerías*, en cuanto a la primera parte, sobre representar, que en orden a muchos particulares tienen aquellas Peregrinaciones graves riesgos; persuade, que los más Extranjeros (v.g. de dos mil los mil y novecientos), que con este título vienen a España, no son más que meros tunantes, que una gran parte de tiempo se sustentan a costa nuestra para que se evite el abuso de erogar a estos la limosna que debemos a los muchos legítimos pobres Nacionales, que por falta de ella viven misérrimamente, o más mueren, que viven. En cuanto a la segunda parte se muestran los frecuentes desórdenes, que se cometen en las Romerías, para que los Magistrados Eclesiásticos, y Seculares tomen sobre ellos las providencias que juzguen más oportunas. Ciertamente en las Romerías hace el demonio larguísima cosecha; pero aun es más la semilla, que en ellas derrama, para hacer la cosecha después.
- 37. El de las *Transformaciones*, y *Transmigraciones Mágicas* tiene en parte el mismo fin, que el *Uso de la Mágica* del segundo Tomo; a que se añade, que con alguna razón más especial precave el grave inconveniente de que los Jueces tal vez traten como verdaderos delincuentes los que, o por estar infatuados creen, y confiesan esas transformaciones, y transmigraciones, o porque puestos en la tortura, no pudiendo resistir el dolor, confiesan lo mismo que no creen; a cuyo error induce también frecuentemente la necedad de los testigos, que sobre vanísimos indicios se persuaden a esos mágicos portentos.
- 38. En el quinto Tomo se ofrecen los Discursos de la Regla Matemática de la Fe Humana, de Fisiognomia, de Observaciones comunes, de las Señales de muerte actual, y del Gran Magisterio de la Experiencia.
- 39. El primero de estos cinco Discursos expone lograda la empresa de reducir al cálculo Matemático los motivos de asenso, y disenso a las noticias, que se oyen, o leen. Empresa, digo, que no sé que hasta ahora haya otro conseguido, mas ni aun intentando, sino, cuando más, algún confuso rasguño, sin designio, sin método, sin orden. En efecto, quien desapasionado, y con reflexión leyere aquel Discurso, deberá confesar que no sólo da una grande luz para la Crítica, mas tiene un uso muy extendido para dar, o negar el crédito a infinitas cosas, que importa examinar en el común comercio de la vida humana.
- 40. El segundo es útil para desvanecer los juicios temerarios, que en orden a inclinaciones, y costumbres no pocas veces se forman sobre las vanas observancias Fisiognómicas.
- 41. El tercero abunda mucho de desengaños útiles en varias materias prácticas, y sobre todo es dignísimo de notarse lo que en él, desde el num. 34, hasta el 41 inclusive, se propone contra un comunísimo, y nocivo error en orden al uso de las campanas, cuando hay nublados.
- 42. El cuarto con razones, y ejemplos se dirige a evitar para adelante aquellas lastimosas tragedias, que varias veces se han repetido, de enterrar los hombres vivos. Sobre que no omitiré, que cuando yo acababa de escribir este Discurso, habiéndole leído el Señor Don Pedro Gómez de la Torre, entonces Penitenciario de esta Santa Iglesia de Oviedo, y hoy Obispo de la de Ciudad Rodrigo, que concurría varias veces a mi Celda, como amigo, a

- ver lo que escribía; me dijo, que cuando no hubiera dado a luz otra cosa más, que aquel Discurso, me debía dar las gracias por él todo el Género Humano. Añado, que en ese mismo Discurso, desde el num. 45, escribí el admirable remedio de los sufocados, cuya verdad han comprobado ya algunos experimentos.
- 43. El quinto enseña una cosa importantísima, que es el recto uso de la experiencia, dirigiendo con sólidas reflexiones a hacer como se deben, las Observaciones experimentales: materia en que, con harto daño nuestro, se yerra infinito en asuntos de Física, y Medicina.
- 44. En el sexto Tomo produzco el Discurso de las *Paradojas Políticas*, y *Morales*: el de la *Impunidad de la mentira*; y el del *Error Universal*. Del primero, sin el menor recelo, me atrevo a asegurar, que de quince Paradojas, que comprehende, ninguna hay, que no tenga alguna máxima, o Política, o Moral importante a la República. Y entre ellas es digno de notar, que la segunda, cuyo intento es minorar el número de los días festivos, se halla hoy teórica, y prácticamente aprobada por las Provincias, y Prelados de España, y confirmada con la benigna concesión de la Cabeza de la Iglesia.
- 45. La doctrina, que propone el segundo, sería capaz de restablecer en el Mundo el siglo de oro, si se ejecutase lo que yo con ella he pretendido. Pero ninguna esperanza de ello tengo, viendo que tanto se miente después que he dado a luz aquel Discurso, como antes, y que nadie se mueve a aplicar el remedio.
- 46. El tercero contiene un desengaño generalísimo, que bien persuadido a los hombres, produciría innumerables bienes, en el mundo; siendo cierto, que son innumerables los males que nacen de la mal fundada satisfacción, que los más de los hombres tienen, de que Dios les ha dotado de un buen entendimiento. Mas confieso, que la pretendida persuasión apenas logrará efecto alguno en los que más importaba que le lograse; esto es, en los de muy corta capacidad; porque a éstos les falta aun la necesaria para enterarse de la reflexión, que yo les propongo para su desengaño; y aun convendré en que generalmente será poco el fruto de aquel Discurso, porque siempre serán poquísimos los hombres, que no se hagan merced a sí mismos en el punto del entendimiento, que Dios les ha dado, por más avisos que reciban sobre la materia.
- 47. Del séptimo Tomo el Discurso de la *verdadera*, *y falsa Urbanidad* contiene muchos preceptos, y reflexiones útiles a la sociedad, ya corrigiendo los vicios de la urbanidad hipócrita, ya pintando los gravámenes de la urbanidad incómoda; para que aquéllos se conozcan, y éstos se eviten; y si no del todo, por lo menos se cercenen.
- 48. Los cuatro siguientes Discursos miran a ciertas especies de reforma en la enseñanza de algunas Facultades, de cuya utilidad se dan pruebas invencibles. Ignoro qué fruto hayan producido, o se pueda esperar para en adelante. Todas las reformas son muy difíciles. Todas encuentran tropiezos en la práctica, que no siempre alcanza a allanar el poder, y mucho menos alcanzará la mera persuasión. En la materia presente contemplo, que en tres clases de Profesores hallará impedimento la reforma; esto es, en los tímidos, en los indóciles, y en los inhábiles. Los primeros no se atreven a hacer novedad, temiendo el maniático capricho de los que reprueban toda inmutación. Los segundos oponen a la razón más concluyente, como muralla impenetrable, el uso establecido. Los terceros no pueden, aunque no quieran, empezar a plantar el nuevo método, porque su habilidad no alcanza a más, que trasladar con alguna inteligencia, y leer a los discípulos los Cursos que hallaron, o impresos o manuscritos.
- 49. De los trece Discursos, de que consta el octavo Tomo, se hace visible, que todos son importantísimos en la práctica, a excepción del 7, 8, 9, que son puramente de Física.
- 50. Del Suplemento se debe considerar la misma importancia en todo aquello que confirma, o añade algo considerable a todos los Discursos de los ocho Tomos del Teatro, que se ha representado ser importantes.

- 51. Los dos Tomos de Cartas abundan tanto de asuntos del mismo carácter, que sería prolijidad tediosa discurrir individualmente por todos ellos.
- 52. Todo esto expongo a V.E. para exponerlo después al Público, no por motivo de jactancia, sí sólo por el de una justa defensa contra los que imponen alguna nota a mi aplicación sobre la especie de Literatura, que tomé por objeto de mis Escritos; pretendiendo, que éstos serían más útiles, si hubiera compuesto algunos Tratados de Teología Escolástica, o Dogmática, o Expositiva: propuesta a la verdad especiosa para los ignorantes; pero despreciable, y totalmente falsa para los que entienden algo de las expresadas Facultades.
- 53. ¿Por qué (empezando por la Teología Escolástica) no me dirán, aun en caso que me concedan para ella una muy ventajosa habilidad, de qué serviría, que yo añadiese algo a lo mucho que sobre ella trabajaron algunos grandes ingenios, lo cual todo se reduciría a alguna nueva solución a tal argumento, o a algún argumento nuevo contra tal doctrina, y acaso sólo a proponer con más claridad de solución, y el argumento, que ciento, u doscientos años ha están escritos? Seriame muy fácil, y barato escribir algo de Teología Escolástica, lo cual me concederá cualquiera que sepa, que después de tres años de Lector de Artes, y uno de Maestro de Estudiantes en Teología, leí esta Facultad por espacio de diez años en este Colegio; y en la Universidad de Oviedo por espacio de veinte y cuatro, obteniendo en aquel, y en esta sucesivamente todas las Cátedras, desde la ínfima, hasta la suprema. Protesto con toda verdad, que mientras he escrito un pliego del Teatro Crítico, u de las Cartas Eruditas, podría escribir dos, o tres de Teología Escolástica, sin ser copiante de nadie. ¿Pero qué provecho sacaría de esto el Público? ¿Qué fruto resultaría a España? Ciertamente ninguno.
- 54. La Teología Dogmática es importantísima, y nobilísima. ¿Pero no hay mucho, y excelentísimo escrito sobre ella? ¿Podría yo acaso probar las verdades Católicas mejor que un Cardenal Belarmino, o un Obispo Bosuet? Estoy muy lejos de hacerme a mí mismo tanta merced. Ni pienso que haya alguno que me la haga. Pero aun dado caso que yo fuese capaz de tanto, escribiendo en España, y para España, no me metiera a escribir Libros de Controversia, porque éstos son como los remedios mayores, que aprovechan tal vez a los enfermos; pero tal vez también hacen grave daño a los sanos. En España no hay Herejes, que son los enfermos, que necesitan de aquella medicina. Por esta razón siempre he sido de sentir, que no conviene fundar en nuestras Universidades Cátedras de Teología Dogmática. Si las hubiese, ¿a cuántos, por faltarles la penetración necesaria, se representaría más fuerte el argumento del Hereje, que sólida la solución del Catedrático? Puede aplicarse al propósito lo que suele decirse, que donde hay Conjuradores, nunca faltan endemoniados. Pues estamos bien, estemos así.
- 55. De la Teología Expositiva digo lo mismo, que de la Escolástica. ¿Para qué nuevas exposiciones, o nuevos Expositores de la Escritura, cuando son tantos los que tenemos, que de ellos sólo se puede formar una gran Biblioteca? España produjo muchos muy buenos. Las demás Naciones contribuyeron bien por su parte. Y finalmente en este siglo nos dio una exposición comprehensiva de toda la Escritura el célebre Lorenés, nuestro Monje Don Agustín Calmet, tan hermosa, tan excelente, tan a satisfacción de todo el Mundo, que no nos dejó más que desear. Acuérdome de haber leído, que habiendo, no sé quién, preguntado a Quinto, hermano de Cicerón, ¿por qué no se aplicaba a la Oratoria como su hermano? Le respondió, que si un Orador bastaba para una Ciudad, con más razón bastaba para una familia: Y yo aprovechándome del dicho de aquel Romano, puedo excusarme del trabajo de exponer la Escritura, diciendo, que si la exposición de Calmet basta para toda la Iglesia, con más razón bastará para la Familia Benedictina: quiero decir, que un Monje Benito, tan grande Expositor, cual lo fue Calmet, sin que se le agrege otro, basta muy bien para gloria de la Religión Benedictina.

- 56. El caso es, que aunque yo quisiera dedicarme a eso, no podría. Hay en España, aun entre los que han estudiado algo, un error vulgarísimo en orden a la exposición de la Escritura, dando este nombre a la que realmente no lo es, y de Libros expositivos a los que en rigor no lo son. Hablo de aquellos Escritos, en que discurriendo sus Autores por tal, o tal Libro de la Escritura, van entresacando de este, o aquel Texto, con aplicaciones arbitrarias, lo que les puede servir para los que llamamos *Conceptos pulpitables*. Si esto es exponer la Escritura, confieso que es facilísima la exposición de la Escritura; siendo cierto, que menos tiempo, y menos habilidad es menester para escribir un Libro de estos, que para componer un Libro de Sermones, porque en los Sermones se liga el entendimiento a idea determinada; mas en libros, que llaman de *Conceptos pulpitables*, discurre con libertad por donde se le antoja.
- 57. ¿Pero esto es servir a la Iglesia exponiendo la Escritura? Estaba para decir, que antes parece servirse de la Escritura para medrar en la Iglesia. No digo yo, que en la Escritura no quepan varios sentidos, de los cuales pueden útilmente aprovecharse los Oradores Sagrados. Pero han de ser hallados naturalmente, no traídos a él violentamente: no opuestos al sentido literal (como sucede a cada paso), antes conformes, que le cuadren, y sienten bien en él como basa suya.
- 58. De suerte, que el sentido Literal es la raíz, y el tronco; los demás son como ramas. En aquel está toda la dificultad, y dificultad gravísima, mucho más que comúnmente se piensa. Y por esto digo yo, que aunque quisiera dedicarme a la exposición de la Escritura, no podría lograrlo: sino es que quieran calificarme de Expositor de la Escritura, no más porque copié a otros, escribiendo en mi estilo lo que ellos escribieron en el suyo, como realmente algunos se acreditaron de Expositores, sin hacer más que esto.
- 59. ¿Pero en qué está esta gran dificultad de exponer el sentido literal de la Escritura? En muchas cosas. Pero sobre todo en la inteligencia de las lenguas, que es preciso saber, no como quiera, sino con perfección, para meterse en ese empeño; esto es, la Griega, la Hebrea, la Siriaca, y aun la Arábiga. De suerte, que no sabiendo yo esas cuatro lenguas, no sólo también, pero mucho mejor que sé la Castellana, jamás me metería en exponer la Escritura. ¿Y cómo se han de aprehender estas lenguas con perfección en España? No lo sé. Sé, que no ha muchos años, que hubo en cierta Universidad nuestra un Catedrático de Griego, de quien un Ministro muy aficionado al mismo Idioma decía, que no tenía inteligencia alguna de él. Es verdad, que el Catedrático le pagaba al Ministro en la misma moneda. Y yo creo, que uno, y otro tendrían razón. Júzgase comúnmente, que el saber bien una Lengua es meramente obra de la memoria. Yo al contrario soy de sentir, que no hay cosa, que para saberse con alguna perfección, no pida mucho ingenio, y mucha penetración. No basta para la inteligencia de una Lengua saber los significados inmediatos de sus voces; es menester enterarse de todos sus usos metafóricos, de sus expresiones alusivas, saber cuáles pertenecen al estilo noble, y cuáles al vulgar, y humilde; y sobre todo, penetrar bien la energía de voces, y frases: cosa, que pende más de una nativa perspicacia, que de enseñanza alguna. Finalmente, si al Gran Belarmino, no sé si con razón, o sin ella, notó el Padre Ricardo Simón, de la Congregación del Oratorio, en su Historia Crítica del Viejo Testamento, lib. 3, cap. 12, que no sabiendo más que medianamente el Hebreo, se metiese a comentar los Psalmos; ¿qué se dirá de quien, sin saberle ni aun medianamente, se atreviese a interpretar cosa alguna de la Escritura?
- 60. Por lo que mira a esotros Comentarios, que realmente no son otra cosa, que una colección de conceptos, que llaman Pulpitables, ya he dicho, que son obras muy fáciles; pero añado, que por lo común no los juzgo necesarios, pues sin ellos se puede predicar muy bien; y no sólo en Francia apenas se usa de ellos, mas aun en España he visto

- alguno Sermones excelentes, donde no parece algún vestigio de que sus Autores se hayan dado mucho a este género de estudio. Pero dado caso que sean convenientes, entiendo, que antes convendría disminuir su número, si fuese posible, que aumentarlo. Algunos pocos de los mejores bastarían para lograr todo el fruto, que se puede esperar de esos Comentarios, sin cargar tanto las Bibliotecas.
- 61. Con mucha razón llevo mal tanto Sermones impresos, o tantos Libros de Sermones, a quien también dan el nombre de Escritos expositivos; y realmente son, por la mayor parte, unos Libros *de pane lucrando*, que en alguna manera deshonran el alto empleo de la Oratoria Cristiana, sirviendo a que prediquen muchos incapaces de predicar, a muchos, que para ponerse en el púlpito no tienen otro estudio, que el de mandar a la memoria esos mismos Sermones, por ganar una mísera propina, que no pudieran granjear sin ese socorro. Me acuerdo de que, siendo yo oyente en Salamanca, llovían allí tantos Sermones impresos de Portugal, que producían no poco interés a uno, u otro Librero de aquella Ciudad, de donde se extendían a toda Castilla; y cierto, que había poquísimos entre ellos dignos de alguna estimación; pero estaba el vulgo Eclesiástico muy encaprichado de los Sermones Portugueses; o ya porque un Padre Vieira introdujo en Castilla la aprehensión de que hay en Portugal muchos Vieiras, como si el País, que produce un hombre grande, estuviese obligado a la producción de otros iguales; o ya porque se prendaban de unas, que llaman sutilezas (aunque yo las doy nombre muy diverso); y dicen, que es más fecundo de ellas el genio Lusitano, que el de otra Nación alguna.
- 62. Yo quisiera, que hubiese Sermones impresos, pero muy escogidos, pero los más excelentes; porque éstos servirían como ejemplares para dirigir a los principiantes, y ponerlos en el buen modo de predicar: cuyo efecto no logran, o es poquísimo el que logran, siendo acompañados de los innumerables, que hay impresos de muy bajo valor, a los cuales sin embargo toman por pauta los principiantes de escaso conocimiento, engañados de ciertas ineptas travesurillas en la aplicación de los Textos, que juzgan agudezas, siendo en la realidad futilidades.
- 63. A este daño se agrega otro, que es proponérseles en muchos de esos Sermones, como norma para el estilo, una verbosidad afectada, impropria, redundante, viciosamente entumecida, en que se pretende pasar por gracia la ridiculez, por adorno el desaseo, por hermosura la fealdad, y aun tal vez por cultura la barbarie. Hemos tenido en España, dentro del tiempo que yo he alcanzado, muy excelentes Oradores, cuyos Sermones se han impreso, aunque de algunos muy pocos; y de otros temo, que se hayan acabado, o vayan acabando las impresiones. Ojalá sacasen a luz nuevas producciones de aquéllos, que tal vez por modestia nos dieron pocas, y se reprodujesen por medio de la Imprenta los bellos Sermones, que ya se van desapareciendo, en vez de dar al Público otros nuevos, por la mayor parte inútiles.
- 64. Resta sólo decir algo de la Teología Moral, por si acaso algunos también me culpan de no haberme aplicado a escribir Libros de ella. ¿Mas para qué los había de escribir, cuando no sobra otra cosa? Acaso convendría, que no hubiese tanto número de Libros de esa Facultad. Pasan de trescientos Autores los que cita el Padre Lacroix, cuyo catálogo se ve al principio del primer Tomo de su Teología Moral. Y es cierto, que restan otros muchos, que no están comprehendidos en aquel catálogo.
- 65. En todo lo que hasta aquí, Excmo. Señor, he discurrido, ya sobre la importancia de mis Escritos, ya sobre la poca, o ninguna que lograría, empleando la pluma en otros asuntos, o Facultades, especialmente en aquellas en que tenemos copia de buenos Libros; aunque puede servir a acreditar mi elección en el destino, que he propuesto a mis desvelos, no es éste el fin principal a que miro, sino mostrar a mi Nación cuál es la enseñanza, que más le conviene en el presente estado, supuesto tener la suficiente en

todo aquello, que pertenece al interés espiritual del alma; para que los genios hábiles se apliquen a cultivar aquellas partes de la Literatura en que nos exceden tanto los Extranjeros, y de que les resultan infinitas comodidades, de que nosotros carecemos.

66. En efecto, no hay Ciencia, o Arte de cuanta pueden contribuir a hacer más cómoda la vida humana, en que no hayan adelantado mucho, y no estén adelantando cada día. La Agricultura, la Náutica, el Arte Militar, la Arquitectura: en una palabra, todas las Artes Liberales, y Mecánicas sucesivamente van arribando a mayor perfección, debiéndose primordialmente todo, o casi todo a los grandes progresos, que se han hecho, y van haciendo en la Física, y en las Matemáticas. De modo, pongo por ejemplo, que los Autores de las ventajas de la Agricultura no son, como por acá acaso se piensa, los mismos Agricultores, o los que manejan la hoz, el arado, o el hazadón. En el Gabinete, y en la Academia se adquieren las luces con que se inventa, se dirige, se rectifica lo más conveniente en la Agricultura.

67. Sin poner los ojos más que en el manejo de las aguas, se halla, que son inmensos los beneficios, que con él prestan a la fertilidad de las tierras las especulaciones de la Estática, Hidrostática, y Física. Hay muchas tierras infecundas por falta de agua. Hay no pocas, que lo son por sobra de ella. Respecto de aquéllas es menester procurar el aumento; respecto de éstas la disminución. Aquellas Ciencias enseñan cómo se ha de hacer uno, y otro, abriendo canales, juntando, o disgregando ríos, construyendo reparos, usando de Máquinas; todo lo cual para ejecutarlo como se debe, y no caer en mayores daños, pide un profundo conocimiento de algunas partes de la Matemática, y de la Física. No ha muchos años, que el señor Dominico Guillelmini, Médico, y Matemático Boloñés, prestó muy grandes servicios a algunas Repúblicas de Italia, por las excelentes reflexiones, que hizo sobre todo lo perteneciente a esta materia; y dos Libros, que compuso, uno en Latín, Aquarum fluentium mensura novo methodo illustrata; otro en Italiano, Della natura defiumi (de la naturaleza de los ríos), pueden ser de gran servicio a todo el Mundo.

68. Pero aquí me ocurre, que si leen esto algunos de nuestros Filósofos, dirán hacia sí muy satisfechos: ¿Qué habrá escrito, o qué pudo escribir este Italiano sobre la naturaleza de los ríos, que no sepamos por acá? Y yo desde ahora les anticipo la respuesta de que escribió muchas cosas sumamente útiles, que ellos totalmente ignoran, y aun en parte ignoraban los Filósofos, y Matemáticos de otras Naciones. Y para que en alguna manera entiendan la razón de mi respuesta corresponderé a su pregunta con otras; esto es, si saben en qué proporción se va disminuyendo la velocidad del curso de un río, desde que desciende de una montaña. ¿Cuáles son las causas de esa disminución? Si es igual, o menor la velocidad de las partes superiores del agua, que la de las inferiores. ¿En qué proporción es la desigualdad, en caso de haberla, y cuáles son las causas de ella? ¿En qué proporción se disminuye el volumen de la agua por el aumento de la velocidad? Y consiguiente a esta pregunta es estotra: Si saben, que puede suceder aumentarse la agua de un río, sin que éste sea más alto, ni más ancho? Dirán, que esto es imposible. Pero no es sino muy posible, y aun existente; sabiéndose, que el brazo del Pó de Venecia absorbió el brazo de Ferrara, y otro del Panaro, sin dar mayor capacidad a su lecho. La verdad de esta admirable Paradoja pende de aumentarse la velocidad del río a proporción del agua que se les agrega, de modo, que aunque se duplicase la agua, como se duplicase la velocidad, no sería mayor el volumen del río después, que antes de recibir la nueva agua.

69. Si juzgan que éstas son unas curiosidades meramente teóricas, están muy engañados; pues sin saber estas cosas, y otras muchas de este género, se procederá tan a ciegas, en el manejo de las aguas, ya para fertilizar las tierras, ya para desecar lagunas,

ya para precaver inundaciones, ya para otros fines muy importantes, que se incurrirá en graves daños, siendo tal vez el menor constituir grandes caudales en gastos inútiles.

70. De modo, que cuando el estudio de la Física, y Matemática no sirviese a otra cosa, que a facilitar la acertada conducción de las aguas, o llevándolas a donde son útiles, o removiéndolas de donde son nocivas, estaría el linaje humano sumamente obligado a los que emplean sus desvelos en esas facultades; pues a esos desvelos se deben, no sólo las dos insignes utilidades de fertilizar las tierras, y precaver inundaciones, mas también otras dos no menos importantes, que son socorrer la sed de racionales, y de brutos, y contribuir un remedio pronto a los incendios. Siglos enteros estuvo padeciendo suma falta de agua una Villa de Borgoña, a quien por el mucho vino, que produce su territorio, llaman Coulanges la vinosa; pues comúnmente era menester buscarla a una legua de distancia; cuya penuria, no sólo ocasionaba mucha fatiga a los naturales, mas por ella, en el espacio de treinta años, padeció el Lugar tres grandes incendios: y otro, a falta de agua, se vieron los vecinos precisados a apagarle con vino, que tenían recogido. Muchas veces se tentó el remedio por medio de diferentes Operarios, que se suponían inteligentes; pero todos los gastos, y diligencias, que se hicieron para procurarlo, fueron inútiles, hasta que el año de 1705 Mr. Daguiseau, que había adquirido el dominio de esta Villa, y conocía la gran capacidad de Claudio Antonio Couplet, de la Academia Real de las Ciencias, para esta especie de obras, se valió de él, y de hecho, por su medio, logró un copioso, y permanente caudal de agua para aquella árida población. En que lo más singular fue, que a alguna distancia de la Villa, antes de verla, sólo con designarle el paraje hacia donde estaba, reconociendo la situación del territorio, que la circundaba, resueltamente afirmó, que le daría el pretendido socorro.

71. Aquí se viene naturalmente la consideración, de que si en la aplicación de una pequeña parte de la Física, y la Matemática, al manejo de las aguas han sabido los Extranjeros lograr tan considerables beneficios para los Pueblos; ¿cuánto mayores serán los que con la extensión práctica de la gran amplitud de estas dos Ciencias a otros innumerables objetos, en que se interesa la conveniencia de los hombres, habrán logrado? En efecto han logrado, y van sucesivamente logrando más cada día en fuerza de su continua aplicación. Pues aun dejando aparte lo que han perfeccionado, o todas, o casi todas las Artes Mecánicas: lo que han facilitado el comercio por el Mar, con el mayor conocimiento de cuanto pertenece a la Náutica: por Tierra con la construcción de carruajes más seguros, de puentes menos costosos, y más cómodos: las innumerables máquinas, que han inventado, e inventan, con que ahorran mucho tiempo, trabajo, y dinero en la ejecución de varias operaciones necesarias: v.g. elevar pesos enormes, serrar las piedras, sacar los bajeles sumergidos, mover a un tiempo muchas sierras, limpiar los puertos, y los ríos, nivelar con mucha mayor exactitud los terrenos, &c. me parece se debe especial atención a lo que han discurrido en orden a suplir con el Arte algunos grandes defectos de nuestras Facultades animales.

72. Y éste, acaso, es el mayor beneficio, que les debe el Público. Con los Telescopios, y Microscopios suplen los defectos de la vista; y cada día van mejorando estas dos especies de instrumentos, como se ve en el Telescopio de la invención de Newton, en que un Tubo de dos pies alcanza tanto como el ordinario de ocho; y el de Mr. Tschirnhaus, que a un tiempo, o a un golpe de ojo presenta toda una gran Ciudad. Con varios instrumentos acústicos esfuerzan el debilitado oído de los sordos. Han llegado algunos a substituir miembros artificiales a los naturales mutilados, como el Padre Sebastián Truchet, famoso Maquinista Carmelita, que con la admirable construcción de un brazo de hoja de lata hacía ejecutar todos los movimientos necesarios del brazo natural, que había perdido un Oficial en la Guerra. Y lo proprio logró Mr. Kiegseisen con otro de cobre. Pero en orden al beneficio de auxiliar nuestras potencias, lo más, y

mejor se debe al ingenio, y estudio de los verdaderos, y grandes Oculistas. De los verdaderos, y grandes digo, por excluir algunos de poquísimo conocimiento, que con título de Oculistas se nos viene a viajar por España, y por lo común dejan los ojos peores, o a lo menos tan malos como estaban antes. Los Oculistas Ingleses son los que más se han aventajado en esta Ciencia. El Sócrates Moderno dice haber conocido uno en Londres, que curó algunos ciegos, que lo eran por nacimiento. No puedo tampoco menos de hacer memoria aquí de la ingeniosa invención con que el célebre Matemático de Basilea Jacobo Bernulli, enseñó a escribir a una muchacha ciega: empeño sobre que mucho antes había discurrido Jerónimo Cardano; pero sin lograr algún efecto, o logrando poquísimo con el medio que para ello había imaginado.

73. Pero Excmo. Señor, especificar ni aun una vigésima parte de los inventos útiles, con que las Naciones Extranjeras enriquecieron el Mundo, sería una cosa interminable. Por lo que concluyo esta abreviada noticia, dando la de una admirable máquina, que construyó muy poco ha un Monje Cisterciense Italiano, en la forma que la describe el Mercurio Histórico del mes de Junio de este año de 1749. Y es a la letra como se sigue. 74. «Avisan de Crema (Ciudad de Italia en Lombardía), que el Reverendo Don Simplicio Griglione, del Orden del Cister, acaba de hacer dos máquinas de su invención, que merecen ponerse entre las más útiles, y curiosas, que se han hecho. En la primera la misma aguja señala las horas Astronómicas, e Italianas; y otra aguja señala los minutos Italianos, y Astronómicos. 2. Se ve todas las mañanas el disco, o cuerpo del Sol levantarse de la punta del Horizonte, de donde parte el Sol efectivamente aquel día, pasar por el Meridiano, y ponerse en el punto del Horizonte, que corresponde al Cielo. 3. Se ve este mismo disco en el signo, y grado del Zodiaco, donde se halla efectivamente en el Cielo. 4. El Zodiaco, que se supone llevado por el primer móvil, vuelve con el Sol. 5. En esta consecuencia se ve a cada hora del día, qué signos, y en qué grado se hallan en el Horóscopo, en el Meridiano, y en el Angulo Occidental. 6. La predilección del Sol por los signos Boreales, donde se detiene ocho días más, que en los signos opuestos, se señala con la mayor precisión. 7. Se nota claramente la mudanza, que hace cada día el Horizonte en su posición, y por este medio se descubre, en un abrir y cerrar de ojos, lo largo de los arcos diurnos, y nocturnos, las horas, y los minutos de salir, y ponerse el Sol, así según el cuadrante Italiano, como según el Astronómico. 8. El disco Lunar se ve igualmente en sus signos, y grados del Zodiaco; de suerte, que también se ven todos sus aspectos enfrente del Sol, en trino, cuadrado, sextil, conjunción, oposición, &c. 9. Finalmente, las estaciones, el mes, el día del mes, y el de la semana se ven también; y todas estas cosas diferenciadas en tantos modos distintos, y que mudan continuamente de rostro, y de posición, están dispuestas con tal arte, y precisión, que no se reconoce confusión alguna en ellas, y que con un solo abrir y cerrar de ojos se descubren distantemente todas las partes, y todas las conexiones de esta instructiva, y magnífica máquina.»

75. «En la segunda, se ven entre las horas, y los minutos la Eclíptica, y bajo de este círculo el globo de la Tierra hacer a un tiempo tres movimientos diferentes; es a saber, el diurno en veinte y cuatro horas sobre su proprio eje: el anual a lo largo de la Eclíptica, en el espacio de trescientos y sesenta y cinco días, y seis horas: el del Paralelismo, por cuyo medio levanta uno de sus Polos, cuando se halla en los Signos Boreales, y lo baja cuando se halla en los signos opuestos, a fin de salvar por este medio las declinaciones Austral, y Boreal. Se ve también, que el Globo de la Tierra se detiene ocho días menos en los Signos de Mediodía, que en los del Norte. Encima de la Eclíptica hay una figura pequeña, que levanta alternativamente los brazos, indicando por este medio las variaciones sensibles del aire. Como esta máquina representa el sistema de Copérnico, se halla el Sol colocado en medio, y en lo demás es el todo

simple, y colocado con tanta inteligencia, que basta abrir los ojos para aprehender en un instante lo que ordinariamente no se comprehende, sino después de largo estudio, y largas explicaciones.»

76. Yo me imagino, que si como este ingenioso Monje hizo sus dos máquinas en Italia, hubiera emprehendido esta obra colocado en España, nunca la hubiera concluido; antes desde los principios hubiera acabado con ella, y aun acaso con él la multitud de ignorantes, gritando, que aquella aplicación era indigna de un Religioso: que sus Superiores no debían permitírsela, antes bien precisarle a los estudios proprios del Aula Española: que un Monje, en orden a los Cuerpos Celestes, no debe meterse en examinar, y mucho menos en representar su situación, y movimiento, sí sólo en estudiar si la materia Celeste se distingue en especie de la Sublunar, y si las formas de los Cielos, y Elementos fueron educidas de la potencia de la materia, pues con estudiar esto se habían contentado sus mayores, de dos, o tres siglos a esta parte.

77. Esta, y otras cosas a este modo gritarían los muchos, que por no ser capaces de más, que tomar de memoria especulaciones Lógicas, y Metafísicas de sus predecesores, quieren persuadir al mundo, que las sombras son realidades, y que aquel estudio puede conducir a saber algo, siendo cierto todo lo contrario; ya porque nunca llegarán a averiguar la verdad de eso mismo en que trabajan, quedando siempre inciertas, como lo han sido hasta ahora, la distinción específica de las materias Celeste, y Elemental, y la educción de sus formas de la potencia de la materia: ya porque aun cuando lleguen a saber eso, especialmente lo segundo, será lo mismo, que saber nada, tanto más, cuanto es harto dudoso, si esa que llaman educción de la forma es pura voz, sin alguna realidad de parte del significado; y muchos reputan ser una quimera grande, que las formas se extraigan de donde no están, como lo es, que se saque algún dinero de una bolsa enteramente vacía.

78. Como quiera, es harto verisímil, que con las varias declamaciones que he insinuado, o moviesen a los Superiores del Monje a dirigir a su aplicación a otro estudio, o despechando al mismo Monje, le hiciesen abandonar la obra, y aun le irritasen hasta el punto de que él mismo la despedazase indignado: como se dice de un Religioso Napolitano, que habiendo construido una máquina muy ingeniosa en forma de ballesta, que podía ser de grande utilidad en la defensa de aquella Ciudad, insultándole la bárbara plebe, siempre que le veía, con la irrisión de su obra, la destrozó enteramente; de donde asientan, que tuvo su origen aquel sarcasmo de *daca la ballesta*, que grita la vilísima canalla a cualquier Religioso.

79. Que de un modo, que de otro, en la suposición hecha de vivir en España el Cisterciense Italiano, es verisímil que no se lograrían aquellas dos admirables esferas, muy superiores acaso a la famosa de Arquímedes, que tanto celebró Claudiano, pintando a Júpiter como resentido de que un vejete Siracusano en un pequeño vidrio hubiese emulado su inmensa fábrica de los Celestes Orbes.

Iupiter in parvo cum cerneret aethera vitro, &c.

80. ¿Mas para qué sirven esas máquinas trabajadas con tanto estudio, y trabajo? me preguntarán algunos de nuestros Cartapacistas. Respondo, que para saber muchas cosas, unas útiles, y otras curiosas, que sin ellas no supieran los ignorantes; y los sabios no las sabrían tan prontamente. Pongo por ejemplo: suele ser conveniente saber en cualquier punto del año cuántas horas, y minutos tiene el día, para comensurar a su extensión las operaciones en que se puede ocupar aquel día. Y esto se averigua en un momento con la simple inspección de la máquina. Es mucho mayor el número de las curiosas. Pero ni aun ésas son de mera curiosidad, esto es, también tienen su utilidad, y no poca. ¿Por ventura es poco útil aquella satisfacción, y honesto deleite, que recibe el alma en instruirse de los arreglados movimientos de los cuerpos Celestes, y de aquella admirable

harmónica relación de unos con otros? ¿No es natural al hombre el apetito de saber? ¿Y este apetito no se sacia con tanto mayor gusto, cuanto los objetos de la Ciencia son más hermosos, nobles, y augustos? ¿Y qué objeto hay entre lo material más noble para la consideración humana, que la grande fábrica de Cielos, y Astros? Pero lo más importante es, que esa misma pompa, y hermosura material a toda alma bien dispuesta eleva naturalmente a la contemplación de la hermosura, y grandeza inmaterial, inmensa, e infinita.

- 81. Esto nos representan en varias partes las Sagradas Letras. Los Cielos, dice David, nos están intimando la Gloria de Dios: *Coeli enarrant Gloriam Dei*. A cuyo asunto dijo el Crisostomo (Homil. 9. ad. Popul. Antioch.) que el silencio de los Cielos es el clarín más sonoro, que no a nuestros oídos, sí a nuestros ojos está representando la grandeza del Criador. Y en otra parte el mismo David, como extáticamente arrebatado, se complace en la dulcísima esperanza de ver algún día, esto es, en el estado de glorioso, con una perfecta penetración de su naturaleza, y propriedades, los Cielos, y los Astros: *Quoniam videbo Coelos tuos, opera digitorum tuorum Lunam, & Stellas quae tu fundasti*. Donde es de notar el que aunque todas las obras de Dios son suyas, el llamar con particularidad suyos a los Cielos, y a los Astros obras de sus dedos, es una expresión enérgica del impulso que dan estas grandes, y nobilísimas criaturas a nuestro entendimiento, para levantarle a la contemplación del Soberano Artífice de ellas.
- 82. Si con todo nuestros Profesores de las Aulas Metafísicas (que no puedo llamarlas Filosóficas) quisieren porfiar, que se ocupa mejor el tiempo en disputar eternamente sobre si la privación es principio del ente natural: si la unión se distingue de las partes: si la materia tiene propria existencia, y amontonar sobre estos, y otros tales asuntos cuadernos sobre cuadernos, y cursos sobre cursos: que le ocupó al Cisterciense Italiano en fabricar aquellas dos admirables máquinas, no los importunaré más sobre la materia, contentándome sólo con pedirles, que me avisen, qué descubrimientos útiles en orden a la práctica se hicieron por espacio de tantos siglos en virtud de la Filosofía Aristotélica, cuando entre los Extranjeros, en virtud de la Experimental, se han hecho tantos, y se están haciendo cada día. Y digo en virtud de la experimental, que en orden a la Sistemática, tómese la que se quisiese de las modernas, no la tengo por más fructífera, que la de Aristóteles.
- 83. No por eso condeno la enseñanza de nuestras Aulas, que llamamos Filosóficas, como se rectificase, según las instrucciones, que para ello he dado en los Discursos 11, 12, 13, y 14 del Tomo 7, en los cuatro primeros del octavo del Teatro Crítico, arreglándose a las cuales, en mucho menos tiempo se pueden adquirir muchas noticias importantes dentro de aquella misma línea, que las que hoy se adquieren; y en el espacio de los tres años, que en nuestras Aulas se dan al Curso, que llaman de *Artes*; quedaría mucho tiempo para una buena parte del estudio de la verdadera Física.
- 84. Yo veo bien, que para introducir esa mudanza de método hay algunas dificultades, cuales son, en primer lugar la falta de noticias en los Lectores, y Catedráticos de Artes, y en segundo, la falta de Libros para adquirirlas. Pero la mayor de todas está de parte de los Profesores antiguos, o viejos, a lo menos de muchos de ellos, los cuales, mirando como desprecio de su existimada Ciencia, que en las Escuelas se empiece a enseñar lo que ellos ignoran, es natural se valgan de la autoridad que les dan sus años, y sus honores para hacer odiosa esta novedad literaria. Los dos primeros estorbos considero bastantemente vencibles. Pero el último es formidable, y sólo veo, que paulatinamente se puede ir removiendo este estorbo, ofreciendo el tiempo algunos nuevos Profesores de más que ordinaria capacidad, y de espíritu generoso, que rompan la valla, y vayan introduciendo el *buen gusto literario* en las Escuelas, repitiéndoles entre tanto a los viejos Profesores el consejo saludable, que les da el Padre Dechales: *Dum ipsi nihil*

explicant, & principiis universalibus insistunt, alios ulterius progredi, aequo animo patiantur (Lib. 2. de Magnete, prop. 9.)

85. Pero, Excelentísimo Señor, ni de mis declamaciones, ni de las de otro algún particular creo se puede esperar mucho fruto, en orden a introducir, y extender el conocimiento de las Ciencias, y Artes útiles, de que en España hay tan escasa noticia. Es menester buscar más arriba el remedio, y subir hasta el Trono del Monarca para hallarle. ¿Y cuál es éste? La erección de Academias Científicas debajo de la protección Regia; por lo menos de una en la Corte, a imitación de la Real de las Ciencias de París. Esta daría el tono a todo el Reino en orden a la elección de estudios útiles: excitaría los ingenios capaces: los dirigiría con los Escritos que fuesen produciendo, así el cuerpo de la Academia, como los particulares de ella. Y lo principal es, que la protección del Monarca estorbaría que se ejerciese contra ella la maledicencia de los invidos. Habrá como seis, u ocho años que el Rey de Prusia, Príncipe de un gobierno admirable, y de una capacidad prodigiosa, erigió una semejante en Berlín; para cuya fundación, y dirección pidió al Rey de Francia le enviase a Mr. de Vaupertuis, Miembro distinguido de la Academia Real de las Ciencias, y Jefe de los Académicos, que estos años pasados se metieron en los hielos Boreales para examinar la figura de la Tierra. Mucho mejor podrá hacer un Rey de España lo que hizo un Rey de Prusia. La ocasión presente de lograr esta Monarquía una paz, que según todas las apariencias, debemos esperar, que sea de larga duración, es sumamente oportuna para poner en ejecución cuantos medios parezcan convenientes para el adelantamiento de las Artes, y las Ciencias. Estos sin duda quisieron significar los Antiguos, dedicando a Minerva, Deidad protectriz de Ciencias, y Artes, la Oliva, que es símbolo de la paz. Los cuidados de la guerra absorben todas las demás atenciones; y es menester, que cese el ruido de las Armas, para que se deje oír el canto de las Musas.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años, &c.

### CARTA XXXII

# Sobre la *España Sagrada* del Rmo. P.M. Fr. Enrique Flórez

Rmo. P.M.

- 1. Amigo, y Señor: Este Correo no recibí Carta de V. Rma. y así no tengo a qué responder. Mas no por eso me falta que escribir, y en asunto, que será muy del agrado de V. Rma. Respecto de una Carta, esto poco basta para exordio, y así vamos al caso.
- 2. Estos días pasados supe, que el Señor Don Isidoro Gil de Jaz, Regente de esta Real Audiencia de Asturias, tenía unos Libros nuevos intitulados: España Sagrada, que su Señoría alababa mucho. No hube menester más informe para desear, y solicitar su lectura; porque este Ministro, no sólo tiene altamente calificada la autoridad de su voto en las sentencias legales, mas también es dotado de un bello discernimiento para las Críticas. Pedíle, pues, prestados a su Señoría los Libros para leerlos, y lo primero fue buscar en la frente el nombre del Autor. Hallé, que éste era el Rmo. P.M. Fr. Enrique Flórez, de la esclarecida Orden de San Agustín. Tate, dije hacia mi capote. ¿El Maestro Fr. Enrique Flórez? No es éste aquel Padre Maestro, que de comisión del Ordinario dio su aprobación a mi segundo Tomo de Cartas, y una tal aprobación, que ella merece para sí misma, por su gracia, discreción y agudezas cuatrocientas mil aprobaciones? ¿No es este mismo aquel, que con motivo de dicha aprobación mi íntimo amigo el Rmo. P.M. Sarmiento, Juez en materia de erudición cual sabe todo el Mundo, me ponderó como erudito de primera clase, y primer orden, especialmente en todo género de antigüedades sagradas, y profanas; esto es, en la materia en que aun el ser mediocremente erudito es harto difícil? Sí. El mismo es; porque el nombre, el apellido, la Religión, y los títulos honoríficos los mismos son en la frente de estos Libros, que en la cabeza de la Aprobación.
- 3. Supuesto este conocimiento, ya se echa de ver con cuánta ansia entraría yo en la lectura. Pero aun entrando con este conocimiento en la lectura, hallé en ella más que lo que esperaba, porque sobre una erudición de rara amplitud, y profundidad, hallé un estilo noble, elegante, puro, igualmente grave, conceptuoso, y elevado, que natural, dulce, y apacible: un entendimiento claro, que consigo lleva la luz que es menester para romper las densas nieblas de la antigüedad; una Crítica fina, y delicada, que en fiel balanza pesa hasta los átomos de las probabilidades: una veracidad tan exacta, que llegaría a pecar de escrupulosa, si en esta virtud cupiera nimiedad: un genio felizmente combinatorio, que hace servir la variedad, y aun el encuentro de las noticias al descubrimiento de las verdades: una destreza tal para colocar en orden todas esas noticias, que la multitud queda muy fuera de los riesgos de la confusión.
- 4. ¿Mas a qué propósito, escribiendo a V. Rma. le represento la excelencia de una Obra, que supongo ha leído, y consiguientemente conocido su valor? No lo hago por informar a V. Rma. de lo que ya sabe, sino por complacerme a mí mismo de lo que acabo de saber. No es esto dar a V. Rma. la noticia, sino satisfacer mi propia Inclinación. Explícome. No ignora V. Rma. la náusea, la indignación, la pesadilla, que muchos años ha estoy padeciendo de ver tantos infelices Escritos como en este siglo salen de nuestras prensas, que en vez de acreditar en otras Naciones la Literatura Española, la infaman, y desacreditan. ¿Qué me sucede, pues? Que cuando en España, y de pluma Española sale uno, u otro Escrito excelente, con la complacencia que me infunden éstos, me compenso de la displicencia, que me inspiran los otros, mirando los buenos como unos justos

vindicadores, o restauradores del crédito, que hacia los extranjeros nos quitan los malos. De aquí es, que prendado de la hermosura de aquéllos, caigo en la flaqueza común de los enamorados; esto es, alabar, y realabar *opportune*, *importune*, venga, o no venga, el objeto que ha inflamado su cariño. Y de que lo hago así con los pocos Escritos de alguna perfección, que produce tal cual ingenio Español, doy por testigos a todos los que comúnmente me tratan, y trataron. No me contento con leer, y estimar los buenos Libros, cuando ellos son de algo sobresaliente nobleza; me apasiono extremadamente por sus Autores; y efecto de esta pasión es celebrarlos siempre que la ocasión se ofrece; y aun buscando yo la ocasión, cuando ella no se me presenta. Así desahogo mi afecto, ya que no puedo de otro modo.

- 5. Estos días pasados se padeció aquí una horrible tempestad, que hizo grandes daños en Mar, y Tierra: en aquel sumergiendo muchos Navíos, y Barcos; de suerte, que han quedado en estos Puertos poquísimos Pescadores; y aun esos pocos apenas tienen vasos para la pesca: en la Tierra, arrastrando los ríos, y arroyos muchísimo ganado de todas especies, que se sepultaron en ellos, o fueron a sepultarse en el Mar vecino. Y ni aun perdonó el ímpetu de la corriente a las bestias más feroces, pues a la playa de Pravia arrojó el río Nalón dos osos, lo que dicen los naturales nunca se vio.
- 6. Estando para firmar, y cerrar esta Carta, entró en mi Celda (favor que muchas veces me hace, y que yo le agradezco mucho) el señor Don Manuel Verdeja, dignísimo Ministro ahora de esta Real Audiencia, y antes dignísimo Catedrático Primario de Leyes de Salamanca, y ofreciéndose en la conversación tocar el asunto de esta Carta, que gustó de ver, tuve la complacencia de hallarle enteramente de acuerdo con mi dictamen en orden a las prendas del Rmo. P.M. Flórez, cuyas Obras había leído, y de que entre otros elogios le oí uno, que me cayó muy en gracia: A este Autor, me dijo, por su penetración en los puntos más obscuros de la Historia, se puede apropriar lo que mucho ha se dijo del famoso Ambrosio de Morales, que VEIA DE NOCHE. Persuádome a que tendrá V. Rma. noticia del bello complejo de prendas de este sujeto, pues lo que suena mucho en Salamanca, no puede menos de oírse en Madrid; de que infiero, que será a V. Rma. muy grato este breve, pero bien expresivo Panegírico de su Amigo; porque Panegiristas de esta clase nunca sobran.

Nuestro Señor guarde a V. Rma. muchos años, &c.

O. S. C. S. R. E.

